

HISPANO-AMERICANA

Geschichte, Sprache, Literatur



75

Roxana Sobrino Triana

Cuba: realidades e
imaginarios lingüísticos



PETER LANG

Cuba: realidades e imaginarios lingüísticos profundiza en las creencias, percepciones y actitudes de los hablantes cubanos sobre la lengua española. Estas se van tejiendo, por un lado, con postulados lingüísticos de diferentes disciplinas y, por otro, con el contexto histórico, político y social particular de la Cuba de las últimas décadas. Los datos en los que se basa el análisis se han tomado de los cuestionarios aplicados en la capital cubana como parte del proyecto panhispanico Linguistic Identity and Attitudes in Spanish-Speaking Latin America (Proyecto LIAS) y de la tesis doctoral “Actitudes lingüísticas en el Caribe insular hispanico”. De ellos se derivan reflexiones encaminadas a descifrar y legítimar la subjetividad lingüística de los cubanos, comprender sus motivaciones y apuntar sus implicaciones en cuestiones de lengua e identidad.

Roxana Sobrino Triana (Cuba, 1982). Doctora en Lingüística Hispánica y profesora del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Bergen, Noruega. Ha formado parte de proyectos de investigación en Cuba, España y Noruega relacionados con temas de sociolingüística, dialectología y lexicografía.

Cuba: realidades e imaginarios lingüísticos

HISPANO-AMERICANA
GESCHICHTE, SPRACHE, LITERATUR

Herausgegeben von
Walther L. Bernecker, Elmar Eggert, Javier Gómez-Montero,
Luz Elena Gutiérrez de Velasco Romo, José M. Navarro de Adriaensens,
Dieter Reichardt, Friedhelm Schmidt-Welle, Angela Schrott
und Jan-Henrik Witthaus

BAND 75



PETER LANG

Roxana Sobrino Triana

Cuba: realidades e
imaginarios lingüísticos



PETER LANG

Bibliografische Information der Deutschen Nationalbibliothek

Die Deutsche Nationalbibliothek verzeichnet diese Publikation in der Deutschen Nationalbibliografie; detaillierte bibliografische Daten sind im Internet über <http://dnb.d-nb.de> abrufbar.

ISSN 0943-6022

ISBN 978-3-631-79711-2 (Print)

E-ISBN 978-3-631-85417-4 (E-PDF)

E-ISBN 978-3-631-85418-1 (EPUB)

E-ISBN 978-3-631-85419-8 (MOBI)

DOI 10.3726/b18392

PETER LANG



Open Access: This work is licensed under a Creative Commons CC-BY 4.0 license. To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

© Roxana Sobrino Triana, 2021

Peter Lang – Berlin · Bern · Bruxelles ·
New York · Oxford · Warszawa · Wien

Diese Publikation wurde begutachtet.

www.peterlang.com

*A mis hijas, Alexa y Aitana,
que de Cuba han heredado su lengua*

Los imaginarios lingüísticos y las realidades de un país: Cuba

Este interesante libro de Roxana Sobrino Triana sobre cómo valoran los cubanos su propia forma de hablar es el resultado de un exhaustivo trabajo de campo realizado en su país de origen. Desde el prefacio se advierte al lector que no se trata del análisis de los diferentes fenómenos idiomáticos que caracterizan la modalidad cubana de la lengua española, ni tampoco de una descripción detallada de los mismos: se va mucho más allá a partir de un enfoque interdisciplinario para identificar los imaginarios de los hablantes cubanos sobre su lengua y los acontecimientos históricos, sociales, económicos y políticos que han repercutido en sus valoraciones.

Ese resbaladizo terreno de la subjetividad en el lenguaje o subjetividad lingüística del hablante, que en los últimos tiempos finalmente ha comenzado a ser tomado en consideración, es en el que Sobrino Triana fija su atención. Como ella misma señala, descifrar, legitimar y determinar la trascendencia de lo que piensan los cubanos sobre el uso y prestigio de su forma de hablar es uno de los propósitos centrales de este libro. La autora se planteó una serie de preguntas relacionadas con el tema, cuyas respuestas nos presenta a través de un rico y enjundioso análisis sustentado por una amplia, actualizada y especializada bibliografía, a lo que se suma su rica experiencia personal como investigadora y docente.

El primer capítulo, “La lengua española en Cuba”, nos ofrece información sobre ese cubanísimo ajiaco, crisol en el que se fueron fundiendo diversos componentes étnicos que forjaron la nación criolla, mestiza, que ya a finales del siglo XVIII se identificaba mediante una modalidad de la lengua española propia, cubana, que se convertiría en el soporte idiomático de su cultura e identidad. Aquí la autora, además, nos familiariza ampliamente con los diversos intentos de periodización de la lengua española hablada en el contexto cubano y concluye con su visión de la actual sociedad cubana del siglo XXI.

El segundo y sumamente importante capítulo, “Creencias sobre el español nacional”, nos pone al día sobre toda una serie de aspectos que debemos tener en cuenta para comprender ampliamente el resultado de esta investigación sobre la valoración que hacen los cubanos de su propia modalidad, con apoyo en la información más actualizada y recogida en la literatura científica escrita en Cuba y el extranjero sobre esta variante. En líneas generales, los encuestados para esta pesquisa realizaron su enfoque valorativo tomando en consideración, en primer

lugar, el léxico empleado, seguido de las particularidades fonéticas y entonativas. Y esto es lógico que así sea, pues a ambos lados del Atlántico hablamos una única lengua, eso sí, con diferentes modalidades –como también las hay en España–, cuyas características distintivas son básicamente las léxicas debido a la diversidad de la naturaleza americana y de los componentes étnicos, lingüísticos y culturales que participaron en la gestación de los estados hispanoamericanos y sus correspondientes variantes nacionales. En fin, ni el núcleo morfosintáctico de la lengua española, ni el nivel fonético, ni su fondo léxico básico han sido alterados en América, más bien han sido enriquecidos con aportes de otras lenguas –indigenismos, subsaharianismos, galicismos, anglicismos, italianismos, etc.– o matizados debido a los propios procesos de poblamiento por colonizadores peninsulares de diversa procedencia –seseo, yeísmo, voseo; andalucismos, canarismos, catalanismos, galleguismos, vasquismos, marinerismos, etc.

Otro importante aspecto que resalta la autora en cuanto a las valoraciones son los conceptos relacionados con la corrección versus la incorrección y hasta la vulgaridad. Con buen tino, Sobrino Triana destaca que, para comprender la supuesta contradicción de concebir la variedad del español de Cuba como reflejo de la instrucción y de la vulgaridad, debe entenderse la distinción esencial entre los conceptos “educación” e “instrucción”, y sus peculiaridades dentro del proceso sociopolítico que ha tenido lugar en Cuba en los últimos decenios.

A través de la dialectología perceptual y del concepto de “percepción” desarrollado por la psicología social, la autora aborda la variación diatópica del español cubano, ya que, como muy bien indica, a partir de sus creencias y el saber almacenado en su conciencia lingüística los hablantes clasifican y ordenan en grupos a quienes hablan como ellos y a aquellos de habla diferente. Y esto nos lleva a la problemática de la estigmatización de determinadas formas de hablar en esa histórica y aún presente oposición entre el Occidente y el Oriente cubanos, que, si bien va más allá de lo meramente lingüístico, no ha escapado a la atención de los estudiosos del lenguaje en Cuba, incluida la propia autora de este libro.

En el tercer capítulo, “La variante cubana en el mundo hispánico: una mirada desde los márgenes”, Sobrino Triana nos ofrece un amplio prisma de valoraciones y opiniones al abordar el espacio hispanohablante americano, el prestigio histórico de la variedad castellana, el español antillano –en no pocos casos objeto de depreciación– y la variedad cubana en el contexto antillano. En fin, aquí encontraremos una valiosa información recogida y procesada sobre los más contemporáneos estudios acerca del español insular caribeño en cuanto a sus características, homogeneidad o fragmentación, así como las creencias y argumentos que subyacen en las percepciones de los hablantes cubanos acerca

de las diferentes variedades nacionales de la lengua española, incluida la auto-discriminación; percepciones que no siempre coinciden –y esto es sumamente importante– con los postulados dialectológicos, aunque aportan información sobre el espacio dialectal en el que se sienten incluidos.

En “Actitudes, ideología, identidad”, el cuarto capítulo, la autora advierte que en las actitudes y en los juicios valorativos sobre la lengua tienen gran peso las ideologías históricamente constituidas en función de poderes estatales, económicos, culturales..., lo que trasciende lo estrictamente lingüístico. Indudablemente, los hablantes tienen una idea jerarquizada de la lengua, idea relacionada de manera directa con la ideología de la estandarización, que supone una variedad ideal concebida como el prototipo a seguir. Debido a la subjetiva concepción de la lengua, ha sido un gran reto para Sobrino Triana adentrarse en ese complejo entramado entre lengua, ideología y política, que a su vez responde a la no menos compleja relación entre lengua, cultura e identidad.

El cruento devenir histórico de Cuba –conquistada, colonizada y repoblada como otras regiones de Hispanoamérica, y en donde se fue imponiendo el etnos criollo hasta devenir en cubano tras las guerras independentistas decimonónicas– ha determinado que sea un país sin mayores conflictos en el orden idiomático, en el que la lengua española, en su modalidad cubana, se impuso en todo el territorio nacional. Por ello, el diseño de una política lingüística no ha sido de gran interés para el Estado. Sin embargo, en los últimos años, debido al perceptible deterioro en el uso del lenguaje por motivos de diversa índole –fenómeno que no es privativo de Cuba–, varias instituciones han alertado al respecto, por lo que en estos momentos se están dando los primeros pasos para elaborar una política lingüística acorde con la actual situación imperante.

La autora nos familiariza con todas estas cuestiones y nos conduce hacia el final de esta abarcadora investigación recurriendo a una interesante metáfora creada por el dicharachero pueblo cubano, quien se refiere a su país como “una isla de corcho” por haber tenido siempre la capacidad de buscar eternamente su sitio y de seguir bregando, a pesar de las dificultades. Sobrino Triana nos transporta hacia puerto seguro en su escudriñador barco a través de las bravías aguas cubanas, en las que se entremezclan aspectos lingüísticos, culturales y políticos. Nos familiariza con la más reciente actualidad y nos enriquece con sus conocimientos y vasto dominio del tema abordado, por lo que este libro puede fungir incluso como material docente para las clases que se impartan sobre el español cubano como parte del caribeño insular y costero, y, por ende, del americano.

Felicito y agradezco a Sobrino Triana por el detallado texto que nos ofrece sobre la variedad cubana de la lengua española y la valoración que de la misma

realizan sus propios hacedores y usuarios. Con este ha sentado una pauta en el marco de los estudios lingüísticos realizados sobre una modalidad hispanoamericana de la lengua española, que muy bien pudiera servir de referente para el análisis de otras variantes con este mismo enfoque interdisciplinario.

SERGIO O. VALDÉS BERNAL

Prefacio

Sobre Cuba y su lengua son estas páginas. Pero no se encontrará aquí un detallado análisis de los diferentes fenómenos que caracterizan al español hablado en Cuba, ni una descripción minuciosa de sus usos. En este libro la lengua española se presentará a partir de la mirada de sus hablantes. Más que de realidades, será de imaginarios lingüísticos el discurrir de este volumen, en el que se relacionan las consideraciones de los hablantes cubanos sobre su lengua y acontecidos históricos, sociales, económicos, políticos.

A lo largo de cinco capítulos se ofrece una mirada reflexiva al modo en que es concebido el español en la Cuba del siglo XXI: las percepciones, valoraciones y sistemas de creencias que los hablantes articulan en torno a la lengua. En esa reflexión adquieren protagonismo las voces de los hablantes capitalinos cubanos, que se van tejiendo, por un lado, con todos esos factores extralingüísticos que pueden condicionar y, hasta cierto punto, explicar sus opiniones y, por otro, con postulados lingüísticos de diferentes disciplinas, como un ejercicio de validación del pensamiento lingüístico de los hablantes comunes. Descifrar, legitimar y determinar la trascendencia de lo que piensan los cubanos sobre su lengua viene a ser, sin dudas, uno de los propósitos centrales de este libro.

Son varias las interrogantes que se plantean y que conducen a un análisis que, inevitablemente, debe desandar los entresijos de la sociedad cubana de las últimas décadas, tanto las cuestiones relacionadas con el español nacional como las que se refieren a otras modalidades nacionales de la lengua española: ¿por qué es la vulgaridad para los cubanos un rasgo definitorio de su español?, ¿cómo se percibe la distribución geográfica de la lengua en el territorio nacional y por qué se percibe de esta manera?, ¿cuáles son las causas de la discriminación lingüística del oriente de Cuba?, ¿cómo se visualiza el español capitalino y qué relación se establece entre La Habana, el Oriente cubano y las Antillas hispanohablantes desde el punto de vista lingüístico? Por otro lado, ¿por qué los cubanos perciben dialectalmente la lengua española del modo en que lo hacen?, ¿a causa de qué la variedad castellana del español sigue teniendo una posición privilegiada en la escala de prestigio lingüístico que los cubanos construyen?, ¿qué lugar ocupa el español de Cuba en el espacio lingüístico antillano? De todas estas preguntas se derivan consideraciones que conllevan apuntar las implicaciones de la subjetividad lingüística de los hablantes, bien en el diseño de una política lingüística en el país, bien en la construcción de una identidad lingüística que tributa a la configuración de una identidad nacional, regional, antillana y caribeña.

Cuba: realidades e imaginarios lingüísticos ha sido concebido como una especie de colofón de las investigaciones que he realizado en la última década, específicamente los dos estudios más actuales llevados a cabo en la capital cubana: el primero dentro del proyecto panhispanico Linguistic Identity and Attitudes in Spanish-Speaking Latin America (Proyecto LIAS) (Sobrino *et al.* 2014) y el segundo como parte de mi tesis doctoral sobre las “Actitudes lingüísticas en el Caribe insular hispánico” (Sobrino 2017). Estos trabajos han descrito con precisión las actitudes de los cubanos, las cuales son aquí una especie de pretexto para dar “otra vuelta de tuerca” y profundizar tanto en las motivaciones como en las repercusiones de estas percepciones y actitudes.

Sin precedentes en los estudios lingüísticos cubanos, el libro pretende ser de interés para todos aquellos motivados por adentrarse en la sociedad cubana actual, esta vez a partir de una mirada reflexiva sobre la lengua. Su principal aporte es el interrelacionar postulados de lingüistas y no lingüistas, por un lado, así como contexto histórico, político y social, por el otro. En él se plasma el sentir de cientos de cubanos, que quedan en lo desconocido, en relación con el instrumento de comunicación que manejan; sin la confianza depositada por ellos hubiera sido imposible realizar estudios de este tipo. Sea esta una manera de retribuirles y darles voz a todos aquellos que me confiaron sus ideas.

Agradecimientos

Mi mayor agradecimiento al Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Bergen, Noruega, por permitirme dedicarme en la última década al estudio de las actitudes lingüísticas de los hablantes cubanos. Primero, de la mano del Dr. Miguel Ángel Quesada Pacheco en el año 2009 con el proyecto panhispánico LIAS, luego con el desarrollo de mi tesis doctoral desde 2013 a 2017, y hoy con su apoyo financiero para la publicación de este libro.

Agradezco también a mis colegas y amigos –de Cuba, de Noruega y del mundo–, que han sido partícipes de esta idea con sus agudas lecturas y atinadas recomendaciones.

A la Dra. Ana María González Mafud, a quien confié el manuscrito por primera vez y me ayudó a conducir mis reflexiones.

Al Dr. Sergio Valdés Bernal: tu Sobrina preferida no tiene palabras para agradecerle el regalo de este prólogo.

A Haydeé Arango Milián, compañera de estudios de la Facultad de Artes y Letras, a quien los fiordos noruegos me permitieron reencontrar. Gracias por el exhaustivo trabajo con la edición del libro, por los comentarios siempre lúcidos, la confianza y el apoyo.

Por último, mi total y eterno agradecimiento a mis padres, mi hermana, mis sobrinos, por acompañarme siempre, aun con un océano de por medio.

Tabla de contenido

Introducción	19
1. La lengua española en Cuba	29
1.1. El ajiaco lingüístico	29
1.2. Periodización: apuntes lingüísticos e historiográficos	43
1.3. La sociedad cubana del siglo XXI	50
2. Creencias sobre el español nacional	55
2.1. De cómo se habla en Cuba	55
2.1.1. Popularización lingüística	62
2.2. La variación del español en la geografía cubana: zonas lingüísticas perceptuales	67
2.3. La Habana y el Oriente cubano: notas sobre la corrección y la discriminación lingüísticas	82
3. La variante cubana en el mundo hispánico: una mirada desde los márgenes	91
3.1. El espacio hispanohablante	91
3.1.1. Percepción de semejanzas lingüísticas	93
3.1.2. Percepción de diferencias lingüísticas	96
3.1.3. Comentarios perceptuales generales	100
3.2. Prestigio histórico de la variedad castellana	103
3.3. El español antillano	112
3.3.1. ¿Estigma lingüístico?	114
3.3.2. La variedad cubana en el contexto antillano	119

4. Actitudes, ideologías, identidad	125
4.1. El panhispanismo	128
4.2. La lengua como una entidad con vida propia	131
4.3. Jerarquización de las variedades lingüísticas	132
4.4. Lengua e identidad: la narrativa de una Habana no caribeña	136
5. Lengua e isla en construcción	147
5.1. Hacia el diseño de una política lingüística	147
5.2. Isla de corcho	157
Bibliografía	161
Anexo 1. Distribución de la muestra Proyecto LIAS (Sobrino <i>et al.</i> 2014)	175
Anexo 2. Distribución de la muestra (Sobrino 2017)	177
Índice de figuras, gráficos, mapas y tablas	179

la reflexión sobre la lengua no se da como un acontecimiento aislado e individual, sino como parte de un proceso social, determinado por la experiencia histórica de la comunidad hablante. En esa experiencia, que reúne de manera extremadamente compleja acontecimientos históricos, situaciones económicas, procesos políticos, tradiciones y situaciones de crisis, la reflexión sobre la lengua cifra sus puntos de referencia, encuentra sus valores y determina las explicaciones globales con que ha de continuar concibiéndose la propia lengua.

LUIS FERNANDO LARA

Introducción

Ese código lingüístico milenario, internacional, disperso geográficamente y con más de 500 millones de hablantes que es hoy la lengua española, encalló hace más de cinco siglos en las costas de esa Isla¹ que terminaría por llamarse Cuba.² En esta nueva geografía, se fue impregnando de los aportes de los diversos grupos étnicos conformadores de la nación cubana que transitaron por un proceso de transculturación, para dar lugar a un producto nacional similar a sus constituyentes originarios, pero a la vez diferenciado y singular. Indígenas, españoles de diferente procedencia y esclavos africanos fueron los elementos esenciales que, matizados por otras influencias más tardías, dígame chinos, franceses, haitianos, entre otros, conformaron la variedad de español que hoy se habla en Cuba.

El español cubano forma parte del área nuclear de la zona dialectal caribeña del español, integrada por un conjunto de variedades radicales fonéticamente, entre las que se encuentran las de sus vecinos antillanos: dominicanos y puertorriqueños. A pesar de tener como denominador común un pasado colonial y puntos convergentes en cuanto a los grupos étnicos conformadores, Cuba ha estado marcada por procesos que la distinguen sobremanera de cualquier otra realidad hispanoamericana: su condición colonial hasta las puertas del siglo xx, sus extensas e intensas luchas por la independencia, su peculiar tránsito por una etapa republicana con constantes intervenciones norteamericanas y, durante las seis últimas décadas, su carácter de república socialista que ha intensificado la singularidad de la Isla y ha delineado una sociedad con peculiaridades económicas, sociales, educativas e, incluso, demográficas.

Este tránsito particular matiza, sin dudas, el español de Cuba y, al mismo tiempo, la subjetividad lingüística de los hablantes cubanos carga con el peso de esas circunstancias extralingüísticas y son el reflejo de complejas problemáticas sociales. Así, los hablantes cubanos establecen una relación con su lengua –como

-
- 1 Aunque no se desconoce que Cuba es un archipiélago, se ha preferido usar la denominación de “isla” por la fuerte asociación del país con la noción de “insularidad”, que tanta fortuna ha tenido en la literatura, el arte, el pensamiento y el imaginario popular cubanos.
 - 2 El nombre de “Cuba” era conocido por los indígenas del área antes de la llegada de los españoles y fue registrado por primera vez el 23 de octubre de 1492 por Cristóbal Colón en su *Diario de navegación*. A pesar de los intentos de imponer nombres españoles (Juana, Fernandina), la denominación de “Cuba” terminó prevaleciendo (Valdés 2008).

también lo hacen hondureños, españoles, argentinos, etc.– que se ajusta al propio proceso de formación de la nación, en el que la lengua española desempeña una importante función como soporte idiomático de la identidad y la cultura.

Escribir sobre la subjetividad en relación con el lenguaje exige precisar desde las primeras líneas el modo en que será entendida; sobre todo porque en el marco de los estudios lingüísticos, a partir de los trabajos de Émile Benveniste, quedó acuñado como un término esencial en las investigaciones sobre la enunciación, el análisis de la conversación, la pragmática, el análisis del discurso, entre otros. Por subjetividad en el lenguaje se ha considerado en esta línea de pensamiento “la capacidad del locutor de plantearse como sujeto”. Según Benveniste (1997), “es en y por el lenguaje como el hombre se constituye como sujeto; porque el solo lenguaje funda en realidad, en su realidad que es la del ser, el concepto de ‘ego’” (180).

El distanciamiento entre lo que se ha descrito como “subjetividad en el lenguaje” y lo que en estas páginas será concebido como “subjetividad lingüística del hablante” radica, esencialmente, en que el prisma no estará situado en los recursos lingüísticos, tales como pronombres personales o deixis temporales o espaciales, que hacen emerger al hablante como sujeto en el discurso; sino en el conjunto de creencias, valoraciones, percepciones y reacciones de los hablantes en relación con la lengua.

Todas estas cuestiones, que comenzaron siendo de interés psicológico, paulatinamente, por su relevancia en el desarrollo y futuro de las lenguas, han devenido objeto de estudio de la lingüística. Y es que es ampliamente aceptado que indagar acerca de las opiniones de los hablantes comunes arroja luces sobre la trayectoria futura de las lenguas y apunta elementos esenciales para la comprensión de las dinámicas de las lenguas y las sociedades. La sociolingüística fue la disciplina lingüística que acogió en primer lugar esta área de estudio a partir del desarrollo de un marco epistemológico de las actitudes lingüísticas y puede considerarse la rama de estudio en la que, tradicionalmente, se han enmarcado desde un punto de vista teórico y metodológico la mayoría de los trabajos relacionados con las creencias y valoraciones de los hablantes de lengua española.³

Según Moreno Fernández (2005), la actitud lingüística es “una manifestación de la actitud social de los individuos, distinguida por centrarse y referirse específicamente tanto a la lengua como al uso que de ella se hace en sociedad” (177).

3 Véase Blas Arroyo (2005) para información detallada sobre el desarrollo de las investigaciones actitudinales en la sociolingüística hispánica.

Existe consenso en cuanto a que, de una forma u otra, las actitudes lingüísticas están vinculadas a las creencias del individuo y se relacionan con componentes cognitivos, afectivos y conativos. Por lo general, son adquiridas, colectivas y relativamente estables, no suelen formarse repentinamente, pero pueden variar en función de las necesidades, las situaciones sociales o por “la imitación de otros modelos altamente respetados, admirados o creíbles por lo que manifiestan, hacen o representan” (Hernández-Campoy y Almeida 2005, 95). Asimismo, pueden estar dirigidas a determinados elementos lingüísticos, una lengua o variedad de lengua, lenguas distintas, así como a sus usuarios.

Luego de varias décadas de desarrollo, otras disciplinas han venido a complementar la investigación actitudinal; ellas son la dialectología perceptual,⁴ la sociolingüística cognitiva⁵ y los estudios sobre ideologías lingüísticas. En su conjunto, los aportes de estas disciplinas resultan relevantes para lograr comprender, con el mayor alcance posible, un campo de estudio de tamaño complejidad como este, que reúne elementos lingüísticos, psicológicos, sociales, culturales. En este caso, el estudio de la subjetividad de los hablantes cubanos puede considerarse una investigación sobre actitudes que apunta hacia un enfoque integrador, en diálogo con postulados de todas estas disciplinas.⁶

-
- 4 La dialectología perceptual se define como una rama de la lingüística popular o *folk linguistics* que tiene como centro de atención las percepciones dialectales de los hablantes comunes sobre la lengua y las creencias en las que se fundamentan. A su vez, la lingüística popular se declara como una disciplina que tiene como propósito profundizar en las creencias de los hablantes sobre el lenguaje en general y se enfoca en cuatro aspectos: qué se dice, cómo se dice, cómo las personas reaccionan a lo que se dice y por qué ellos dicen lo que dicen y reaccionan del modo en el que lo hacen (Preston 1993; Niedzielski y Preston 2000, 30).
 - 5 El cognitivismo es la corriente psicológica que se ocupa del estudio de los procesos mentales relacionados con el conocimiento y que ha alcanzado los estudios sobre el lenguaje, particularmente en lo relacionado con la semántica y la gramática. Sus preceptos han abarcado más recientemente también a la sociolingüística, al punto de que se habla de la sociolingüística cognitiva como una disciplina que “se preocupa especialmente por el estudio de los recursos cognoscitivos implicados en el procesamiento y el uso lingüístico contextualizado” (Moreno Fernández 2012a, 17–8).
 - 6 Según Moreno Fernández (2005, 292), dentro de la sociolingüística se distinguen tres niveles de análisis: nivel lingüístico (estudio de la variación en su contexto social), nivel etnográfico (estudio etnográfico de las lenguas en las comunidades de habla y los grupos sociales) y nivel sociológico (estudio sociológico de las lenguas y de los fenómenos lingüísticos en las comunidades de habla). El nivel de análisis sociológico ha venido a conceder un espacio para el tratamiento de aquellos temas que se trabajan desde la sociolingüística con una perspectiva sociológica y sirve como sostén al lingüista para el

Si bien esta concepción interdisciplinar recién empieza a establecerse y la toma de decisiones en el proceso de elegir en qué puntos interactuarán las disciplinas supone un continuo desafío, el resultado de un enfoque de este tipo en el estudio de la subjetividad de los hablantes no puede ser otro que la llegada a buen puerto de un tema cuyos alcances sobrepasan lo lingüístico.⁷ Esta visión más amplia del estudio actitudinal contribuye a conformar el panorama de la subjetividad del hablante con respecto a su instrumento lingüístico teniendo en cuenta una mayor diversidad de elementos: sus percepciones en cuanto a la variación dialectal, la relación entre cognición y afectividad, los vínculos entre las ideologías lingüísticas y las actitudes y creencias de los hablantes, así como las repercusiones del conjunto de valoraciones y creencias sobre la lengua y el modo en que estas se involucran con elementos de identidad.

El interés por las creencias de los hablantes cubanos relacionadas con la lengua es reciente. En su mayoría, se trata de trabajos desarrollados en los últimos veinte años, pero se localizan algunos antecedentes importantes a finales del siglo xx. En general, el español de Cuba puede ubicarse dentro de aquellas variedades que cuentan con un valioso grupo de estudios –aunque no tan significativos numéricamente– en el campo de las actitudes lingüísticas que, como rama del

estudio de todas aquellas cuestiones que sobrepasaban el alcance de lo lingüístico y se ubicaban dentro del espectro más social: la adquisición del lenguaje, el plurilingüismo, la diglosia, la planificación lingüística y, por supuesto, las actitudes lingüísticas. El enfoque integrador del que está permeado el análisis de las actitudes lingüísticas en este estudio se aviene a la tendencia de los estudios sociolingüísticos actuales puesto que, aunque la sociolingüística en sus inicios enfatizó su autonomía como disciplina lingüística con objetivos diferenciados y específicos, durante su desarrollo ha experimentado “un proceso de inclusión inversa” (Moreno Fernández 2012a, 23) en el que cada vez más los análisis sociolingüísticos se nutren de los aportes de otros ámbitos.

7 La revisión crítica de la bibliografía en los estudios hispánicos sobre actitudes da cuenta de que, de modo muy incipiente, se ha comenzado a declarar en ellos su vinculación con la dialectología perceptual. Es el caso de Erdősová (2011) en una investigación sobre el español de México; Bravo (2015) sobre las variedades murcianas, y Chiquito y Quesada (2014) en el proyecto LIAS. En cuanto a trabajos que combinan criterios de varias disciplinas, se localiza un estudio de Moreno Fernández (2017) acerca de las variedades del español, en el que se relacionan las actitudes con la dialectología perceptual y el cognitivismo, fundamentalmente.

estudio sociolingüístico, ha sido el basamento teórico y metodológico que ha regido la mayoría de las investigaciones sobre este tema en el mundo hispánico.⁸

Los trabajos realizados hasta el momento pueden ser organizados en tres áreas temáticas. En un primer grupo se ubicarían aquellos estudios sobre actitudes lingüísticas hacia fenómenos muy específicos o determinados grupos sociales: la lengua de sujetos históricamente marginados en el período comprendido entre 1791 y 1999 –el negro, la mujer, el homosexual, el criminal o el practicante de rituales de origen africano– (Canals 1999); actitudes de las mujeres hacia su propia habla (Domínguez y Madero 2000); préstamos léxicos de origen africano (Ortiz López 2000) y las actitudes lingüísticas de altos directivos de la televisión cubana, con el fin de determinar su influencia en el tratamiento de la lengua en los programas televisivos (Licea 2001). En un segundo grupo estarían los trabajos sobre actitudes lingüísticas hacia el español nacional y otras variedades de español (Alvar 1986; Gregori 1993–1994; Fúster 2012; Sobrino *et al.* 2014; Sobrino 2017), y en un tercero los que se han ocupado de las actitudes lingüísticas de los cubanos en situaciones de migración (Castellanos 1980; Alfara 2002; 2014; López Morales 2003).

Sobre los cubanos en el exterior, una de las primeras referencias que se tiene es el artículo “Actitudes sociolingüísticas hacia el español del Caribe” (Castellanos 1980) que, aunque no estuvo centrado en los cubanos en particular, trabajó con variedades caribeñas en Washington dentro de las cuales estaba incluida la cubana. Partió de la hipótesis de que el español del Caribe es una variedad dialectal subvalorada por la comunidad hispanohablante; es decir, es un dialecto estigmatizado dentro del repertorio lingüístico hispánico y los propios caribeños comparten esta evaluación negativa de su forma de hablar. El trabajo concluyó con la idea de que, en efecto, las variedades caribeñas son estigmatizadas por los hablantes de español, en general, pero mucho más por los no caribeños, mientras que, aunque los caribeños también estigmatizan sus modalidades, las actitudes afectivas son mucho más positivas que las manifestadas por el otro grupo.

En su mayoría, las investigaciones sobre actitudes en la emigración se han realizado tomando como foco de atención la comunidad cubana en Miami. López

8 El panorama sobre los estudios actitudinales presenta un notable desequilibrio en el español de América. Si bien algunas variedades de español han sido abordadas con profundidad y sistematicidad, como la argentina y uruguaya, por citar solo dos ejemplos, hasta hace muy poco otras apenas contaban con algún trabajo exploratorio. Este es el caso del español de Guatemala, Honduras y Chile. Los trabajos incluidos en Chiquito y Quesada (2014) informan sobre el estado de la cuestión de este tema en cada uno de los países hispanohablantes.

Morales (2003) profundiza en el tema a través de una cuidadosa descripción de sus características y presta atención a la selección idiomática que hace esta comunidad entre el español y el inglés en diferentes ámbitos como la familia, el trabajo, la vida religiosa, los medios de comunicación, etc. Asimismo, analiza la convivencia del español y el inglés en este contexto, y las consecuencias que tiene para el español, además de las actitudes hacia una y otra lengua.

Por su parte, Alfaraz (2002; 2014) realizó en los últimos años dos trabajos con un propósito comparativo que ponen de manifiesto la relación entre factores raciales, económicos e ideologías políticas y percepciones de los cubanos, así como el distanciamiento percibido entre el español pre y posrevolucionario. Estos trabajos arrojaron un alto grado de estigmatización hacia las variedades de Puerto Rico y República Dominicana y el no reconocimiento de pertenencia a este grupo desde el punto de vista lingüístico. La investigadora estableció una correspondencia entre las percepciones manifiestas por los cubanos de Miami y el estatus económico y la composición racial de las comunidades a evaluar. Concluyó que aquellas comunidades evaluadas como más correctas son, a la vez, las que tienen mayores ingresos, y lo mismo sucede con aquellas en las que su población es eminentemente blanca. De este modo, la región que es predominantemente “negra”, como la de República Dominicana, es percibida como la variedad menos correcta.

Si bien en Estados Unidos los cubanos han sido estudiados desde esta perspectiva, las comunidades de emigrados cubanos en diferentes países del continente y Europa constituyen una fuente aún inexplorada en el ámbito de las investigaciones lingüísticas. Estas comunidades cubanas en situaciones de migración, sobre todo en el mundo hispánico a partir de las nuevas, fuertes y redirigidas oleadas migratorias de cubanos hacia diferentes puntos del continente son, sin duda, una asignatura pendiente que debe ser abordada con prontitud.

La segunda de las líneas de investigación presentada –la que se ha encargado de estudiar las actitudes hacia el español nacional y otras variedades– será aquella en la que se centrarán las ideas que se desarrollan en este volumen. Desde los estudios de Alvar y Quilis (Alvar 1986) y Gregori (1993–1994), en la década de los ochenta y noventa, respectivamente, se expusieron planteamientos de gran relevancia sobre las actitudes lingüísticas de los hablantes cubanos relacionadas con su ideal de lengua española, la variedad propia, los rasgos lingüísticos que se prestigian o se estigmatizan de las diferentes variedades geolectales que se distinguen en Cuba y de las variedades nacionales de español, entre otras cuestiones.

Alvar y Quilis –que pueden ser considerados como pioneros en la investigación sobre el tema en Cuba– habían realizado anteriormente estudios sobre Puerto Rico, República Dominicana y Guatemala (Alvar 1986), por lo que el

trabajo sobre Cuba venía a complementar el cuadro antillano. Desde el punto de vista metodológico, utilizaron grabaciones de seis personas, tres de cada sexo, procedentes de Cuba, la zona septentrional de España y la región andaluza; grabaciones que luego fueron evaluadas a través de una encuesta. Los informantes procedían de tres zonas de Cuba: La Habana, Artemisa⁹ y Santiago de Cuba, y se tomaron en cuenta las variables sociolingüísticas sexo, edad y nivel de instrucción. Los propósitos fundamentales estuvieron dirigidos a la identificación de cada una de las voces, la preferencia de los informantes por las tres variedades sometidas a consideración y la denominación de la lengua.

Para la investigación de Gregori (1993–1994), una década después, se aplicó un cuestionario a 255 informantes de nivel alto de instrucción en cinco de las ciudades más importantes del país: La Habana, Santa Clara, Camagüey, Holguín y Santiago de Cuba. Algunos de los aspectos que aquí se destacaron fueron el “reconocimiento del castellano como la variedad más prestigiosa de la lengua española” y el “alto sentimiento de los cubanos cultos hacia su lengua materna” (Gregori 1993–1994, 34). Asimismo, se identificaron las variedades que más prestigio y discriminan los cubanos, tanto en lo relacionado con las diferentes modalidades nacionales de lengua española como con la variación regional en la Isla.

Un tema siempre en debate en la realidad lingüística cubana, como es la diferencia entre Oriente y Occidente y la relación entre los hablantes de una y otra zona, fue puesto sobre el tapete en el estudio de Fúster (2012), donde se trabajó con una muestra de 72 informantes –36 de cada una de las ciudades estudiadas, La Habana y Santiago de Cuba–, a los que se les aplicó dos cintas estímulo y luego se les pidió completar un cuestionario. En esta investigación se profundizó en el tema de las actitudes entre habaneros y santiagueros, ahondando en las causas históricas y sociales de la estigmatización que se manifiesta, sobre todo, hacia la variante santiaguera. El estudio constituye un gran aporte al panorama actitudinal cubano, puesto que compara las actitudes y percepciones de los hablantes de dos regiones del país distantes y con rasgos diferenciadores lingüísticamente.

Además de estos trabajos, en el último decenio se han llevado a cabo dos proyectos de investigación de gran alcance que han incluido la variedad cubana del español dentro de sus modalidades objeto de estudio. El primero de ellos es

9 Se trata del municipio de Artemisa, parte de la antigua provincia de La Habana, anterior a la división político administrativa de 2010. A partir de este momento Artemisa pasó a ser una provincia de Cuba con una extensión territorial mucho mayor que la que tenía como municipio. (Véanse Mapas 4 y 5).

el proyecto panhispánico *Linguistic Identity and Attitudes in Spanish-Speaking Latin America* (Proyecto LIAS) (Chiquito y Quesada 2014) y el proyecto doctoral con un alcance regional “Actitudes lingüísticas en el Caribe insular hispanico” (Sobrino 2017).¹⁰

El Proyecto LIAS se desarrolló de 2009 a 2012 y estuvo coordinado por la Universidad de Bergen. Su objetivo fundamental fue conocer las actitudes lingüísticas y las percepciones de los hispanohablantes hacia sus propias variedades de lengua y hacia el resto de las variedades de español. Es hasta el momento el único de su tipo con el que se cuenta, pues con una metodología común aplicada en todas las capitales de países hispanohablantes logró conformar un banco de datos que, luego de un análisis minucioso, concluyó con un volumen compilador de los resultados individuales por países: *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes* (Chiquito y Quesada 2014). Su carácter panhispánico permitió actualizar y homogeneizar los estudios actitudinales en la sociolingüística hispánica.

De acuerdo con las pautas metodológicas generales del proyecto, durante el año 2010 se aplicaron 400 cuestionarios en La Habana, tomando en consideración variables sociolingüísticas tales como sexo, edad y nivel de instrucción. La muestra se conformó por cuotas a través de un muestreo proporcional, según los últimos datos demográficos publicados en ese momento por la Oficina Nacional de Estadísticas (Anexo 1). El instrumento fue un cuestionario que se subdividió temáticamente en tres partes: una relacionada con las actitudes de los hablantes hacia el español nacional, otra hacia el español de otras naciones y, por último, otra que indagó sobre los criterios acerca de la corrección y la unidad lingüísticas. Como resultado de esta investigación se publicó el estudio “Actitudes lingüísticas en Cuba. Cambios positivos hacia la variante nacional de lengua” (Sobrino *et al.* 2014).

Motivada por el trabajo realizado dentro del Proyecto LIAS, en el año 2013 inició la investigación doctoral que estuvo centrada, específicamente, en las Antillas hispanohablantes (Sobrino 2017). El estudio tuvo como principal objetivo identificar las actitudes lingüísticas que manifiestan los hablantes del Caribe hispano insular hacia sus propias variedades de español y las de sus vecinos. Se trabajó en

10 Desde el año 2013 se comenzó a desarrollar el Proyecto para el estudio de creencias y actitudes hacia variedades del español en el siglo XXI (PRECAVES-XXI), de carácter panhispánico y del cual Cuba forma parte. El proyecto emplea grabaciones entre las que se encuentran hablantes cubanos, sin embargo, hasta el momento no se han recogido los datos en Cuba, por lo que no es posible aún comentar sus resultados. Véase Cestero y Paredes (2018) para más información sobre el proyecto.

las capitales de las Antillas hispánicas –La Habana, San Juan y Santo Domingo–. En Cuba la muestra estuvo integrada por un total de 72 informantes, muestreo que se conformó a partir del establecimiento de cuotas fijas –4 informantes por celda–, tomando en consideración las mismas variables sociolingüísticas que en el proyecto anterior: sexo, edad y nivel de instrucción (Anexo 2). El instrumento aplicado fue un cuestionario compuesto por once preguntas relacionadas con las percepciones dialectales y las actitudes lingüísticas hacia la variedad propia y hacia las otras dos variedades antillanas que integraron el estudio. Contó con preguntas abiertas, preguntas cerradas con finales abiertos, escala Likert y escala de diferencial semántico. A los datos recogidos en estos dos últimos proyectos se recurrirá continuamente en los capítulos de este libro.

1. La lengua española en Cuba

la lengua que un pueblo habla pertenece a ese linaje paradójico de hechos que son, a la vez, accidentales y esenciales. Los cubanos pudimos muy bien haber seguido hablando la perla siboneya, si a Colón no le hubiese dado por la vena descubrirnos, o pudiéramos ya estar hablando inglés, si ciertos profetas norteamericanos del “destino manifiesto”, a principios del siglo pasado, no se hubiesen encontrado con los cantos de Heredia en el camino de sus intenciones. Pero ya se ve cómo este accidente puede llegar a convertirse en esencia

JORGE MAÑACH

1.1. El ajiaco lingüístico

El 28 de noviembre de 1939, en el anfiteatro Varona de la Universidad de La Habana, un grupo de jóvenes universitarios se congregaba para recibir a un conferencista invitado por la federación estudiantil Iota-Eta. Cual hijo pródigo regresaba Fernando Ortiz a su Alma Máter, esta vez en calidad de orador, luego de estar alejado de la institución académica los últimos veinticinco años, tiempo en el cual había realizado incursiones en diferentes campos de estudio que lo llevaban a hablar allí sobre “Los factores humanos de la cubanidad”.

Es probable que en ese momento no se apreciara en su justa dimensión el valor de lo que el propio autor catalogaba como unos simples apuntes esquemáticos y elementales. Sin embargo, esta conferencia –publicada poco después en la *Revista Bimestre Cubana*– devendría uno de los tantos textos imprescindibles que Ortiz legaría a la cultura cubana sobre lo cubano, la cubanía, la cubanidad. En su afán de precisar estos conceptos, el autor construye y desmonta, al mismo tiempo, diferentes teorías de lo que significa la cubanidad o la cualidad del ser cubano, para lanzar una certera imagen que ha trascendido como la mejor manera de explicar la esencia de la Isla: “Cuba es un ajiaco” (Ortiz 1996, 9). Y la comparación con el ajiaco no solo ilustra la mezcla de ingredientes,¹¹ sino que también focaliza la cocedura del guiso como un proceso con diferentes sabores y

11 El ajiaco es una especie de guiso o cocido en el que se mezclan ingredientes de variado tipo (carnes, frutos, tubérculos) y se cocinan a fuego lento. Es considerado un plato típico cubano que incluye tradiciones culinarias españolas, africanas e indígenas.

texturas, según los condimentos que predominen en un momento u otro o según el lugar de la olla de donde se pruebe:

Acaso se piense que la cubanidad haya que buscarla en esa salsa nueva y sintética suculencia formada por la fusión de los linajes humanos desleídos en Cuba; pero no, la cubanidad no está solamente en el resultado, sino en el mismo proceso complejo de su formación, desintegrativo e integrativo, en los elementos sustanciales entrados en su acción, en el ambiente en que se opera y en las vicisitudes de su transcurso.

Lo característico de Cuba es que, siendo ajiaco, su pueblo no es un guiso hecho sino una constante cocedura. Desde que amanece su historia hasta las horas que van corriendo, siempre en la olla de Cuba es un renovado entrar de raíces, frutos y carnes exógenas, un incesante borboteo de heterogéneas sustancias. De ahí que su composición cambie y la cubanidad tenga sabor y consistencia distintos según sea catado en lo profundo, en la panza de la olla, o en su boca, donde las viandas aún están crudas y burbujea el caldo claro (Ortiz 1996, 12).

Aunque el autor reconoce que todo pueblo transita por un proceso similar, señala algunas cuestiones que considera singulares en el devenir del cubano:

Pero pocos países habrá como el cubano, donde en un espacio tan reducido, en un tiempo tan breve, y en concurrencias inmigratorias tan constantes y caudalosas, se hayan cruzado razas más dispares, y donde sus abrazos amorosos hayan sido más frecuentes, más complejos, más tolerados y más augurales de una paz universal de las sangres; no de una llamada “raza cósmica”, que es una paradoja, sino de una posible, deseable y futura desracialización de la humanidad (Ortiz 1996, 13).

Estas ideas son expresadas en un contexto en el que tiene lugar un gran debate sobre los resultados del contacto de culturas en este lado del Atlántico y donde el concepto de “aculturación” se legitima cada vez más. Por ello el empeño en resaltar las características distintivas del devenir del ser cubano y, sobre todo, en enfatizar el complejo proceso de fusión y mestizaje que poco tiempo después de esta conferencia, en su “Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar” en 1940, el propio Ortiz acuñaría como “transculturación”.

El acierto de la selección del símil del *ajiaco* radica también en el orden lingüístico. Se trata de una palabra formada a partir de la voz indígena *ají* y del sufijo hispano *-aco*, que aporta un matiz despectivo; por lo que etimológicamente la palabra elegida para ejemplificar lo cubano es también una evidencia del intercambio de lenguas y culturas que tuvo lugar en la Isla. Como es sabido, el elemento hispánico fue el componente etnolingüístico que se impuso como dominante, en tanto instrumento de comunicación de los conquistadores recién llegados. Pero tal componente distó mucho de ser homogéneo pues a Cuba arribaron desde fechas muy tempranas españoles de muy distinta procedencia, con oscilaciones en cuanto al predominio de un grupo u otro a lo largo del período

colonial. A pesar de las dificultades para contabilizar la inmigración hacia Cuba en los primeros tiempos de la colonización, se ha determinado que en los inicios del siglo xvi (1509–1534) las regiones que más aportaron capital humano al poblamiento de Cuba fueron: Andalucía (37,85 %), Castilla la Vieja (14,69 %), Extremadura (14,13 %) y Castilla la Nueva (10,74 %) (Guanche 1983 cit. en Perl 1994, 111). En su mayoría los españoles que llegaban eran hombres para muchos de los cuales la isla de Cuba hacía las veces de trampolín a tierras continentales que deparaban mayor fortuna. Esta inestabilidad en la población y la confluencia de distintas normas peninsulares en los primeros años del siglo xvi llevan a suponer que esta etapa no fue decisiva en la conformación de una variante cubana del español. A partir de la segunda mitad del siglo, si bien el componente español siguió siendo muy variado en cuanto a su origen, la fuerte y constante presencia de las hablas meridionales propias de andaluces y canarios, que se extendería a lo largo de todo el período colonial, impregnó lo que sería el español hablado en Cuba (Valdés 1993–1994; Perl 1994; Choy 1999). Al decir de Valdés (1993–1994):

Realmente, la inmigración hispánica tuvo una destacada significación en el surgimiento del mestizo etnos cubano, hecho que indudablemente repercutió en la imposición del español como lengua nacional de nuestro pueblo. Y en el contexto de la inmigración hispánica, cupo a Andalucía, en los primeros siglos, y a Canarias, desde mediados del xvii, aportar el grueso de los emigrantes, quienes constituyeron un elemento matizador de nuestra lengua nacional (94).

La inmigración desde zonas como Asturias, Galicia y Cataluña fue mayor a la altura de la segunda mitad del período decimonónico, cuando se produjo una reducción de la inmigración de esos grupos que tradicionalmente habían tenido protagonismo y, al mismo tiempo, creció la inmigración desde estas zonas más norteñas. Es en esta etapa cuando tiene lugar un cambio en el panorama del dominio español en América, cuyo alcance queda restringido a Cuba y Puerto Rico. Cuba pasó de ser una colonia de explotación a una colonia de poblamiento y se promovió la migración a la Isla con un fin claramente establecido: el blanqueamiento de la población (Ramos 2010, 1043). Los incentivos para la migración eran fundamentalmente económicos, motivados por la idea del “indiano” –español venido a las Indias– que había logrado ciertos éxito y riqueza y, como parte de esta empresa, los gallegos fueron unos de los que mantuvieron una fluida entrada a Cuba hasta la década de los años treinta del siglo xx, al punto de constituirse en un símbolo de “lo español” que terminaría ocupando un notable lugar en el imaginario popular del cubano.

En “Cuba: una sociedad formada por retazos”, Sarmiento nos describe un cuadro poblacional pintoresco de la presencia hispánica a mediados del siglo XIX que muestra la fuerte y variada presencia del componente español en Cuba:

Por los datos que arroja el censo de 1846 los peninsulares representan el 49,1 % de los inmigrantes llegados a Cuba, siendo hombres el 89,78 %. A juzgar por este censo, seis van a ser los principales grupos regionales de españoles en la isla de Cuba; en primer lugar, los canarios, con el 35,61 % y dedicados fundamentalmente a labores agrarias; los andaluces, con la mayoría establecidos en las ciudades; los castellanos, orientados a actividades vinculadas con la burocracia colonial, el comercio y los negocios azucarero-cafetaleros; los catalanes, dedicados especialmente al comercio insular; los gallegos, que complementan las labores agrícolas con actividades manuales en las ciudades y los trabajos en el ferrocarril; y los vascos, relacionados con actividades comerciales e industriales. Otros grupos regionales como son: los asturianos, prósperos a partir de las últimas décadas del siglo XIX, y los cántabros y los navarros, que no dejan de ser significativos, mantienen en la Isla casi una misma ubicación territorial y dedicación laboral que los restantes inmigrantes, consagrados en su gran mayoría al ramo del comercio, las labores agrícolas y los oficios artesanales, como es el caso de los carpinteros, una profesión que era muy rentable en Cuba. El llegar y querer “hacer fortuna” rápida, mantuvo a muchos de los inmigrantes españoles probando suerte en múltiples labores y oficios, de los que muy pocos luego pudieron vanagloriarse (Sarmiento 2003, 126–27).

No ha de olvidarse que este elemento hispánico entró en contacto con los indígenas que poblaban la Isla desde su primer encuentro con el continente americano, población que se estima entre las 80 000 y 100 000 personas para aquel momento, asentadas en su mayoría en el este del país (Montiel 1996, 256). Los grupos aborígenes en Cuba hablaban una especie de *lingua franca* que usaba también el resto de los que habitaban las Antillas Mayores, lengua que ha recibido la denominación de “aruaco insular”.¹² El hecho de que existiera un dialecto común para los diferentes grupos culturales y sus características, así como la permanencia de los conquistadores españoles en las Antillas durante las primeras décadas del proceso de colonización¹³ –antes de comenzar a extender su dominio al resto

12 Se prefiere la denominación de “aruaco insular” en lugar de “arahuaco”, también muy difundida, por considerarse más fiel a la pronunciación original. Véase explicación más detallada en Valdés (2010, 116; 2015, 97).

13 Al período comprendido entre los años 1492 y 1518, en los que la presencia española estuvo restringida a las Antillas y a las costas del sur del Caribe, se le ha concedido una vital importancia en los intentos de periodización del español americano. Estos años se han enmarcado en una época de orígenes (Guitarte 1983) –también conocida como “época antillana”– que se presenta decisiva en la historia lingüística de Hispanoamérica, como aquella en la que se sentaron las bases de patrones lingüísticos que luego serían extendidos a otros territorios.

del continente y, por ende, antes de que el español entrara en contacto con otras lenguas indígenas americanas–, facilitó la incorporación de voces aruacas y su fijación en una lengua que sería expandida, posteriormente, a las demás áreas conquistadas. Sobre su impacto en la lengua española se ha afirmado:

La lengua aruaca antillana fue la primera lengua aborigen del Nuevo Mundo con la que los españoles estuvieron en contacto, y la que les suministró mayor información sobre la naturaleza americana. La estructura silábica y el sistema fonético de la misma, similares al español, hicieron accesibles los nuevos vocablos a los conquistadores. La demora de un cuarto de siglo en emprenderse la conquista del continente, favoreció la unificación de las denominaciones (Valdés 1972–1973, 143).

No obstante, el aporte de la lengua aruaca se vio limitado al nivel léxico del español de Cuba y del español general. Específicamente, los aruaquismos están presentes en la fitonimia (*mamey*, *guayaba*, *hicaco*), zoonimia (*caimán*, *guacamayo*), toponimia (*Camagüey*, *Guanabacoa*, *Bacunayagua*) y en la denominación de elementos pertenecientes a la cultura material y espiritual (*huracán*, *cacique*, *bohío*, *barbacoa*) (Valdés 2015, 100).

La brutal explotación a la que fue sometida la población aborigen y el acelerado proceso de mestizaje entre indocubanos y españoles condujeron a la desaparición del componente amerindio autóctono de Cuba, pero la mano de obra india muy pronto fue sustituida por el esclavo africano, cuya introducción se remonta al siglo xvi y se extendió hasta muy avanzado el siglo xix. Aunque las estadísticas relacionadas con la introducción de esclavos a Cuba no reflejan con exactitud el número de hombres y mujeres que entraron procedentes de África –sobre todo en los primeros años de esclavitud–, el obispo Sarmiento recoge que en la villa de San Cristóbal de La Habana para 1544 existía una población negra de 200 habitantes, mientras que a la altura de 1609 sumaban 5 000 (Fuente 1990, 509–10).

No es hasta 1774 que se realiza una especie de censo en la Isla y sus estadísticas dan cuenta de un total de 171 620 habitantes, de los cuales el 56,2 % correspondía a población blanca, el 29,3 % a población negra y un 14,5 % a mestizos. Paulatinamente fue aumentando el núcleo poblacional y para 1841 se registraban más de un millón de habitantes (1 007 624): 44,2 % de blancos y 55,8 % de negros (ONE 2016, 17–8).¹⁴ Hasta ese momento se había mantenido un continuo incremento de la población total de la Isla, pero es precisamente en este punto –primera mitad del siglo xix– cuando se registra una preponderancia

14 No es posible distinguir entre negros y mestizos en las estadísticas correspondientes a 1841.

del componente negro sobre el blanco en Cuba. A partir de la segunda mitad comenzó a hacerse cada vez más notable el predominio blanco por encima del negro y mestizo, que se mantiene hasta la actualidad. A manera de ejemplo, a inicios del siglo xx, en 1907, se contabilizaban un total de 2 048 980 personas – 69,7 % blancos, 13,4 % negros y 16,3 % mestizos–. Tales proporciones no difieren, en gran medida, de los datos registrados por los censos realizados en los siglos xx y xxi. El último de ellos evidenció que el número de habitantes en Cuba en 2012 sumaba 11 167 325, con la siguiente composición según el color de la piel: 64,1 % blancos, 9,3 % negros y 26,6 % mestizos.

La presencia numerosa y sostenida de africanos en Cuba constituye, evidentemente, uno de los componentes etnolingüísticos a tener en cuenta cuando se habla de la variante cubana del español. Sobre la numerosa población negra y su significación en el caso particular de Cuba, Lipski (2017) ha dicho:

Unos tres cuartos de millón de esclavos fueron llevados a Cuba en cuestión de un siglo, y en el primer cuarto del siglo xix los esclavos africanos representaban el 40 % de la población de la isla. Si a esta cifra añadimos la gran cantidad de población negra libre, los africanos y los afro-hispanos constituyeron la mitad de la población cubana durante gran parte del siglo xix. [...] La numerosísima población negra libre (que se calcula que, en proporción, fue la más grande de todos los territorios esclavistas del mundo) representó un puente lingüístico y cultural entre los españoles y los criollos, por una parte, y los africanos no asimilados por otra (253).

La procedencia étnica de los esclavos africanos que arribaban a Cuba ha sido objeto de numerosas investigaciones y han sido muchas y diversas las propuestas. Se han identificado ocho grupos étnicos fundamentales: arará, carabalí, congo, gangá, lucumí, macuá, mandinga y mina. A pesar de la diversidad étnica de los grupos, se ha determinado que la inmensa mayoría (93,27 %) eran procedentes del sur del Sahara y, en menor medida, otros provenían de las Américas y el Caribe (4,81 %), y del Norte de África y Europa (1,92 %) (Guanche 2005, 249–50).

La gran pluralidad étnica y lingüística de los africanos que llegaban convertidos en esclavos se debía, fundamentalmente, a que España no se proveía de una región específica de África, sino que se abastecía a través de la compra a terceros, la cual se hacía intencionalmente diversa con el ánimo de impedir la creación de una alianza que fortaleciera la identidad de aquellos grupos de hombres esclavizados y, con ello, se propiciara su libertad. Todo esto, lógicamente, tuvo su repercusión en el aporte de la población subsahariana al español cubano. Conscientes los esclavistas de que la barrera idiomática obstaculizaba la comunicación de ideales, con toda intención formaban las cuadrillas de trabajo y las dotaciones de los ingenios con esclavos de diferentes grupos étnicos –incluso enemigos entre

sí– y que hablaban diferentes lenguas, para que ninguna de ellas deviniera lengua vehicular o interétnica.

Por eso, la necesidad –más que la imposición– obligó al negro esclavo a aprender rudimentos de la lengua del opresor español, para poder comunicarse con sus hermanos de infortunio de diferente origen etnolingüístico y además con la población hispanohablante con que entraba en contacto debido a las relaciones de producción. Este español sufrió grandes alteraciones: se simplificó su sistema consonántico, se redujeron al extremo las reglas morfosintácticas del discurso y la organización semántica del léxico, con lo que dieron origen a una modalidad muy peculiar que fue conocida como “bozal”.

Debe señalarse que la influencia africana en el español cubano tuvo dos vías diferentes: la árabe y bereber que llegó a Cuba con el español de los colonizadores que habían estado durante ocho siglos bajo la dominación árabe (*alcoba, azotea, azúcar*, entre otras palabras, del árabe; *ardilla* y otras, del bereber) y la más directa que trajeron consigo los esclavos del África subsahariana. El mayor aporte del componente africano al español de Cuba se ha comprobado, sobre todo, en el nivel léxico. Dentro de los subsaharanismos empleados por los hablantes cubanos muchos son compartidos con el resto de los hispanohablantes, pues pasaron a formar parte del caudal léxico del español general (*banana, conga, tango*). Otros tantos se localizan en el campo semántico de la alimentación (*guarapo, malanga, quimbombó, ñame*), la música (*marimba, bongó, mambo*), la religión (*abakuá, bembé*), formas de tratamiento (*asere, monina, ecobio*), entre otros muchos, tales como *jimagua, sambumbia, macuto, tonga* (Fasla 2007–2008, 84; Valdés 2015, 159).

Ahora, aunque existe consenso en cuanto a la contribución del componente etnolingüístico africano al nivel léxico del español, se ha debatido ampliamente acerca de si su impacto ha sido mucho mayor debido a la existencia de una lengua criolla¹⁵ en Cuba que pudo influir en el español cubano actual, así como sobre la influencia de las diferentes lenguas africanas en determinados fenómenos

15 Una lengua criolla surge cuando un pidgin llega a ser lengua nativa. Un pidgin es un lenguaje de contacto surgido por razones de urgencia en medio de un grupo de personas que no comparten una lengua mutuamente conocida. El pidgin es una variedad sumamente reducida de una lengua natural, y normalmente no es posible la comprensión mutua total entre el pidgin y el idioma completo. En las circunstancias más frecuentes, el pidgin se deriva del idioma del grupo dominante –por ejemplo, la lengua de los amos en una plantación esclavista, la lengua de la potencia colonial en un mercado polígloa asiático o africano, etc. Este lenguaje reducido –que carece de toda inflexión, conjugación, concordancia, y complejidad sintáctica– es adoptado por los miembros de distintos grupos lingüísticos para facilitar la comunicación básica entre sí (Lipski 2003, 218).

fonéticos. En el debate acerca de la existencia de una lengua criolla se localizan dos posturas extremas: aquellos que consideran que lo que se ha denominado bozal llegó a ser una lengua criolla hablada por los esclavos llegados de África y sus descendientes (Granda 1971; Perl 1985; 1989) y, por otro lado, aquellos que entienden el bozal como un estadio en el proceso de aprendizaje del español por parte de los esclavos (López Morales 1964; 1980; Alpízar 1987; Valdés 1998–1999; Lipski 1997; 2003) y que postulan que, a diferencia de lo ocurrido en otras colonias europeas del área del Caribe –como Haití y Jamaica, donde surgieron variantes criollas del francés y el inglés, respectivamente–, no se puede hablar de una africanización o subsaharanización del español de Cuba (Valdés 2011, 117).¹⁶

De modo general, “bozal” fue la denominación empleada para hacer referencia a los negros llegados directamente de África que no hablaban español y que nunca llegaron a hablarlo claramente y, por consiguiente, esta denominación se trasladó también a su modo de hablar. En oposición a estos se encontraban los negros ladinos que, provenientes de España, dominaban la lengua española. Los defensores de la existencia de un criollo de base hispánica en suelo cubano parten del hecho de que el habla bozal llegó a ser una lengua criolla que no solo fue común para los esclavos y sus descendientes, sino que sus remanentes alcanzaron la comunidad negra de mediados del siglo xx (Granda 1971; Perl 1985; Castellanos 1985).

En dirección opuesta están los planteamientos basados en las representaciones de la lengua bozal en textos escritos y en comentarios de intelectuales de la época, que, lejos de dar cuenta de la reducción característica de una lengua criolla, evidencian rasgos propios de un proceso de aprendizaje del español y, en algunos casos, son reflejo de las características del español cubano coloquial. Como ejemplo de este tipo de comentario está el siguiente fragmento del *Diccionario* de Pichardo (1875):

Otro lenguaje relajado y confuso se oye diariamente en toda la Isla, por donde quiera, entre los negros bozales, o naturales de África, como sucedía con el francés criollo de Santo Domingo: este lenguaje es común e idéntico en los Negros, sean de la Nación que fuesen, y que se conservan eternamente, a ménos que hayan venido mui niños: es un Castellano desfigurado, chapurrado, sin concordancia, número, declinacion ni conjugacion, sin R fuerte, S ni D final, frecuentemente trocadas la Ll por la Ñ, la E por la I, la G por la V, etc.; en fin, una jerga más confusa miéntras más reciente la inmigracion; pero que se deja entender de cualquiera Español fuera de algunas palabras comunes a todos,

16 Véase Lipski (1996; 1997) para una información detallada sobre el debate acerca de los criollos afroibéricos.

que necesitan de traducción. Para formarse una ligera idea de esto, vertiremos una respuesta de las menos difíciles: “*yo mi ñama Frasco Mandinga, nenglito reburujaoro, crabo musuamo ño Mingué, de la Cribanerí, branco como carabon, suña como nan gato, poco mirá oté, cribi papele toro ri toro ri, Frasco dale dinele, non gurbia dinele, e laja cabeza, e bebe guariente, e coje la cuelo, guanta qui guanta...*” (X).

Asimismo, una serie de hechos ponen de manifiesto claramente que eran varios los elementos que impedían la formación de una lengua criolla en la realidad colonial cubana. En primer lugar, la proporción de blancos y negros nunca fue favorable para la imposición de una lengua criolla, puesto que los negros nunca llegaron ni al 60 % de la población total de la Isla. En segundo lugar, aunque el aislamiento en el que vivían los esclavos de barracón podía favorecer la formación de un pidgin o de una lengua criolla, la incomunicación existente entre la comunidad de esclavos no contribuía a que esa lengua se extendiera como lengua común. Se ha comprobado que incluso en los palenques –que han sido el hervidero ideal para la formación de lenguas criollas, como el palenquero en el Palenque de San Basilio, Colombia– la lengua empleada era el español, por la variada procedencia de los esclavos que allí se reunían; nunca la permanencia en estos palenques fue lo suficientemente extensa como para propiciar un proceso de este tipo (Lipski 1997; Valdés 1998–1999, 26). Al mismo tiempo, se ha descartado que los descendientes de esclavos mantuvieran el habla bozal como lengua materna, sino que adoptaban la lengua española. Al decir de Lipski (1997), “no entra en juego la posibilidad de que el lenguaje bozal haya sido un criollo, puesto que el habla bozal no era ni siquiera una lengua completa, ni mucho menos la lengua nativa de una población estable”.

En cuanto a un remanente africano en el nivel fonético de la lengua, también se presentan posturas encontradas. López Morales se opone fervientemente a que en el español de Cuba quede algún vestigio de lenguas africanas:

la pronunciación del español de Cuba no tiene influencias africanas, ni fuertes ni débiles. Por el contrario, fueron los negros criollos los que aprendieron un español que aspiraba sus eses y que suprimía sus des intervocálicas, características estas –y las otras– que nos llegaron desde muy temprano con los barcos venidos de Sevilla (López Morales 1964, 211).

Por otro lado, algunas investigaciones relacionan directamente la variación de determinados fonemas tipificantes con el componente africano. Es el caso de un estudio sobre el comportamiento de los fonemas /r/ y /l/ a partir del contacto con lenguas africanas. Figueroa (2009a, 136 y ss.) explica que la asimilación de las líquidas como fenómeno predominante en la zona occidental cubana está condicionada por el contacto con el yoruba, el ibibio-efik y el ewe-fon, lenguas

todas pertenecientes al grupo Níger-Congo A. Este grupo lingüístico, además de la tendencia a la sílaba abierta CV y que no posee los fonemas /r/ y /l/, presenta algunas consonantes que, en posición intervocálica, se realizan como geminadas. Según el autor, este podría ser el factor determinante de la alta frecuencia de geminación que caracteriza buena parte del Occidente cubano. Asimismo, los hablantes de lenguas bantúes, del grupo Níger- Congo B, fueron mayoría en el oriente de Cuba. Las lenguas bantúes carecen de /r/, por lo que se supone que estos hablantes transformaban en /l/ este fonema del español, de ahí que la lateralización sea tan frecuente en la zona suroriental de Cuba.

Sin embargo, el autor no desconoce el elemento hispánico en este tipo de realizaciones:

la alta frecuencia de asimilaciones en contacto regresivas de /-r/ y /-l/ es también el resultado de una convergencia euroafricana en la que precisamente se aprecia el influjo de sistemas africanos de oposiciones fonológicas que debieron tener un papel importante, sobre todo durante el siglo XIX, en la formación de variedades de contacto afro-hispánicas con predominio de hablantes de lenguas del grupo Níger-Congo A. Estas variedades de contacto, así como sus respectivos sistemas de creencias existentes hasta hoy día, deben haber contribuido a polarizar esa tendencia proveniente del español meridional peninsular, permitiendo, a su vez, matizar la variación geosociolectal del español cubano, caribeño y, en general, afroamericano (Figueroa 2009a, 139-40).

De modo similar, existen criterios contradictorios acerca del influjo africano en otros fenómenos fonéticos característicos del español de Cuba como son: yeísmo, aspiración y elisión de /s/, vocalización de /r/ y /l/, entre otros. Dado que son también rasgos existentes en el español meridional, identificados desde fechas muy tempranas anteriores al contacto con las lenguas americanas, el negro africano habría sido “un elemento reforzador de las tendencias internas, propias de la lengua que aprendían” (Valdés 2015, 162), pero no el componente que inició todas estas tendencias.

La inmigración a Cuba de otros grupos étnicos, además de hispanos y africanos, posibilitó la interacción con otras lenguas tales como el chino, el francés, el criollo haitiano, el inglés, el ruso... que no tuvieron protagonismo en las principales etapas de formación de la variante cubana del español pero permearon la Isla culturalmente y, en mayor o menor medida, lingüísticamente.¹⁷ Los inmigrantes chinos comenzaron a arribar a Cuba en 1847 y su inmigración fue *in*

17 Se han elegido, por su trascendencia, estos grupos para ser abordados en estas páginas, pero esto no significa que se desconozca la influencia de otros componentes en el español de Cuba. Véase Valdés (1994) para más detalles sobre el tema.

crescendo hasta las primeras décadas del siglo xx. A raíz del boom de la producción azucarera algunos de los asiáticos llegaron por el “sistema de contratación” en calidad de trabajadores que reforzaban la falta de mano de obra en este sector; otros venían libremente en mejores condiciones económicas (Sarmiento 2003, 127). En La Habana se asentó una comunidad importante y en buena parte de la Isla en la actualidad hay familias descendientes de esta comunidad que floreció en el ámbito cultural y culinario, fundamentalmente. En lo lingüístico, la huella del componente chino no ha sido muy significativa. A mediados del siglo xix la lengua española se había adaptado a la nueva realidad lo suficiente como para no necesitar de muchos elementos foráneos, por tanto, la presencia china se mantiene en expresiones coloquiales que surgieron a propósito del contacto con esta comunidad asiática: *ponérsela a alguien en China*; *buscarse un chino que le ponga un cuarto*; *no creer ni en velorio chino*; *tener un chino atrás*; y en la denominación de objetos que se asocian con la cultura china: *palitos chinos*, *frijolitos chinos*, *damas chinas*, *pomada china*, *salsa china*, etc. (Valdés 1991).

El elemento francés estableció su conexión a través de Haití. A raíz de la Revolución Haitiana se asentaron colonos franceses con sus esclavos afrohaitianos, fundamentalmente en el oriente de Cuba, concediendo un fuerte impulso a las industrias azucarera y cafetalera. En el caso específico de Santiago de Cuba se estima que entre 1791 y 1803 emigraron unos veinte mil franceses. Por su parte, el occidente mantuvo una estrecha relación con la Luisiana francesa y alcanzó a percibirse ciertas ínfulas de afrancesamiento en cierto sector de la sociedad que llegó a preocupar a intelectuales de la época (Valdés 1994, 191; Sarmiento 2003, 123). En la actualidad, buena parte de los galicismos que se emplean en el español de Cuba son compartidos por todos los hispanohablantes (*garaje*, *champán*, *chimenea*, *hotel*), pero otros penetraron a través de la influencia directa motivada por la presencia de franceses en la Isla (*afiche*, *creyón*, *matiné*, *pantufla*, *fuete*) (Fasla 2007–2008, 86). Amén de los galicismos, apenas algunas cuestiones relacionadas con la fricativización del sonido palatal *ch* y la entonación del oriente se atribuyen a la huella francesa.

La inmigración de haitianos a Cuba tuvo su primera gran oleada en 1791, coincidiendo con la Revolución Haitiana, pero a esta le sucedieron otras numerosas y organizadas hasta los primeros años del siglo xix (Ortiz López 1999, 296–97). Independientemente de estas, la llegada de haitianos continuó siendo sostenida a lo largo de esta centuria y la siguiente, alcanzando cifras realmente significativas en las primeras décadas del xx. Por estos años miles de braceros antillanos llegaban al oriente de Cuba como mano de obra barata para las compañías estadounidenses y fueron los haitianos uno de los grupos predominantes

(Figuroa y Ourdy 2004, 43).¹⁸ A diferencia de otros grupos, los haitianos preservaron la lengua criolla y se establecieron en comunidades fuertemente unidas que legaron sus apellidos franceses a buena parte de la población oriental, junto al vudú y al redoble del tambor de la Tumba Francesa. El criollo se mantuvo como lengua de los inmigrantes haitianos y fue transmitida a sus descendientes, los cuales se han asimilado e integrado a la realidad cubana, pero poseen un fuerte sentido de pertenencia a su comunidad. La situación del contacto entre el criollo haitiano y el español en Cuba ha sido ampliamente estudiada, especialmente en las provincias de Santiago de Cuba y Guantánamo. Se ha teorizado acerca de la existencia de un criollo cubano y se ha analizado la influencia del español en el habla de estas comunidades y sobre las huellas del criollo en el español de Cuba (Martínez 1983; 1985; Figuroa y Ourdy 2004). Sobre este último punto los estudios apuntan a un reforzamiento de la elisión de /s/ final y medial y de la lateralización y elisión de /r/ en el español de la región suroriental cubana.

Por su parte, las andanzas del inglés en Cuba deben relacionarse con uno de los eventos desestabilizadores del poder español en el siglo XVIII: la toma de La Habana por los ingleses en 1762. La brevedad del dominio inglés –solo once meses– no tuvo un fuerte impacto en el orden lingüístico, pero incentivó la entrada de antillanos provenientes de colonias inglesas. Los censos de mediados del siglo XIX muestran que estadounidenses y británicos eran, luego de españoles y franceses –y de africanos, obviamente–, los extranjeros con mayor presencia en la Isla. Se estima que en 1862 se encontraban en Cuba un total de 2 496 estadounidenses y 1 244 británicos (Sarmiento 2003, 126). En la actual Isla de la Juventud existían comunidades de habla inglesa, aparentemente derivadas del inglés norteamericano, que ya han desaparecido (Lipski 2004b, 93).

La presencia del inglés tuvo su etapa de consolidación en la primera mitad del siglo XX, coincidiendo con el estatus de República neocolonial que tuvo Cuba de 1902 a 1958. Además, los jamaicanos tuvieron su mayor presencia durante esta etapa en la zona oriental, donde se desempeñaban como mano de obra calificada o en los servicios domésticos. Sin embargo, a pesar de los intentos de afianzamiento del inglés y de la imitación del modo de vida estadounidense por parte del sector burgués, el español de Cuba no se vio desestabilizado.

18 Según los datos presentados por Figuroa y Ourdy (2004), los haitianos llegados a Cuba en las primeras décadas del siglo XX alcanzaron las cifras siguientes: 37 000 entre 1901–1910; 75 575 entre 1911–1920; y en los años siguientes, de 1921 a 1923, 12 043, 850 y 11 088 respectivamente.

A partir del triunfo de la Revolución en 1959 el inglés pasó a ser visto como la lengua del enemigo y se limitó institucionalmente toda influencia de la cultura anglosajona. La enseñanza del inglés en las escuelas muy pronto fue cediendo espacio a la del ruso, por tanto, pudiera afirmarse que, pese a ser una variedad caribeña muy cercana geográficamente a Estados Unidos, la penetración del inglés no llegó a calar su esencia más allá de lo que lo ha hecho en cualquier variedad de español. Los préstamos se localizan en el léxico deportivo, especialmente en el béisbol (*out, jonrón-home run, quécher-catcher*), la tecnología (*mouse, escáner, Internet*) y denominaciones variadas en distintos campos semánticos: *cake, pulóver, short, blúmer, cloche, panqué* (Fasla 2007–2008, 86).

Dada la coyuntura política de la Revolución Cubana y el intercambio económico y cultural con la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), desde inicios de la década de 1960 fue muy notoria la presencia de técnicos del CAME (Consejo de Ayuda Mutua Económica) en Cuba y el envío de miles de jóvenes cubanos que fueron a estudiar a los países socialistas del Este. Se formaron instructores de lengua rusa y la enseñanza del ruso comenzó a convivir con la del inglés hasta que, ya en la década de 1980, se impuso como obligatorio en el nivel medio de enseñanza y en las universidades. Los productos culturales rusos –películas, animados infantiles, revistas, escuelas de ballet– invadieron la realidad cultural cubana. En lo que a los estudios filológicos respecta, el intercambio con la Unión Soviética tuvo un impacto muy positivo: por una parte, creó una escuela de eslavística en Cuba en la que hubo importantes traductores y lingüistas y, por otra, permitió acceder –justamente a partir del intercambio y las traducciones– a un conocimiento de la literatura y las corrientes lingüísticas de esta zona que era prácticamente desconocido para el mundo hispánico. Varias de las figuras más destacadas de las instituciones cubanas más prestigiosas en la etapa revolucionaria fueron formadas como parte de este intercambio.

Con la caída del campo socialista en 1991 se produjo un distanciamiento en todos los órdenes, pero el funcionamiento de la sociedad cubana quedó impregnado de vestigios del socialismo soviético. En lo que respecta a la lengua, más allá de calcos semánticos como el de *pionero*,¹⁹ calcos en la denominación de instituciones (*Palacio de Pioneros, Casas de Cultura*), siglas de organizaciones que son una duplicación de las soviéticas (*OPJM, UJC, FMC*,²⁰ entre otras) y nombres

19 **pionero, -a.** I.1. sust./adj. *Cu.* Miembro de la Unión de Pioneros de Cuba, organización que orienta y coordina las actividades educativas y recreativas de los niños de las escuelas primarias y del nivel inferior de las secundarias (ASALE 2010).

20 OPJM: Organización de Pioneros José Martí; UJC: Unión de Jóvenes Comunistas; FMC: Federación de Mujeres Cubanas.

propios (*Tatiana, Boris, Natasha, Iván, Vladimir*), pocos fueron los aportes que se han mantenido en el español cubano (Ruano 1988; Smith-Mesa 2015).²¹

De todas estas pinceladas de los elementos conformadores del etnos cubano desde un punto de vista cultural y lingüístico puede concluirse que el componente hispánico, principalmente el del Mediodía español, constituyó el elemento básico que durante los primeros siglos de su permanencia en la realidad antillana se impregnó de otros que aportaron e incidieron en la adaptación de la lengua española a esta nueva realidad natural y a estos nuevos acompañantes: aborígenes algunos, africanos otros. Luego de un proceso de acomodación y asimilación, otros integrantes se sumaron a la aventura en la isla caribeña –asiáticos, franceses, haitianos, estadounidenses, rusos– pero sus huellas no permearon en demasía el español cubano que ya se había configurado. El camino del español en Cuba, a semejanza del transitado en toda la que hoy puede llamarse América hispanohablante, está marcado, así, por todo este conjunto de confluencias y hechos azarosos que conformaron una variedad de español cubano que hoy los (nos) define.

21 No se desconoce que, más que del ruso, en la época se hablaba del elemento soviético, el cual incluía una gran variedad de lenguas y culturas. Se ha elegido la lengua rusa para comentar aquí su posible influencia lingüística y cultural en la sociedad cubana por ser la lengua eslava que se impuso en la enseñanza y la que tuvo un mayor peso en el contexto de las repúblicas soviéticas.

1.2. Periodización: apuntes lingüísticos e historiográficos

La historia de la lengua en Cuba ha sido subdividida en diferentes etapas, algunas de las cuales se corresponden con su recorrido en América, en general, y otras enmarcan sucesos particulares cubanos. Acerca del español en Cuba desde un punto de vista historiográfico, el mayor aporte hasta el momento lo ofrece Choy (1999) en su libro *Periodización y orígenes en la historia del español de Cuba*. Como toda periodización, las etapas que se identifican tienen mucho de ordenamiento metodológico, pero cada una de ellas está determinada por su relación con acontecimientos históricos, económicos, políticos y culturales que han dispuesto la trayectoria del español a lo largo de más de cinco siglos. Los diferentes períodos establecidos permiten entender momentos cumbres del español en Cuba y, sobre todo, caracterizar los últimos decenios que es, en definitiva, la etapa que constituye el marco temporal de los hablantes que aportan las percepciones y las creencias que se abordan en estas páginas.

Las etapas establecidas son (Choy 1999, 43):

1. La koineización
 - a. El surgimiento (1492–1599)
 - b. La estabilización (1600–1762)
2. La estandarización
 - a. La africanización (1763–1867)
 - b. La españolización (1868–1898)
3. La independización
 - a. La identificación (1899–1958)
 - b. La homogeneización (1959–1998)

La primera de las etapas identificadas se ha dado en llamar “etapa de la koineización” y comprende un amplio período de tiempo: desde la llegada de los españoles hasta algo más de mediados del siglo xviii. En su primera subetapa –el surgimiento–, que abarca básicamente el siglo xvi, tiene lugar el encuentro de culturas y se describe como un período de acomodación en todos los órdenes y de un estancamiento económico que es superado a partir de la segunda mitad de la centuria con el establecimiento del sistema de flotas. Gracias al auge del comercio marítimo, La Habana comienza a desempeñar un papel esencial en el ámbito comercial del área y se configura como el centro estratégico del país.

Durante el siglo xvii –subetapa de la estabilización– reina la heterogeneidad lingüística y racial: conviven españoles, esclavos africanos de diversa procedencia, indios cubanos, negros y mulatos libres. Surge por esta época un nuevo actor

social, el criollo, que “en su sentido traslaticio, significa lo nacional, lo autóctono, lo propio y distintivo de cada uno de nuestros países” (Arrom 1951, 174–75). Básicamente es este “hombre nuevo” nacido en Cuba y que, con independencia de sus orígenes, se desenvuelve en un contexto que dista mucho del de sus padres e interactúa con una variedad de elementos con los que poco pueden competir quienes le preceden. Su papel en la conformación de la nación cubana y en la configuración de los símbolos que acompañan a toda nación –entre ellos la lengua– será, cuando menos, esencial.

Desde el punto de vista lingüístico afirma Choy (1999) que:

Al finalizar este período la koiné cubana se había estabilizado y presentaba presumiblemente las características básicas de omisión y pérdida de /s/ postnuclear, confusión de líquidas postnucleares –lambdacismo, rotacismo, vocalización o asimilación en contacto regresiva–, lenición de /d/ intervocálica, seseo y yeísmo. La continua comunicación marítima con puertos meridionales españoles y la creciente emigración canaria sentarían las bases del proceso de *vernacularización* que continuaría en el período siguiente. Asimismo, en esta etapa debió quedar definida, en líneas generales, la variación diatópica y diastrática del país (50–1).

En la segunda etapa, considerada como la de la estandarización, se distinguen dos grandes momentos: uno en el que la importación de esclavos africanos superó con creces los números de las etapas anteriores y otro en el que la avalancha española se hizo notar, sobre todo en la oleada de canarios del siglo XIX. Esto no quiere decir que la llegada de unos y otros no fuera masiva durante todo el período, pero la prevalencia de estos grupos en Cuba llega en estos momentos a un punto clave. Dentro del período, la subetapa denominada por Choy como “africanización” está relacionada con las fuertes oleadas en la importación de esclavos, pero el español de Cuba nunca llegó a sufrir un proceso de africanización ni de subsaharanización.

En el siglo XVIII se suceden importantes acontecimientos en el orden cultural: la introducción de la imprenta en 1723, la fundación de la Universidad de La Habana en 1728, la fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País en 1793, entre otros. Por ello no es de extrañar que, a la altura de 1795, ilustrados del momento manifestaran los primeros indicios de la toma de conciencia de la existencia de una variedad cubana del español. Se trata de las *Memorias sobre los defectos de pronunciación de nuestro idioma y medios de corregirlos* de Fray Pedro Espínola y *Memoria que promueve la edición de un diccionario provincial de la Isla de Cuba* de Fray José María Peñalver, leídas en 1795 en Sesiones de la Real Sociedad Patriótica de La Habana. En estas memorias ya se mencionan rasgos característicos en el orden fonético y léxico del español hablado en Cuba y se da cuenta de la variación diatópica. Años más tarde, en 1836, Esteban Pichardo y

Tapia publicaría lo que vendría a ser el primer diccionario diferencial del español: *Diccionario provincial de voces cubanas*, reclamado desde finales del siglo XVIII por Peñalver en sus memorias y cuyo breve prólogo es todo un testimonio de cómo la lengua española en Cuba había evolucionado hasta ese momento. Las palabras preliminares de este prólogo fueron: “La multitud de voces peculiares de la Isla de Cuba, esciégia ya un Diccionario provincial que las publicase, espliando lo nuevo y lo conocido bajo otro nombre” (Pichardo 1836, 3).

A estas alturas es posible afirmar que estaban creadas las condiciones para el surgimiento de una intelectualidad criolla que forjara los cimientos de la nación cubana, y, con ella, una variedad de lengua española con elementos suficientemente diferenciados del español peninsular que distinguiera y acompañara a esa joven nación. Sentencia Valdés (1983) que:

en el siglo XVIII culmina una etapa de la formación de nuestro pueblo como nación, momento en el cual los criollos comienzan a sentirse como cubanos, como miembros de un pueblo diferente al español, y materializan sus manifestaciones y sentimientos nacionalistas en las esferas socioeconómicas y político culturales (156).

En el sector social y económico hay cambios trascendentales, pues Cuba se convierte en pionera en muchos de los avances tecnológicos más importantes de la época que –y esto ha de resaltarse– tuvieron como escenario La Habana. Entre los adelantos que marcaron el siglo XIX cubano están la introducción del ferrocarril en 1837 con un primer tramo que recorría el trayecto de La Habana a Bejucal. Le sucede a este la instalación de la primera línea telefónica en 1853, precisamente en el mismo tramo que cubría el ferrocarril, la cual se extendió por toda la Isla y llegó a Santiago de Cuba en 1864. Ya en 1881 comenzó la instalación del primer sistema telefónico de La Habana y para 1884 se contabilizaban 533 números inscritos. En esta misma década, en 1889, entró en funcionamiento la iluminación eléctrica en la ciudad, que venía a sustituir el alumbrado por gas empleado hasta el momento. Sin demeritar todos estos adelantos, uno de los que marcó la vida pública habanera y fue reconocido mundialmente fue el nuevo acueducto de La Habana, proyectado por Francisco de Albear y Lara y cuya lenta construcción culminó en 1893.²²

No obstante los sentimientos nacionalistas y las ansias de liberación colonial que por estos años removían la sociedad, el modelo de corrección lingüística que permeaba la conciencia de los hablantes tenía como referente el español del

22 El proyecto recibió Medalla de Oro en 1878 en la Exposición Universal de París, como justo reconocimiento a los méritos de la obra (aún hoy día a más de 100 años de inaugurado, abastece el 19 % de las necesidades de agua de la capital) (Díaz 2000).

centro-norte de la península, ideal que traían consigo en sus maletas los españoles que emigraban y que, a las alturas del siglo XIX, eran mayoría. Según Choy (1999, 53) el proceso de estandarización en Cuba que tiene lugar en esta etapa se considera “tardío, parcial y restringido”, pero puede clasificarse de notorio si se compara con las otras Antillas hispánicas. Si bien se diferencia de la norma castellana en cuanto a la aspiración o elisión de /-s/, la relajación de /x/, el debilitamiento de /d/ intervocálica, etc., estos fenómenos tendrían una localización más puntual y una realización más moderada en Cuba que en las islas hispanohablantes vecinas, puesto que la insistencia de la norma académica en los sectores cultos influiría en la reposición de consonantes posnucleares del tipo /s/, /r/, /l/, en la eliminación prácticamente generalizada del *vos* y en la casi total desaparición de la vocalización de los fonemas laterales.

La última de las etapas descritas es la de la independización, que se inicia con la desvinculación de España y la transición hacia el dominio estadounidense. Durante algo más de la primera mitad del siglo XX Cuba tuvo una gran inestabilidad política y una gran dependencia de Estados Unidos en todos los órdenes. La Habana se convirtió en los años cincuenta en una vidriera que mostraba la prosperidad que el dominio estadounidense quería promocionar, mientras la realidad estaba marcada también por profundos contrastes entre zonas rurales y urbanas. Buena parte de los anglicismos que se emplean en el español de Cuba penetraron en esta etapa de contacto cercano, sobre todo a través de la burguesía cubana que mantenía vínculos más estrechos con el modo de vida norteamericano y se esforzaba por imitarlos. A estas alturas ya estaban estabilizados los rasgos del español cubano, así como las diferencias diatópicas, diastráticas y diafásicas.

En 1959 se produce la llegada al poder del gobierno revolucionario con el que se subvierten todos los órdenes establecidos hasta el momento, no solo en el país, sino también en toda América Latina y el mundo. El período que se inicia con estos cambios se ha denominado “subetapa de la homogeneización” porque uno de los principales propósitos de las primeras décadas de la Revolución fue, precisamente, homogeneizar la sociedad cubana: se suprimió la propiedad privada, se intentó eliminar las clases sociales, se masificó la cultura y la educación, entre otros procesos. Al mismo tiempo se intensificó la migración interna y externa, pero por primera vez en su historia el sentido de la migración fue de dentro hacia afuera y emigró una buena parte de la burguesía cubana y la intelectualidad del momento.

Las consecuencias de las políticas revolucionarias muy pronto se hicieron notar. La población cubana pasó a ser una de las más escolarizadas del mundo, personas de los sectores más populares del país ocuparon los más altos

e importantes puestos de dirección, la efervescencia revolucionaria y partidista marcó la vida a niveles en los que las más mínimas acciones eran politizadas y, al tiempo en que se sucedía todo este frenesí, Cuba iba quedando cada vez más diferenciada del contexto hispanoamericano.

En el orden lingüístico, según palabras de Choy (1999):

El español de Cuba sufre, a partir de entonces, un proceso de popularización, como consecuencia de la intensificación del transvase de elementos del habla popular o marginal a la de los estratos más escolarizados. Al mismo tiempo, elementos del habla culta y especializada, como resultado de la extensión de la educación, pasan al habla común. Todo eso, sumado a las intensas migraciones internas y a la centralización de las instituciones y de los medios de comunicación masiva, provoca una tendencia a la homogeneización lingüística y al desvanecimiento de la variación regional y social de la lengua (74).

Esta última etapa de la periodización del español de Cuba se ha extendido hasta 1998, pero debe tomarse en cuenta que la investigación que la propone culmina por esta misma fecha. A la luz de hoy en día, veinte años después, es posible establecer un distanciamiento y valorar si los hechos ocurridos en la Cuba de los años noventa podrían haber marcado el fin de una etapa de homogeneización y haber dado inicio a un nuevo período histórico y lingüístico.

Los ecos del derrumbe del bloque socialista europeo ya se hacían sentir en Cuba desde fines de los años ochenta, pero es a partir de 1990 que Cuba entra en la crisis más grande que se registra en el país desde los años treinta de ese mismo siglo. El gobierno pierde el respaldo económico internacional que representaba la URSS y se enfrenta a verdaderos intentos de sobrevivencia durante, como mínimo, el primer quinquenio de esta década. Se paraliza el transporte en la Isla, se corta radicalmente el servicio eléctrico –al punto de que se comienza a hablar de los famosos “alumbrones” en lugar de “apagones”, por las pocas horas de luz eléctrica de que podía disfrutarse en un día–, se produce un desabastecimiento de productos esenciales como alimentos, productos higiénicos, ropa. El país se transforma en un verdadero caos que desemboca en la huida masiva hacia Estados Unidos en las condiciones más precarias: la llamada Crisis de los Balseiros.

Todo ello lleva a la toma de medidas que marcan un giro significativo en contraposición a las décadas anteriores del poder revolucionario: apertura al capital extranjero, estrategia de desarrollo turístico, medidas de emergencia en el control central de los recursos, despenalización de la tenencia y libre circulación del dólar, rehabilitación de la iniciativa privada a partir del trabajo por cuenta propia, eliminación de gratuidades, etc. (Alonso 2009, 318–19). El deterioro económico, como no podía ser de otro modo, repercutió también en el deterioro espiritual de la nación cubana y se tradujo en desmotivación y desesperanza.

Si bien las medidas adoptadas permitieron salir de los días más duros del Período Especial –crisis de la cual Cuba aún no se recupera–, estas decisiones en su conjunto produjeron un cambio significativo en el modo de vida del cubano, sobre todo por la adopción del sector turístico como principal renglón económico. El pueblo cubano comenzó a tener contacto con ciudadanos extranjeros de los más diversos países –limitado gubernamentalmente en sus inicios, pero luego muy difícil de controlar–. El sector turístico devino el único que proporcionaba cierta estabilidad económica, por lo que profesionales de todas las ramas del saber dejaron sus puestos laborales y fueron a trabajar como camareros, dependientes, cantineros, etc., en la recién estrenada industria turística. Principalmente, supuso una deserción en masa de maestros que dejó al sector educacional del país en una precaria situación, de lo que aún Cuba no ha logrado componerse a pesar de los programas e iniciativas que a lo largo de tres décadas se han puesto en vigor para elevar la educación cubana a los niveles y el prestigio alcanzados en otras épocas.

El auge de la iniciativa privada, la situación privilegiada de algunos sectores por los cargos que ocupan u otras razones, la posibilidad de viajar al extranjero para algunos grupos –lo cual era particularmente difícil y se ha visto flexibilizado para los que logran adquirir una ciudadanía extranjera, un permiso de residencia en otro país o una visa con libertad de tránsito que ya no exige, desde 2013, autorización del gobierno cubano–, junto a una mayor libertad para los cubanos emigrados de ayudar a sus familiares, visitar la Isla e invertir en ella si mantienen la residencia permanente en Cuba u optan por la posibilidad de repatriación,²³ son algunos de los factores que han promovido el cambio de una sociedad homogénea a una sociedad marcada cada vez más por desigualdades.

Con todos estos cambios sociales, económicos, políticos, migratorios, educacionales, es posible replantear los límites de la etapa de homogeneización establecida en la periodización del español de Cuba y reducirla hasta 1990. La Isla abriría la última década del siglo xx con un escenario lleno de dificultades, retos y cambios que han transformado la sociedad significativamente. La inestabilidad que ha supuesto la crisis económica en la que el país lleva sumido por décadas ha alterado el *statu quo* de los cubanos, ha cambiado su interrelación con el

23 La repatriación es un proceso que pueden realizar aquellos cubanos que viven en el extranjero y que, al emigrar, por diferentes razones perdieron la condición de residentes en Cuba. Por esta vía, las autoridades cubanas determinan si autorizan a esa persona a residir permanentemente en el país y, con ello, recuperar derechos legales como ciudadanos nacionales, de los cuales los más atractivos resultan el derecho a adquirir propiedades y a invertir en negocios privados.

mundo y ha abierto caminos hacia la búsqueda de nuevos espacios y modos de subsistencia. Por tanto, a partir de 1991 pudiera hablarse de un subperíodo de reconducción que llega hasta la actualidad, marcado por los intentos de reinventar la Cuba de fines del siglo XX e inicios del XXI, de encauzarla en el flujo de las nuevas corrientes. Puede hablarse de reconducción del sector educativo, de los movimientos poblacionales internos, de las direcciones de la emigración, de las formas de interrelación cívica y social, de la interacción –tardía– de la sociedad con las nuevas tecnologías, de las estructuras económicas, de la organización social –con una cada vez más marcada clase poderosa económicamente no vinculada al nivel de instrucción, sino al poder económico alcanzado por medios no necesariamente lícitos–. En fin, una etapa donde el desorden y lo caótico fluyen en la búsqueda del acomodo de un nuevo orden de cosas que no terminan por estar en el sitio deseado: una reconducción inerte. Quedaría por precisar qué resultados arrojan las investigaciones lingüísticas en relación con el hecho de cuáles son los cambios puntuales que se reflejan en la lengua como consecuencia de todas estas transformaciones, lo cual se escapa del alcance del presente estudio, pero la relación de los hablantes con su modalidad de español y, en general, su subjetividad lingüística, pueden ser elementos que contribuyan a confirmar que en el orden lingüístico la etapa de la homogeneización llegó a su fin a inicios de los noventa.

1.3. La sociedad cubana del siglo XXI

La sociedad cubana actual, portadora de las creencias lingüísticas que en este libro se examinan, está compuesta en su inmensa mayoría por personas que han tenido su recorrido vital en unas circunstancias *sui géneris* si miramos al resto del mundo. Calculemos que los nacidos en 1959 han cumplido ya los sesenta años, por lo que la mayor parte de la población se ha formado con los preceptos de la Revolución Cubana. Son varios los elementos que se pueden comentar y que confieren cierta singularidad a la sociedad cubana del siglo XXI, sobre todo aquellos que la distinguen de épocas anteriores y que adquieren cierta relevancia a partir de su interrelación con las creencias de los cubanos acerca de la lengua española: su estructura, acceso a la instrucción, modo de vida, sus movimientos migratorios internos y externos, entre otros aspectos.

Los datos demográficos al cierre de 2018 registraron que la población total del país alcanzaba los 11 193 470 y que mujeres y hombres tenían prácticamente las mismas proporciones (ONE 2019). Es la cubana una sociedad envejecida –el 20,8 % de la población sobrepasa los 60 años– con pronósticos preocupantes que hacen de este asunto un desafío a enfrentar en el futuro cercano. Como botón de muestra de la celeridad del proceso del envejecimiento poblacional puede aportarse el dato de que, si en el año 2000 este grupo lo constituían un millón y medio de personas, ya para 2025 se estima que serán tres millones. Las causas son múltiples: aumento considerable de la esperanza de vida, disminución de la tasa de reproducción, emigración de población en edad reproductiva, entre otras.

Justamente, el tema migratorio es una de las nubes grises que ha marcado a las familias cubanas en las seis últimas décadas. A lo largo de todo el proceso revolucionario ha habido oleadas migratorias que, motivadas inicialmente por razones políticas y luego con tintes predominantemente económicos, han hecho mella en familias mutiladas en las que se ha aprendido a convivir con la ausencia de algunos de sus miembros quienes, a su vez, han sido los salvavidas económicos de los que dejan en la Isla.

Durante las oleadas migratorias de la segunda parte del siglo XX el destino casi exclusivo fue Estados Unidos. A partir de la década de 1990 se comenzaron a diversificar los enclaves de cubanos en el extranjero y en la actualidad se localizan comunidades cubanas en los más variados puntos del planeta. Si son algo más de once millones los que habitan la Isla, las estadísticas especulan con un número cercano a los dos millones y medio que viven como migrantes.²⁴ Por

24 Según los registros de la Dirección de Asuntos Consulares y de Cubanos Residentes en el Exterior (DACCRE), al finalizar el primer trimestre del año 2016 los estimados

tanto, la Cuba actual no puede ser pensada solo en términos de los cubanos que viven permanentemente en ella, máxime cuando existe una mayor flexibilidad para viajar y la interrelación con aquellos que radican en países extranjeros se ha ido consolidando de forma paulatina. La incomunicación y el aislamiento que una vez caracterizó a la emigración cubana y las etiquetas que popularmente distinguían a “el que se fue” –equivalente al que emigró definitivamente, casi siempre por vía ilegal– o a “el que se quedó” –aquel que viajó por circunstancias temporales y terminó emigrando– van perdiendo sentido en un contexto donde existe un contacto más cercano con ese segmento poblacional que emigra, buena parte del cual radica en la Isla de manera intermitente y ya no puede ser visto como una comunidad distante, cuasi enemiga, porque cada vez se confunde más con los que están, con los que nunca se han ido, y constituye un soporte vital para una Cuba que a ratos parece desmoronarse económicamente. Si hay algo que distingue la Cuba del siglo XXI –o quizás la de los últimos treinta años– de la de las primeras décadas del gobierno revolucionario es, precisamente, ese contacto más cercano entre aquella gran mayoría de cubanos cuyas experiencias de vida se han reducido exclusivamente al territorio nacional y esos que habitan en otros espacios pero que no renuncian a la posibilidad de formar parte del que es su país.²⁵

Todo este complejo social está construido sobre pilares ideológicos que aborrecían las diferencias clasistas, para cuya eliminación el gobierno tomó todas las medidas posibles: expropiación de pequeños y grandes negocios que hicieron huir en masa a la burguesía cubana de la época; lucha inclemente contra cualquier indicio de manifestación burguesa o elitismo en cualesquiera de las esferas de la vida en Cuba; reconocimiento y empoderamiento de la clase trabajadora.

de cubanos residentes en el exterior eran de más de 2 432 000 personas. Por regiones están distribuidos: 84 % en América del Norte, 10 % en Europa y 5 % en América Latina (Aja *et al.* 2017, 47).

- 25 En un estudio sobre la relación de la Cuba revolucionaria con sus emigrados, Cuba se integra en el grupo de lo que se ha denominado “Estados denunciadores”, en oposición a los “Estados-nación transnacionales”. Estos últimos mantienen un vínculo con sus emigrados como miembros a larga distancia, mientras que los “Estados denunciadores” manejan la relación con sus emigrados de manera tensa, como si fueran desarraigados o traidores. Desde la década de los noventa, el gobierno cubano ha asumido a sus emigrados como “un productor abstracto de valores materiales, principalmente remesas”, como generadores de recursos. Como resultado, se han estrechado los vínculos entre la Isla y la comunidad emigrada, que se ha traducido, al decir del autor, en una genuina situación transnacional en la que los de uno y otro lado, sobre todo los emigrados en La Florida, funcionan como un sistema sociocultural (Dilla 2018).

Luego del derrumbe del socialismo de Europa del Este y las dramáticas consecuencias económicas y sociales que esto tuvo para Cuba, las medidas adoptadas por el Estado a fin de salir de la funesta situación que fue el Período Especial de los años noventa han ido perfilando una sociedad que se aleja de ese igualitarismo utópico construido. La desigualdad es algo ya palpable a lo largo y ancho del país. Todas aquellas familias que no poseen apoyo económico del extranjero o alguna entrada significativa de recursos para la subsistencia, lícita o ilícita, afrontan la cotidianidad con dureza. Son muchísimos los ámbitos en los que se evidencia la desigualdad, pero se trata de un fenómeno complejo sin blancos y negros. Lo cierto es que la posibilidad de viajar, tener pequeños negocios rentables –sobre todo con afluencia de turistas–, ser funcionario de empresas mixtas y situaciones similares, han comenzado a conferir alto estatus a un sector que demanda ya bienes y servicios de calidad superior a la acostumbrada, por lo que a su alrededor se teje una red inaccesible para el resto que deviene símbolo de un poder más o menos solapado y de un distanciamiento que perfilan una sociedad que, en su esencia, es susceptible de ser estratificada.

No debe olvidarse que los cubanos –aquellos que logran encontrar los medios– disfrutaban por primera vez en estos años de fines de siglo xx e inicios del XXI, luego de varias décadas de prohibiciones, de la posibilidad de manejar divisas extranjeras, comprar y vender viviendas y autos, modernizar el menaje del hogar, manejar telefonía celular, Internet y redes sociales con un atraso importante con respecto a buena parte del mundo. Todo ello va convirtiendo en necesidades cuestiones que hasta el momento no formaban parte –por inexistentes– de las prioridades de la población, fundamentalmente de la juventud. Considérese que se trata de una sociedad que fue calificada como una de las más equitativas del mundo y de modo repentino esa equidad comenzó a disiparse con la aparición de una economía en la que se manejan dos o más monedas, el salario estatal es apenas simbólico y los cubanos se mueven entre una economía sumergida y un mercado negro que más que calzar parecen sustentar la sociedad cubana.

La conjunción de este cúmulo de factores ha configurado un panorama en el que la desigualdad adquiere un matiz singular que se evidencia en la inversión de la pirámide social. La pirámide invertida en Cuba ubica en sus escalones superiores a aquellos con altos ingresos, sea cual sea la fuente, pero que no necesariamente proviene del trabajo. Los que antes se ubicaban en esta posición como resultado del trabajo intelectual se han desplazado hacia los lugares intermedios y bajos de la pirámide social cubana, sin haberse movido ellos mismos de su situación sociocupacional, sino en virtud de la desvalorización económica y de las pocas necesidades materiales y espirituales que sus trabajos les permiten cubrir (Espina 2005, 126).

De este modo se identifican dos grandes grupos en la estructura social de la Cuba de las primeras décadas del siglo XXI: un bloque tecnocrático-empresarial emergente y sectores populares (Espina 2005, 127). El bloque emergente está integrado por grupos ubicados en el ámbito de la inversión extranjera y empresarios y gerentes nacionales vinculados a ellos; directivos de las empresas estatales ventajosamente ubicadas en el mercado mundial y con cuotas relativamente altas de autonomía; grupos sociales de alto potencial económico acumulado, como regla, mediante la especulación en el mercado negro –campesinos acomodados, intermediarios comerciales, proveedores de servicios, etc.–. Por otro lado, los sectores populares abarcan a la clase obrera y asalariados estatales en general; productores cooperativistas e individuales no asalariados rurales; trabajadores por cuenta propia, entre otros. Esta clasificación de la estructura de la nueva sociedad cubana es válida como punto de partida en el acercamiento al tema, pero la realidad es sumamente compleja. Entre los sectores populares, por ejemplo, sería necesario establecer subgrupos, puesto que aquellos trabajadores estatales con altos puestos de dirección gubernamental o aquellos cuentapropistas que logran emprender negocios exitosos, así como los grandes cooperativistas, llegan a alcanzar altos niveles de vida que los distancia de sus homólogos en esa estructura piramidal inversa. Por otra parte, resulta sumamente difícil establecer una ubicación para los artistas, intelectuales o deportistas.

Uno de los aspectos esenciales de esta pirámide invertida tiene que ver con el poco peso que en ella tiene el factor educacional. El gobierno revolucionario priorizó desde sus inicios el acceso de todos a la educación y la elevación de su calidad, lo cual le confería a la sociedad esa homogeneidad tan deseada, pero quizás por este mismo motivo los profesionales nunca gozaron de una superioridad económica significativa en relación con otros grupos. En algunos sectores profesionales como el deportivo, el artístico o el de la salud, el prestigio alcanzado por los cubanos se ha elevado a escalas reconocidas mundialmente y Cuba ha hecho de su capital humano formado en estos sectores una importante fuente de sustento. La realidad de los últimos años, sin embargo, ha llevado a un desencanto y un desinterés por obtener estudios superiores universitarios pues esto no supone, necesariamente, seguridad económica; por el contrario, aquellos que trabajan en el área de los servicios turísticos o de los negocios privados, en una buena parte de los casos, pueden garantizar más fácilmente la supervivencia cotidiana.

En la actualidad el pueblo cubano sigue siendo ante los ojos del mundo un pueblo instruido con una educación de calidad, pero las generaciones formadas en los últimos treinta años han sufrido grandes embates que han vulnerado su proceso educativo: formación de profesores emergentes, clases televisivas a falta

de maestros en las aulas, maestros sin preparación o especialización, planes de estudio y libros de texto desactualizados, poca inclusión de tecnología en las aulas, etc. Si a esto se le suma la llamada “fuga de cerebros” y capital humano en busca de nuevas oportunidades y el poco atractivo de la formación profesional en el sector educativo, la brillantez de la calidad de la educación cubana puede considerarse a estas alturas, en muchos sentidos, un espejismo.

Dentro de ese entramado social es en La Habana, como en toda capital, donde se vislumbran los más variados escenarios conviviendo en el mismo espacio. La importancia de La Habana había venido siendo excepcional en la historia de Cuba desde el siglo XVI; a las alturas del siglo XXI la visión que de La Habana tienen los cubanos se sintetiza en una frase popular del dominio de todos: “Cuba es La Habana y lo demás son áreas verdes”. La capital sigue constituyendo para muchos cubanos el sitio donde es posible encontrar nuevas oportunidades, lograr el éxito o, sencillamente, mejorar la calidad de vida con notables diferencias con relación al resto del país. Es allí donde se concentran las más importantes instituciones políticas, culturales, investigativas y hospitalarias, donde se localizan las universidades más prestigiosas y constituye uno de los mayores atractivos turísticos del país. Por este motivo hoy es una ciudad superpoblada con 2 131 480 personas, el equivalente a cerca del 20 % de la población de un país que cuenta con quince provincias y un municipio especial, los cuales tienen, en todos los casos, mayor dimensión territorial que la capital.

Es precisamente en La Habana donde se ha llevado a cabo la mayor parte de las investigaciones sobre creencias y actitudes lingüísticas de los cubanos, por tanto, es indispensable manejar estos elementos del entorno del hablante que pueden determinar sus percepciones sobre la lengua que habla. Es un hablante hasta cierto punto privilegiado por el solo hecho de ser capitalino, pero que se desenvuelve en una ciudad que se debate entre la hostilidad y el acogimiento, donde los hechos cotidianos como trasladarse de un lugar a otro, obtener los productos básicos, alimentarse adecuadamente, satisfacer las necesidades familiares, son verdaderos retos que condicionan a esa sociedad que tiene en cada uno de estos aspectos una verdadera carrera de obstáculos que emprender día tras día. Así, en ocasiones el dinamismo se transforma en agresividad, la cortesía en debilidad y la cotidianidad en pura supervivencia.

2. Creencias sobre el español nacional

un idioma no es solamente “el conjunto de palabras y modos de hablar de un pueblo o nación” –como lo define, en su capítulo primero, el Epítome de Gramática de la Real Academia. Un idioma es, fuera de lo fonético, fuera de lo ortográfico, el medio de expresión que ha sido perfeccionado, matizado, durante siglos, por el alma de un pueblo. Traduce su carácter, sus recónditas aspiraciones, su idiosincrasia. Se afianza en la historia, en la literatura, en el patrimonio espiritual de una raza o conglomerado humano.

ALEJO CARPENTIER

2.1. De cómo se habla en Cuba

Los rasgos lingüísticos que las investigaciones contemplan como distintivos de la variante cubana del español no son exclusivamente suyos, sino que coinciden en su mayoría con el de otras muchas variedades, pero algunos de ellos, en el caso cubano, destacan por su frecuencia de aparición. Desde el punto de vista fonético, el español de Cuba tiene una tendencia a la sílaba abierta (consonante + vocal: CV) y comparte con buena parte de los hispanohablantes el rasgo del seseo, el yeísmo y la aspiración faríngea de la consonante velar /x/. Como parte de la zona dialectal caribeña (§ 3.1) la modalidad cubana posee una amplia variedad de soluciones para los fonemas consonánticos en posición posnuclear que hacen de la zona una de las más innovadoras del español, por lo cual se incluye entre los “dialectos radicales” o “dialectos de consonantismo posnuclear radical”²⁶

Específicamente, la región alveolar de articulación es la que posibilita una mayor variación en los fonemas /s/, /r/, /l/, /n/ (Ruiz y Miyares 1984; Choy 1985; Domínguez 2007; Montero 2002; 2007b; Lipski 2017) y da lugar a la aspiración

26 Se consideran dialectos de consonantismo posnuclear radical “a aquellos en que la distancia entre lo fonemático y lo fonético puede ser relativamente grande”. Las hablas antillanas se catalogan como dialectos radicales emparentados históricamente con el andaluz y están en total correspondencia con el hecho de que el radicalismo posnuclear es propio de las tierras bajas, fundamentalmente las zonas costeras (Zamora & Guitart 1988, 107–8).

y elisión de /s/ en posición distensiva –[páhta] por *pasta*, [béø] por *ves*–; la asimilación en contacto regresiva de las líquidas /r/ y /l/ –[pókke] por *porque*, [ággø] por *algo*–; la lateralización –[komprál] por *comprar*– y la velarización de la nasal /n/ en posición implosiva –[kaɲsjón]–, entre otras realizaciones menos frecuentes. Todos estos fenómenos varían su frecuencia en el orden diatópico y diastrático.

En cuanto a los rasgos morfológicos y sintácticos, el español de Cuba se caracteriza por emplear los pronombres *tú* y *usted* como formas de segunda persona del singular para los tratos de solidaridad y distanciamiento, respectivamente; aunque se localizan remanentes del voseo pronominal y verbal en zonas de las provincias de Camagüey y Granma (Blanco 1980; Bjelland 2019). Asimismo, hay un marcado uso de sufijos diminutivos con valor apreciativo (*-ito*, *-ita*, *-illo*, *-illa*, *-ico*, *-ica*) (García 2012); se personalizan las formas del verbo *haber* (*habían*, *hubieron*, *habíamos*) (Morón 2000–2003); hay tendencia al queísmo (*Me di cuenta que me había perdido*) y se comparten otros fenómenos con el resto de las variedades caribeñas, tales como la preferencia por los tiempos simples del indicativo en lugar de los compuestos, la tendencia al orden sujeto + verbo + objeto en las oraciones interrogativas (*¿qué tú quieres?*) y ante infinitivos (*ella me llamó al yo salir de la casa*), la tendencia al uso expreso del pronombre sujeto (*él me dijo que yo tenía que ir a buscarla a ella*) (Domínguez 2007), entre otros.²⁷

El nivel léxico, por su parte, está integrado por una mayoría de léxico patrimonial y, en menor medida, préstamos de otras lenguas como indigenismos, africanismos, anglicismos (§ 1.1). La adaptación de la lengua a la realidad cubana en las diferentes esferas de la vida se ha hecho patente en la creación de neologismos formales y semánticos que desde el siglo XIX se vienen anotando como unidades léxicas y fraseológicas diferenciales en las obras lexicográficas producidas. Campos léxico-semánticos como el del transporte (*metrobús*, *chivo*, *camello*, *botero*, *coger botella*), el sociopolítico (*gusano*, *trabajo voluntario*, *los CDR*), el religioso (*subirse el santo*, *hacerse un trabajo*, *palero*) o el deportivo (*botarla para quinientos*, *estar en tres y dos*, *estar más atrás que el ampaya/umpire*), por solo citar algunos ejemplos, destacan como ámbitos con alta productividad de cubanismos (Camps 1989; Domínguez 1998–1999; Tristá 2000; Sobrino 2016).

27 Otros rasgos morfológicos se presentan como característicos del habla rural cubana. Es el caso de la alternancia de *-mos* por *-nos* en el pretérito imperfecto del indicativo primera persona del plural (*íbanos*, *éranos*); el uso de la forma *haiga* en lugar de *haya* del verbo *haber* en el presente del subjuntivo; sustitución del verbo *haber* por *hacer* (*había años que no iba a la ciudad*); cambio de acentuación en la primera persona del plural del presente del subjuntivo (*véngamos*, *recójamos*), etc. (Morón 2000–2003).

Sobre la entonación los estudios han descrito siete entonemas y ocho variantes de entonema (García Riverón *et al.* 2010) en el español cubano.²⁸ En general, el patrón del entonema 1, entonema neutral, se corresponde con el patrón de las declarativas neutras en el español general, sobre todo en lo relacionado con su final descendente. Las interrogativas, en particular las que describe el entonema 3 –las interrogativas neutras sin pronombre o adverbio interrogativo, o el llamado “patrón circunflejo”– son las más características del español de Cuba, de otras variedades caribeñas y de Canarias (Dorta y Martín Gómez 2014, 191–92). Por otra parte, las mayores diferencias entre la entonación de La Habana y Santiago de Cuba se manifiestan en los entonemas 1 y 2, la enunciación y la interrogación neutral (García Riverón 1985, 264).

Ahora bien, pese a que los estudios lingüísticos han señalado este conjunto de elementos, los rasgos del español de Cuba adquieren una dimensión diferente cuando tal caracterización parte de hablantes cubanos no especialistas. En algunas de las investigaciones realizadas en las que se han utilizado grabaciones se ha comentado que son las particularidades fonéticas y entonativas las que principalmente los hablantes perciben como rasgos caracterizadores. Alvar y Quilis comprobaron que los cubanos identificaban las voces cubanas de los informantes de su estudio, precisamente, por estos rasgos. Hicieron referencia a la aspiración y elisión de /s/ final, neutralización de /l/ y /r/, seseo y yeísmo (Alvar 1986, 234–35). Asimismo, Fúster (2012, 136) registró en su trabajo sobre percepciones entre habaneros y santiagueros que es la geminación o asimilación el rasgo identificativo por excelencia del habla habanera y, a su vez, el más estigmatizado; mientras que la elisión de /s/ y la entonación son los que distinguen a los santiagueros.

Sin embargo, ante la pregunta directa sobre “¿Qué rasgos caracterizan el español que usted habla?” (Sobrino 2017) los hablantes se enfrentaron –algunos confesaron que por primera vez– a una reflexión sobre su propio modo de hablar. Más que una descripción, en estos casos la caracterización supone una toma de posición ante la variante de lengua usada en Cuba, que se presenta permeada por la subjetividad del hablante. A pesar de que el objeto de la caracterización es una variedad de lengua, los elementos que aportan los hablantes no están limitados

28 Los siete entonemas descritos son: Entonema 1: enunciación neutral; Entonema 2: interrogación neutral; Entonema 3: interrogación neutral sin pronombre o adverbio interrogativo; Entonema 4: interrogación cuya incógnita se expresa en una réplica anterior; Entonema 5: enunciación de no conclusión; Entonema 6: gran cantidad indefinida; Entonema 7: vocativo (García Riverón *et al.* 2010).

a lo lingüístico, sino que se mencionan una serie de rasgos que se pueden distribuir en tres grandes grupos: rasgos lingüísticos –verbales y no verbales–, rasgos extralingüísticos y valoraciones. En cada uno de estos grupos se han establecido los siguientes criterios:

- rasgos lingüísticos:
 - o verbales: léxicos, fónicos, suprasegmentales²⁹
 - o no verbales: expresividad, gestualidad, velocidad
- rasgos extralingüísticos: nivel educativo, rasgos culturales
- valoraciones: corrección/incorrección, vulgaridad

En general, las unidades léxicas que los cubanos emplean y la vulgaridad son los elementos que más distinguen su forma de hablar. A estos criterios les siguen, en orden de importancia, aspectos no estrictamente lingüísticos y, en menor medida, fónicos y suprasegmentales, entre otros (Gráfico 1).

29 El criterio que se ha denominado “elementos suprasegmentales” comprende todos aquellos argumentos que hacen referencia al acento, la entonación, el deje o cantadito, cualquiera que sea el término empleado por el informante. Al decir de Schwegler *et al.* (2010), “los suprasegmentos son [...] aquellos elementos (el acento prosódico, la entonación y el ritmo) que afectan a varios fonemas y que no pueden segmentarse en unidades menores” (380).

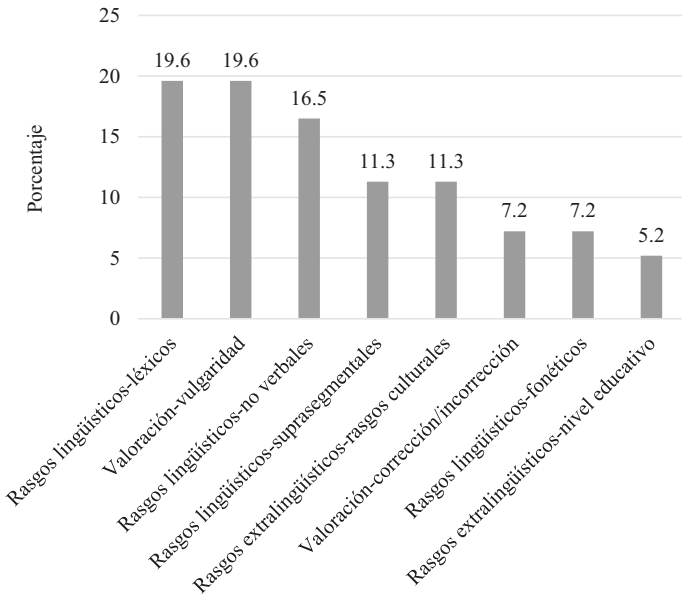


Gráfico 1. RASGOS CARACTERÍSTICOS DEL ESPAÑOL DE CUBA, SEGÚN LOS HABLANTES (SOBRINO 2017). Los porcentajes presentados en el Gráfico 1 fueron calculados en relación con el total de menciones de los criterios expuestos: 97 en total.

Dentro de los rasgos lingüísticos es el léxico empleado por los cubanos (19,6 %) el que, según la consideración de los hablantes, más distingue el español de Cuba y, en menor grado, cuestiones entonativas (11,3 %) y de pronunciación (7,2 %).

Entre los elementos correspondientes al nivel léxico se toman en cuenta especialmente unidades, expresiones y frases populares (*dichos, expresiones populares, jerga popular, diversidad terminológica, refranes, palabras de doble sentido*). La mayoría de los ejemplos aportados son unidades propias de un registro muy popular: *qué bolá; asere; guagua; mi hija; consorte; monina; oye, chico*.³⁰

30 El *Diccionario del español de Cuba. Español de Cuba-español de España* (Haensch y Werner 2000) recoge las siguientes definiciones para algunas de estas voces o expresiones:

- **¿qué bolá?** coloq. Se usa, a manera de saludo informal, para preguntar sobre el estado de salud de una persona o sobre la marcha de un asunto.
- **asere** m./f. 1. Persona con quien media una relación de amistad. / 2. Se usa para dirigirse a una persona en tono de confianza. (Sinónimos: **consorte, monina**).

Con menos frecuencia se mencionan otros rasgos lingüísticos relacionados con los niveles suprasegmental y fónico. En el nivel suprasegmental se agrupan las consideraciones relacionadas con el acento y la entonación en las que figuran estos aspectos como palabras claves, aunque los hablantes solo se limitan a mencionarlos sin ofrecer más información. Como rasgos fonéticos se tuvo en cuenta, fundamentalmente, la elisión: *mutilamos sílabas; cortamos y omitimos letras como la ese, ele, ere;*³¹ *cortamos las sílabas al hablar; cortamos las letras en las palabras.*

Dentro de los rasgos lingüísticos no verbales se han registrado aquellas características que describen la forma de hablar del cubano, pero no el uso lingüístico *per se*, sino otro tipo de aspectos que influyen en la comunicación desde un punto de vista no verbal. Los cubanos conceden gran importancia a estos elementos como caracterizadores de su forma de hablar (16,5 %): expresividad; lenguaje corporal (*gestualidad exagerada, hablar con las manos*); tono (*hablar alto*) y velocidad (*hablar rápido, ausencia de pausas*).

También se refieren rasgos culturales (11,3 %) que, en su mayoría, evidencian actitudes afectivas positivas hacia la variedad propia: *amigables, jaraneros, despiertos, habladores, comunicativos, sentido del humor, solidaridad, espontaneidad, naturales, contentos, alegres, campechanos.*

El nivel cultural (5,2 %) fue otro aspecto al que hicieron alusión los informantes; es decir, el reflejo en la lengua del alto nivel de instrucción de los cubanos fue referido con orgullo: *los cubanos hemos estudiado y nos destacamos por eso; el cubano tiene más cultura que otros países pobres, hasta la gente de pueblo; el cubano utiliza bastante bien el español, sobre todo los de mi generación, que tenemos más cultura, más educación, no hay analfabetos; tenemos mucha cultura.*

Al caracterizar el español cubano se manifiestan criterios valorativos asociados a la cercanía o no de la variedad cubana al ideal de corrección del hablante (7,2 %). En este sentido se exponen criterios encontrados, pero predominan ligeramente aquellos que consideran que el habla de los cubanos se caracteriza por un desapego a lo normativo y por la incorrección: *nosotros hemos destrozado el español: "oye loco, ¿cómo tú stá?, coño, asere", es nuestra forma de comunicación; atropellamos el español, no hablamos muy bien; las personas han hecho del idioma algo indeseable; no hablamos un español muy correcto, hablamos súper mal.* Algo inferiores en número fueron los que consideraron el español de Cuba como correcto o "buen español": *el cubano utiliza bastante bien el español; somos*

31 Los argumentos que hacen referencia a cuestiones fonéticas se han transcrito tal cual fueron mencionados por los informantes.

los que más perfecto hablan; tenemos muy buena expresión; facilidad para expresarnos.

La asociación de la variante cubana del español con la vulgaridad es un tema que se ha venido reiterando en las investigaciones de los últimos años (Fúster 2012; Sobrino *et al.* 2014). En los datos recogidos en el estudio sobre el Caribe insular hispánico (Sobrino 2017) la vulgaridad adquiere especial relevancia. Incluidas en el criterio “vulgaridad” quedaron todas aquellas respuestas que relacionaron la variante cubana con lo grosero (19,6 %). Las palabras claves que permitieron identificar este criterio fueron: *chabacanería*,³² *guapería*, *mal hablados*, *vulgaridad*, *lenguaje chabacano*,³³ *vocabulario chabacán*, *palabras vulgares*, *obsenidades*, *malas palabras*. Algunos ejemplos de los argumentos expuestos son:

- *últimamente hay un poco de vulgaridad, pero el cubano es un conjunto de expresiones corporales y manera de hablar, a veces escandaloso, chota*,³⁴ *su forma de relacionarse, conversar, reír, es un todo*
- *las personas han hecho del idioma algo indeseable, hacemos del idioma una vulgaridad*
- *hemos perdido mucho en el lenguaje, el lenguaje chabacano se hace sentir dondequiera*

Según las consideraciones expuestas es significativo que, a pesar de que se trata de caracterizar una variedad de lengua, los hablantes no dejan de establecer relaciones con elementos extralingüísticos. Estos llegan a adquirir más protagonismo en ese intento de caracterización que otras cuestiones estrictamente lingüísticas y, evidentemente, resultan esenciales en la concepción de los cubanos sobre su español. Pudiera afirmarse que, cuando se trata de repensar el instrumento humano de comunicación por excelencia, los hablantes son conscientes del variado número de factores que intervienen en el acto comunicativo y de que la lengua es parte esencial de su identidad como sujetos.

32 **chabacanería.** (De *chabacano*).

1. f. Falta de arte, gusto y mérito estimable. / 2. f. Dicho bajo o insustancial. (RAE 2019)

33 **chabacano, na.**

1. adj. Sin arte o grosero y de mal gusto. (RAE 2019)

34 **chota.** (De *choto*).

1. m. y f. coloq. Cuba. Persona que con frecuencia hace bromas o chistes y considera las cosas con poca seriedad. (RAE 2019).

2.1.1. Popularización lingüística

El tema de la vulgaridad amerita una detenida reflexión, máxime cuando los hablantes toman en cuenta este aspecto entre los dos elementos más significativos para caracterizar su variante de lengua y, al mismo tiempo, consideran el reflejo en la lengua del alto nivel cultural o educativo que la sociedad cubana posee. Por vulgar se entiende aquello “que es impropio de personas cultas o educadas” (RAE 2019); entonces, ¿no deberían estos aspectos, instrucción y vulgaridad, ser excluyentes? ¿Por qué es tan generalizada la percepción de que lo vulgar y grosero es una condición esencial del español hablado por una sociedad instruida como lo es la cubana?

En este sentido, hay que adentrarse someramente en cuestiones históricas y sociales de Cuba. Anteriormente se apuntó que la llegada al poder del gobierno revolucionario en 1959 cambió radical y aceleradamente el panorama educacional del país. En este mismo año se promulgó la Ley de Reforma Educacional en la que quedó plasmado que la educación era un derecho, a la vez que un deber del Estado. Se crearon instituciones culturales que han sido emblemas del acontecer cultural cubano hasta la actualidad, como el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC), la Casa de las Américas y la Imprenta Nacional en 1959, el Instituto Cubano del Libro en 1967, y se llevó a cabo la Campaña de Alfabetización en 1961, que marcó un antes y un después en la visión que el mundo tendría del pueblo cubano en el orden educacional, pues prácticamente erradicó el analfabetismo en el país. El gobierno en muy poco tiempo creó escuelas de enseñanza especial; escuelas de arte, deportes, oficios; institutos preuniversitarios vocacionales de ciencias exactas (IPVCE) y universidades en todas las provincias del país. Igualmente capacitó maestros que, sin lugar a dudas, elevaron a muy altos estándares educativos a las nuevas generaciones.

Con la crisis económica de los años noventa se intensificó la falta de maestros y se implementaron medidas que intentaron atenuar la salida masiva del claustro hacia otros sectores mejor retribuidos. A partir de este momento y durante las décadas subsiguientes se formaron maestros emergentes, la mayoría de ellos adolescentes sin vocación, con pocas perspectivas para aspirar a otras profesiones, que vieron en esta una oportunidad para obtener un título; se comenzaron programas de clases televisivas en todos los niveles de enseñanza y se creó la figura del Profesor General Integral, que sustituyó al tan eficaz maestro especializado en la enseñanza media. Con todo, las cifras reportadas por organismos internacionales como la UNESCO siguen destacando los logros en la educación cubana. Cuba se ubica como el país de mejores resultados en Latinoamérica y es equiparado con otros países europeos en cuanto a tasa de matrícula de universitarios,

índice de desarrollo educativo, universalización de la enseñanza primaria, tasa de alfabetización de adultos, etc. (UNESCO 2015).

Así pues, para comprender la supuesta contradicción que implicaría concebir la variedad del español de Cuba como reflejo de la instrucción, pero también de la vulgaridad, debe entenderse la distinción esencial existente entre “educación” e “instrucción”, y las peculiaridades de estos conceptos dentro del proceso sociopolítico que ha tenido lugar en Cuba. Como parte de sus preocupaciones en materia de educación, José Martí establecía una distinción entre ambos conceptos: “Instrucción no es lo mismo que educación: aquella se refiere al pensamiento y ésta principalmente a los sentimientos. Sin embargo, no hay una buena educación sin instrucción” (Martí 1975, 375). Para él, la instrucción no debía estar centrada solo en el conocimiento; necesariamente debía ir acompañada de la espiritualidad y los valores humanos.

En ese sentido, los logros cubanos tal vez deberían hacer referencia a la instrucción, entendida como el proceso de adquisición de conocimientos, pero no exactamente a la educación. Si por educación se entiende, además del proceso de transmisión de conocimientos, la formación de valores, preceptos sociales, morales, cívicos –no ceñidos exclusivamente a una ideología política–; si se entiende que educar es también potenciar e incentivar ideas y reconocer a través del respeto la diversidad de criterios, entonces se debe advertir que en estos puntos el proceso cubano no ha sido tan exitoso. Por todos es sabido que el Período Especial marcó un punto de inflexión en el devenir cubano y, por tanto, en su sistema educativo, pero ha sido presentado también como el gran responsable de la crisis de valores de la sociedad cubana actual, afectada por la adopción de una moral de supervivencia que acarrea toda crisis económica. Sin embargo, la pérdida de valores, la falta de compromiso social, la individualidad, el irrespeto al otro, la vulgaridad, no son ni pueden ser males sociales resultado solamente de la crisis económica de los noventa. Sus orígenes deben relacionarse también con un proceso marcado por aciertos y errores, cuya prioridad ha sido la de instruir e inculcar dogmas, por encima incluso de cuestiones cívicas básicas de toda sociedad.

Si se comparan las percepciones de los cubanos en este sentido con el modo en el que se autocaracterizan lingüísticamente otros hablantes de países vecinos, como Puerto Rico y República Dominicana, por ejemplo –países cercanos geográficamente y culturalmente, de bajos recursos y sin índices educativos especialmente significativos, con variedades de español similares a la cubana en todos los niveles de lengua–, los resultados son muy diferentes: ellos no contemplan lo vulgar para autodefinirse lingüísticamente (Sobrino 2017). Por tanto, habría que apuntar hacia el peso que han tenido las condiciones sociopolíticas y económicas

en las percepciones de los hablantes, lo cual adquiere mayor trascendencia al encontrar puntos coincidentes en algunos fenómenos que se identifican en la variedad cubana del español y las creencias antes expuestas, con lo apuntado por investigaciones realizadas en países exsoviéticos como Ucrania, Rusia y ciudades como Berlín.

Watson (2006), en un trabajo sobre el español cubano posrevolucionario y los cambios producidos por las diferencias sociopolíticas entre los que emigraron hacia Estados Unidos y los que continúan viviendo en Cuba, en cuanto al léxico y las actitudes lingüísticas, identifica varias similitudes con lo aportado por un estudio centrado en explicar cómo y por qué una comunidad lingüística puede ser dividida en subcomunidades por motivos sociales y políticos, haciendo referencia específicamente al habla urbana vernácula del Berlín dividido en el del oeste y en el del este (Dittmar *et al.* 1988). En ambos casos, la comunidad que no vive en el régimen socialista, es decir, la comunidad cubana emigrada a Miami y la del Berlín occidental, estigmatiza y considera vulgar la variedad expuesta a las transformaciones sociales y políticas propias del socialismo.

Los estudios realizados en Ucrania y Rusia tienen una mayor identificación con el caso cubano. Mokienko (1999) se refiere a la preocupación por la aparente proliferación de vulgarismos y formas no estándares en competencia con formas de expresión percibidas como elevadas, y esto lo asocia con la democratización de la norma y cree que es un reflejo directo de las tendencias agresivas de la conducta de sus hablantes. Por otra parte, considera también que ha habido un efecto bumerán con la resurrección de palabras y frases que habían llegado a ser arcaicas u obsoletas en Rusia. Krouglav (1999) llama la atención sobre los cambios en las formas de tratamiento en la Ucrania y la Rusia pos-soviética: se ha retornado al uso de *señor*, que había sido sustituido por *comrade* (*compañero*). En Cuba, a partir del incremento de turistas en los noventa también se retomó el uso de formas de tratamiento que habían caído en desuso y que, como en los países antes referidos, habían sido sustituidas por las formas *compañero/compañera*. De manera gradual esta forma de tratamiento ha pasado de ser la más frecuente a disminuir notablemente su frecuencia de uso y convivir con las formas neutrales que se usaban antes del triunfo de la Revolución.

Todo ello apunta a que la vulgaridad que se percibe como definitoria del español cubano está estrechamente vinculada a este peculiar camino que ha transitado la sociedad de Cuba. El fervor proletario de las primeras décadas revolucionarias en la nueva realidad sociopolítica, en la que lo más importante era dar muestras del compromiso con el proceso que se estaba llevando a cabo, trajo como consecuencia, en el orden lingüístico, el proceso de popularización del que hablara Choy (1999, 74) y que marcó el español de Cuba. Al decir de Choy, como

resultado de la masificación de la cultura y demás cambios significativos, se produjo una penetración de elementos del habla culta al habla común, al tiempo que pasaron elementos propios de un habla popular y marginal a la norma de los más escolarizados. Este proceso ha sido denominado también “proceso de democratización o de proletarización de la lengua” (Paz 1999).

Según palabras de Paz (1999, 167), hay en Cuba una intención marcada de imitar los códigos menos prestigiosos,³⁵ los de los sectores más bajos, en contraposición a la tendencia más generalizada que es la de imitar a los sectores más altos. Por otro lado, señala que hay cierta incapacidad para establecer la distinción entre lo formal y lo informal, y lo popular y lo vulgar o marginal, lo cual hace que se utilicen códigos propios de estilos menos prestigiosos en cualquier situación comunicativa. La explicación, en palabras del autor y a semejanza de los argumentos de Choy (1999), se debe básicamente a que la norma de los grupos menos prestigiosos pasó a formar parte o a constituir la norma estándar cubana, en un contexto en el que personas con poca instrucción se posicionaron en los más altos puestos de dirección en todas las esferas del país, pero también se ha identificado el uso de estos códigos bajos como un recurso del hablante para establecer solidaridad e, incluso, obtener aceptación social. Se trata, pues, de un prestigio encubierto.³⁶

El caso cubano se distingue del de Europa del Este en que Cuba se mantiene aún bajo el mismo sistema, pero con diferencias significativas con respecto a las primeras tres décadas revolucionarias. En este punto quizás sea necesario establecer una distinción entre el proceso de popularización lingüística que tuvo lugar en los años de efervescencia revolucionaria, por una parte, en el que

35 El prestigio se define como “un proceso de concesión de estima y respeto hacia individuos o grupos que reúnen ciertas características y que lleva a la imitación de las conductas y creencias de esos individuos o grupos” (Moreno Fernández 2005, 187). El prestigio puede ser considerado como conducta o como actitud, o sea, es algo que se tiene, pero también algo que se concede. En este caso se tratará el prestigio como un tipo de actitud, específicamente lingüística, sin desconocer la relación que la concesión de prestigio hacia una variedad de lengua tiene con el prestigio del grupo en el ambiente social.

36 Tomando en consideración los usos lingüísticos a los que esté asociado el prestigio, se ha hablado de “prestigio abierto o manifiesto” y “prestigio encubierto”. El prestigio abierto se asocia a lo correcto, lo adecuado, lo normativo; está vinculado a lo considerado prestigioso por la comunidad. Mientras, el prestigio encubierto se asocia a usos no cultos, alejados de lo que abiertamente se reconoce como normativo o adecuado y que a menudo son marcas de masculinidad entre los estratos socioculturales más bajos; es un prestigio de grupo (Moreno Fernández 2005, 43–4).

consecuentemente la lengua llegó a ajustarse al entorno social y político, y las circunstancias actuales, por otra. La Cuba de los últimos años ha ido exigiendo determinadas transformaciones y la lengua debe ir adaptándose a un entorno donde cada vez están más marcadas jerarquías sociales, donde se van cambiando los códigos de lo socialmente aceptado, pero al mismo tiempo la lengua va reflejando la realidad caótica, la falta de civismo, y es por ello que las valoraciones de los hablantes dan cuenta de una percepción de desajuste entre el código lingüístico empleado y las diferentes situaciones comunicativas. Buena parte de este desajuste es lo que el hablante común describe como vulgarización.

Aunque queda por precisar qué es “vulgaridad” o “chabacanería” exactamente para el hablante cubano, está claro que no es sencillamente el uso de una palabra malsonante en un contexto inapropiado. Aquí quedan englobados también formas de tratamiento, tono de voz, entonación, gestualidad, formas de cortesía, cuestiones fonéticas. Son usos lingüísticos y no lingüísticos propios o esperables de un sector poco instruido de la población en el acto comunicativo, que no se manifiestan limitados a un ámbito vulgar o popular en el espacio cubano, sino que permean diferentes registros y variadas situaciones comunicativas de tal manera que hacen al hablante común ser consciente de este hecho, al punto de que lo considere característico del habla de su país en sentido general.

En Cuba existe un reconocimiento de que la vulgarización es un gran problema de la sociedad actual. Es tema frecuente en los medios de comunicación, es abordado por especialistas en debates o textos divulgativos, pero existe una carencia de estudios rigurosos sobre el tema en la Isla. La mayor parte de los trabajos que se han referido a este aspecto son de autores cubanos radicados en el extranjero (Choy 1999; Paz 1999) o de lingüistas foráneos interesados en temas cubanos (Alfara 2001, Watson 2006); tal parecería que el no reconocimiento del problema se ha hecho insostenible, pero se evita profundizar en él. Los resultados de las investigaciones que he realizado en los últimos años no hacen más que traer a la palestra la que parece ser una opinión generalizada de los hablantes cubanos en cuanto a la asociación entre lengua y vulgaridad que es necesario atender.

2.2. La variación del español en la geografía cubana: zonas lingüísticas perceptuales

La dialectología perceptual se ha dedicado a trazar un cartografiado lingüístico, a semejanza de la dialectología tradicional pero basada en la percepción dialectal del hablante, en las creencias que almacena en su conciencia sociolingüística. A diferencia de la geografía lingüística, que construye sus mapas a través del análisis de datos lingüísticos recogidos en el terreno, en este caso se trata de mapas mentales contruidos por los hablantes comunes en los que trazan límites o isoglosas según sus percepciones y la construcción de estereotipos.³⁷

El concepto de “percepción” ha sido muy desarrollado en la psicología social. Desde esta disciplina se define como un “proceso de codificación cognoscitiva, mediante el cual se capta la significación de un objeto aplicándole determinado esquema o categoría” (Campos 2006, 390). El proceso de percepción se basa en un aprendizaje discriminatorio, la ordenación y simplificación de la realidad, que conducen a su categorización. La percepción de las variedades lingüísticas funciona de modo similar. A partir de sus creencias y el saber almacenado en su conciencia lingüística, los hablantes clasifican y ordenan en grupos a aquellos que hablan como ellos y a aquellos que hablan diferente de ellos.

En suma, se puede establecer un paralelismo entre percepción social y lingüística. Un hablante, desde su anclaje social, que incluye sexo, edad, clase y muchos otros aspectos, y el conjunto de conocimientos y creencias que almacena

37 Los estereotipos son una generalización acrítica –sin fundamento racional– de un determinado atributo, aplicado a una colectividad. Por su mismo contenido acrítico son particularmente resistentes a su modificación o cambio, por el contrario, tenderán a consolidarse, porque el hablante seleccionará sesgadamente la información acerca de dicho grupo, lo cual le permitirá “comprobar” reiteradamente su imagen acerca de él (Campos 2006, 392). De este modo, el estereotipo, entendido negativamente, se considera una variable muy marcada socialmente, de forma consciente, que suele caracterizar a ciertos grupos sociales, generalmente los más bajos y que, por estar estigmatizada, corre peligro de desaparición dentro de una comunidad de habla (Moreno Fernández 2005, 8). Blas Arroyo (2005, 143) caracteriza el estereotipo tomando en consideración algunas ideas esenciales como las siguientes: son marcadores sociolingüísticos que la comunidad reconoce como tales; se basan en rasgos definitorios del habla de ciertos grupos sociales con escaso prestigio social (clases bajas, grupos étnicos marginados, etc., que se perciben como elementos categóricos, no variables); poseen un alto grado de estigmatización social en el seno de la comunidad de habla, lo que puede conducir a su desaparición y muchas veces tienen un carácter subjetivo y no se corresponden con la realidad.

en su conciencia lingüística, percibirá rasgos de otros grupos, clases o comunidades que le permitirá categorizarlos lingüísticamente. Esta simplificación de la realidad lingüística propiciará la esquematización de estereotipos y, con ello, el desencadenamiento de posturas y actitudes lingüísticas.

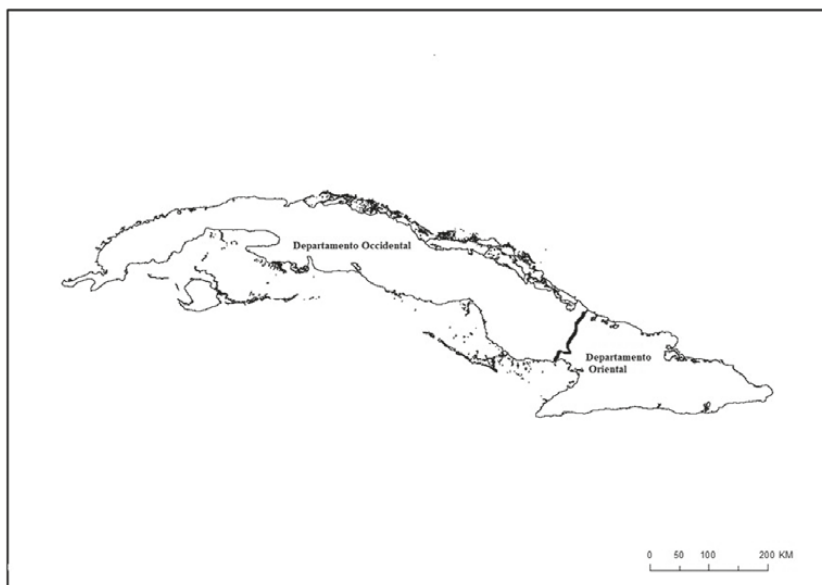
De forma reiterada, Dennis Preston, figura representativa de la dialectología perceptual, ha hecho referencia a que los aportes de los resultados que se obtienen en los estudios sobre lingüística popular, específicamente en los dialectológicos perceptuales, deberían ser tomados en cuenta para el análisis de las actitudes lingüísticas. En forma de reclamo ha expresado cuán necesario resulta para este tipo de estudios conocer cómo la gente valora y clasifica el lenguaje, su estatus y su función; dónde cree la gente que radican las diferencias, dónde son capaces de escuchar mayores o menores diferencias y, lo más importante, cómo la gente aplica sus creencias sobre el lenguaje para fundamentar sus soluciones a problemas lingüísticos (Preston 1993, 252).

A todo esto, ha añadido:

los estudios “clásicos” sobre actitudes lingüísticas no prestan atención a la conciencia lingüística popular de los encuestados (ni a las estrategias de identificación que utilizan para “localizar” a los hablantes ni a los “mapas mentales” que tienen sobre las áreas de habla regional) (Preston 1999b, 129).

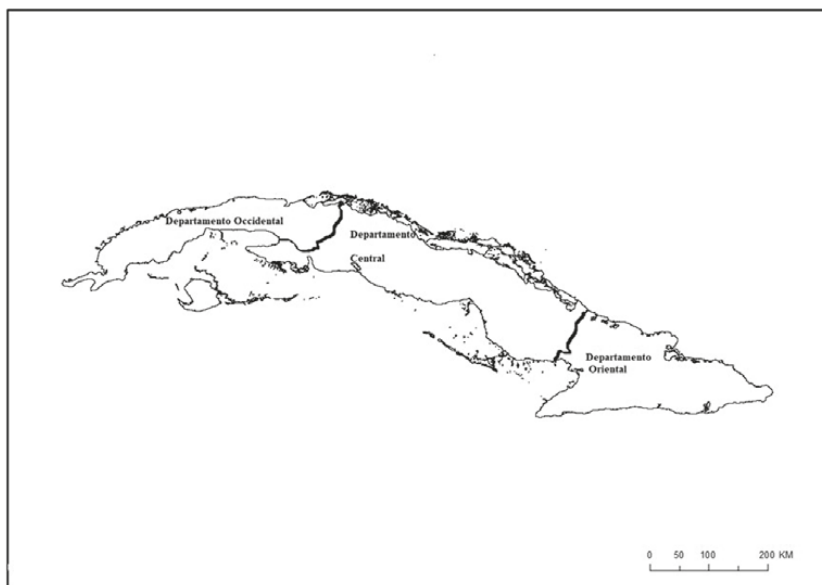
Ante tales señalamientos, las propuestas de uno y otro ámbito se han imbricado cada vez más. Y es que la distribución espacial de las lenguas o sus variedades, la configuración subjetiva de zonas dialectales o, en general, los mapas mentales que los hablantes conforman en sus conciencias lingüísticas, deberían ser un punto de partida fundamental en el análisis cognitivo de las actitudes. Ambas disciplinas están separadas por una delgada línea teórica, por lo que los datos empíricos en los que las dos se basan tienen su origen en las creencias y opiniones de los hablantes sobre la lengua.

La percepción que tienen los hablantes de la variación del español en suelo cubano, así como la descripción que de ello han hecho los lingüistas, conlleva repasar primeramente las diferentes divisiones político-administrativas que se han instituido a lo largo de la historia del país. Por más de dos siglos, de 1607 a 1826, la Isla estuvo dividida en dos departamentos: Occidental y Oriental (Mapa 1), división que fue oficializada en 1774.



Mapa 1. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE 1607 A 1826.

Esta división se modificó en 1827 y se amplió a tres departamentos: Occidental, Central y Oriental. El Departamento Oriental conservó la misma superficie y fue el Occidental el que cedió parte del territorio al nuevo Departamento Central, que tuvo como cabecera departamental a Trinidad (Mapa 2).



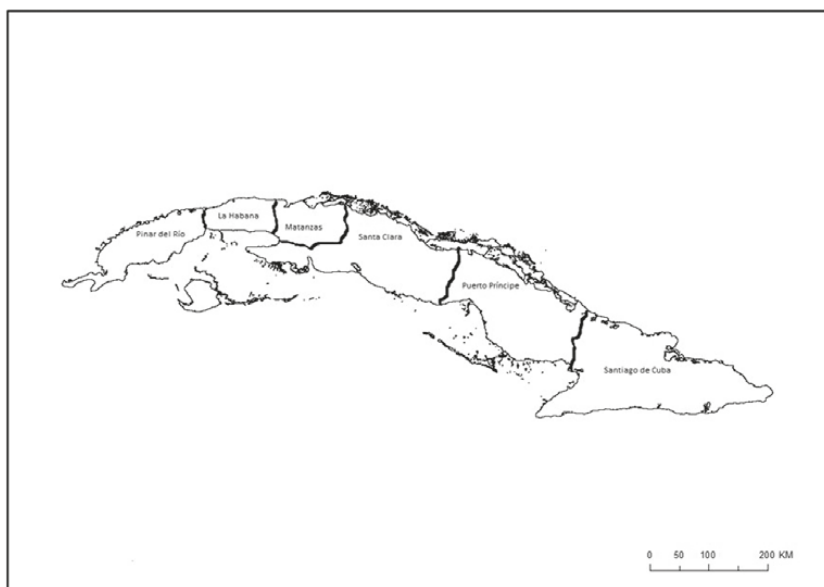
Mapa 2. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE 1827 A 1878.

Es en el siglo XIX, con el marco referencial de la Isla dividida en tres departamentos (Mapa 2), que se registra uno de los primeros comentarios acerca de la variación del español de Cuba de los que se tiene constancia. Esteban Pichardo, en el prólogo a la primera edición de su *Diccionario provincial de voces cubanas* (1836), comenta acerca de la existencia de tres zonas lingüísticas: Occidente, Centro y Oriente, en correspondencia con la división administrativa vigente. Posteriormente, en otras ediciones de esta misma obra, añadiría otras anotaciones impresionistas en las que haría referencia también a diferencias léxicas y morfológicas entre Occidente y Oriente y las relacionaría con la influencia del vecino Haití, por un lado, y México, por otro:

Hay ciertas producciones, voces, usos y acepciones, diferentes en la misma Isla; un Departamento adopta tales ó cuales, y para esplicarlo añado “*en la parte oriental, central ú occidental*” contrayendome á los tres Departamentos conocidos y entendiéndose el rigor de la palabra, uso, en la capital respectiva; otras veces me valgo de la expresion común “*tierra dentro, lo interior*” esto es desde los gobiernos de Trinidad y Cienfuegos, hasta el de Bayamos inclusive; o bien digo “*en la vueltarriba, en la vueltabajo*” que ya se entiende toda la parte del Este o del Oeste divididas por los gobiernos de Trinidad

y Cienfuegos incluso en la primera; aunque por excelencia muchos llaman *vueltabajo* solamente al territorio de Filipinas hasta cerca de La Habana (Pichardo 1836, 3–4).

En 1878 tuvo lugar una nueva división política-administrativa en la que se abandonó la denominación de “departamentos” y se comenzó a utilizar la de “provincias”. Había concluido la Guerra de los Diez Años y razones políticas relacionadas con la representación de las diferentes zonas del país en las Cortes españolas influyeron en esta decisión. Se establecieron entonces seis provincias: Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba (Mapa 3).



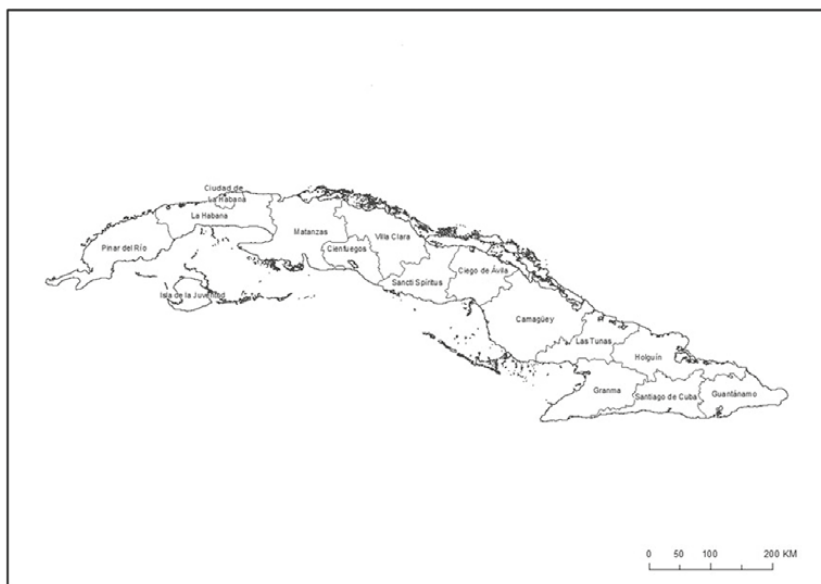
Mapa 3. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE 1878 A 1976.

Durante esta nueva organización se llevaron a cabo algunos cambios a través del tiempo en relación con los nombres de las provincias, la creación de nuevos municipios en el país y sus límites. Luego de concluida la Guerra del 95, por ejemplo, la provincia de Puerto Príncipe pasó a llamarse Camagüey; en 1905 el Consejo Provincial de Santiago de Cuba cambió el nombre de esta provincia por el de Oriente y, algo más tarde, en la constitución de 1940 se cambió oficialmente el nombre de Santa Clara por Las Villas.

Por esta época se realizó en Cuba el primer intento científico de identificar zonas dialectales. Almendros (1958) llevó a cabo investigaciones desde el punto de vista fonético y fonológico y señaló la existencia de tres zonas lingüísticas: Occidente –desde Pinar del Río hasta parte de Las Villas o Santa Clara–, Centro –resto de Las Villas y Camagüey o Puerto Príncipe como zonas de transición– y Oriente –o Santiago de Cuba– (Mapa 3). No obstante el establecimiento de tres zonas, Almendros concluyó con la idea de que:

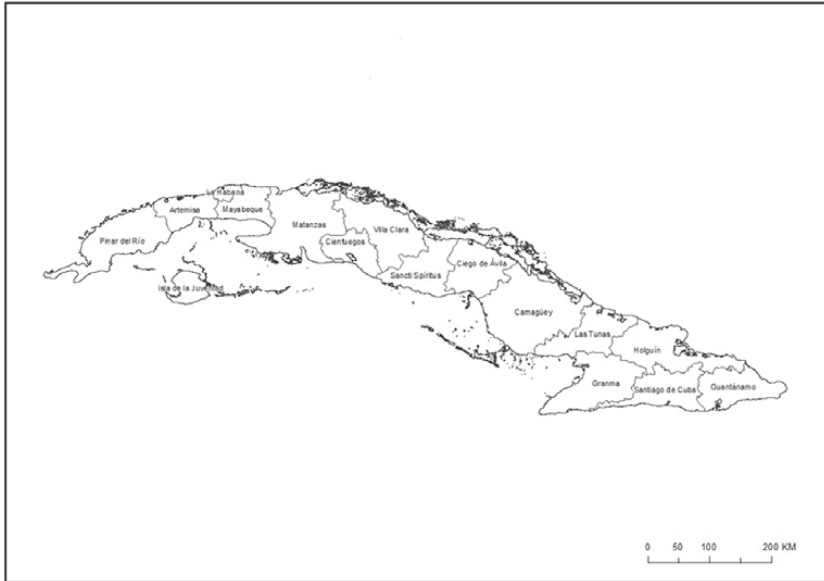
ninguna de las zonas del habla popular de Cuba reúne las condiciones de desarrollo orgánico que pueden definir una fisonomía dialectal. La totalidad del habla cubana tampoco se puede considerar, evidentemente, como dialecto, sino tan sólo como una de las muchas modalidades regionales del español en América (Almendros 1958, 141)

Años más tarde, en 1970, ya con el poder revolucionario, se hicieron ajustes territoriales en algunas de las provincias existentes y en 1976 aumentaron a 14 las provincias del país; la Isla de Pinos, luego Isla de la Juventud, se consideró Municipio Especial. La capital del país pasó a denominarse Ciudad de La Habana, con la peculiaridad de que se convirtió en una ciudad que era, a la vez, la capital de su propia provincia, la capital de la provincia de La Habana y la capital de todo el país (Mapa 4). Las investigaciones dialectológicas con mayor rigor científico en Cuba se han realizado bajo esta división política.



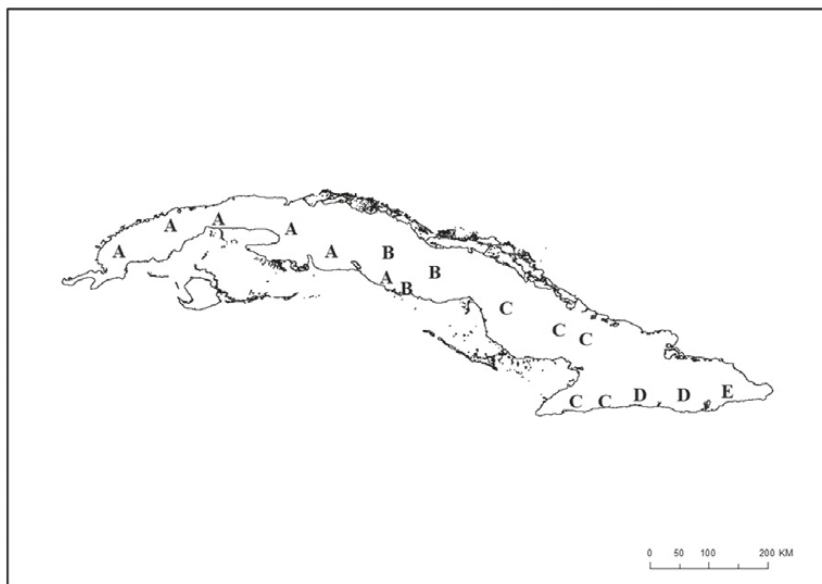
Mapa 4. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE 1976 A 2009.

A partir de 2010 la provincia de La Habana se dividió en dos: Artemisa y Mayabeque. Asimismo, la capital del país recuperó el nombre que históricamente había tenido: de Ciudad de La Habana nuevamente a La Habana (Mapa 5).



Mapa 5. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA VIGENTE DESDE 2010.

Durante la división político-administrativa que comenzó a regir en 1976, específicamente en la década de los ochenta, Choy (1985; 1989) condujo una serie de estudios desde el punto de vista fonético que lo llevaron a distinguir cinco zonas dialectales (Mapa 6).



Mapa 6. PROPUESTA DE ZONAS DIALECTALES DE CUBA (CHOY 1989, 99).

Las zonas establecidas fueron:

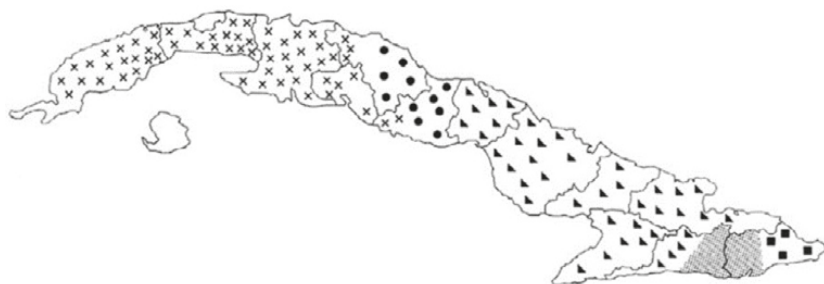
- Zona A (occidental): Pinar del Río, La Habana, Ciudad de La Habana, Matanzas, Cienfuegos y la ciudad de Trinidad.
- Zona B (central): ciudad de Santa Clara y las provincias de Sancti Spiritus y Ciego de Ávila.
- Zona C (centroriental): Camagüey, Las Tunas, Holguín y las ciudades de Manzanillo y Bayamo.
- Zona D (suroriental): Santiago de Cuba y Guantánamo.
- Zona E (extremo suroriental): municipio de Baracoa.

La delimitación de estas zonas estuvo basada en el comportamiento de /s/, /r/ y /l/ mediales posnucleares, pero las investigaciones llevadas a cabo no habían tenido un fin cartográfico propiamente, así que la propuesta se vio modificada con resultados más precisos acopiados a propósito de la elaboración del *Atlas lingüístico de Cuba (ALCu)* (ILL 2014).³⁸ A partir del procesamiento de

38 Los datos para la elaboración del *Atlas lingüístico de Cuba* comenzaron a acopiarse en la década de 1980 pero el proyecto se vio interrumpido y concluyó en el año 2013.

la información del *ALCu* se modificó el trazado de isoglosas de la propuesta de Choy, según el comportamiento de los fonemas alveolares distensivos /s/, /r/ y /l/ (Montero 2007a). Aunque se mantuvo la identificación de cinco zonas desde el punto de vista fonético, el trabajo con una red más densa de puntos poblados permitió trazar los límites con mayor precisión (Mapa 7). Las zonas propuestas fueron las siguientes:

- Zona I (X): Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Cienfuegos, los municipios de Corralillo de Villa Clara y Trinidad en Sancti Spíritus.
- Zona II (●): Villa Clara (excepto Corralillo) y Sancti Spíritus (excepto Trinidad).
- Zona III (▼): Ciego de Ávila, Camagüey, Las Tunas, Granma, Holguín (excepto los municipios Sagua de Tánamo y Moa) y Santiago de Cuba (excepto los municipios de Mella y Segundo Frente).
- Zona IV (⊗): municipios Mella y Segundo Frente de Santiago de Cuba y El Salvador, Yateras y Caimaneras de Guantánamo.
- Zona V (■): municipios Sagua de Tánamo y Moa de Holguín y Baracoa, Maisí e Imías de Guantánamo.



Mapa 7. PROPUESTA DE ZONAS GEOLECTALES DE CUBA (MONTERO 2007A, 47).

Las zonas geolectales identificadas desde el punto de vista fonético fueron similares a las elaboradas según los datos léxicos aportados. Por su parte, en el nivel morfosintáctico no se registraron cambios significativos y las zonas establecidas se correspondieron con las antiguas divisiones que refieren tres grandes áreas: occidental, central y oriental (Morón 2007, 76).

Algunas de las peculiaridades que se identificaron en cada una de las zonas geolectales son:

- La zona I se reconoce como muy innovadora, tanto desde el punto de vista fonético como léxico (Choy 1989; Menéndez 2004; Montero 2007a). Los elementos fonéticos caracterizadores son: asimilación de /r/, /l/ y /s/ a la consonante siguiente, aspiración de /s/ final de sílaba, aspiración de /r/ ante /n/ o /l/, debilitamiento de /d/ intervocálica. En esta zona se manifiesta, a la vez que la retención de la /s/, un gran desequilibrio articulatorio en las líquidas.
- La zona II presenta estos mismos rasgos fonéticos algo más atenuados.
- La zona III es considerada la más conservadora en cuanto a los aspectos fonético y al léxico. De ella se dice que “si se pretende indagar sobre el modelo ‘ideal’ de habla al que aspira el hablante cubano, habría que asumir el estudio de la zona III pues se descubre como la zona más conservadora en la realización de los fonemas distensivos en cuestión” (Montero 2007a, 170).
- La zona IV –y también la V– se caracteriza por el uso de un gran número de voces exclusivas que no son compartidas por el resto de la Isla (Menéndez 2004). En el ámbito fonético se aprecia en la zona IV alta frecuencia de trueque de /r/ por /l/ y de elisión de /s/.
- La zona V se distingue por la presencia de dos fenómenos que apuntan a direcciones contrarias: por un lado, la elisión de /s/ y, por el otro, la extrema conservación de las variantes prestigiosas de /l/ y /r/, e incluso, esta última se pronuncia con gran refuerzo articulatorio.

Sin olvidar las particularidades y la variación regional de algunos fenómenos, las investigaciones dialectológicas confirmaron los criterios ya apuntados por Almendros (1958) y dieron cuenta de la homogeneidad de la variante cubana del español, de tal modo que no es posible identificar dialectos y se prefiere hablar de variación asociada a la geografía o, lo que es lo mismo, de zonas geolectales:

en nuestro país no existen dialectos de nuestra lengua nacional, la modalidad cubana del español. O sea, las diferencias regionales en los diversos niveles de lengua (fonológico, léxico, morfológico y sintáctico) no evidencian matices o rasgos que permitan clasificar estas hablas regionales como dialectos. Por ese motivo, preferimos hablar, en el caso de Cuba, de áreas geolectales, y no de áreas o zonas dialectales, calificativo que presupone la existencia de dialectos (Valdés 2007, 25).

Con independencia de las diferentes zonas geolectales del español de Cuba que se han propuesto desde la dialectología tradicional, los hablantes cubanos poseen su propia percepción de la distribución de la lengua en el territorio nacional. Para la representación en mapas de las percepciones de los hablantes, la metodología empleada con más frecuencia por la dialectología perceptual parte de

mostrar al informante un mapa del área de interés, generalmente en blanco, para que indique en él las diferentes zonas lingüísticas que percibe. Además de estas, se han empleado otras técnicas tales como escalas de diferenciación –para establecer el grado de percepción en cuanto a la diferencia de otros dialectos con el propio–, identificación de dialectos –a través de grabaciones de variedades dialectales que el informante debe reconocer y ubicar en un mapa– y datos cualitativos –entrevistas y preguntas abiertas– (Preston 1999a, xxxiv). Este último ha sido el método empleado en el cuestionario del proyecto LIAS.

Las respuestas aportadas por los habaneros a las preguntas “¿En qué lugares del país cree que hablan igual a usted?” y “¿En qué lugares del país cree que hablan diferente a usted?”³⁹ (Sobрино *et al.* 2014, 310 y ss.) dan cuenta de las percepciones de la variación de la lengua en el territorio nacional, las cuales se han representado en el Gráfico 2.

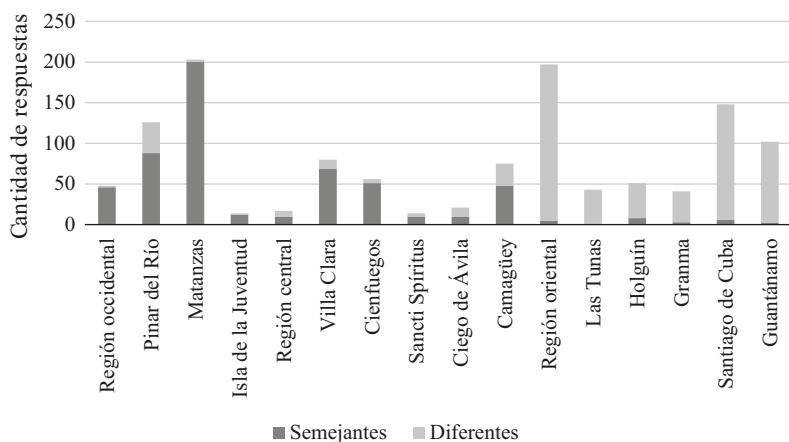
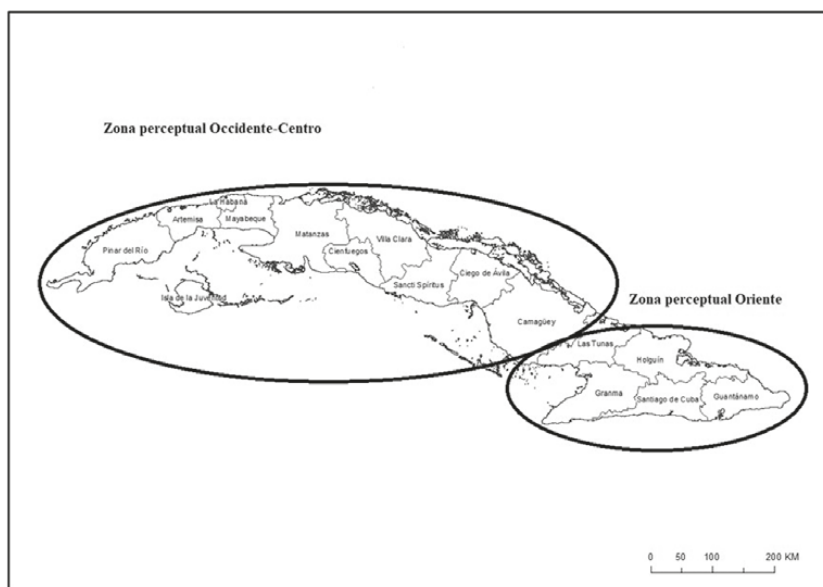


Gráfico 2. REPRESENTACIÓN DE LAS PERCEPCIONES DE SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS LINGÜÍSTICAS SEGÚN LOS HABANEROS, POR REGIONES Y PROVINCIAS DEL PAÍS (SOBRINO *ET AL.* 2014). La representación se ha hecho en base al total de respuestas aportadas por los informantes a ambas preguntas. Para el caso de lugares semejantes aportaron un total de 569 respuestas; para los diferentes, 667.

39 Preguntas 7 y 10 del cuestionario de LIAS. Véase el cuestionario completo aplicado en este proyecto en la siguiente página: <https://bells.uib.no/index.php/bells/article/view/699/688>

Los habaneros aportaron dos tipos de respuestas a estas preguntas: aquellas que hacen referencia a provincias y las que remiten a regiones del país. Como se ilustra en el Gráfico 2, perciben como similares a su modo de hablar la región occidental y central, es decir, aquellas provincias comprendidas entre Pinar del Río y Camagüey. La provincia de Matanzas, en primer lugar, y Pinar del Río en segundo lugar, son las que destacan como semejantes a La Habana. El habla de la región oriental emerge en su conjunto como la más alejada del modo de hablar del habanero. Esta zona se percibe como marcadamente diferenciada e incluye un grupo de provincias similares entre sí entre las que destacan por su mayor grado de diferenciación las que se ubican más al sureste cubano: Santiago de Cuba y Guantánamo. Les siguen en orden decreciente: Holguín, Las Tunas y Granma.

A partir de los datos registrados se han representado las zonas lingüísticas percibidas en Cuba en el Mapa 8. Puede afirmarse que las percepciones cognitivo-lingüísticas de los habaneros sobre el modo en que se distribuye geográficamente el español en el archipiélago apuntan a la existencia de dos grandes zonas perceptuales: una que abarca las zonas geográficas de Occidente y Centro, y otra, el Oriente del país.



Mapa 8. ZONAS PERCEPTUALES EN CUBA.

Si se compara la propuesta de zonificación geolectal de Cuba que establece la dialectología tradicional (Mapa 7) con las diferentes divisiones político-administrativas que ha tenido el país a lo largo de su historia (Mapas del 1 al 5), es evidente que no se corresponde con ninguna de ellas, así como tampoco la percepción dialectal de los hablantes (Mapa 8) coincide con lo que establece la lingüística como disciplina científica. La explicación de ello debe rastrearse, entonces, en factores que han influido en la configuración geolectal de Cuba y que, al mismo tiempo, han determinado la percepción que se tiene de esta configuración: la influencia ejercida por los movimientos migratorios internos, el trazado de vías neurálgicas de comunicación, el predominio de ciertos grupos de inmigrantes en determinadas zonas, cuestiones estratégicas vinculadas a la posición geográfica, el papel ejercido en diferentes momentos históricos por las distintas zonas del país, así como la cronología del momento en que tuvo lugar la estandarización en cada territorio (Choy 1999; Valdés 2007).

Ha de recordarse que desde el siglo *xvi* era claramente identificable el protagonismo de La Habana, el cual se fue consolidando paulatinamente. Para finales del siglo *xvii* más de la mitad del número total de habitantes de la Isla (57 %) residía en La Habana. La condición de capital de Cuba y su función de puerto de escala de la Flota Española impulsó su poder irradiador de norma desde el punto de vista lingüístico, fundamentalmente en toda la zona occidental y parte de la zona central –zonas geolingüísticas I y II.

Los fuertes movimientos migratorios asociados a la expansión de la industria azucarera y las guerras de independencia alteraron la distribución poblacional del país. Las provincias occidentales –desde Pinar del Río hasta la parte occidental de Las Villas– tenían una gran densidad poblacional, mientras que el resto de las provincias evidenciaban un significativo vacío demográfico. Desde el inicio de la colonización hasta el siglo *xviii* los movimientos poblacionales habían sido desde las zonas costeras hacia el interior del país y en dirección este-oeste, pero el cultivo de la caña de azúcar alteró considerablemente estas tendencias. Valdés (1994, 213–15) ha señalado como acontecimientos importantes la expansión azucarera hacia el Departamento Central a partir de finales del siglo *xviii*, que representó un predominio de Occidente en el Centro, con posibles repercusiones lingüísticas.

La migración este-oeste continuó fluctuando en uno y otro sentido hasta que, con motivo de la Guerra de los Diez Años entre 1868 y 1878, cuyo escenario fue la zona oriental, se produjeron fuertes desplazamientos poblacionales hacia el occidente. Luego, con la llegada a esta región de las gestas independentistas de 1895 a 1898, la dirección de la migración vuelve a ser hacia el oriente y tales vaivenes continuaron a lo largo del siglo *xx*. En las primeras décadas de este siglo

la modernización de la industria azucarera intensificó nuevamente la presencia de población de occidente en la zona de Camagüey y norte de oriente –zona geolingüística III–. Amén de los movimientos derivados del desarrollo de la industria azucarera esta zona tuvo un fuerte carácter ganadero y a ello se ha asociado el hecho de que sea una zona conservadora lingüísticamente, puesto que el desarrollo ganadero limitó la presencia de mano de obra africana, al tiempo que potenció una fuerte presencia hispana (Figueroa 2009b, 103).

Por estos años la población oriental se vio fuertemente nutrida por haitianos y jamaicanos. Debido a su posición geográfica el territorio que comprende el área del suroriente de Cuba ha estado vinculado a la zona caribeña mucho más que el resto del país. Pudiera afirmarse que los vínculos comerciales, demográficos y culturales del oriente con el Caribe insular, dígame Haití, Jamaica, La Española, fueron mucho más estrechos que con La Habana. De ahí que las realizaciones de los fonemas tipificantes en esta zona –zonas geolingüísticas IV y V, más atenuados en esta última–, tales como la elisión de /s/ y la lateralización de la vibrante, por solo poner dos ejemplos, sean muy similares a los del español de las otras Antillas hispánicas. Puede añadirse, además, la presencia en el nivel léxico de voces que no son compartidas con el resto del país, muchas de las cuales, sobre todo las relacionadas con la flora y la fauna, muestran una fuerte influencia de la lengua aruaca (Valdés y Balga 2004; Sobrino 2009–2013).

Según los resultados obtenidos, las percepciones de los hablantes no coinciden con los planteamientos científicos más recientes, sino que más bien se ajustan a la primera y más extendida en el tiempo división política-administrativa que ha tenido Cuba (Mapa 1), la cual contemplaba las zonas Occidental y Oriental. Cabría preguntarse, entonces, ¿por qué los hablantes perciben dos grandes zonas cuando los especialistas distinguen cinco bien delimitadas? Aunque en aparente contradicción, los factores antes expuestos explican también la percepción de los no lingüistas en relación con la variación de la lengua en el territorio nacional y la determinación de dos grandes zonas perceptuales.

La expansión de la variedad geolectal habanera y occidental en general hacia la zona del centro del país hace que las diferencias establecidas por la geografía lingüística entre las zonas I y II sean, básicamente, la atenuación de algunos rasgos fonéticos que aparecen más marcados en la zona I, así como algunas pocas cuestiones de vocabulario, que pueden resultar poco significativas para un hablante no especialista al identificar diferencias sustanciales. Asimismo, los estudios lingüísticos han reconocido que “llama la atención la homogeneidad del occidente cubano en sus niveles sintáctico, morfológico, léxico y fonológico” (Valdés 2007, 13), por lo que no es de extrañar la fuerte percepción de similitudes de los habaneros entre su habla y las provincias más cercanas.

Las provincias occidentales, así como las más al oeste de la región central, Villa Clara y Cienfuegos, se perciben como semejantes, mientras que a medida que se avanza geográficamente hacia el este disminuye la percepción de similitudes, patrón que cambia cuando se trata de Camagüey. De acuerdo con el principio o efecto de proximidad geográfica que propone la dialectología perceptual, se da el caso de que los hablantes “acercan” en sus mapas mentales variedades de lengua geográficamente distantes a la suya porque entran en juego factores sociales que incrementan el efecto de proximidad. El impacto de la proximidad puede ser modificado por la relativa importancia cultural de un área, ya sea estigmatizada o prestigiosa. El efecto de la importancia cultural incrementará la proximidad de un área a los informantes y, por tanto, aumentará las posibilidades de esa área de ser incluida en sus mapas mentales (Montgomery 2012, 640).

Precisamente, el efecto de la relevancia cultural asociada al prestigio es lo que incide en la consideración de la variedad camagüeyana como muy similar a la capitalina. El prestigio que se le concede a esta provincia en el español de Cuba es la causa de que en las percepciones de los hablantes se aplique, entonces, el principio de proximidad cultural. Entre sus resultados, Gregori (1993–1994, 34) exponía que “entre las modalidades de la variante cubana la que goza de mayor prestigio es la camagüeyana”; por ende, el capitalino de algún modo está prestigiando su forma de hablar al asociarla con la que considera la variante más prestigiosa en la Isla.

De este modo, las zonas geolingüísticas I, II y parte de la III –hasta Camagüey– quedan agrupadas en la conciencia lingüística de los hablantes habaneros en una sola zona perceptual: la de Occidente-Centro. Así también, el área geográfica que según los dialectólogos acoge tres zonas geolingüísticas diferentes –parte de la zona III, la IV y la V– es vista por los hablantes como un bloque homogéneo: zona perceptual de Oriente. En este sentido, no ha de olvidarse que los estudios realizados se enfocan en las percepciones del hablante habanero, del occidente del país, y que la zona oriental, que es la que presenta mayor variación (Mapa 7) –donde la dialectología tradicional distingue tres zonas– está distante geográficamente. Así, la distancia y la división territorial tradicional que agrupó todo este territorio bajo la única denominación de Oriente, junto a cuestiones de agrado y prestigio lingüísticos (§ 2.3), adquieren un fuerte peso en la concepción mental de los hablantes sobre la variación del español en la geografía cubana. Quedaría pendiente la aplicación de otro tipo de instrumentos en varios puntos del país para confirmar con mayor precisión zonas perceptuales en Cuba.

2.3. La Habana y el Oriente cubano: notas sobre la corrección y la discriminación lingüísticas

Los presupuestos de la dialectología popular giran en torno a una *Teoría popular de la lengua* (Preston 2004) según la cual los hablantes conciben la lengua como una realidad extracognitiva, como algo auténtico y palpable. Los hablantes pueden, entonces, hacer “un buen uso” de la lengua, hacer “un uso normal” de la lengua o incurrir en errores. En este sentido, la lengua es entendida como una realidad en sí misma a la que los hablantes se adscriben de mejor o peor manera.

Tomando como base esta teoría, Dennis Preston afirma que existen dos dimensiones determinantes en la manifestación de las actitudes lingüísticas: el agrado y la corrección. El nivel de agrado o desagrado sería la valoración asociada al componente afectivo de las actitudes, mientras que la consideración de una lengua, variedad o fenómeno concreto como correcto o incorrecto se asocia mayormente al componente cognitivo de las actitudes, con todos los elementos subjetivos que la cognición incluye.⁴⁰

Las asociaciones que establecen los habaneros entre el habla de las diferentes regiones y provincias de Cuba y estas nociones, con sus correspondientes ejes –agrado/desagrado, corrección/incorrección–, son las que se muestran en la Tabla 1.⁴¹

40 Blas Arroyo (1999) habla de una “supuesta cognición” (50), puesto que el elemento cognitivo está sujeto a la percepción del hablante sobre la lengua, al modo en que percibe el fenómeno lingüístico o la variante de lengua en cuestión, por lo que las creencias pueden o no estar basadas en la realidad, pero en gran medida no están motivadas empíricamente.

41 Estos resultados se obtuvieron a partir de las preguntas del cuestionario de LIAS (Sobrino *et al.* 2014): “¿En qué lugares del país le gusta cómo se habla el español?” (Agrado: pregunta 8), “¿En qué lugares del país considera usted que hablan mejor?” (Corrección: pregunta 9), “¿En qué lugares del país no le gusta cómo se habla el español?” (Desagrado: pregunta 11) y “¿En qué lugares del país considera usted que hablan peor?” (Incorrección: pregunta 12).

Tabla 1. CONSIDERACIÓN DEL HABLA DE LAS DIFERENTES REGIONES Y PROVINCIAS DEL PAÍS COMO CORRECTA O INCORRECTA, AGRADABLE O DESAGRADABLE (SOBRINO *ET AL.* 2014)

Respuestas: provincias y regiones	Corrección %	Incorrección %	Agrado %	Desagrado %
Región occidental	3,5	0,3	2,9	0
Pinar del Río	1,9	1,8	3,6	2,7
La Habana	22	8,0	24,7	7,7
Matanzas	13	0,7	16,2	1,1
Isla de la Juventud	0,6	0,3	1,2	0,5
Región central	3,4	0	2,7	0
Villa Clara	7,4	0,3	7,6	0,3
Cienfuegos	3,5	0,7	4,5	0,5
Sancti Spíritus	2,6	0	2,9	0
Ciego de Ávila	3,5	0	3,5	0,5
Camagüey	17,2	1,1	15,6	0,8
Región oriental	1,9	17,9	1,5	21
Las Tunas	0,8	7,6	0,8	5,5
Holguín	4,2	4,4	5,1	6,0
Granma	1,5	8,7	0,6	6,5
Santiago de Cuba	1,5	17,7	1,4	20,8
Guantánamo	0,8	22,9	0,3	19,7
No sabe y No responde	5,3	4,9	2,4	3,0
Ninguna	3,7	2,1	0,8	2,0
Todas	0,6	0,3	0,8	0,6
Occidente-Centro	0,6	-	1	-
Centro-Oriente	0,2	-	-	-
Otras	0,2	0,6	0,2	0,8
Totales	621/100 %	619/100 %	667/100 %	634/100 %

Según los datos de la Tabla 1, el español hablado en las provincias de La Habana, Camagüey y Matanzas, en ese orden, sería el mayormente asociado a la corrección en el español de Cuba y, a su vez, el que más gusta. La consideración de La Habana como provincia destacada en los ejes positivos del agrado y la corrección se basa, fundamentalmente, en la pronunciación, la comprensión y el hecho de que es la provincia de la que proceden los informantes, lo cual condiciona en gran medida sus respuestas:

- *mejor pronunciación*
- *porque soy de aquí*
- *los demás hablan cantando*
- *no es la perfección, pero es la que conozco*
- *se le entiende mejor*
- *utilizan mejor el vocabulario*
- *se expresan mejor*

La valoración del español camagüeyano como uno de los más correctos se vincula estrictamente al uso lingüístico, considerado adecuado y cercano a la norma:

- *es donde mejor se pronuncia y se articulan bien los sonidos*
- *buena entonación*
- *usan las eses, lo hablan correctamente*
- *tienen buena pronunciación*
- *hablan más claro*
- *respetan el idioma y tienen en su hablar cotidiano menos modismos*
- *con una menor influencia exterior porque es donde mejor hablan español*
- *no hay tanta omisión, ni aspiración, ni asimilación, no hay tantas marcas regionales en el léxico*
- *no hay tanta vulgaridad*
- *a pesar de musicalizar las palabras pronuncian todas las s, r, l correctamente*

Las ideas expuestas sobre Matanzas tienen que ver, además de con aspectos lingüísticos, con la semejanza en la forma de hablar del matancero con respecto al habanero pero, a pesar de esas similitudes, se considera que el uso del español en esta provincia es menos vulgar y chabacano:

- *pronuncian bastante bien*
- *respetan bastante las normas del español*
- *no hablan tan chabacano*
- *usan las mismas frases que en La Habana*
- *son cuidadosos, no vulgares*

Por su parte, las provincias donde peor se habla en Cuba y menos gustan, según los habaneros, son Santiago de Cuba y Guantánamo. En general, la zona oriental se identifica como una región asociada a las nociones negativas de “incorrección” y “desagrado” por razones lingüísticas vinculadas a una pronunciación radical de los fonemas consonánticos y uso de un vocabulario diferenciado:

- *omiten todas las consonantes*
- *tienen una jerga propia, usan palabras que no están en el diccionario*

- *dejan de pronunciar sonidos, hablan muy rápido*
- *su dialecto es diferente, no entiendo a veces nada de lo que dicen*
- *incorporan demasiadas vulgaridades y groserías*
- *su acento no es correcto*
- *cortan las palabras*
- *hablan con la ele*
- *dicen “epalda” por “espalda”*

Otros argumentos basados en factores extralingüísticos son muestra de que, en ocasiones, el origen de las actitudes está asociado al estatus social y al nivel cultural de los que hablan dicha variedad. El estereotipo de hablante oriental se asocia a un bajo nivel cultural (*tienen menos cultura debido a que hay más zonas rurales, por tanto, el nivel educacional no es muy alto*) o a la presencia de población haitiana (*tienen muchos emigrantes haitianos*).

El respeto a la diversidad también está presente, pero en general los informantes toman partido por alguna variante en particular:

- *no creo que haya mejor o peor*
- *en cada región hay personas que hablan bien y mal*
- *cada región tiene sus características que responden a diversos factores, sobre todo histórico-culturales*
- *creo que en nuestro país no debe considerarse lugares donde se hable mejor o peor, todos seguimos una norma por la que nos guiamos, aunque hay características regionales que marcan*

El prestigio que se le concede a la variedad camagüeyana en el español de Cuba, no solo por parte de los hablantes habaneros, sino también holguineros y santiagueros, ha sido un resultado reiterado en varias investigaciones (Velázquez 2009; Fúster 2012). La pronunciación más conservadora de esta zona hace que los hablantes la identifiquen como la norma a seguir. Sin embargo, la asociación de la variante habanera con el agrado y la corrección no parece ser una idea generalizada en la Isla. Según Gregori (1993–1994, 34), en cuyo estudio aparecen representadas cinco provincias, el habla capitalina no goza de prestigio en el país, excepto entre los habaneros, pues se considera chabacana y vulgar. Los holguineros entrevistados por Velázquez (2009), ante la pregunta de dónde se habla mejor, si en La Habana u Holguín, respondieron unánimemente que en Holguín y criticaron el habla habanera por la omisión de sonidos, la rapidez, el uso de palabras incompletas y la chabacanería. En esta misma línea, los propios datos ilustrados en la Tabla 1 evidencian que, aunque La Habana destaca positivamente en los ejes del agrado y la corrección, los porcentajes de respuestas que

vinculan el español hablado en la capital con la incorrección (8 %) y el desagrado (7,7 %) son significativos, al punto de que sobrepasan los establecidos para el resto de las provincias del oeste y centro del país, e incluso a algunas del este, como Las Tunas y Holguín.

En general, los habaneros concentran sus opiniones en algunas pocas provincias cuando a las nociones de “agrado” y “corrección” se refieren, en cualquiera de sus ejes. Las opiniones se dirigen, fundamentalmente, al español hablado en La Habana, Matanzas, Camagüey y la región oriental, en general, pero de manera específica a las provincias de Santiago de Cuba y Guantánamo. El resto no parece tener mayor relevancia en la conciencia lingüística de los habaneros y se corresponde con los resultados relacionados con las percepciones dialectales mostradas (§ 2.2): lo percibido como similar –zona perceptual Occidente-Centro– es asociado a las nociones positivas de “agrado” y “corrección” y conduce a la manifestación de actitudes positivas; mientras, lo percibido como diferente –zona perceptual Oriente– se vincula a la incorrección y al desagrado, por lo que es objeto de actitudes negativas de discriminación y rechazo.

La correlación entre los diferentes ejes de las nociones analizadas –“agrado”- “desagrado”, “corrección”- “incorrección” – también aporta información significativa al análisis de las actitudes de los cubanos. Según el coeficiente de correlación de Pearson (r), que permite determinar el grado de interdependencia que se da entre categorías, la correlación oscila entre -1 y 1 ;⁴² si el valor que se obtiene es negativo indica que hay una relación inversamente proporcional y si es positivo indica que a medida que aumenta uno también aumenta el otro.

A partir de los resultados obtenidos, los ejes positivos y los ejes negativos de las categorías estudiadas tendrían una correlación casi perfecta (agrado-corrección: $r = 0,985437$; desagrado-incorrección: $r = 0,976595$). A medida que aumenta la consideración de una variedad como correcta, proporcionalmente aumenta el nivel de agrado y viceversa. Por su parte, existe una relación inversamente proporcional en la correlación de las categorías corrección – desagrado ($r = -0,20712$) e incorrección – agrado ($r = -0,22936$), lo que se evidencia en el hecho de que ninguna variedad considerada incorrecta es valorada positivamente desde el punto de vista afectivo y, en este mismo sentido, ninguna que destaca por su consideración como correcta es valorada negativamente desde el

42 Se tomarán los siguientes rangos para la interpretación de los valores positivos (Hernández-Campoy y Almeida 2005, 237–38): 0 = no existe relación, la correlación es nula; $0,01$ – $0,30$ = relación débil; $0,31$ – $0,70$ = relación moderada; mayor que $0,70$ = relación fuerte; 1 = existe una relación perfecta.

punto de vista afectivo. El único caso en el que se manifiesta dualidad de criterio es en lo concerniente al español hablado en la capital.

Sobre la dualidad de actitudes hacia una misma variedad se ha opinado que:

Para comprender la posibilidad de que se tenga una actitud negativa hacia una variedad y de que esa variedad sea objeto al mismo tiempo de cierta consideración, se debe establecer una distinción entre varias características: de igual modo que a un individuo se le puede apreciar de modo diferente como profesional, como amigo, como padre o como vecino, las lenguas pueden ser estimadas por razones diferentes, razones que normalmente son sociales, subjetivas o afectivas (Moreno Fernández 2005, 179).

En el caso de La Habana, las actitudes positivas están condicionadas por los sentimientos de identificación y lealtad con el lugar al que pertenecen los informantes –son todos naturales de La Habana o han vivido la mayor parte de su vida allí–; así como por la consideración de la capital como el centro de enclave cultural más importante. Por otra parte, las valoraciones negativas de la variedad habanera se vinculan con la vulgaridad y el hecho de que el referente de norma nacional a seguir es Camagüey, principalmente por el conservadurismo fónico propio del habla de esta zona.

El tema del estigma del español del oriente de Cuba también ha sido tomado en cuenta en diferentes trabajos. La variante de la región suroriental fue identificada como la menos prestigiosa en el estudio de Gregori (1993–1994, 34) y los santiagueros destacaron como los de mayor inseguridad lingüística al autoevaluarse como los que “peor” hablan el español en Cuba. En Fúster (2012) la discriminación hacia los santiagueros se identificó tanto en habaneros como santiagueros, y estos últimos mostraron poco agrado y afecto hacia su variante, así como una gran inseguridad.

El factor racial ha sido una de las causas que, en repetidas ocasiones, se ha asociado a la discriminación del oriente del país e, incluso, al estigma que sufre la zona caribeña en general. Castellanos (1980, 78) fue una de las primeras en comentar al respecto con el lanzamiento de la hipótesis de que la subvaloración del español caribeño obedece a motivos raciales, a la asociación de esta variedad con una fuerte influencia negra.

Sobre este punto precisa Valdés (2007) que:

si bien en el oriente cubano se percibe a simple vista una mayor cantidad de población de ascendencia racial negroide, debemos recordar que en el oriente cubano no hubo tanta concentración de esclavos africanos como en el centro y occidente durante el período colonial, aunque sí hubo un fuertísimo flujo inmigratorio de haitianos desde finales del siglo XVIII, de dominicanos y de haitianos a principios del XIX, y de haitianos y jamaicanos desde principios del siglo XX (13).

Lo cierto es que la discriminación del español oriental cubano se ha vinculado a la posible influencia haitiana y jamaicana (Fúster 2012, 107). Sin embargo, en ningún estudio hasta el momento se ha trabajado con un instrumento en función de ahondar en el tema. Señala Gregori (1993–1994) que:

Aunque en las encuestas que realizamos a los cubanos no se les hicieron preguntas explícitas sobre la relación lengua-raza sí pudimos comprobar la existencia de rasgos discriminatorios en algunas de las respuestas que nos ofrecieron sobre las causas de por qué consideraban que en una región se hablara “mejor” o “peor” que en otra. Así, por ejemplo, entre las causas que señalaron para fundamentar que en la ciudad de Camagüey es donde “mejor” se habla en Cuba, se expresó el criterio de “que era la provincia donde había habido menor número de esclavos negros”, mientras que en las que “se habla peor”, Santiago de Cuba y Guantánamo, constituían las provincias “más mestizas de Cuba” (35).

Con todo, las referencias a la raza como causa de discriminación han sido solo hipótesis lanzadas o afirmaciones realizadas a partir de argumentos aportados por informantes que ni siquiera han sido representativos cuantitativamente de la investigación en cuestión. El impacto del factor racial como causa extralingüística del rechazo y las actitudes negativas hacia la variedad oriental cubana aún está por precisarse.

Un elemento que sí podría ser decisivo en el prejuicio⁴³ y la discriminación que manifiestan los habaneros hacia el habla oriental en el contexto actual es la significativa migración de oriente a la capital en las últimas décadas; lo cual se suma a otros estigmas que históricamente han marcado a la región oriental a los ojos de los capitalinos: zona alejada, con menos recursos, menos instruida. A pesar del vaivén en el flujo migratorio histórico en Cuba en los siglos precedentes, los censos a partir de la segunda mitad del siglo xx parecen confirmar una mayor estabilidad poblacional basada en que la mayoría de los municipios del país cuenta con más del 75 % de su población residente nativa, según fuentes del censo de 2010. Las excepciones son, como era de esperarse, las cabeceras provinciales y, lógicamente, La Habana, ciudad capital que es el destino final de las principales corrientes migratorias del país, que nacen, en orden decreciente en importancia, en Santiago de Cuba, Granma, Villa Clara, Holguín y Pinar del Río (ONE 2010, 11).

43 El prejuicio, desde un punto de vista psicológico, se define como un esquema cognoscitivo que predispone a percibir de cierta manera, favorable o desfavorablemente, a determinado grupo social. Se manifiesta junto con una disposición emocional y, por lo tanto, tiende a traducirse en actitudes (Campos 2006, 392).

Desde la década de los sesenta, más de la mitad de los migrantes nacionales hacia La Habana procedían de la antigua provincia de Oriente, flujo que se mantuvo con altos y bajos y alcanzó los más altos índices en la década de los noventa. En 1971 se publicaba oficialmente que el 55 % de todos los emigrantes cubanos al exterior durante el período de 1959–1970 eran residentes de La Habana y que la mayor población de habaneros se concentraba en los municipios capitalinos de La Lisa (21 %), Cotorro (17 %) y Boyeros (16 %). Lo sorprendente es que estos mismos municipios albergaban cada uno entre un 44 % y un 46 % de población del Oriente (Valdés 2007, 20). En los períodos censales 1976–1981 y 1998–2002 La Habana absorbía entre el 25 % y el 29 % del total de inmigrantes interprovinciales del país, al tiempo que se incrementaba el carácter emisor de las cuatro provincias del extremo más oriental: en el primero de estos períodos aportaban el 22 % de los emigrantes internos del país y en el segundo representaban el 30 % (ONE 2010, 30). Además, en un estudio sobre las tendencias migratorias cubanas en la primera década del siglo XXI, se identifica un origen fundamentalmente capitalino de los migrantes y del centro y occidente del país –por encima de un 75 %, de los cuales un 42,6 % provienen de La Habana– (Sorolla 2013, 15). Tal situación ha contribuido a fomentar la percepción de que en La Habana casi no hay habaneros.⁴⁴

A pesar de los intentos del gobierno por mantener un equilibrio demográfico, la capital de Cuba alberga casi la quinta parte de la población del país y La Habana se ha mantenido como principal destino de la migración interna. En el año 2015, por ejemplo, 23 136 personas pasaron a residir a la capital; de ellas 11 726, es decir, el 50,7 % eran naturales de las provincias orientales –de Las Tunas a Guantánamo–, predominantemente santiagueros, granmenses y guantanameños. En la década de los noventa, en medio de la crisis económica, el gobierno decretó unas Regulaciones Migratorias Internas para la Ciudad de La Habana, conocido como Decreto N.º 217. Este decreto, puesto en vigor en 1997 y vigente hasta la actualidad, se basaba en la necesidad de regular el movimiento migratorio interno por la situación habitacional, la dificultad de obtener empleo, la crisis del transporte, abasto de agua, electricidad, combustible doméstico y el índice de calidad en la prestación de los servicios. A partir de su implementación, toda persona de cualquier otra provincia del país que desee residir en la capital debe realizar una tramitación, que consiste en solicitar el permiso de residencia al

44 Los datos estadísticos consideran la última provincia de residencia del migrante para determinar su origen, por lo que, si bien buena parte de los emigrantes parten de la capital, no hay constancia de que en su mayoría se trate de habaneros.

Presidente del Gobierno del municipio capitalino donde se ubique la vivienda en la que se quiere residir, a través de la Dirección Municipal de la Vivienda; permiso que depende, fundamentalmente, de las condiciones habitacionales de la vivienda en cuestión y de los motivos en los que se fundamente la solicitud.

Además, a los centros de trabajo estatales, mediante la Resolución N.º 9/97 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se les prohibió contratar trabajadores que no fueran residentes permanentes de La Habana, y lo mismo en cuanto al otorgamiento de licencias para trabajos por cuenta propia. El incumplimiento de esta normativa conlleva una penalización a través de pagos de multas y la obligación de retornar inmediatamente al lugar de origen. El cuerpo policial – contradictoriamente integrado en su mayoría por jóvenes orientales traídos a la capital y formados en tiempo récord para suplir las necesidades en este sector– tiene autorización para pedir la identificación a los ciudadanos y detener a todo el que lo considere por estar “ilegal” en La Habana. Aunque en 2011 se puso en vigor el Decreto N.º 293 que modifica en algunos aspectos el anterior, aún se continúa calificando de “ilegal” a aquel que reside en La Habana sin contar con la aprobación gubernamental del cambio de domicilio.

Ello ha traído consigo asentamientos ilegales en los municipios capitalinos periféricos, desahucios, los barrios llamados “llega y pon” conformados por personas que vienen a la capital por motivos económicos, sobre todo de las provincias de Santiago de Cuba y Guantánamo. Entre la población se denomina comúnmente “palestinos” a los de esta zona del país, calificativo despectivo que no es más que el reflejo de una problemática social que hace que los cubanos se cuestionen el epíteto con el que tradicionalmente se ha caracterizado La Habana: “capital de todos los cubanos”.

Así las cosas, tomando en consideración que la mayoría de estos inmigrantes provienen de la región oriental –con toda la carga histórica y social que el habanero le atribuye a la región–, que permanecen o están durante mucho tiempo sin su estatus legalizado, que emigran por motivos económicos y vienen dispuestos a realizar cualquier tipo de trabajo, sea o no lícito, que viven muchas veces hacinados en zonas periféricas, empobrecidas, en condiciones precarias; el estereotipo de hablante oriental se asociaría a todas estas cuestiones, a las que se añaden una serie de estigmas y el empleo de rasgos lingüísticos que difieren del habla capitalina en los niveles fonético, léxico y suprasegmental. Con todos estos ingredientes la discriminación está garantizada.

3. La variante cubana en el mundo hispánico: una mirada desde los márgenes

El idioma junta, pero también separa. Lo que importa es que quienes lo hablan, ya sea en un pueblo o en una constelación de pueblos se junten en lo que les es de veras común, y no en lo que los separa de otros idiomas o de otros pueblos

JORGE MAÑACH

3.1. El espacio hispanohablante

En el uso del español acompañan a Cuba otros veinte países que tienen la lengua española como oficial y que ocupan territorialmente más de la mitad del continente americano y la mayor parte de la península ibérica, con sus archipiélagos balear y canario. Por su extensión y variación, establecer con precisión los límites dialectales del español ha sido y sigue siendo una de las asignaturas pendientes de la dialectología hispánica. Particularmente en el caso del español americano, desde fines del siglo XIX muchas han sido las divisiones dialectales propuestas y en cada una de ellas se han establecido diferentes zonificaciones según los criterios tomados en cuenta.⁴⁵

45 Algunas de las propuestas de zonas dialectales americanas han sido, por ejemplo, la de Juan Ignacio de Armas y Céspedes, en 1882, cuyo valor radica fundamentalmente en ser la primera zonificación dialectal americana con la que se cuenta, aunque elaborada de manera impresionista. En ella se identifican cuatro zonas, una de las cuales agrupa las Antillas, Venezuela, Colombia (incluida Panamá) y una parte de América Central que no es especificada. El lingüista dominicano Pedro Henríquez Ureña propuso en 1921 una división dialectal basada en un criterio geográfico, político-cultural y de sustrato o contacto lingüístico, que consideraba determinante la influencia de las lenguas indígenas. De este modo estableció cinco grandes zonas, una de las cuales es la región caribeña, integrada por el Caribe insular, la costa y llanos de Venezuela, además de la parte norte de Colombia. Por su parte, Rona (1964) presentó 16 zonas dialectales a partir del comportamiento de rasgos fonéticos y morfológicos tales como el yeísmo, el zeísmo, el voseo y las formas verbales del voseo. A pesar de las críticas por la selección de los fenómenos y las áreas establecidas, se ha reconocido la actitud científica de esta división al ser la primera que emplea el trazado de isoglosas en su delimitación. En 1988 Zamora y Guitart propusieron una nueva división basados en tres rasgos: /x/, /s/ y voseo, y concluyeron con la existencia de nueve zonas. Véase más información sobre las propuestas de zonas dialectales americanas en Zamora y Guitart (1988), Moreno Fernández (1993) y Quesada (2010).

Para conocer qué piensan los hablantes cubanos al respecto se ha indagado acerca de sus percepciones sobre las diferentes variedades nacionales de la lengua española, específicamente las percepciones relacionadas con las similitudes y diferencias que establecen entre cada una de las variedades nacionales y la propia; esto permite configurar espacios dialectales perceptuales, es decir, zonas dialectales construidas a partir de la subjetividad del hablante, que pueden o no coincidir con los postulados dialectológicos pero que, en definitiva, aportan información acerca del espacio dialectal en el que los hablantes cubanos se perciben incluidos. Las creencias y los argumentos que subyacen en estas percepciones son imprescindibles para entender la relación del hablante con su instrumento lingüístico y los vínculos que establecen entre cuestiones de lengua e identidad. Por una parte, las similitudes que se establecen entre variedades conducen a la configuración de una zona dialectal perceptual a la que los cubanos circunscriben su variante de español. Por otra, las diferencias percibidas y los criterios aportados para argumentar esas percepciones diferenciales devienen información cognitiva esencial para una mejor comprensión de las actitudes lingüísticas que se manifiestan.

Las percepciones dialectales de los cubanos sobre las diferentes variedades nacionales de la lengua española se han podido determinar a partir de las respuestas ofrecidas a las siguientes interrogantes, dirigidas a conocer cuáles son aquellas variedades que se consideran semejantes y cuáles diferentes a la propia, los rasgos a partir de los cuales se establecen tales similitudes o diferencias y las causas a las que las atribuyen (Sobrinó 2017):⁴⁶

1. Mencione otros países donde hablan el español de modo similar a como se habla aquí.
2. ¿En qué consisten esas semejanzas?
3. ¿Cuáles cree usted que sean las causas de que existan estas semejanzas?
4. Mencione otros países donde hablan el español de modo diferente a como se habla aquí.
5. ¿En qué consisten esas diferencias?
6. ¿Cuáles cree usted que sean las causas de que existan estas diferencias?

46 Las respuestas ofrecidas a las preguntas 1 y 4 se han representado en mapas, mientras que los argumentos aportados a las interrogantes 2, 3, 5 y 6, en tanto preguntas abiertas, fueron codificadas a posteriori y agrupadas en diferentes criterios de respuestas. En los mapas solo se representaron las variedades nacionales más frecuentes que sobrepasaran la media de respuestas.

3.1.1. Percepción de semejanzas lingüísticas

El cartografiado de las percepciones de los cubanos en cuanto a similitudes demuestra que perciben su variedad como parte de un área conformada por las otras dos Antillas y Venezuela. Las variedades de español más percibidas por los cubanos como semejantes a la propia son, en orden descendente, las de Puerto Rico (28 %), República Dominicana (27 %) y Venezuela (16 %). El resto apenas fueron mencionadas: Panamá (5 %), Colombia (5 %), España (3 %), Honduras, Islas Canarias, Costa Rica, Ecuador, México, Perú y Argentina (2 % de mención cada uno) y Chile y Nicaragua (1 % cada uno).⁴⁷ La representación en el Mapa 9 evidencia los estrechos vínculos existentes en la conciencia lingüística de los cubanos entre la variedad de español propia y las vecinas, e ilustra los límites perceptuales a los que circunscriben el área lingüística en la que se conciben insertados.



Mapa 9. ZONA DIALECTAL PERCEPTUAL DONDE SE UBICA LA VARIANTE CUBANA DEL ESPAÑOL (SOBRINO 2017).

47 Estos porcentajes fueron calculados en base a 128 respuestas.

Los argumentos expuestos para explicar las semejanzas se basaron, fundamentalmente, en la similitud de las variedades de estos países con el habla del oriental cubano –20,3 % de las respuestas ofrecidas– (Gráfico 3). Los vínculos con el oriente de Cuba se establecen por la semejanza en los diferentes niveles lingüísticos, así como por elementos extralingüísticos, tales como rasgos culturales e, incluso, por el color de la piel. El resto de las respuestas ofrecidas estuvieron referidas de manera muy general a semejanzas en cuanto al vocabulario, la fonética y elementos suprasegmentales con el español de Cuba, aunque también fueron relevantes los elementos culturales y los relacionados con la identidad. Asimismo, se ofrecieron respuestas de cierta vaguedad del tipo *se parecen en la forma de hablar*, que fueron agrupadas en el criterio “forma de expresión”.

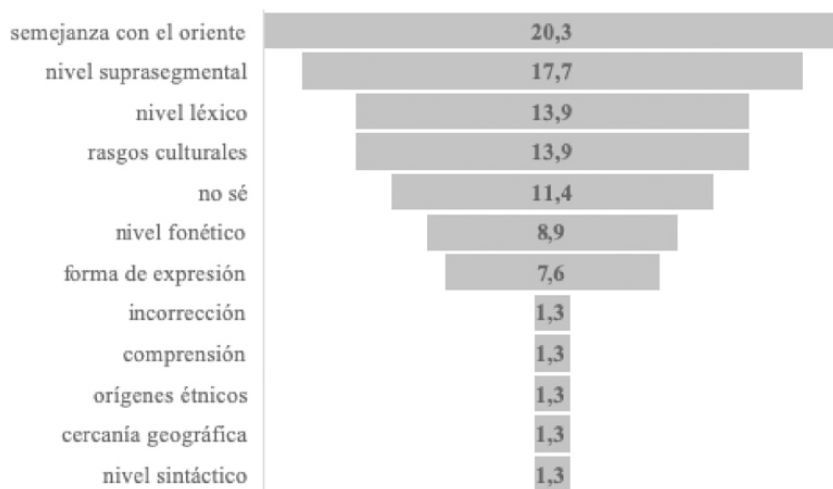


Gráfico 3. CRITERIOS PARA LA CONSIDERACIÓN DE SEMEJANZAS LINGÜÍSTICAS ENTRE LA VARIEDAD CUBANA Y EL RESTO DE LAS VARIEDADES NACIONALES DE ESPAÑOL, EN ORDEN DESCENDENTE SEGÚN PORCENTAJE. Los porcentajes de los criterios de semejanzas lingüísticas entre variedades se han calculado en base a un total de 79 respuestas aportadas.

Algunos de los comentarios esgrimidos fueron los siguientes:

- Puerto Rico: *los puertorriqueños se parecen a los orientales (Santiago de Cuba, Guantánamo), en la pronunciación se asemejan un poco, en la dicción, las expresiones; se parecen más a los orientales en la forma de ser, lo jaraneros, cariñosos, se dan fácil a querer; en la forma de pronunciar y en las palabras que usan; en la gestualidad.*
- República Dominicana: *los dominicanos se parecen a la gente de la parte de oriente, igual entonación, el acento, el tema de las eses; se parecen a los orientales en el habla, en el color; se parecen mucho a oriente, tienen sus propios dicharachos, hablan cantando; en la omisión de las erres y las eses.*
- Venezuela: *no por las palabras sino por la forma de expresarse; son guaracheros y jodedores; por algunas palabras que usan, tienen un acento como en la parte oriental; se entienden bien.*

Los lazos lingüísticos y culturales del Oriente cubano con puertorriqueños y dominicanos es un punto en el que han coincidido lingüistas y no lingüistas, y son diversas las causas supuestas. Lipski apunta que los vínculos del Oriente fueron más estrechos en la etapa colonial con otras islas del Caribe que con La Habana y declara que: “Los resultados de este desequilibrio geográfico son aún perceptibles en el español de Cuba actual, en la que el habla de los orientales guarda un parecido mucho mayor con el español de Santo Domingo y de Puerto Rico que con el de La Habana” (Lipski 2004a, 252). Valdés (1999) hace mención de factores migratorios internos, unidos a cuestiones de índole histórica como son, por ejemplo, el hecho de que parte de la población aborigen sobrevivió en regiones del Oriente hasta el siglo XIX; que en el occidente de la Isla, prácticamente durante los siglos XVI y XVII, se concentraba una mayoría de origen europeo –42 % frente a un 23 % y un 25 % en Centro y Oriente, respectivamente–; que La Habana ejercía como ciudad privilegiada en lo administrativo mientras que en el Oriente se desarrollaban las guerras de independencia, entre otras cuestiones. En cualquier caso, como señala Choy (1999), las similitudes se deben a un proceso de causación múltiple a las que se les añaden coincidencias socio-históricas. El autor toma como ejemplo las similitudes existentes entre la significativa elisión de /s/ en el español dominicano y en el extremo suroriental de Cuba. Aunque la frecuencia de elisión es mucho mayor en República Dominicana, el investigador señala estas coincidencias como singulares dentro del comportamiento del fonema, en comparación con otras variantes del área. Además de algunas de las causas ya mencionadas por estos autores, se añaden la cercanía geográfica y las migraciones hacia ambas zonas desde territorio haitiano.

En cuanto a las creencias de los informantes cubanos acerca de las causas de la existencia de tales semejanzas lingüísticas, predomina el desconocimiento: un número significativo de informantes declaró no saber o no haber pensado nunca en eso (38,5 %).⁴⁸ Aquellos informantes que aportaron argumentos sobre el tema encaminaron sus respuestas al proceso de colonización que atravesaron de modo similar los países del área con una metrópolis común (14,1 %), a la identidad (11,5 %), la cercanía geográfica (11,5 %), los rasgos culturales compartidos (9 %) y los orígenes étnicos comunes de los grupos que intervinieron en la conformación de estas naciones (6,4 %). No solo se hizo referencia a la presencia española, sino que se le concedió importancia a la presencia africana y al sustrato indígena.

Como ejemplos de los criterios expuestos están los siguientes:

- República Dominicana: *el punto de partida del idioma es el mismo y cada cual se fue adecuando, depende también de los indígenas; no sé, somos isleños, caribeños, estamos cerca.*
- Puerto Rico: *en algún momento Cuba y Puerto Rico estuvieron muy ligados, nuestras banderas son muy parecidas; fuimos colonizados por España; la cercanía.*
- Panamá: *cuestiones de idiosincrasia, tenemos raíces africanas.*
- España: *nuestros antecesores son oriundos de los españoles, nos trajeron la raíz, la religión.*
- Islas Canarias: *la mayoría de los inmigrantes canarios se radicaron aquí en La Habana.*
- Argentina y Panamá: *fuimos colonizados por los españoles.*
- Argentina, Colombia y Ecuador: *todos somos latinos.*

3.1.2. Percepción de diferencias lingüísticas

Acerca de las percepciones diferenciales, se consideraron con más frecuencia variedades como la argentina (23 %), la mexicana (17 %), la española (13 %) y, en menor medida, la colombiana (7 %) (Mapa 10).⁴⁹ El resto de las variedades apenas fueron mencionadas, poseen porcentajes muy bajos que oscilaron entre 5 % y 1 %: Venezuela (5 %), Bolivia, Uruguay, Chile y Nicaragua (4 % cada uno), Puerto Rico y Ecuador (3 % cada uno), Panamá, Perú, Paraguay (2 % cada uno), República Dominicana, Andalucía, Guatemala, Centro América y El Salvador – apenas 1 % de mención cada uno.

⁴⁸ Los porcentajes acerca de las causas de las semejanzas se han calculado en base a un total de 85 respuestas.

⁴⁹ Estos porcentajes se han calculado en base a un total de 135 respuestas.



Mapa 10. VARIETADES NACIONALES PERCIBIDAS COMO DIFERENTES LINGÜÍSTICAMENTE (SOBRINO 2017).

En la argumentación de las diferencias también se hizo alusión a rasgos fundamentalmente suprasegmentales, así como a diferencias fónicas y léxicas (Gráfico 4).

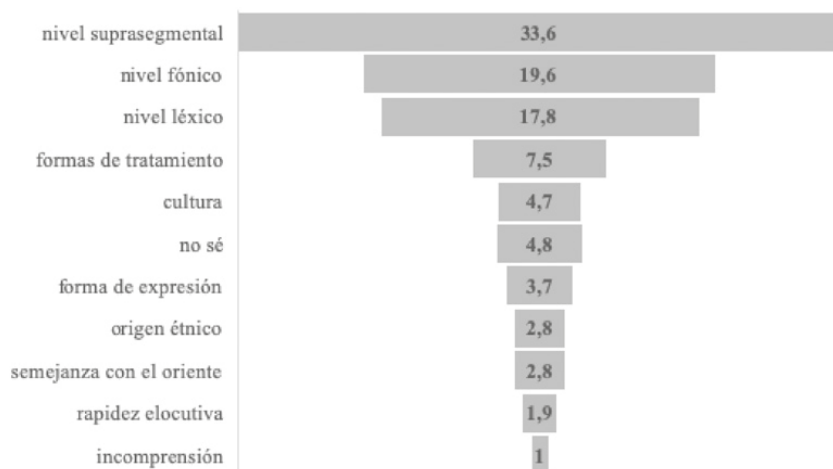


Gráfico 4. CRITERIOS PARA LA CONSIDERACIÓN DE DIFERENCIAS LINGÜÍSTICAS ENTRE LA VARIEDAD CUBANA Y EL RESTO DE LAS VARIEDADES NACIONALES DE ESPAÑOL, EN ORDEN DESCENDENTE SEGÚN PORCENTAJE. Estos porcentajes se han calculado en base a un total de 107 respuestas.

Aunque predominaron los criterios lingüísticos tanto para el establecimiento de semejanzas como de diferencias, en el caso de las diferencias el predominio de los rasgos lingüísticos sobre el resto es aún mayor; en consecuencia, las referencias a cuestiones extralingüísticas y el desconocimiento son menores. Todo ello conduce a la idea de que los cubanos tienen mayor claridad de aquellos elementos lingüísticos que distinguen a su variante de lengua que de aquellos que la asemejan a otras variedades de español, por esto describen más rasgos lingüísticos diferenciales y recurren más a cuestiones culturales y extralingüísticas, en general, para establecer semejanzas.

Algunos ejemplos de los elementos diferenciales de los cuatro países más mencionados son:

- Argentina: *usan palabras distintas y no pronuncian igual; en lugar de decir tú, dicen vos; en la pronunciación, hablan con la ye, che; dicen che; los argentinos usan muchas frases como europeos italianos; por el voseo usan otra conjugación; los argentinos tienen diferente entonación; dicen palabras que no entendemos.*
- España: *por el acento; por la entonación y las palabras que usan: de puta madre; en la pronunciación, la de ellos es más exacta; usan la zeta.*

- México: *acentúan mucho las cosas, tienen un tono especial; emplean frases y giros idiomáticos distintos, la entonación; tienen otras palabras en su vocabulario; el ahorita.*
- Colombia: *le dicen usted a todo el mundo; por el acento; usan palabras distintas.*

Un aspecto a destacar es el hecho de que, cuando se apuntan las diferencias de la variedad cubana con la argentina y española, los comentarios llevan implícitas valoraciones asociadas a la corrección lingüística de estas variedades, en oposición a la propia. Sobre Argentina se ha dicho: *hablan bien el español, bien empleado*; y sobre España se hace alusión a que *tienen más cultura; la pronunciación es mejor; pronuncian la ese donde va y la zeta donde la lleva, los otros países tienen sus propios dejes y pronunciación; la pronunciación de ellos es más exacta, la nuestra es tropelosa.*

En cuanto a las diferencias en relación con variantes vecinas, aunque se menciona con muy poca frecuencia a Venezuela (5 %), Puerto Rico (3 %) y República Dominicana (1 %), es relevante el señalamiento nuevamente de los vínculos con el Oriente cubano; es decir, son diferentes al capitalino por su similitud con el habla oriental:

- Venezuela: *por ejemplo, para ellos ahora es más tarde, ahorita es ya contrario a nuestro país, y hay muchos más ejemplos; hablan semejante a los orientales; tienen un tono diferente, usan palabras diferentes.*
- Puerto Rico: *se parecen a los orientales; hablan totalmente diferente, dicen las cosas totalmente diferentes, emplean palabras diferentes; dicen qué pajo en lugar de qué pasó, cambian sonidos; en lo boricua.*
- República Dominicana: *hablan feo, son medio analfabetos.*

Los cubanos ofrecieron pocas explicaciones sobre las causas que pueden originar las diferencias –más de la mitad de los informantes (54 %) ⁵⁰ no respondió o dijo no saber al respecto–; no obstante, nuevamente aquí se contemplaron criterios como la variedad en los orígenes étnicos de los grupos (18,4 %), la cultura (11,8 %), el proceso de colonización (6,6 %), entre otros apenas significativos numéricamente.

Las creencias relacionadas con tales causas se ilustran con los siguientes comentarios:

- España: *está en otro continente; por la mezcla que tuvimos de razas surgió este lenguaje criollo.*

50 Los porcentajes de las causas de las diferencias se calcularon en relación con un total de 76 respuestas.

- México: *los mexicanos son del norte; por las raíces que han tenido, los mexicanos además tienen raíces indias.*
- Perú: *por la influencia indígena.*
- Argentina: *para Argentina fueron muchos italianos.*
- Nicaragua: *por los indígenas que tenían.*
- Paraguay: *tienen muchas lenguas indígenas.*
- Colombia, Perú, México: *por los orígenes de los españoles y su procedencia de diferentes provincias españolas.*

A pesar de que los criterios para argumentar las causas de las semejanzas y diferencias entre variedades coinciden, la influencia del proceso de colonización como hecho histórico parece tener en el imaginario colectivo un fuerte impacto en las similitudes entre las variedades de español; mientras que el predominio de uno u otro grupo étnico en cada país –específicamente la variación en el componente indígena– se relaciona más estrechamente con las diferencias entre las variedades. Así también, los rasgos culturales, entendidos quizás como el resultado de ese proceso histórico, se conciben con mayor frecuencia como causa de diferencias lingüísticas.

3.1.3. Comentarios perceptuales generales

El mapa perceptual de semejanzas (Mapa 9) evidencia que los cubanos perciben un área dialectal que comprende la variedad cubana, puertorriqueña, dominicana y venezolana. Esta área dialectal perceptual no estaría muy alejada de la zona dialectal caribeña que se propone desde la dialectología tradicional, y los argumentos expuestos por los hablantes comunes para fundamentar las semejanzas percibidas –lingüísticas y no lingüísticas– también han sido validados por especialistas:

Cualquier persona que visite Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Veracruz en México, Panamá, Cartagena, Barranquilla y el resto de la costa caribeña de Colombia y casi todo el territorio de Venezuela percibirá enseguida una gran similitud en la manera de hablar. La similitud incluye léxico, giros morfológicos y sintácticos, rasgos fonéticos, entonación, e igual modo de impostar la voz. Hay además una manera similar de socializarse y de manifestar los sentimientos. El hablante del Caribe se reconoce por sus gestos, la risa fácil y el carácter extrovertido. Es indudable que ha habido o hay un gran contacto entre estas regiones (Tejera 1999, 187).

La zona centroamericana es la menos mencionada: países como Honduras, Guatemala, El Salvador y Costa Rica parecen ser los grandes desconocidos, hacia estas variantes prácticamente no se dirige ninguna opinión. El Sur, si bien no destaca como una región de la que se tenga gran dominio, se percibe como un área diferente lingüísticamente en la que sobresale la variedad argentina. Sobre las percepciones acerca de las diferencias entre variedades se destacan, particularmente, la argentina, mexicana y española. Según los resultados obtenidos,

podría aplicarse aquí el principio de proximidad en cuanto a relevancia histórica, cultural y de prestigio.

La representación de los datos obtenidos acerca de las percepciones de similitudes y diferencias en una gráfica de escala multidimensional⁵¹ permite visualizar la distribución espacial de las variedades según las percepciones dialectales de los cubanos (Figura 1).

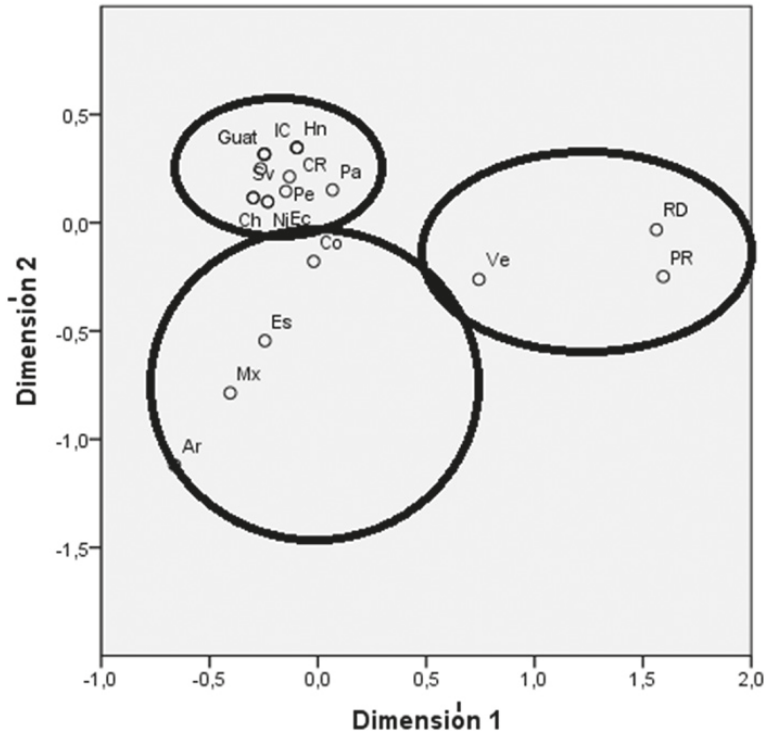


Figura 1. ESCALA MULTIDIMENSIONAL. Las abreviaturas usadas en la escala multidimensional tienen la siguiente correspondencia con los países hispanohablantes o áreas que se mencionan: Ar (Argentina), Ch (Chile), Co (Colombia), CR (Costa Rica), Ec (Ecuador), Es (España), Guat (Guatemala), Hn (Honduras), IC (Islas Canarias), Ni (Nicaragua), Mx (México), Pa (Panamá), Pe (Perú), PR (Puerto Rico), RD (República Dominicana), Sv (El Salvador), Ve (Venezuela).

51 El Escalamiento Multidimensional (*Multidimensional Scaling, MDS*) es una técnica multivariante que representa en un espacio geométrico las proximidades existentes entre un conjunto de objetos.

Esta representación de la comunidad hispanohablante conecta con la definición andersoniana de “comunidad imaginada” que, aunque aplicada en principio al concepto de “nación”, se ha interpretado de manera más abarcadora como aquella comunidad que sobrepasa el contacto directo, el “cara a cara” y, por tanto, imaginada en el sentido no de invención sino de construcción más allá de la experiencia sensorial (Anderson 1991). Los cubanos conciben esa comunidad imaginada, que es la hispanohablante, conformada por un gran grupo de variedades de lengua española donde se ubican la mayoría de las variantes centro y suramericanas, poco identificadas y cercanas entre sí, así como otros dos conjuntos considerablemente distantes donde incluyen, por un lado, las variedades antillanas y venezolana y, por el otro, las variantes argentina, española, colombiana y mexicana, con una distancia entre ellas también significativa. La variedad cubana del español es percibida como parte de un espacio lingüístico regional con elementos compartidos con países vecinos, y juntos conviven en un subespacio dentro del macrosespacio perceptual hispánico. En lo adelante se hará énfasis en intentar comprender por qué la comunidad hispanohablante es imaginada por los hablantes cubanos de esta y no de otra manera, para lo cual se profundizará en las interpretaciones de esta distancia perceptual entre variedades y sus posibles consecuencias.

3.2. Prestigio histórico de la variedad castellana

De ese dialecto cántabro de “un pequeño rincón”,⁵² a la lengua internacional, expandida por más de un continente y segunda en relevancia a nivel mundial que es hoy la lengua española, han transcurrido siglos de transformaciones históricas y, con ellos, cambios inevitables en su representación y concepción.

Es durante la Edad Media que el castellano comienza a configurarse como la *koiné* de la península ibérica y llega a su estabilización con el trabajo iniciado por Alfonso X el Sabio en el siglo XIII, labor que dos siglos después Antonio de Nebrija ayudaría a seguir consolidando con la publicación de la gramática de una lengua que era ya compañera de un imperio.⁵³ De esta manera, la labor de codificación del español había venido siendo sostenida, pero individual, hasta la creación en 1713 de la Real Academia Española (RAE) (Rivarola 2001), a partir de lo cual las decisiones lingüísticas se institucionalizaron pero siguieron estando en función de una mirada monocéntrica. El centro de atención y referente de prestigio del buen hablar se ubicó inicialmente en las cortes de Toledo, pero fue sustituido luego por las hablas castellanas del norte debido al traslado de la Corte a Madrid, a pesar de que Sevilla también había adquirido un papel referencial cuyo alcance se extendía hacia el sur peninsular, Canarias y América (Torres 2013, 207–8).

A la altura del siglo XVIII el español –o castellano,⁵⁴ cualquiera que sea la denominación preferida– era, en el imaginario colectivo, la lengua del Estado español con su centro de prestigio en la variedad castellana:

Desde la conquista hasta el siglo XIX, la pregunta por el estándar del español, es decir, por la forma que sirve de referencia con respecto a las diferencias diatópicas, diastráticas y diafásicas, tenía una solución clara: el estándar de la metrópoli funcionó como punto de referencia y esta norma se consolidó tanto por la inmigración como debido a las estrechas relaciones que, entre los territorios americanos y la península, mantuvieron colonos, clérigos y funcionarios del Estado (Oesterreicher 2002, 280).

Con la independencia de las colonias americanas en el siglo XIX y la aparición de estos nuevos Estados nacionales –o como se ha dado en llamar, la América disidente–, llegó también la búsqueda de una identidad diferenciada de la

52 Se ha tomado la frase del artículo “Del castellano de ‘un pequeño rincón’ al español internacional” (Torres 2013).

53 Se trata de la *Gramática castellana* de Antonio de Nebrija, publicada en 1492.

54 Se hace referencia en este caso a la acepción muy extendida de “castellano” como sinónimo de lengua española y no específicamente a su acepción de dialecto de la zona de Castilla.

metrópolis que abarcaba, entre otros muchos aspectos, la diferenciación lingüística. La reacción antiespañola y antiacademicista tuvo en el argentino Domingo Sarmiento su máxima expresión. A mediados del siglo XIX protagonizó uno de los debates lingüísticos más interesantes en Hispanoamérica al liderar una postura separatista, con reforma ortográfica incluida, que condicionaba el futuro de las nuevas e independientes naciones americanas a la fractura lingüística y cultural con España. En Cuba, su condición de colonia hasta las puertas del siglo XX no permitió fraguar este posicionamiento radical que sí tuvo lugar en Suramérica. A pesar de los intereses separatistas del sur, la visión monocéntrica se mantuvo incluso en aquellos intentos de codificación de la lengua desde América. El venezolano Andrés Bello en su lucha en pro de la unidad de la lengua publicó en 1847 su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, en la cual el centrismo metropolitano prevaleció (Rivarola 2001). Así continuó siendo también en el orden institucional, tanto que no fue hasta mediados del siglo XX que la RAE dejó de considerar el seseo como un “vicio de dicción”.

Comenzaron a crearse las academias americanas de la lengua y durante casi una centuria se sucedieron en su fundación una tras otra en cada país hispanoamericano: la primera en Colombia en 1871 y la última en Puerto Rico en 1955 – la Academia Cubana de la Lengua, ACuL, fue fundada en 1926–. Sus labores, fundamentalmente individuales, y muchas veces simbólicas, establecieron vínculos a partir de la creación en 1951 de la Asociación de Academias de la Lengua Española, lo cual marcó un punto de giro en los dictámenes lingüísticos eurocéntricos que habían regido –o al menos lo habían intentado– la vida del idioma. La presencia americana en las instituciones rectoras llevó al replanteamiento de las directrices que fungirían institucionalmente, comenzando con que los criterios de corrección dictados por la academia debían de reconocer las variedades del español americano y la existencia de varios centros que servían como modelos al español de América, no solo el europeo. Así se da inicio al desarrollo de la idea del pluricentrismo o policentrismo del español, esto es, la existencia de “varias modalidades de referencias, varios centros de prestigio interactivos, cada uno de los cuales tiene validez normativa” (Torres 2013, 211).

La noción de “centro”, en uno y otro concepto –“monocentrismo” y “pluricentrismo”–, remite a la conceptualización de “norma lingüística”, la cual ha sido muy debatida y entendida de muy diversas maneras. En su sentido prescriptivo más intrínseco la norma es entendida como la pauta, el modelo, “lo que contribuye a mantener la unidad fundamental, básica, de la lengua, gracias a su proximidad con otras normas cultas de dialectos geográficamente distintos” (Lope Blanch 2002, 26–7). Según este criterio, podría hablarse de una norma culta cubana, colombiana, mexicana. En la construcción de esta norma o modelo se

ubica, por una parte, la prescripción, el modelo que institucionalmente se muestra como guía a seguir y, por el otro, la conciencia lingüística de los hablantes:

[l]a norma es [...] el resultado de un proceso de abstracción, en el cual es objetivado el uso consagrado en una comunidad lingüística determinada, objetivación que, a su vez, actúa como modelo y punto de referencia en las actividades y en la conciencia lingüística de los usuarios (Torrent-Lenzen 2006, 186 cit. en Torres 2013, 210).

Según Milroy (2001, 530), lenguas de carácter internacional como el español, el inglés o el francés son concebidas por sus hablantes como formas estandarizadas y este tipo de creencia afecta el modo en que los hablantes piensan sobre su propia lengua y sobre la lengua en general. Un efecto muy importante de la estandarización, según este autor, ha sido el desarrollo de una conciencia entre los hablantes de una forma correcta o canónica de lenguaje. Dado que los hablantes conciben la lengua como una entidad autónoma con reglas propias, la ideología de la estandarización se basa en el hecho de que cuando hay dos o más variantes de la misma palabra o construcción, solo una de ellas puede ser correcta. Asociado a la noción de “estandarización” aparece el concepto de “lengua estándar”, la cual se concibe como una norma que no se corresponde con la norma real de ninguno de los dialectos nacionales, sino que es una forma de lengua que representa más bien una variedad diastrática a la que se le concede prestigio y que está en constante construcción y cambio, en gran medida, obedecidos por la voluntad de los hablantes (Milroy 2001; Oesterreicher 2002, 282).

Estudios teóricos han propuesto diferentes estándares del español. En el año 2000 Bierbach propone estándares nacionales con un centro geográfico, lo que equivaldría a decir que cada nación hispanohablante constituye un estándar nacional. Lebsanft, en 2004, identifica una norma ideal panhispánica enriquecida por varios centros culturales del mundo hispanohablante correspondientes a normas regionales (Maldonado 2012, 98). Oesterreicher (2002, 292) propone el estándar europeo, España, con un estatus privilegiado y prestigioso por su impacto histórico y cultural, México, Buenos Aires y un español de los países andinos. Sin embargo, este autor para el área del Caribe, el norte de América del Sur y Chile no se atreve a lanzar ninguna propuesta.

La respuesta a cuáles son los estándares requiere de estudios empíricos que en la actualidad aún no son concluyentes, pero en la configuración de esos modelos lingüísticos que se entienden como norma o como estándares son vitales las interpretaciones de los hablantes acerca de la realidad lingüística, las cuales varían de región a región y están motivadas por diferentes factores que, en definitiva, determinan las decisiones que toman los hablantes en relación con el lenguaje. Por tanto, conocer las valoraciones de los cubanos en relación con las variantes a las que les conceden

mayor prestigio y en las cuales identifican un ideal de corrección y un modelo lingüístico, es información que contribuye a determinar cuáles son aquellas en las que focalizan esos estándares.

Vista la tradición secular de concesión de prestigio a la variedad española, específicamente a la castellana, no es de extrañar que a la luz de hoy persista en el imaginario colectivo de los hispanohablantes. El proyecto panhispánico LIAS vino a confirmar que la preferencia por esta variedad y, en general, el prestigio que se le concede, está latente en la conciencia lingüística de los hablantes de español aún en el siglo XXI.⁵⁵ Cuba queda incluida en ese gran grupo de países que asocia el habla de los españoles con la corrección lingüística, resultado que se ha reiterado en investigaciones realizadas en diferentes épocas. Ya en la década de los ochenta Alvar hizo referencia a la preferencia de los cubanos de elegir la variedad castellana antes que la propia:

Del total de 38 informantes, diez estimaban las dos formas como paraiguales (un 26,3 por 100), otros diez se inclinaron a favor de la cubana (26,3 por 100) y 23, un 60,5 por 100, prefirieron la española. Las razones de estas preferencias son las lógicas de adscripción terruñera (para Cuba) y un ideal lingüístico (para España) basado en razones históricas, que lo hacían más correcto (entonación, pronunciación), o simplemente afectivas (Alvar 1986, 237).

Aproximadamente una década más tarde, Gregori (1993–1994) concluía en su estudio que “existe en Cuba una jerarquía tripartita del sistema de valores y actitudes en forma de pirámide en cuya cúspide se encuentra la variedad castellana, la más ‘prestigiosa’, la del ‘prestigio histórico’, seguida de las variantes argentina y uruguaya” (36). A través del proyecto LIAS se pudo actualizar cuáles son las variedades nacionales de español que los cubanos prestigian a partir de sus respuestas a preguntas relacionadas con la elección de la variedad de español más correcta (1), la que elegirían si todos los hispanohablantes tuviéramos que hablar el mismo español (2), la que elegirían si tuvieran que cambiar la forma propia de hablar (3) y aquella que más gusta (4)⁵⁶ (Sobrinó *et al.* 2014) (Tabla 2).

55 A excepción de algunos pocos países, tales como Colombia, Venezuela y Paraguay, en el resto es esta la más considerada como correcta, con una frecuencia que generalmente sobrepasa el 30 % de los informantes encuestados en cada país (aproximadamente 400 en cada capital) (Sobrinó 2018).

56 Se ha ajustado la numeración de estas preguntas para su presentación en el texto, pero se corresponden a las preguntas 14, 22, 23 y 26 del cuestionario del proyecto LIAS, respectivamente.

Tabla 2. VARIEDADES NACIONALES PREFERIDAS POR LOS CUBANOS ANTE DIFERENTES SITUACIONES (SOBRINO *ET AL.* 2014)

	Porcentajes de las variedades nacionales más mencionadas (en base a 400 respuestas)				
	España	Cuba	Colombia	México	Argentina
1) Variedad más correcta	52,0	-	8,0	5,0	4,8
2) Variedad elegida si todos tuviéramos que hablar la misma	38,5	36,8	4,5	4,5	2,5
3) Variedad elegida si tuviera que cambiar la propia	40,8	-	6,8	7,8	10,5
4) Variedad que más gusta	43,0	16,5	8,8	8,0	7,0

Los resultados mostraron una apabullante preferencia por el español de España, por encima, incluso, de la variedad cubana del español, que solo fue considerada cuando se trató de cuestiones afectivas (pregunta 4) o de la elección de una variedad que prevaleciera por encima del resto ante la situación hipotética de que todos los hispanohablantes tuvieran que hablar el mismo español (pregunta 2). Aun así, en estos casos los argumentos para elegir la variedad cubana se limitan a aspectos ya señalados por Alvar en su momento, que tienen que ver, fundamentalmente, con una cuestión de orgullo hacia esa variedad con la que se sienten identificados y, en menor medida, con la facilidad de comprensión que supone el uso de la variedad propia.

Apartando a un lado la elección de la variedad cubana, en las opiniones manifestadas aparecen junto a la variedad española otras variantes nacionales de español que parecen ser constantes en las preferencias de los cubanos: la colombiana, la mexicana y la argentina. Las razones en las que basan las preferencias por la variedad española se relacionan con las siguientes ideas:

- prestigio histórico –con la correspondiente creencia de que la variante propia es, por tanto, una desviación–: *es el país de origen del idioma nuestro; es donde nació el español; es el español verdadero; es la madre del español, allí nació el idioma; es nuestra lengua materna; es la Madre Patria y parte de nuestras raíces nacen allí.*
- prestigio asociado a la corrección lingüística: *pronuncian completas las palabras; pronuncian todas las consonantes y vocales correctamente; porque tienen una buena pronunciación; porque no hay seseo; pronuncian perfectamente todas las eses y las zetas.*
- prestigio institucional –allí radica el organismo que rige la vida de la lengua–: *está en Europa y ahí está la Real Academia; porque el idioma es de allá y tienen la Academia de la Lengua Española.*

Sobre las otras variedades tomadas en consideración, los criterios se vinculan fundamentalmente a una correcta pronunciación, a la educación o, simplemente, a la afectividad, las consideran correctas porque les gusta cómo hablan:

- Colombia: *son los que llevan mejor su fonética; son muy fluidos al hablar; se entiende bien lo que hablan; su fonética es correcta; es pausado, elegante y educado.*
- México: *tienen buena pronunciación; me gusta cómo se expresan; son un ejemplo a imitar en su forma de hablar; hablan muy bonito, con un acento muy musical; hacen las mejores traducciones de películas.*
- Argentina: *se expresan bien y su entonación es correcta; por la pronunciación correcta; son muy originales, aunque con su acento peculiar; son originales, graciosos, ocurrentes al hablar; conjugan bien las formas verbales.*

Las causas que subyacen en la preferencia reiterada por el español de España, Colombia, México y Argentina pueden basarse en distintos aspectos entre los que destacan la pronunciación conservadora, el peso demográfico, la dominación cultural y, en el caso español, el prestigio histórico. Sobre la importancia que le conceden los hablantes a la conservación de los fonemas consonánticos en la pronunciación ha dicho Lipski (2017) que “en España y en Hispanoamérica existe la idea semiinconsciente de que las ‘mejores’ variedades del español son las que presentan una correspondencia mayor entre la pronunciación y la escritura” (157–58). El autor ejemplifica esto con la pronunciación sibilante de /s/ final, el mantenimiento de la oposición entre /r/ y /l/ en posición final de sílaba y de la /d/ intervocálica. Según lo expuesto, este factor sería uno de los que condiciona el prestigio que les conceden los cubanos a estas variedades nacionales, a partir de la construcción de un estereotipo de hablante.

Tampoco ha de olvidarse que son precisamente estos cuatro países los que cuentan con un mayor número de hablantes de lengua española –sin contemplar Estados Unidos–: México, 128 932 753; Colombia, 50 882 884; España, 46 754 783; y Argentina, 45 195 777 (PopulationPyramid.net 2020), por lo que no es casual que sean visualizados como unas potencias. Asimismo, todos son países exportadores de productos culturales en las áreas de la música, el cine y la televisión, y durante las décadas revolucionarias del siglo xx cubano puede afirmarse que fueron las variedades de español con mayor presencia en los medios de comunicación. Con una televisión estatal y nacional, sin acceso a las grandes cadenas internacionales, Cuba estuvo prácticamente limitada a productos nacionales y rusos, algunos pocos de habla inglesa, pero si alguna otra presencia hubo fue la de programas argentinos, españoles y mexicanos. Por tanto, los hablantes cubanos han estado en el último medio siglo más expuestos y familiarizados

por esta vía con hablantes de español de estas variedades, que son las que eligen preferentemente cuando se trata de corrección y agrado lingüísticos, que con cualquier otra más cercana geográficamente.

El caso español merece una detenida reflexión. Los ejemplos aportados demuestran cómo se ha mantenido en las conciencias lingüísticas de los cubanos la construcción de un estereotipo de hablante español a partir de determinados rasgos que evidencian, si no un desconocimiento, al menos una falta de reconocimiento del amplio abanico dialectal de la península ibérica. Este estereotipo está asociado al ideal de lengua española y en ello los vínculos coloniales con la antigua metrópolis y las construcciones ideológicas cargan en sus hombros la responsabilidad. Según Domínguez (2000) estos “sentimientos de pertenencia a una identidad metropolitana, en condición inferior o subalterna” son parte de una tradición compartida con el resto del Caribe no necesariamente hispánico, que unidos a “sentimientos de aislamiento e indefensión” han tenido como resultados “la búsqueda de nuevas metrópolis de referencia, conducentes a la fragmentación, y contrarios al despliegue y la interiorización de la identidad”. Los estudios teóricos poscoloniales deberían ser aplicados a las actitudes lingüísticas de los hablantes, entendidas como un discurso en el que subyace una mentalidad colonial y cuya narrativa da cuenta de subalternidad y de inferioridad lingüísticas manifestadas en la concesión de un prestigio histórico asociado al estatus político, económico y social de la antigua metrópolis, así como a la idea de que el curso de la lengua española lo dicta una institución con sede en España.

A la relación entre actitudes lingüísticas y factores políticos y sociales ha hecho referencia St Clair (1982, 164) al asegurar que, para comprender completamente cómo se desarrollan las actitudes lingüísticas, puede ser necesario retroceder al pasado e investigar las fuerzas sociales y políticas que operan dentro de la historia de una nación. Si se analizan las consideraciones afectivas, las muestras afectivas positivas tienen en el caso cubano una explicación plausible: los vínculos coloniales entre Cuba y España se extendieron hasta prácticamente las puertas del siglo xx. Luego de tan larga convivencia colonial, en la que no faltaron guerras de independencia, lo esperable hubiera sido una relación hostil entre exmetrópolis y excolonia; sin embargo, el arraigo del componente español en el nuevo etnos cubano, unido al hecho de que de forma casi inmediata España fue sustituida por Estados Unidos en cuanto a presencia dominante, ha propiciado que los vínculos afectivos entre cubanos y españoles no sean menos que fraternales. Luego de su estancia en la Isla, Alvar (1986) afirmaba:

Cuba accedió a la independencia tras una cruel y larga guerra. Podríamos pensar que la circunstancia habría creado algún modo de resentimiento, y aquí nos equivocamos: de los muchos países de América en los que hemos trabajado, difícil encontrar uno como Cuba, en que su pasado español esté más arraigado (191).

La idealización del español de España y su ubicación en un lugar excepcional en la escala de prestigio que los hablantes construyen constituye un lastre secular difícil de desarraigar. Según del Valle en sus trabajos sobre glotopolítica,⁵⁷ este lastre ha sido reinventado en la poscolonialidad desde el siglo XIX a partir de una estrategia consciente de intento de control poscolonial por parte de España para constituirse en nación poderosa y moderna. Para ello, a falta de poderes militares y económicos, tuvo que recurrir al poder cultural que básicamente podía obtener a partir de la lengua compartida con Hispanoamérica. Inició así una “diplomacia cultural” a través de la construcción de la ideología del hispanismo, también conocido como “panhispanismo”, “hispanoamericanismo” o “hispanofonía”⁵⁸ (del Valle y Gabriel-Stheeman 2004; del Valle 2007).

Se plantea que el hispanismo se basa en las siguientes ideas: la existencia de una singular cultura, forma de vida, características, tradiciones y valores, todas ellas encarnadas por la lengua; la idea de que la cultura hispanoamericana es simplemente cultura española trasplantada al Nuevo Mundo; y la noción de que la cultura hispánica posee una jerarquía interna en la que España ocupa una posición hegemónica (del Valle y Gabriel-Stheeman 2004, 24). Visto esto puede afirmarse que el sustento de la ideología hispánica ha calado hondo en la conciencia lingüística del cubano. Detállense, pues, los argumentos expuestos por los hablantes para justificar sus preferencias. En ellos se muestra cómo perciben las variedades preferidas y elaboran una opinión acerca de ellas, bien a partir de algunos pocos rasgos que son seleccionados de manera sesgada y arbitraria,

57 Las dimensiones del lenguaje que se manifiestan en la arena política y en las instituciones de poder constituyen objeto de estudio de la glotopolítica. Sobre el español se ha venido desarrollando una línea de investigación muy productiva (del Valle y Gabriel-Stheeman 2004; del Valle 2007; del Valle y Meirinho-Guede 2015) que engarza la lengua española con ideologías tales como el nacionalismo y el panhispanismo, por ejemplo, donde devienen categorías centrales los conceptos de “poder”, “autoridad” y “legitimidad”, los cuales, en el caso particular del español, se asocian inevitablemente al papel de la Real Academia Española.

58 En el rastreo de sus usos estos términos acaban descubriéndose contradictorios y problemáticos. Siguiendo a del Valle (2007) se emplearán indistintamente como sinónimos, aunque cada uno de ellos puede ser asociado a diferentes nociones según los textos que sean consultados.

junto a valoraciones culturales o de otra índole; o bien parecen estar repitiendo un discurso aprendido colectivamente –el tema de la madre patria, la cuna del idioma, etc.–. Ese discurso colectivo no es más que el reflejo de una ideología transmitida que se corresponde con lo definido como panhispanismo e incide directamente en el modo en que se autoconsideran lingüísticamente los cubanos.

De este modo, puede afirmarse que el hablante cubano identifica varios modelos de prestigio, pero estas normas no poseen el mismo peso o alcance, a tono con la clasificación que del español se ha hecho como lengua pluricéntrica asimétrica (Pöl 2012, 30–1). Los cubanos identifican un centro de prestigio claramente establecido en España en el que pesan vínculos afectivos, ataduras poscoloniales y rezagos de una visión monocéntrica de la lengua y, junto a este centro, otros modelos de menos relevancia en Hispanoamérica que se asocian con “el buen hablar”. En esos modelos de prestigio no figuraría la variante cubana del español, cuya consideración parece estar limitada a un componente afectivo. En cuanto a la corrección lingüística la variedad cubana queda muy mal parada, máxime cuando comparativamente, tomando en cuenta estos mismos datos del proyecto LIAS, los cubanos fueron los únicos en el mundo hispánico que no incluyeron la variedad propia entre las más frecuentemente mencionadas cuando se trató de considerar las variedades nacionales más correctas (Sobrinó 2018).

Desde finales del siglo xx la Asociación de Academias de la Lengua Española viene insistiendo en sus intentos en pro de que las normas cultas de todos los países hispanohablantes estén representadas en sus obras académicas –dígame gramáticas, ortografías, diccionarios– y aunque queda mucho por hacer, muchos prejuicios que superar y mucho más que cuestionar, la representación de las diferentes normas nacionales del español y el consenso entre academias viene siendo el estandarte de la política lingüística panhispánica. A través de los medios de comunicación y otros canales pertinentes, las instituciones rectoras cubanas deberían contribuir a la divulgación de esta política y hacer gala de la representatividad que tiene la variedad cubana en el modelo prescriptivo del español mediante la voz activa de la ACuL, que trabaja codo con codo con el resto de las academias hispánicas. Tales pasos podrían conducir a un cambio en la jerarquización subjetiva de las variedades de español o, al menos, se iniciaría un proceso transformador de valorización y ascenso de la variedad cubana en la escala de prestigio dentro de la comunidad hispánica. Para ello sería indispensable una política lingüística, en cuyo diseño trabaja la ACuL en la actualidad (§ 5.1). Aunque cabría cuestionarse el papel de las instituciones académicas y educativas cubanas en cuanto a la perdurabilidad y afianzamiento del español de España en la cúspide de la pirámide de prestigio lingüístico, se trata de un fenómeno complejo en su historia y desarrollo cuya responsabilidad nunca podrá recaer en los hombros de una institución.

3.3. El español antillano

Es ampliamente aceptada la idea de que el español hablado en las Antillas forma parte de una zona dialectal cuyos límites no están del todo precisados pero que parece extenderse a las costas caribeñas de países continentales como Colombia y Venezuela (§ 3.1). Si bien hay variación en cuanto a las fronteras continentales, las variedades antillanas tendrían en común suficientes características para presentarse como parte esencial de esta zona dialectalmente homogénea que se ha dado en llamar “zona dialectal caribeña del español”. Las razones que llevan a afirmar su existencia, al decir de Moreno Fernández, no son solo lingüísticas, sino también subjetivas:

la primera es que toda esa zona comparte una serie de rasgos lingüísticos, apreciables cualitativa y cuantitativamente; esos rasgos pertenecen al ámbito de la fonética, pero también los hay gramaticales y léxicos. La segunda razón es subjetiva: las hablas caribeñas son percibidas como unidad desde las demás variedades del español. Digamos que el habla caribeña es reconocible como tal para un castellano, un peruano o un argentino, para quienes las diferencias entre dominicanos y venezolanos, por ejemplo, no son tan evidentes como puedan serlo para los caribeños (Moreno Fernández 2009, 225).

En contraposición a la homogeneidad con la que por lo general ha sido considerada la zona dialectal caribeña se presenta otra postura, representada por el lingüista dominicano Orlando Alba, que destaca la fragmentación del español antillano y cuestiona tal unidad dialectal. Para argumentar esta postura se señalan las diferencias entre el español de estos países –Cuba, Puerto Rico y República Dominicana–, a partir de comparaciones de resultados de variadas investigaciones sobre ciertos comportamientos fonéticos, uso de afronegrismos e indigenismos. Si bien se reconoce la coincidencia desde el punto de vista cualitativo de determinados usos en estos tres países antillanos, se enfatiza la diferencia cuantitativa de esos fenómenos considerados comunes. A partir del análisis cuantitativo, su conclusión fundamental es que existen “diferencias lingüísticas importantes entre las tres Antillas” y, por tanto, “la zona del Caribe hispánico insular no presenta la homogeneidad lingüística necesaria para ser considerada como entidad dialectal única” (Alba 1992, 537).

Otros autores también han reconocido que los rasgos lingüísticos en esta región no son completamente homogéneos, pero se ha justificado con el hecho de que se trata de diferentes comunidades de habla y se apunta el aislamiento como posible causa, tanto entre las islas como entre estas y las costas caribeñas continentales. Sin embargo, no por ello se deja de reconocer una situación de “relativa identidad” (López Morales 1992, 295) o de identificar “una variedad caribeña del español” (Moreno Fernández 2009, 27).

El establecimiento de zonas dialectales consiste en un agrupamiento de territorios que comparten características en el uso de los diferentes niveles de lengua y, como tal, requiere de generalizaciones. Detenerse en particularidades cuantitativas –fundamental en otro tipo de investigaciones– va en contra de cualquier generalización como el establecimiento de una zona dialectal, cuya frontera se traza en aquel lugar donde hay una mayor concentración de isoglosas y difícilmente podrá comprender el estudio cuantitativo de todos los posibles rasgos objeto de análisis. A pesar de la ausencia de un atlas lingüístico de gran dominio de Hispanoamérica que permita el trazado de isoglosas con una metodología rigurosa,⁵⁹ en el área sí se cuenta con estudios particulares por países que confirman la proximidad lingüística existente entre los tres países hispanohablantes que integran las Antillas.

A las consideraciones anteriores de Alba sobre diferencias sustanciales en el Caribe hispano insular se han añadido otras relacionadas con la subjetividad de sus hablantes. Según el propio autor:

La impresión de unidad y hasta de uniformidad del español caribeño que tienen los investigadores y muchas personas que no residen en esta zona contrasta patentemente con las creencias y las apreciaciones subjetivas de los propios ciudadanos puertorriqueños, dominicanos y cubanos. Para los hablantes de la región, sus respectivos dialectos resultan inconfundiblemente distintos. Y por eso, muchos dominicanos son capaces de reconocer por su manera de hablar a un puertorriqueño o a un cubano. Y cuando no logran identificarlos de forma positiva, al menos descubren negativamente que no son dominicanos. Lo mismo ocurre, naturalmente, en sentido inverso (Alba 2016, 111).

Básicamente, con estas palabras se alude a la percepción diferenciadora que tienen estos hablantes de sus variedades y a la capacidad de identificación del habla propia en el contexto antillano. Sobre el primer elemento, ya se ha visto de manera general que los cubanos perciben estas variantes como similares entre sí (§ 3.1) y estos resultados han sido también comprobados en hablantes puertorriqueños y dominicanos (Mojica 2014; Severino 2014; Sobrino 2017). En cuanto al segundo aspecto, algunos elementos de pronunciación, vocabulario y

59 A pesar de la labor realizada por Manuel Alvar y Antonio Quilis en la recogida de materiales para la elaboración de un atlas lingüístico de Hispanoamérica de gran dominio, esta obra no ha llegado a ver la luz (Alvar 1984). Solo se cuenta con la publicación de materiales aislados de la autoría de Manuel Alvar y editados por la Universidad de Alcalá de Henares: *El español en la República Dominicana. Estudios, encuestas, textos* (2000); *El español en el sur de los Estados Unidos: estudios, encuestas, textos* (2000); *El español en Venezuela: estudios, mapas, textos* (2001); *El español en Paraguay: estudios, encuestas, textos* (2001).

entonación pueden constituirse en recursos diferenciadores de estas variedades para sus hablantes –máxime cuando hay de por medio cuestiones de identidad nacional– pero habría que contar con estudios empíricos en los que se exponga a los antillanos al reconocimiento de voces de las variedades vecinas; sin ellos resulta arriesgado afirmar que cada uno de estos grupos de hablantes es capaz de distinguir las otras variedades y la suya propia en situaciones específicas.

Con todo, partimos de la idea de que, en efecto, la zona dialectal caribeña del español, específicamente lo que concierne a las Antillas, se constituye como tal tanto desde un punto de vista objetivo como subjetivo pues, además de los rasgos comunes que describen las investigaciones lingüísticas, estas variedades antillanas son también percibidas como similares por los hablantes de las tres comunidades de habla y no existen grandes variaciones en sus percepciones sobre la zona que conforman. No quiere esto decir que no haya diversidad en esa relativa homogeneidad y que sus hablantes no la perciban; de hecho, se hace palpable en las continuas observaciones de los habaneros acerca de las similitudes entre el Oriente cubano y demás Antillas, en oposición a Occidente. En lo siguiente, se analizarán las consideraciones que les merece esta zona lingüística a los capitalinos, entendida como un conjunto de variedades diferenciadas de aquellas otras variantes nacionales a las que les conceden prestigio, así como las relaciones que se establecen entre los hablantes de estas comunidades y la forma en que se autovaloran los cubanos en el marco regional lingüístico antillano.

3.3.1. ¿Estigma lingüístico?

La cuestión de la estigmatización del español del Caribe se ha convertido en una sentencia reiterada en varios estudios, en los cuales el elemento racial y los bajos recursos se identifican como las causas esenciales de tal discriminación (Domínguez 2000; Potowski y Shin 2018). El estigma lingüístico caribeño se relaciona con el proceso transitado por el Caribe hispánico como parte de ese Gran Caribe multilingüe, con una herencia colonial que, independientemente de las exmetrópolis y las diferencias de las lenguas heredadas, transitó por procesos de mestizajes, constantes procesos migratorios, “economías históricamente monoproductoras, de subsistencia, con escaso o irregular desarrollo tecnológico que dieron un peso singular al campo, y lo contrapusieron drásticamente a las ciudades, particularmente a las capitales, dicotomía que matiza las variedades lingüísticas” (Domínguez 2000). A todo ello se le añade en el Caribe hispánico “la presencia subsaharana, el predominio de sociolectos bajos y de procedencia mayoritaria meridional hispánica [...] y, en consecuencia, la valoración de las variantes caribeñas como ‘jergas’, ‘patois’, ‘habla de negros’, estigmatizadas desde

los centros irradiadores de las normas prescriptivas del español, francés, inglés, portugués u holandés” (Domínguez 2000).

El estigma lingüístico que pesa sobre las variedades hispánicas caribeñas, específicamente las antillanas, quedó comprobado cuando ningún país hispanohablante mencionó el español de Cuba, Puerto Rico o República Dominicana entre las variedades consideradas más correctas o agradables, sino que, por el contrario, fueron tomadas en consideración cuando se trató de incorrección, sobre todo la variedad de Puerto Rico (Sobrino 2018). Ante esto sería válido cuestionarse: ¿es acaso la discriminación del español del Caribe una cuestión exógena o es fomentada también desde dentro? ¿Será este otro de los tantos estigmas a llevar a causa del pasado colonial? ¿En qué sentido y bajo qué consideraciones estigmatizarían los cubanos, específicamente, estas variedades de habla? ¿Cómo se posiciona la variante cubana en este subespacio perceptual antillano?

Las consideraciones de los hablantes cubanos sobre el tema fueron puestas sobre el tapete en el estudio sobre actitudes lingüísticas de Gregori en la década de los noventa. En sus conclusiones apunta que “entre las variantes americanas las que gozan de menor prestigio son las caribeñas (dominicana, puertorriqueña, panameña)” y que “entre las variantes caribeñas la que goza de mayor prestigio es la cubana” (Gregori 1993–1994, 34–5). Gregori relaciona los resultados referentes a la estigmatización de las variedades caribeñas y la propia con dos causas: el desconocimiento de la validez de la heterogeneidad de la lengua, con la consecuente creencia de la existencia de una sola norma y, por otra parte, la aceptación de valores compartidos por la comunidad hispanohablante de que este español es “menos *puro*, más *mestizo*, y, por lo tanto, *peor* hablado”, sus formas son “*feas, desagradables, malas, incorrectas*” y la variedad caribeña es una “variedad *baja*” (Gregori 1993–1994, 35).

Al preguntarles a los habaneros por los países que más incorrectamente hablaban el español en la investigación como parte del proyecto LIAS,⁶⁰ los datos obtenidos fueron los que se muestran en la Tabla 3.

60 Se corresponde con la pregunta 15 del cuestionario de LIAS.

Tabla 3. VARIEDADES NACIONALES DEL ESPAÑOL MÁS ASOCIADAS A LA INCORRECCIÓN POR LOS CUBANOS (SOBRINO *ET AL.* 2014, 356)^a

Países	Informantes	Porcentajes
No se sabe	72	18,0 %
México	42	10,5 %
Bolivia	33	8,3 %
República Dominicana	30	7,5 %
Puerto Rico	29	7,3 %
Cuba	27	6,8 %
Ninguno	25	6,3 %
Perú	22	5,5 %

a Los porcentajes se calcularon en base a 400 respuestas. Solo se han tomado en cuenta los países mencionados por encima de un 5 %.

A pesar de que una buena parte de los encuestados confesó no saber al respecto y otros tantos declararon que ningún país hispanohablante habla incorrectamente –dando muestras de respeto hacia la variación lingüística–, la mayoría emitió su opinión y las variedades antillanas son, luego de la mexicana y la boliviana, las más consideradas incorrectas por los cubanos. Los elementos a los que se asocia la incorrección en el caso de México y Bolivia tienen que ver con la dificultad de comprensión y la vinculación del español con etnias y lenguas indígenas, pero nótese que el caso mexicano fue señalado también como variedad prestigiosa, básicamente por su pronunciación conservadora. En cuanto a los antillanos, las justificaciones varían: desde la cercana relación del español con el inglés, fundamentalmente en Puerto Rico, hasta la vulgaridad, las similitudes con el español hablado en el oriente de Cuba y una percepción de desapego a la norma, sobre todo en cuanto a la pronunciación. Por países, algunos de los argumentos expuestos fueron:

- Puerto Rico: *hablan un spanglish, no pronuncian bien; ligan mucho el inglés con el español; son muy vulgares; hablan igual que los orientales de Cuba; muy rápidos y despreocupados quizás al hablar; está muy contaminado por el inglés de Estados Unidos.*
- República Dominicana: *hablan mal, no pronuncian muchas consonantes; a pesar de que los países tienen sus diferencias hay reglas elementales que deben conocer y ellos no las dominan; hablan como los orientales; hablan feo, no terminan de pronunciar; por la omisión de letras, están convirtiendo el español en un spanglish, modifican el español y lo degradan.*

- Cuba: *pronunciación incorrecta y se habla de prisa; se habla muy vulgar; contradecimos nuestra propia educación y enseñanza; por el abuso de expresiones vulgares; se han añadido palabras que no son del español, se usan muchos cubanismos.*

En apartados anteriores se mostró que los vínculos entre las variedades antillanas y venezolana con respecto al español de Cuba se establecen a partir de la identificación de rasgos comunes entre el español de esta zona y el hablado en la región oriental de Cuba, fundamentalmente (§ 3.1). Si se considera que el oriente de Cuba se percibe como una zona dialectal marcadamente diferenciada del resto del país (§ 2.2) y se toma en cuenta la estigmatización de que es víctima (§ 2.3), el hecho de relacionar las variedades dominicana, puertorriqueña y venezolana con el habla oriental podría ser un modo indirecto de discriminación, al tiempo que un recurso del hablante habanero de establecer distancia y jerarquía entre su modo de hablar y el del resto de los que integran el área. De igual forma, estas variedades en su conjunto se conciben perceptualmente distantes de la mayoría de las variedades nacionales, especialmente de aquellas asociadas con la corrección: la española, la argentina, la mexicana y la colombiana (§ 3.1 y § 3.2). En consecuencia, las variedades antillanas son asociadas por los cubanos con la incorrección.

Para conocer específicamente las opiniones de los cubanos acerca de la asociación del español de Cuba con la incorrección y sus posibles causas, se abordó a través de una escala de acuerdo o escala Likert (Sobrinó 2017). Así, se les presentaron afirmaciones ante las cuales debían dar muestras de su nivel de acuerdo o desacuerdo según las siguientes opciones: totalmente de acuerdo (TA), de acuerdo (DE), ni de acuerdo ni en desacuerdo (I), en desacuerdo (ED), totalmente en desacuerdo (TD).

Las afirmaciones en cuestión fueron las siguientes:

- Afirmación 1: Los cubanos pronunciamos muy mal.
- Afirmación 2: En mi país se habla con muchas incorrecciones.
- Afirmación 3: El español que se habla en las Antillas es el peor español.
- Afirmación 4: Me siento muy orgulloso de mi forma de hablar.
- Afirmación 5: En mi país existen diferencias en el modo de hablar el español según el color de la piel.
- Afirmación 6: Nosotros hablamos un mal español porque somos un país pobre.

De la 1 a la 3 las afirmaciones estuvieron relacionadas con la consideración de la variante cubana como incorrecta, haciendo énfasis en la pronunciación y en la discriminación del español hablado en las Antillas, al ser catalogado como el

peor español. También se presentó una afirmación (4) sobre los sentimientos de orgullo hacia la variedad propia y, por último, se indagó sobre sus opiniones acerca de las causas de la discriminación lingüística, en caso de que existiera (Gráfico 5). Al ser la raza y los bajos recursos las causas que mayormente se vinculan a la discriminación del español del Caribe, fueron estas las razones elegidas para ser presentadas a los informantes para evaluar su aceptación o no.

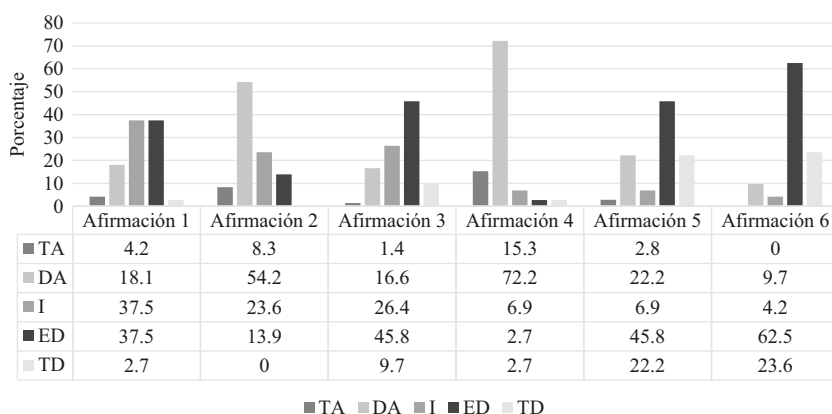


Gráfico 5. COMPORTAMIENTO DE LAS OPCIONES ELEGIDAS EN CADA UNA DE LAS AFIRMACIONES PRESENTADAS EN LA ESCALA DE ACUERDO. Los porcentajes se han calculado en base a un total de 72 respuestas en cada afirmación.

Según los resultados obtenidos, los cubanos muestran su concordancia con la idea de que en Cuba se habla con muchas incorrecciones (afirmación 2), pero cuando se trata de vincular esas incorrecciones a un aspecto en particular, como es la pronunciación (afirmación 1), tienden a dudar o al desacuerdo. Asimismo, en la afirmación 3 que plantea una idea más extrema y categórica –calificar el español hablado en las Antillas como “el peor español”– los hablantes tienden a discordar. En cuanto a los sentimientos de orgullo que les despierta su forma de hablar, se mostraron abrumadoramente de acuerdo (afirmación 4).

Sobre las afirmaciones 5 y 6, no se tiende a asociar las incorrecciones que se le atribuyen al español de Cuba con la pobreza, así como tampoco conceden gran importancia al hecho de que exista diferenciación teniendo en cuenta el factor

racial. No obstante, de estas dos afirmaciones, la relacionada con la raza parece ser algo más aceptada (afirmación 5) pues, a pesar de que hay una tendencia al desacuerdo, se muestra parcial acuerdo con la idea. Durante la aplicación del cuestionario los informantes emitieron algunos criterios al margen sobre estas cuestiones que fueron anotados y ofrecen indicios sobre sus creencias acerca de las causas de las posturas discriminatorias. Por ejemplo, en un caso en el que no se mostró acuerdo con la idea de la variación asociada a la raza (afirmación 5) se explicó que “más bien la diferencia es por zonas” y “depende más del lugar de donde se viene”. Por su parte, sobre la afirmación 6 un informante aclaró que la pobreza que afecta es de orden cultural.

Así las cosas, los cubanos conciben su variedad de español y las de sus vecinos alejadas de un prototipo ideal de lengua, ya sea por los vínculos con el inglés en Puerto Rico, por el matiz vulgar que se percibe en esta forma de hablar, por la pronunciación poco conservadora, entre otros aspectos, pero no muestran fuertes posturas estigmatizadoras. El estigma de la incorrección que se les impone a las variedades antillanas no es impedimento para mostrarse abiertamente orgullosos de su forma de hablar.

3.3.2. La variedad cubana en el contexto antillano

Sobre las consideraciones de los hablantes cubanos sobre su variedad en contraposición al resto de las que conforman el área antillana se procesaron dos preguntas. La primera de estas interrogantes consistió en preguntarles a los informantes lo siguiente: “¿Cómo tomaría usted que lo confundieran por su forma de hablar con un puertorriqueño o dominicano?”; ante lo cual debían seleccionar una de las opciones siguientes por cada país: cumplido, ofensa, me resulta indiferente. Y en cualquier caso debían argumentar su respuesta (Sobrino 2017).

Los cubanos ofrecieron respuestas muy semejantes tanto para los puertorriqueños como para los dominicanos desde el punto de vista cuantitativo, en las que predominó la indiferencia ante una situación hipotética como esta. No obstante, como refleja el Gráfico 6, se percibe una preferencia de los cubanos por la variedad puertorriqueña pues los informantes que manifestaron sentirse halagados ante el hecho de que los confundan por su forma de hablar con un puertorriqueño son numéricamente superiores (13,9 %) con respecto a los que consideraron a un dominicano (8,3 %). De forma consecuente se comporta la respuesta relacionada con “ofensa”: son superiores los que manifestaron sentirse ofendidos si los confunden con dominicanos (11,1 % frente a 6,9 %).

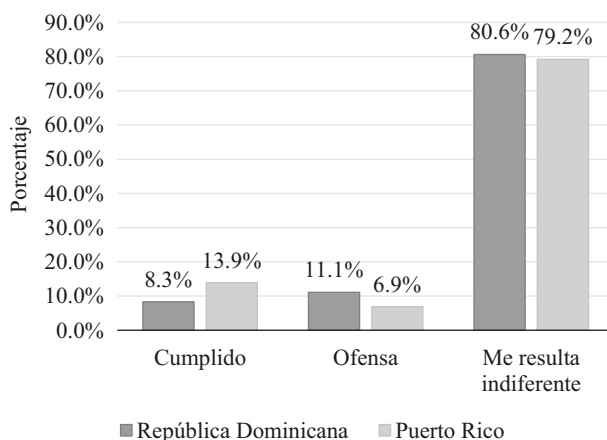


Gráfico 6. ACTITUDES LINGÜÍSTICAS DE LOS CUBANOS HACIA LAS VARIETADES ANTILLANAS. Los porcentajes fueron calculados en base a un total de 72 respuestas por cada país.

Las argumentaciones de los informantes que seleccionaron “cumplido” estuvieron relacionadas con la admiración por lo extranjero (*porque sería de otro país; se piensan que soy extranjera*), una conciencia de identidad del área y orgullo hacia ella (*somos países hermanos; tenemos las mismas raíces culturales e históricas*) y muestras de respeto a la diversidad lingüística (*todos hablamos español*). En otra dirección apuntaron los argumentos vinculados con “ofensa”. Predominó aquí la discriminación lingüística con comentarios sobre la incorrección de estas variedades y la vulgaridad: *son los peores que hablan porque omiten muchos sonidos; hablan mal, no pronuncian todas las letras; tienen una forma muy vulgar de hablar; no me gusta ser dominicano, son muy chabacanos; no hablan bien*. En particular sobre los dominicanos se apuntaron como causas de la discriminación su semejanza con la zona oriental de Cuba y el bajo nivel cultural: *no me gusta su forma de hablar, son parecidos a los orientales; son más delincuentes, con más bajo nivel cultural*.

La selección de la respuesta “Me resulta indiferente” fue argumentada a partir de:

- semejanzas lingüísticas (*es normal que teniendo la misma pronunciación se puedan equivocar; hablamos muy parecido; me parecería más normal porque no tienen tanta influencia del inglés*) –esto sobre los dominicanos–;

- sentimientos de orgullo del área que comparten (*no siento complejos, somos del Caribe, no tenemos por qué ofendernos; somos latinos todos, de habla hispana*);
- respeto (*somos personas y da igual, lo importante es la manera de comportarse, no de hablar; no tengo prejuicios, no discrimino a nadie por nada*).

En algunos casos, a pesar de expresar indiferencia, en los argumentos se reforzaron sentimientos de orgullo nacional y criterios discriminatorios relacionados con la superioridad lingüística de los cubanos: *siempre defendería lo mío; lo rectifico porque soy cubano; no me preocupa eso, es al oriental generalmente al que confundirían; no lo considero ofensa, pero tampoco cumplido porque nadie habla mejor que nosotros*.

En esta misma dirección apuntaron también las respuestas a la pregunta “¿Cómo valora usted la forma de hablar de su país con respecto a la de Puerto Rico y República Dominicana?”, en la que se debía valorar de forma comparativa la variedad de lengua propia con las otras dos vecinas (Sobрино 2017). Se trató igualmente de una pregunta cerrada de opciones múltiples con final abierto en la que el informante debía argumentar la opción elegida. Las posibles respuestas eran: mejor, peor, igual, no sé (Tabla 4).

Tabla 4. VALORACIÓN DEL ESPAÑOL DE CUBA CON RESPECTO A LAS OTRAS DOS VARIETADES ANTILLANAS

Opciones	Puerto Rico		República Dominicana	
	Informantes	Porcentajes	Informantes	Porcentajes
Mejor	38	52,8	40	55,6
Igual	20	27,8	17	23,6
No sé	9	12,5	11	15,3
Peor	5	6,9	4	5,6
Total	72	100	72	100

Desde un punto de vista comparativo los resultados por tipo de respuestas para ambos países fueron muy semejantes. De modo general se aprecia un sentido de superioridad lingüística por parte de los cubanos con respecto a sus vecinos. Más de la mitad de los encuestados consideró que su modo de hablar es mejor que el de puertorriqueños y dominicanos. En segundo lugar, se ubican las respuestas que optan por considerar como iguales las variedades y menos significativos numéricamente fueron aquellos que consideraron su variante como peor que alguna de las dos vecinas o declararon no saber.

Las explicaciones de aquellos informantes que consideran la modalidad cubana de español mejor que la puertorriqueña y la dominicana estuvieron basadas en una fuerte discriminación a nivel lingüístico y cultural. La discriminación lingüística estuvo enfocada en determinados rasgos como, por ejemplo:

- Suprasegmentales:
 - o Puerto Rico: *no tenemos el deje de ellos, no cantamos; ellos tienen un acento más marcado, nosotros conservamos el español con menos acento.*
 - o República Dominicana: *ellos cantan y eso se siente vulgar.*
- Fónicos:
 - o Puerto Rico y República Dominicana: *tenemos mejor dicción; omitimos menos las consonantes; los cubanos articulamos más las palabras.*
 - o Puerto Rico: *cada cual tiene su forma, pero yo he visto películas en las que dicen nojotro, haiga; omitimos menos la s, r, l.*
- Léxicos:
 - o Puerto Rico: *tienen una liga con el inglés; usamos menos anglicismos.*
 - o República Dominicana: *utilizamos más adjetivos.*

Fueron también recurrentes los criterios discriminatorios a través de la asociación de la variedad dominicana con la percepción que tiene el informante capitalino habanero de la forma de hablar en el oriente de Cuba: *ellos hablan igual que los orientales, nosotros hablamos mejor; porque parecen orientales, hablan igual a los orientales, como los guajiros.*⁶¹

Otros rasgos discriminatorios se basaron en las creencias de los cubanos sobre su superioridad en cuanto a nivel de instrucción: *no tienen el mismo nivel que nosotros; tenemos un nivel cultural más alto; aquí al menos los más mayores somos muy respetuosos, ellos son más mal hablados; por la cultura, estamos más desarrollados en eso y la educación; el cubano tiene más estudios de forma general, en Puerto Rico son menos los que estudian; Cuba tiene una cultura educacional mayor, por eso hablamos mejor; quitando la generación actual.* En ocasiones, los informantes apuntaron cierto rasgo autoestigmatizador; no obstante, consideraron su variante como superior: *pronunciamos mejor que ellos aunque ahora la juventud es más chabacana, vulgar; los cubanos a pesar de ser chabacanos hablamos mejor; hablamos mejor que todos los del Caribe, al menos los que han estudiado, tenemos más cultura.*

61 **guajiro, ra.** 1. m. y f. Cuba. Persona que vive y trabaja en el campo o que procede de una zona rural. (RAE 2019).

El segundo criterio más frecuente considera las modalidades como iguales, para cuya respuesta se explicitan aspectos vinculados a una percepción de similitudes entre las variantes y el respeto. Es importante destacar que la percepción de las variedades como “iguales” en una escala de prestigio o corrección también está marcada por el estigma; es decir, se equiparan las variedades por la concurrencia de aspectos que el informante considera negativos. Junto a opiniones neutrales de semejanzas del tipo *hablamos parecido o tienen la misma influencia española*, encontramos otras marcadamente estigmatizantes: *hablamos igual porque casi hablamos una jerga; igual de malo, usamos muchos vulgarismos; tampoco se les entiende bien cuando hablan; decir que hablamos peor que ellos sería decir que casi no sabemos hablar*. En aquellas pocas respuestas donde los habaneros declaran que hablan peor que el resto, se manifiestan patrones claros de auto-discriminación. Aquí se hace mención al uso de vulgarismos y claro sentido de inferioridad lingüística: *maltratamos mucho la lengua de Camagüey para acá; somos muy chabacanos; no sabemos expresarnos*.

Todas estas consideraciones giran sobre una idea común que se comprueba latente en los hablantes cubanos: el estigma del español antillano por su asociación con la incorrección o su lejanía del ideal de lengua española que se ha construido. La conciencia de la existencia de una identidad y una comunidad regional también están presentes en las consideraciones generales que sobre el español antillano ofrecen los cubanos y motivan actitudes positivas, pero estas se ven atenuadas y matizadas cuando de valorar comparativamente se trata. Al decir de Lipski (2017), “aunque las variedades regionales sobrepasen las fronteras nacionales, la conciencia sociolingüística de los distintos países está estrechamente ligada a sentimientos nacionalistas” (157). Son, en buena medida, los vínculos afectivos nacionalistas los que hacen preferir lo propio a lo ajeno y hacen emerger jerárquicamente la variedad cubana en ese triángulo lingüístico antillano.

4. Actitudes, ideologías, identidad

*Por el Mar de las Antillas
(que también Caribe llaman)
batida por olas duras
y ornada de espumas blandas,
bajo el sol que la persigue
y el viento que la rechaza,
cantando a lágrima viva
navega Cuba en su mapa:
un largo lagarto verde,
con ojos de piedra y agua.*

NICOLÁS GUILLÉN

Una mirada generalizadora a las creencias y las actitudes de los cubanos sobre el español nacional y el español como lengua internacional remite a algunos elementos comunes que, como *leit motiv*, parecen guiar la relación de los cubanos con su lengua. Tales puntos de contacto y entrecruzamientos permiten formular cuatro ideas, a modo de grandes tópicos, alrededor de los cuales se sistematizan las creencias lingüísticas de los cubanos. Ellas son: la idea de pertenencia a una comunidad que tiene como vínculo el uso de una lengua común: la comunidad hispánica; la idea de la lengua como una entidad con vida propia; la idea de la lengua como entidad jerarquizada; y la idea de la lengua como un elemento indispensable en la conformación de la identidad. A su vez, estas ideas se interrelacionan con determinadas ideologías lingüísticas que vienen a determinar las relaciones de los cubanos con la lengua española y la conformación de las identidades lingüística, nacional, regional.

Las construcciones ideológicas en su diversidad –políticas, religiosas, de género, etc.– determinan la relación de los sujetos con la realidad objeto en cuestión y, al mismo tiempo, esa relación experimental va contribuyendo o no a la consolidación de esa ideología. Se trata, pues, de una relación dialéctica y cíclica. Si el objeto cambia pueden cambiar las ideologías, pero esto se complejiza cuando de la lengua se trata. Puede darse el caso, por ejemplo, de que de un día para otro se legalice el matrimonio entre personas de un mismo sexo en un país debido a que existan condiciones ideológicas propicias, y en un período relativamente breve se puede comenzar a radicalizar la relación que esa sociedad tenga con este tema como resultado de su normalización y, con ello, producirse

transformaciones más profundas y generales en el plano de las ideas. Cuando se toma la lengua como objeto de reflexión, debe considerarse que en la lengua no se producen cambios significativos repentinamente como para que un cambio en el objeto modifique el nivel ideológico. Lo más común es que el acercamiento al objeto lengua por parte de los hablantes nazca, crezca y se reproduzca a partir de las ideologías imperantes y que estas solo terminen fortaleciéndose.

Otro elemento significativo es que la lengua en sí misma no es una entidad cuyos rasgos tienen un valor intrínseco: las pronunciaciones alveolares o laterales de la vibrante en posición posnuclear son igual de válidas para los efectos comunicativos de la lengua; es el valor asignado a la lengua como resultado de la construcción social el que les confiere diferentes estatus a cada uno de estos rasgos. El posicionamiento desde el que los hablantes se acercan a juicios valorativos sobre la lengua tiene su base nuclear en fuerzas mayores, las ideologías lingüísticas, las cuales se han constituido históricamente en función de poderes estatales, económicos, culturales, ajenas a lo estrictamente lingüístico. Precisamente, sobre la incidencia de las ideologías lingüísticas en la percepción lingüística de los hablantes ha dicho Oesterreicher (2002):

es importante para la lingüística reconocer de antemano que los hablantes de una lengua pluricéntrica, por definición, no tienen conciencia precisa de la situación lingüística general, es decir, de la lengua histórica en su totalidad. Vista la importancia comunicativo-cultural de las lenguas en sus experiencias concretas de cada día, los hablantes están condicionados inevitablemente por interpretaciones y decisiones, a veces claramente ideológicas, que determinan –muy a menudo inconsciente e indirectamente– la percepción de la realidad lingüística (287–88).

Desde diversos escenarios de la vida social se recurre una y otra vez al término “ideología”, con diferentes definiciones, más o menos abarcadoras, más o menos precisas, que se van adaptando luego de largas disquisiciones teóricas a los más variados ámbitos: políticos, religiosos, sociales, lingüísticos. Sus usos tienen, sin embargo, un denominador común: las ideologías se asocian a las creencias de un grupo de personas y sus miembros (Van Dijk 2000, 7). ¿Son, entonces, “creencias” e “ideologías”, nociones equiparables? ¿Qué relación puede establecerse entre actitudes e ideologías lingüísticas? En el ámbito de los estudios del lenguaje, específicamente en los que tratan la subjetividad de los hablantes, se requiere establecer las distinciones esenciales entre ambos conceptos. Una de las distinciones básicas entre creencias e ideologías es explicada por Van Dijk (2000, 11) a través de una metáfora relacionada con el lenguaje precisamente: del mismo modo que no hablamos un lenguaje individual, no tenemos ideologías individuales; por tanto, las ideologías son creencias compartidas y no opiniones

personales. De esta manera, las ideologías pueden ser definidas como sistemas de creencias compartidas socialmente, pero no todas las creencias de este tipo son consideradas ideologías, sino solo aquellas más fundamentales, de naturaleza general o abstracta, a partir de las cuales se organizan creencias más específicas que dependen de ellas y a las que les confieren coherencia.

Tomando como referencia las consideraciones anteriores sobre el concepto de “ideología”, las ideologías lingüísticas son entendidas como “sistemas de ideas que articulan nociones del lenguaje, las lenguas, el habla y/o la comunicación con formaciones culturales, políticas y/o sociales específicas” (del Valle 2007, 20). Desde el punto de vista lingüístico, las ideologías han sido definidas poniendo el énfasis en lo estructural, lo antropológico, la relación entre lo lingüístico y lo social, o su relación con intereses morales y políticos. Para del Valle (2007, 20) es importante determinar el contexto en el que las ideologías cobran significado, pues según se definan en términos culturales, sociales o políticos, dependerá el campo desde el que se trabajen: antropología lingüística, sociolingüística o glotopolítica. En este estudio los escenarios fundamentales y vínculos que se originan en relación con las ideologías lingüísticas abordadas –la ideología de la estandarización y la ideología del panhispanismo– se entremezclan, centrándose en lo social, pero en inevitable contacto con lo político y lo cultural. De este modo, los estudios de las ideologías lingüísticas quedan imbricados desde su esencia misma con aquellos que se ocupan de las creencias y las actitudes lingüísticas. Las implicaciones de las percepciones de los hablantes sobrepasan el ámbito estrictamente lingüístico y es en este punto donde conectan creencias, ideologías, identidades.

Ahora bien, sin perder de vista las ideologías lingüísticas me centraré en considerar con más detenimiento las cuatro ideas generalizadoras apuntadas que se derivan de estas ideologías y al mismo tiempo nos llevan a ellas, para delinear un ilusorio cuadro –cual fresco decimonónico landaluciano expuesto en el Museo de Arte Cubano (si ello fuera posible)–, que sea reflejo de las pinceladas que en el orden de las ideas maneja el pueblo cubano sobre la lengua en este ya siglo XXI.

4.1. El panhispanismo

Las percepciones dialectales de los hablantes cubanos expuestas en los mapas mentales construidos dan cuenta de la concepción de una comunidad hispánica como entidad acogedora de todas esas naciones dispersas por el mundo, pero con una lengua común. En estos mapas se evidenció cómo, si bien algunas variedades nacionales destacaban en algún sentido más que otras en la conciencia lingüística de los cubanos, en general los hablantes proyectan esa comunidad de gran alcance espacial en la que se perciben insertados, en correspondencia con lo que llamamos “mundo hispanohablante”. La idea abarcadora de esta comunidad calza con lo que se ha definido como la ideología del panhispanismo (§ 3.2) y su concepción de “una geopolítica para la identidad supranacional” (Vázquez 2008, 55).

Acerca de esta ideología del hispanismo, hispanoamericanismo, panhispanismo, o hispanofonía, se acotaron anteriormente varias ideas que desde la reflexión lingüística han apuntado algunos investigadores (del Valle y Gabriel-Stheeman 2004; del Valle 2007) (§ 3.2). Sin ánimo de ahondar en lo que pudiera ser un extensísimo debate, se pueden identificar dos concepciones marcadamente opuestas en la definición de “hispanismo”. Por un lado, la que se ha puntualizado en este estudio que entiende esta ideología como una estrategia de control poscolonial basada en la idea de la lengua española como elemento común y que deviene un factor vinculante y cohesionador entre el país europeo y las dos decenas de países americanos que la emplean. Por otro, aquella que entiende el hispanismo como los esperados reconocimiento y legitimación por parte de España al tan menospreciado español de América y sus culturas y la convivencia armónica y cooperativa de todas las variantes nacionales hispánicas (Sepúlveda 2005, 99 y ss.).

Más que oportuno resulta detenerse en el asunto al identificar precisamente la voz de un cubano en el arduo debate que tuvo lugar a las puertas del siglo xx sobre el hispanismo, donde se contraponen las dos posturas descritas. Se trata de Fernando Ortiz. Las ideas expuestas por Ortiz, de una parte, y el español Rafael Altamira, por otra, a raíz del viaje de este último a Hispanoamérica como representante de la misión unificadora, son más que pertinentes para comprender el devenir de esta ideología en suelo cubano. Enfrascado en el debate con Altamira y sus ideas prohispanistas, Ortiz argumenta de manera impecable su interpretación de esta postura como una política de expansión, enmascarada en elementos culturales y lingüísticos y, por tanto, con efectos negativos para una sociedad que está en el camino de desprenderse de un pasado colonial. Un análisis discursivo de textos de ambas figuras lo presenta Vázquez (2008), quien toma en cuenta

las principales ideas a partir de las que se construye en los discursos de estos intelectuales tal ideología. En este marco es a Ortiz a quien se le atribuye el uso por primera vez del término “panhispanismo”⁶² –su genialidad para la creación de términos certeros y esenciales no se limita al de “transculturación”–, el cual define del siguiente modo:

El “panhispanismo”, en este sentido, significa la unión de todos los países de habla cervantina no sólo para lograr una íntima compenetración intelectual sino para, también, conseguir una fuerte alianza económica, una especie de *Zollverein*, con toda la trascendencia política que ese estado de cosas produciría para los países unidos y en especial para España, que realizaría así “su *misión tutelar* sobre los pueblos americanos de ella nacidos” (Ortiz s. f., 8 cit. en Vázquez 2008, 70).

Las principales críticas de Ortiz están enfocadas en el desarrollo de varios argumentos: la deconstrucción de los términos “raza hispánica” o “raza ibérica” y “lengua común” usados por Altamira; la atribución al hispanoamericanismo de la categoría de remedio ante la inutilidad de los intentos de europeización de España o de convertirse en una nación moderna; y la idea de que el panhispanismo es un neocolonialismo, un neoimperialismo. A todo esto le suma una advertencia acerca de los peligros que supone adoptar esta ideología y la conveniencia de analizar su trascendencia:

El “panhispanismo” abarca, pues, la defensa y expansión de todos los intereses morales y materiales de España en los otros pueblos de lengua española: influencia intelectual y moral, conservación del idioma, proteccionismo aduanero, privilegios económicos, legislación obrera para sus emigrantes, etc. [...]. Así, pues, aunque el panhispanismo sea por ahora intelectual y económico, no deja de ser un imperialismo (Ortiz s. f., 9 cit. en Vázquez 2008, 71–2).

Las ideas ortizianas se enmarcan en un contexto efervescente de la intelectualidad cubana. Cuba transita las dos primeras décadas del siglo xx bajo un nuevo imperio que hace que los frentes se diversifiquen en esa búsqueda de la cubanidad y del proyecto de nación cubana en el que tanto se había trabajado y que volvía a estar en peligro. Se enfrentan así diferentes intelectuales liderando posturas que van desde la defensa a ultranza del hispanismo hasta el panamericanismo o el nacionalismo, como vías para encauzar la Cuba del futuro.⁶³ Es en este ámbito

62 Sepúlveda (2005, 95), en su libro sobre el hispanoamericanismo y el nacionalismo español, señala que es Ortiz el primero en utilizar el término.

63 Véase González Aróstegui (2003) para más información sobre la polémica del panhispanismo y el panamericanismo en Cuba a inicios del siglo xx.

donde viene a ser Ortiz quien asume una posición intermedia que, sin caer en sentimientos hispanóforos, reconoce cuánto hay de hispanidad en la nación y la cultura cubanas, al tiempo que rechaza el panhispanismo como proyecto injerencista.

A más de cien años de estos debates, las creencias lingüísticas de la Cuba de hoy expuestas en estas páginas parecen abrazar en buena medida la gran obra de la ideología panhispánica y rendirse ante ella: idea de pertenencia a una comunidad que gira en torno al uso común de una lengua en la que España desempeña un papel esencial y en la que es depositaria de un prestigio secular que los hablantes le conceden en detrimento de la validez de la variante de lengua propia. Surgen entonces algunas interrogantes a modo de hipótesis –para las que quizás no haya respuestas precisas–, sobre las posibles causas de la pervivencia del panhispanismo: ¿acaso el dominio estadounidense fue el que hizo que se abrazara esta ideología como recurso para legitimar la cultura y la identidad nacional cubanas de manera diferenciada al mundo anglosajón, en un afán de negación a una nueva colonización?, ¿tuvo algún papel activo la fundación de la Academia Cubana de la Lengua en 1926 o su mera creación como institución regida por España ya simbolizaba el abrazo a la ideología hispánica?, ¿la adopción del panhispanismo como bandera es acaso un recurso, una tabla de salvación, que le confiere sentido de pertenencia y seguridad a esa mentalidad isleña que vive “la maldita circunstancia del agua por todas partes”?, ¿la pertenencia a una comunidad, aunque sea construida en el plano de las ideas, alivia el aislamiento geográfico?, ¿o es que debemos resignarnos a la posición fatalista de que la condición colonial es inherente a las excolonias: quien una vez fuere colonia, colonia será por siempre? Me inclino a pensar que la incidencia conjunta de estos factores en el devenir de la Cuba de la última centuria ha sido decisiva para que, en el orden lingüístico al menos, persista una manifestación de actitudes asociadas a la esencia del panhispanismo.

4.2. La lengua como una entidad con vida propia

Acerca de la idea de la lengua como una entidad con vida propia ya Preston (2004) ha llamado la atención y sobre ella ha construido su teoría popular de la lengua, cuyo cumplimiento queda constatado en el caso de los hablantes cubanos. Para los cubanos la lengua es una entidad independiente, tangible, con vida y reglas propias, a la que algunos hablantes tienen la posibilidad de adscribirse, de hacer un buen uso, un uso correcto, y otros no. Pareciera que no se relacionan directamente causas ajenas a la lengua con lo que en ella ocurre ni que la variedad en el manejo del sistema se valora del todo positivamente, más bien es percibido como una deformación. Es como si se tratara de un problema de capacidad o incapacidad por parte de los hablantes que les posibilitara o no apropiarse adecuadamente del sistema de la lengua, lo cual confluye inevitablemente con cuestiones de otra índole: idea de culturas inferiores, de menor prestigio social, entre otras.

En principio, la concepción de la lengua como entidad independiente puede mostrarse contradictoria si se tienen en cuenta las opiniones aportadas por los cubanos sobre la lengua española en su variedad cubana, puesto que ha sido entendida y caracterizada no solo a partir de rasgos propios del sistema, sino también de un gran número de elementos externos a la lengua misma. Sin embargo, estos elementos extralingüísticos que influyen en cómo los hablantes se comunican pueden ser identificados como esos factores, sobre todo de índole cultural, que les conferirían a los cubanos y demás antillanos, fundamentalmente, una especie de incapacidad en el uso correcto de la lengua. Esto se corresponde con la concepción de las actitudes lingüísticas como actitudes psicosociales, puesto que confluyen actitudes hacia la lengua propiamente y actitudes hacia el sujeto que la usa, su prestigio, su estatus, su nivel cultural, entre otras cuestiones. Apunta Moreno Fernández (2005) que:

dato que las lenguas tienen un significado o unas connotaciones sociales, es natural que sean apreciadas y evaluadas de acuerdo con los estatus o las características sociales de sus usuarios. Por eso no resulta fácil delimitar dónde comienza la actitud hacia una variedad lingüística y dónde termina la actitud hacia el grupo social o el usuario de esa variedad (178).

4.3. Jerarquización de las variedades lingüísticas

Los hablantes evidencian una idea jerarquizada de la lengua. Esta idea conecta directamente con la ideología de la estandarización (Milroy 2001), la cual supone la existencia de un estándar, de una variedad ideal que los hablantes conciben como el prototipo. El estándar lleva implícito las nociones de “prestigio”, “corrección”/“incorrección”, “legitimidad”/“ilegitimidad”, puesto que su existencia demerita lo que no se corresponde a él. En el mundo hispanohablante el manejo de una lengua como el español hace que la ideología de la estandarización florezca, como también sucede en otras lenguas internacionales. Pero habría que considerar también la incidencia de la política lingüística de España por siglos para sentar las bases de la idea de un estándar y que el panhispanismo, lejos de oponerse, ha fomentado esta ideología en tanto ha organizado la comunión de todos estos países, sí, pero a partir de la concepción de una lengua común con España como proveedora y rectora.⁶⁴

64 Un estudio empírico ha demostrado que en la conformación del estándar del español se identifican formas no necesariamente excluyentes y rasgos de diferentes normas. No obstante, se reconoce también que en esta polinormatividad del estándar o los estándares tiene un gran peso el prestigio de España. Algunas de las ideas expuestas en este estudio fueron las siguientes (Maldonado 2012, 119–20):

- Existen formas ejemplares constituyentes de normas ejemplares de validez nacional y regional, así como formas pertenecientes a normas cuya validez sobrepasa límites políticos y geográficos; es decir, normas suprarregionales y de cobertura panhispanica;
- Si bien las formas ejemplares del español son en su mayoría de carácter panhispanico, las formas analizadas dan cuenta de variación en el nivel del estándar;
- Las formas ejemplares presentes en el mundo hispanohablante no se corresponden con la concepción de estándares completamente independientes, ya que ciertos fenómenos ejemplares del español pueden ser comunes a varios estándares y otros pueden marcar la diferencia;
- El fenómeno pluricéntrico no supone rasgos ejemplares excluyentes sino más bien formas concomitantes que pueden tener validez normativa coincidente en ciertos lugares del mundo hispanohablante y otras formas de validez divergente en relación con determinados lugares;
- No todos los fenómenos ejemplares del español se encuentran distribuidos homogéneamente en el mundo hispánico. Así pues, existen formas prestigiosas en todos los países americanos y desconocidas en España y viceversa, aunque se comprobó que algunas de las formas ejemplares en España también gozan de prestigio entre hablantes americanos, aunque no se usen en América, lo que comprueba la influencia del español europeo en los hablantes americanos motivada por la tradición normativa del español peninsular.

Considérese que esta jerarquización se relativiza según la perspectiva que adopte el hablante. Cuando el cubano proyecta la mirada a esa comunidad hispana de la que se siente parte, ya se ha visto cómo ubica distintos centros – asociados a la corrección– y se autocoloca en una zona periférica de esa comunidad imaginada.⁶⁵ Cuando la perspectiva se reduce a esa área periférica, la caribeña, hay un cambio de centro: Cuba, más específicamente La Habana, se señala como el núcleo de esa zona marginal en la que emerge como un centro distanciado de otras periferias, dígame las Antillas, dígame el Oriente cubano.

Sobre las implicaciones de estas categorizaciones nos detendremos más adelante, pero antes resulta relevante recurrir a los postulados de la sociolingüística cognitiva. Según el cognitivismo, la categorización se describe como “un mecanismo de organización de la información obtenida a partir de la aprehensión de la realidad” (Cuenca y Hilferty 2007, 32). Este proceso simplifica la realidad a partir de dos procedimientos: la generalización y la discriminación. El modo en que tiene lugar la categorización se ha explicado según varias teorías, pero ha sido la teoría de prototipos la aplicada al caso de la lengua española (Moreno Fernández 2001; 2012b). La teoría de prototipos propone hablar de un efecto de prototipicidad que concibe un prototipo-entidad cognitiva, es decir, un prototipo sería una abstracción, “el producto de nuestras representaciones mentales del mundo, de nuestros modelos cognitivos idealizados”, definido a partir de estos modelos cognitivos y no a partir del conocimiento del mundo real (Cuenca y Hilferty 2007, 36).

Algunas de las ideas más importantes de la teoría de prototipos son, según López García (1998), que la categoría tiene una estructura interna prototípica; que el grado de ejemplaridad de un individuo se corresponde con su grado de pertenencia a la categoría; que los límites de la categoría o de los conceptos son borrosos; que los miembros de una categoría no presentan propiedades comunes, sino meras semejanzas de familia; que la pertenencia de un individuo a una categoría la determina su similitud con el prototipo correspondiente –aunque esta relación puede no ser directa– y que la pertenencia se establece de manera global.

Estas ideas adquieren gran relevancia en la comprensión de las percepciones y las categorizaciones que los hablantes cubanos realizan con respecto a la lengua española. Una lengua como el español se ajusta al modelo prototípico clásico en el cual se tiene una muestra central, que reúne todos los rasgos, y una

65 Sobre las nociones de “centro” y “periferia” en el cognitivismo véase Langacker (1987) y Lakoff (1987).

serie de muestras periféricas, que solo incorporan algunos de ellos. A partir de la aplicación de la teoría de prototipos a la lengua española, se han planteado los siguientes principios (López García 1998):

- lo que se considera lengua española es una categoría mental prototípica a la que se adscriben todas sus variedades dialectales;
- no todas las variedades de español son igualmente ejemplares;
- los límites entre ellas son borrosos; no existe un patrón común a todo el mundo hispánico sino un aire hispánico general que se observa, por ejemplo, en el sistema de las formas de tratamiento;
- cuando se toma en consideración la forma de hablar como buena, mala, regular, se está comparando esa variedad con un prototipo ideal;
- esta valoración se hace en bloque, no se considera en detalle el uso de los verbos, adverbios, etc.

De este modo, si se establece un paralelismo entre las ideologías lingüísticas comentadas, la aplicación de la teoría de prototipos a la lengua española y las creencias expuestas por los hablantes, puede decirse que la categorización que hacen los cubanos de las variantes de español tiene lugar desde sus percepciones y representaciones mentales de la comunidad hispánica, las cuales tienen una fuerte carga ideológica. Esa categorización se realiza a partir de una organización basada en una jerarquización y discriminación, en las que la instauración de centros y periferias está relacionada con el prestigio cultural, político y económico, así como con elementos históricos, lo que lleva a la existencia de variedades más prestigiosas y de variedades menos prestigiosas (Moreno Fernández 2015, 220). Las variedades más prestigiosas, las más cercanas al estándar, ocupan los primeros puestos en esa escala de jerarquización, escala dominada por “un español de España” que se construye perceptualmente a partir de rasgos estereotipados de la variedad castellana.

Los procedimientos que tienen lugar en el hablante cubano en esta categorización jerárquica se corresponden con los mecanismos perceptuales de los hispanohablantes en general cuando se atiende a las nociones de “corrección”, “incorrección” y “agrado” lingüísticos. Según los resultados obtenidos a partir del análisis global de los datos de LIAS (Sobrinó 2018, 107 y ss.), cuando se trata de corrección y agrado lingüísticos la perspectiva asumida dirige la mirada en primer lugar a la variedad española y se focalizan luego el resto de las modalidades de español, entre las que se sitúa con frecuencia el modo propio de hablar y otros prestigiosos. El caso cubano fue la excepción en este estudio al identificarse como el único país que no menciona la variedad propia entre las cuatro variedades hispánicas que más asocian a la corrección. En cuanto al señalamiento de

las variedades incorrectas, los hablantes de español tienden a asumir una perspectiva que parte de lo propio y se expande hacia lo circundante y más relevante según estereotipos y estigmas. El 50 % de los países hispanohablantes incluye la variedad propia entre las cuatro primeras mencionadas como incorrectas y en todos los casos se hace referencia a otras vecinas, recurso especialmente destacado en el área centroamericana y suramericana. En ocasiones, la cercanía geográfica condiciona enfrentamientos de carácter histórico entre países, lo cual potencia la discriminación lingüística entre vecinos; es lo que sucede en Uruguay con Argentina, en Costa Rica con Nicaragua y en Puerto Rico con República Dominicana.

Por tanto, la mirada crítica y discriminatoria a la variedad propia y al área donde esta se localiza no es algo particular de los hablantes cubanos, lo cual tampoco demerita reflexionar sobre qué los lleva a reaccionar de este modo. En relación con el área antillana y caribeña en general se han tomado en cuenta elementos históricos y económicos que han dotado a la zona caribeña en su totalidad de la etiqueta de zona periférica, marginal y de un estigma colonial que siguen arrastrando en la poscolonialidad. En este mismo sentido apuntan los criterios autodiscriminatorios desde el punto de vista lingüístico de los hablantes cubanos y la atribución de rasgos negativos a su modo de hablar, como el de la vulgaridad, que se conectan también con las peculiaridades de la sociedad cubana de las últimas décadas. Sin embargo, estos argumentos no impiden que se localice en la modalidad habanera el centro lingüístico del área antillana.

En este contexto, el estatus lingüístico de La Habana como centro de las Antillas –centro prestigiado y semidistante– está relacionado con elementos de otra índole que complementan las actitudes de los hablantes capitalinos cubanos y fundamentan desde otras perspectivas este distanciamiento y, hasta cierto punto, cierta fractura entre La Habana y el resto del Caribe hispánico donde está enmarcada. Se impone, en este sentido, repasar qué otros factores determinan tales distanciamiento y superioridad lingüística de La Habana, lo que conduce a la cuarta de las ideas anotadas que evidencia la fuerte relación entre lengua e identidad.

4.4. Lengua e identidad: la narrativa de una Habana no caribeña

Adentrarse en el tema de la identidad supone un reto que una investigación de este tipo inevitablemente debe asumir porque la concepción subjetiva de la lengua que en ella se analiza se distingue como uno de los elementos que participan en la construcción de las identidades. Y hablo de construcción porque en lo que sigue se asumirá la identidad desde una perspectiva constructivista, como una noción construida, no esencial al individuo, que trasciende cualquier límite disciplinar y se manifiesta en una gran multiplicidad de espacios (Zimmermann 1991a; 2008; Leclercq 2004). Las identidades, tanto individuales como colectivas, son plurales y heterogéneas y se activan en concordancia con los diferentes contextos en los que un individuo se desenvuelve, pero si bien a nivel individual la identidad es una construcción psicológica, a nivel colectivo es una construcción social y política (Leclercq 2004, 107).

La lengua adquiere mayor relevancia cuando de las identidades colectivas se trata –esto es, identidad territorial, nacional, regional, cultural, entre otras– debido al valor eminentemente social del lenguaje como instrumento de interacción. En el extenso y profundo análisis que Leclercq (2004, 101 y ss.) hace sobre el tema específico cubano en su volumen *El lagarto en busca de una identidad*, se apunta que el concepto de “identidad colectiva” designa el conjunto de características que simboliza la unidad de un grupo, al tiempo que se diferencia de otros, y la permanencia de este grupo en el tiempo, a pesar de los cambios que puedan haberlo afectado. Se destacan en el texto tres rasgos de las identidades colectivas que son indispensables para comprender la esencia de la conformación de la identidad nacional cubana y sus relaciones con otras identidades: su carácter relacional, situacional y procesual.

El aspecto relacional de la identidad colectiva se fundamenta por la vinculación dialéctica entre los sentimientos de identidad y alteridad; es decir, los miembros de un grupo perciben los rasgos identificativos a partir de las diferencias con otros grupos. En el caso de Cuba, agrega el autor, la identificación se ha dado en primer lugar en oposición al colonialismo español y luego al neocolonialismo norteamericano. Añadiría yo que esta relación dialéctica se manifiesta en cada contexto en que el grupo debe replantearse su identidad por las contradicciones que puedan manifestarse entre sus diferentes identidades colectivas, dígase identidad nacional vs. regional, identidad territorial vs. nacional. Destaca también el autor que la importancia no radica en los rasgos distintivos en sí mismos sino en cuáles los hablantes eligen para diferenciarse y entre ellos, generalmente, añadido nuevamente yo, está el elemento lingüístico.

Por su parte, el carácter situacional de las identidades colectivas está en relación con la posibilidad de hacer y rehacer continuamente las identidades, no siempre de manera consecuyente y armónica. Leclercq (2004) explica que “la cubanidad es el resultado de un largo, diverso e incluso contradictorio proceso histórico, estrechamente vinculado a condicionamientos y coyunturas sociales, económicas, políticas y filosóficas” (105). Pero no solo la identidad nacional cubana está permeada de contradicciones seculares; los vínculos con el Caribe y con ellos la identidad regional, en la que se profundizará más adelante, se han ajustado en uno u otro sentido no siempre de forma coherente o unidireccional. Por último, el aspecto instrumental está vinculado a que toda identidad colectiva está ligada a una estrategia de poder, aliada o volcada contra la ideología oficial. Al decir de Zimmermann (1991b, 42), crear identidad tiene, desde luego, funciones políticas: la de establecer o mantener la coherencia de un grupo.

La trinidad lengua, identidad y cultura difícilmente puede analizarse de manera independiente, sin establecer vínculos entre una y otra categoría. Se afirma, a modo de sentencia, que la lengua es un signo de identidad. Y es que la lengua en tanto sistema es uno de esos símbolos que los grupos reconocen para darle cohesión al mismo y para atribuir o no la pertenencia de sus miembros a ese grupo; véanse si no las manifestaciones de los hablantes cubanos al concebir la lengua española como elemento vinculante entre todos los que usan el mismo código lingüístico. El habla –y aquí recorro a la dicotomía saussuriana de lengua y habla–, en tanto práctica discursiva, funciona como elemento de dispersión, como referente para la comparación, para marcar la otredad y la exclusión. El refrán popular que reza “dime cómo hablas y te diré de dónde eres” evidencia, de manera como solo la sabiduría popular puede hacerlo, que el habla, entendida como práctica cultural, como manifestación de un sistema lingüístico, es el elemento que permite la distinción. Si desde un punto de vista antropológico por cultura se entiende el modo de gestionar y conceptualizar la vida cotidiana a partir de un conjunto de prácticas religiosas, artesanales, sociales, habría que añadir una aclaración que puede parecer una verdad de Perogrullo pero no por ello es menos pertinente, y es que, cuando se trata de identificar diferentes culturas dentro de una misma comunidad lingüística, viene a ser el habla y no la lengua la que deviene símbolo de identificación.

Reflexionemos ahora sobre cómo se activan todos estos factores en el universo cubano. La conformación de la identidad cubana ha transcurrido por un proceso complejo de búsqueda, de acoplamiento de los aportes de los diferentes actores sociales, de elección de símbolos, de concienciación y legitimación de esos símbolos. De esta manera se ha conformado una identidad nacional –siempre en permanente construcción, insisto– que no debe desligarse de otras identidades

colectivas, a saber, Cuba es hispana, latinoamericana, caribeña, antillana. ¿Qué lugar ocupa la lengua en la subjetividad de los hablantes como símbolo para la conformación y la interconexión de estas identidades? Sobre la condición hispánica de Cuba ya se ha manifestado el alto grado de concienciación de los cubanos. El reconocimiento o no de una identidad regional, antillana o caribeña, emerge en este sentido como lo más significativo para una mejor comprensión de las percepciones y las actitudes manifestadas por los cubanos hacia sus vecinos del área y explica determinados conflictos internos de la Cuba actual en este orden de cosas.

Cuba se ubica geográficamente en un área considerada como fragmentada, dispersa, múltiple, heterogénea, pese a lo cual, por los denominadores comunes en su devenir, reúne las condiciones necesarias para dotarla de una homogeneidad que permite distinguirla como una región del orbe, esa que hoy llamamos Caribe. La denominación de “Caribe” y, por tanto, su definición o definiciones, es relativamente reciente, es considerada “una invención del siglo xx” (Santana 2007, 305) relacionada con la transición de la hegemonía europea a la estadounidense en la que el Caribe se concibe como traspatio de Estados Unidos. A la zona la cubre un velo de mitos protagonizados por embarcaciones de negros africanos, corsarios, piratas, riquezas, marginalidad, que no deben ser minimizados porque tienen un gran peso en el imaginario caribeño. Los elementos que le conceden homogeneidad a un área tan plural se basan en su historia común como frontera imperial y, a su vez, de resistencia ante los imperios; la condición periférica o tercermundista de sus niveles de desarrollo; la presencia de la plantación como forma de organización socioeconómica; y la confluencia de razas, etnias, culturas y su mestizaje (Santana 2007, 321; Pantojas 2007, 88).

La extensión del Caribe se ha determinado a partir de criterios geográficos, que en algunos casos comprenden solo las islas que integran el mar Caribe y en otros lo que se considera cuenca del Caribe, donde se incluyen, además, las costas continentales de Suramérica y Centroamérica. Otros criterios de orden histórico, geopolítico, lingüístico, cultural... se han utilizado para una definición y clasificación de ese Caribe polémico y rebelde que por más de un siglo se resiste a ser etiquetado, catalogado y, quizás con peor suerte en este sentido, vendido. De las propuestas clasificatorias realizadas, es la de Charles Wagley, en los años sesenta, la que ha tenido mejor acogida en los estudios antropológicos y culturales. Su propuesta se centra en la plantación como entidad que va más allá de lo económico y que fraguó y determinó la estructuración social de buena parte del continente. Wagley habla de una “América de las plantaciones” en oposición a una Euroamérica –Norteamérica y el Cono Sur– y a una Indoamérica –mundo andino, México y buena parte de Centroamérica–. Esta América

de las plantaciones, para muchos el verdadero Caribe en un sentido amplio, concibe una extensión que incluye desde el sur de Estados Unidos, el Caribe insular, norte de Brasil y todas las zonas costeras que tuvieron la plantación como principal forma de organización socioeconómica durante la colonia (Santana 2007, 313–14). Es el sistema de plantación el elemento nuclear que estructura y confiere homogeneidad a esa zona heterogénea en la que Cuba se enmarca pues “funciona como la matriz fundadora y constituye el vector económico, el eje determinante de la transculturación, de las fronteras geográficas, de las dinámicas sociales y étnico culturales del Caribe” (Miampika 2005, 27).

Si reciente es la concepción del Caribe, cualesquiera que sean los criterios elegidos, la construcción de una identidad caribeña o de una caribeñidad no podría serlo menos. Desde el cuestionamiento de su existencia hasta sus limitaciones a lo estrictamente cultural y estético, o su calificación de laboratorio en cuanto a la artificialidad de su construcción, la caribeñidad se hace y se rehace con tintes diferentes según quiénes y según desde dónde. Al decir de López (2010), la caribeñidad es una entidad en construcción y una necesidad asumida desde la contemporaneidad, que se incrementa luego de la liberación de las últimas colonias como recurso de unificación regional que impulse los remos de todas esas barcas dispersas en una misma dirección y las legitime en su caribeñidad, puesto que la condición colonial tardía no les permitió asumir tempranamente la latinoamericanidad⁶⁶ (Miampika 2005; Pantojas 2007; López 2010).

Por otra parte, desde la sociología, la antropología y la literatura se reconoce un Caribe disperso, pero su ritmo y su cadencia, tan afinadamente descritos por Carpentier, son puntos de encuentro e impiden negar la coincidencia de lo caribeño en lo estético y lo cultural. No obstante, algunos autores advierten que los rasgos que pueden hacer creer la existencia caribeña excluyen lo económico y lo político: “El Caribe, la caribeñidad y lo caribeño no constituyen un conjunto económico, político y social integrado” (Pantojas 2007, 89). Sin ir más lejos y tomando como muestra solamente el Caribe hispánico, puede verse la diversidad de sistemas que van desde una república socialista a un estado libre asociado, que en la práctica no es más que una colonia estadounidense; y si en algo coinciden

66 Debe recordarse que en el siglo XIX el Caribe quedó diferenciado de buena parte de América Latina, que ya había logrado la independencia. Esto ha marcado en buena medida la distinción y la semipertenencia del Caribe a América Latina, presentadas muchas veces no como zonas que se incluyen sino como áreas paralelas, de ahí que se hable de Latinoamérica y el Caribe como dos entidades diferentes. Véase, por ejemplo, el nombre de organismos internacionales tales como Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

económicamente es en que “han pasado de la plantación al resort”, como afirma Pantojas y, añadiría yo, del café, el azúcar y el tabaco a las remesas. Los intentos por lograr una organización en el orden económico han llevado a la creación de diferentes organizaciones como pueden ser CARICOM en 1973, a la que no pertenece el Caribe hispánico, la Organización de Turismo del Caribe (OTC) en 1989 o la Asociación de Estados del Caribe (AEC) en 1994.

Siguiendo el principio de que es la plantación la que define al Caribe, la caribeñidad en Cuba es un fenómeno tardío (Leclercq 2004, 143). La Isla no se adentra profundamente en el sistema de plantaciones hasta después de la Revolución de Haití, cuando pasa a ocupar un lugar excepcional en la producción azucarera mundial y, por ende, la introducción de negros fue masiva, pero esto ya a las alturas de fines del siglo XVIII y con un esplendor máximo en el siglo XIX. La reivindicación de un sentido caribeño no se manifiesta hasta la década de los años 1920 y 1930 con el movimiento negrista y Nicolás Guillén a la cabeza, con el cual Cuba establece puntos de contacto con los temas caribeños y constituye uno de los momentos de mayor proximidad entre las letras del Caribe hispánico. Una vez asentado el debate de la transculturación y la presencia del elemento negro, “el núcleo caribeño y afrocaribeño de la poesía negrista [...] pasa a ser [...] un detalle meramente estético”, una moda pasajera que hasta en sus principales representantes termina por desvanecerse (Sampedro 2016, 58). En el período revolucionario, a partir de los años sesenta, se comienza a institucionalizar esa caribeñidad a través de la declaración del carácter caribeño y latinoamericano del arte y la literatura cubanos en el Congreso de la UNEAC de 1977; se sistematizan congresos, coloquios, festivales en los que los intelectuales del área teorizan y construyen el Caribe; se crean instituciones culturales con tal fin: la fundación del Centro de Estudios del Caribe de Casa de las Américas en 1979 y la creación de su revista *Anales del Caribe* en 1981, entre otros. En este contexto Santiago de Cuba se declara “ciudad raigalmente caribeña” por su posición geográfica y su composición influenciada en los inicios del siglo XX por braseros antillanos. Además, se crea allí el Festival Anual de la Cultura Caribeña en 1981, la Casa del Caribe en 1982 y se celebra anualmente la Fiesta del Fuego, gran festividad con la que Santiago de Cuba homenajea cada año a un país caribeño diferente.

El papel de la Revolución Cubana en la conciencia pancaribeña y su actuar se relaciona con una estrategia que pone en evidencia el carácter situacional e instrumental de las identidades colectivas. La vinculación de Cuba con el Caribe desde un punto de vista cultural y económico es una muestra de los intentos de anclar una isla que ha buscado secularmente su sitio, primero en relación con España, luego con Estados Unidos, más tarde con la Unión Soviética y el bloque socialista con los que culturalmente no había ninguna posibilidad de

entendimiento y, ante el desamparo y el aislamiento por su llegada tardía a Latioamérica, no hace más que reforzar los nudos con sus vecinos y crear un espacio reconocido y legitimado entre ellos.

Pero la caribeñidad no surge de la nada: tiene sus gérmenes en el siglo XIX, en el que se manejaba la idea de una confederación pancaribeña, antillana. Es la antillanidad la identidad regional que se reconoce como de más larga data, la cual se reduce a las Antillas hispánicas en la visión decimonónica –cuando más incluía a Haití– y tiene como representantes de las tres islas hispánicas a los cubanos José Martí y Antonio Maceo, los dominicanos Antonio Luperón y Máximo Gómez, y los puertorriqueños Eugenio María de Hostos y Ramón Emeterio Betances. El proyecto de la creación de una federación o confederación antillana tiene en los ideales de estos hombres la misión de unificación de tres islas con un pasado común, cuya dominación colonial se había extendido en el tiempo, por lo que no concebían la independencia de una isla sin la de las otras.⁶⁷

En la historia más reciente, sin embargo, los vínculos entre los antillanos han estado matizados por un contexto histórico, político y migratorio que puede ser determinante en el orden lingüístico desde una perspectiva subjetiva. Las islas que un día fueron consideradas “de un pájaro las dos alas”, Cuba y Puerto Rico, han estado por decenios prácticamente desvinculadas. El contexto político cubano acrecentó el aislamiento que la condición de isleños ya les había impuesto y distanció a sus habitantes hasta de sus propios vecinos. A ello se le ha sumado la ley de embargo establecida por los gobiernos de Estados Unidos, que ha impedido a los puertorriqueños visitar a Cuba, prohibición que les atañe por ser ciudadanos estadounidenses. Las relaciones con los dominicanos tampoco han sido particularmente estrechas en las últimas décadas, ni siquiera con el extremo suroriental cubano del que solo los separa una estrecha franja de mar.

Por el contrario, el contacto entre puertorriqueños y dominicanos ha sido sostenido. Las condicionantes económicas y políticas han determinado que los dominicanos emigren de forma masiva hacia Puerto Rico y se han constituido en la comunidad migrante más importante, con un total de 68 036 dominicanos registrados oficialmente, seguidos de los cubanos en orden de importancia con un total de 17 860, según el censo de población de 2010. Se ha tratado, fundamentalmente, de emigrantes dominicanos con motivaciones económicas, que llegan en embarcaciones precarias –las conocidas “yolas”– buscando asentarse en el país para nuevas oportunidades o, simplemente, usarlo como trampolín

67 Véase Guardiola (2006, 63 y ss.) para información más detallada sobre los ideales antillanos decimonónicos.

hacia Estados Unidos. La imagen del dominicano en Puerto Rico está condicionada, además, por el hecho de que en su mayoría se dedican a trabajar en la construcción, la agricultura y los servicios domésticos, y se ha construido un estereotipo del dominicano que es objeto de caricaturización y discriminación social, al punto de que se ha llegado a asociar con ilegalidad, negritud, bajos recursos y poco nivel cultural. Se les acusa de estar “invadiendo” la isla puertorriqueña (Montijo 2005–2006) pues han conformado una comunidad muy bien organizada, sobre todo en las áreas urbanas de Puerto Rico, que ha llegado a ser considerada como una especie de “guetificación” étnica, racial y de clase (Duany 2003,109). Como es usual en este tipo de migración, las reacciones discriminatorias de puertorriqueños a dominicanos afectan las relaciones entre unos y otros en el orden social y, en consecuencia, en el orden lingüístico (Duany 1990; 2005; Mojica 2014; Severino 2014; Sobrino 2017).

Retomando los vínculos de cubanos con sus vecinos, en los años más recientes ha habido un acercamiento gracias a la mediana apertura de los cubanos a viajar al extranjero. La comunidad cubana, tanto en República Dominicana como en Puerto Rico, se trató tradicionalmente de grupos que se establecieron en estos países de forma definitiva y sin retorno en los primeros años de la Revolución; pero en los últimos lustros estos países se han reactivado para los cubanos como destinos definitivos o temporales, incentivados por el uso de un mismo idioma, la cercanía geográfica y la semejanza cultural. La inmigración de cubanos hacia República Dominicana aumentó considerablemente a partir de los años noventa y principios de la década siguiente, ya que se comenzó a tomar más seriamente a este país como sitio de establecimiento y no solo como puente para pasar a Puerto Rico y de ahí a Estados Unidos. El perfil del cubano que emigra a tierra dominicana está conformado por personas jóvenes, profesionales, que provienen mayormente de la capital o de zonas urbanas. A diferencia de lo que sucede al emigrar a otros países, en República Dominicana muchos pueden ejercer sus profesiones y los médicos cubanos gozan de gran prestigio. Por su parte, en el imaginario del puertorriqueño pervive con mucha fuerza el perfil del emigrado cubano de la década de 1970, es decir, personas que llegaron con cierto poder adquisitivo a Puerto Rico y crearon sus propios negocios, profesionales algunos, que prosperaron y ejercieron como tales o desempeñaron puestos de trabajo en oficinas.

Todo ello ha contribuido a la construcción de un estereotipo del cubano que incide en la forma en que son percibidos lingüísticamente. La variedad cubana del español no es señalada por sus vecinos antillanos como marcadamente incorrecta –aspecto en el que se señalan mutuamente boricuas y dominicanos– (Mojica 2014; Severino 2014); por el contrario, emerge en el contexto antillano

como una variedad con cierto prestigio. Hacia ella se manifiestan actitudes positivas vinculadas a un prestigio asociado al alto nivel de instrucción, así como una afectividad positiva motivada por sentimientos de admiración hacia el pueblo cubano.

Por su parte, la condición de Cuba de exportador en el orden migratorio no permite a los residentes en la Isla tener con sus vecinos este tipo de relaciones *in situ*. Las generaciones de la Cuba actual no han estado en contacto directo con el español de estos países, por mucho que la situación geográfica indicara lo contrario; más allá de circunstancias vitales particulares no se puede decir que las variedades de español habladas en Puerto Rico y República Dominicana resulten las más familiares para los cubanos, ni siquiera en los medios de comunicación. Estos dos países quedan incluidos en esa narrativa de la Revolución Cubana acerca de que, a excepción de Cuba gracias a la superioridad de su sistema en todos los órdenes, el resto de América Latina ha tenido su devenir bajo un yugo imperial que lo lleva a una dependencia económica de Estados Unidos y, por lo tanto, ha sido conducido a lidiar con la marginalidad, la violencia, la pobreza y una educación no siempre eficiente o, al menos, no a la altura de la que han podido disfrutar los cubanos. Todos estos son elementos a tener en cuenta al considerar el posicionamiento de los hablantes cubanos en el orden lingüístico en relación con sus vecinos.

Detengámonos entonces a precisar algunos aspectos. Desde el punto de vista de la subjetividad lingüística de los cubanos, la identificación de un área con similitudes lingüísticas en las Antillas hispánicas señala que la lengua española, en su variedad caribeña, se concibe como símbolo en la construcción de la antillanidad, como elemento unificador e identificativo. Las causas de estas similitudes de las que dan cuenta los hablantes evidencian una conciencia de, por una parte, el pasado común y, por otra, los puntos en contacto de los elementos étnicos que conformaron estas naciones. Pero los rasgos que se señalan para la identificación de esta área común suman argumentos para la construcción de una identidad lingüística antillana periférica, acorde al carácter marginal que se le confiere al área en lo político, económico y social y, por tanto, en consonancia con la construcción de los principales rasgos distintivos de la identidad caribeña. Otro aspecto a destacar es que, en Cuba, la construcción de la caribeñidad, por demás reciente, se ha fortalecido mayormente en las provincias orientales del país; si a esto se añade el distanciamiento entre las islas hispánicas en las últimas décadas se puede concluir que, pese a no poner en duda su condición antillana, los habaneros se sienten poco comprometidos con la antillanidad.

Causas múltiples habían hecho de La Habana una arteria vital del entramado antillano y caribeño. El elemento lingüístico, específicamente la subjetividad

lingüística de sus hablantes, no hace más que tejerse en una narrativa sobre el habanero, sobre lo habanero, de tal modo que es un hilo más en esa red de conductos que en su conjunto configuran una identidad de la capital de Cuba que coquetea con una identidad caribeña, pero en la que, al mismo tiempo, hay una intención de separarse de la carga y el estigma que la caribeñidad implica.

Los indicios de que las percepciones lingüísticas de los cubanos se imbrican con cuestiones objeto de reflexiones culturológicas más amplias han llevado a un campo de referencias y consideraciones personales cargadas de subjetivismo, que se entrecruzan con apuntes históricos objetivos y que permiten reconstruir una representación de lo habanero. En un breve texto introspectivo publicado en *La Gaceta de Cuba*, Luisa Campuzano hace gala de su condición de habanera y anota:

declaro de entrada que mi horizonte insular y también el de esta ciudad siempre ha sido el norte, ese brazo de Atlántico que se adelgaza entre la Florida y La Habana y recibe su caudal del seno mexicano; ese fluido espacio de todos los azules por el que transitan corrientes marinas que arrastran hacia el nordeste a bajeles de diverso calado; por el que circulan vientos propicios que hacen más cortos los viajes de ida hacia el viejo continente. E igualmente digo, repito que el Caribe es el sur, más bien el sureste, con su propia historia –llena de azares, contrabandistas, bucaneros, ron y ciclones–, que en los detalles, los hábitos, las mentalidades difiere –mejor dicho, difería– bastante de la nuestra (Campuzano 2019, 64).

Esta nota reflexiva con tintes muy personales introduce dos ideas centrales de lo que podemos denominar la narrativa de una Habana no caribeña. En primer lugar, expone la visión de La Habana como ciudad atlántica, ciudad con estrechos vínculos con el Golfo, que siempre mira al norte. En segundo lugar, la idea de una ruptura con el Caribe, de que el Caribe son los otros, los del sureste, de los que nos separan temas objetivos como algunas costumbres, pero también otros subjetivos: cuestión de “mentalidades”.

La concepción de La Habana como ciudad vital en el trasiego del mundo colonial le ha atribuido epítetos tales como “la capital atlántica del imperio español en América”,⁶⁸ “la llave del Nuevo Mundo”,⁶⁹ “la llave del Golfo” o “el París de América”, y en ellos se reafirma la condición de ciudad del Atlántico o de ciudad norteña más que del mar Caribe. En ocasiones se ha argumentado su carácter

68 Así se titula la conferencia dictada por el doctor en Ciencias Históricas Félix Julio Alfonso (“La Habana: capital atlántica del imperio español en América”) en noviembre de 2019 como parte del coloquio “De la primada a la real y maravillosa, la identidad de las villas tras cinco siglos de historia”, en homenaje al 500 aniversario de La Habana.

69 Epíteto que terminó aplicándose a toda Cuba.

atlántico sobre todo por meras razones geográficas (Aruca 2018) y por sus estrechos y sostenidos vínculos con ciudades atlánticas como Yucatán de un lado o Sevilla del otro, pero entran en juego también mecanismos estratégicos de control colonial. Las aproximaciones históricas que asumen el carácter atlántico de La Habana demeritan, en cierta medida, la significación que tuvo para la ciudad ser el puerto de espera de la flota que partía hacia otros puertos del Viejo y el Nuevo Mundo. Eran meses de espera en los que la ciudad reunía a viajeros de disímil procedencia que confluían en el espacio habanero ya cosmopolita. Tal convergencia no podía sino aumentar el despeque de una ciudad que no puede etiquetarse como de un sitio u otro. Es una ciudad de todas partes que termina por acoger, escoger y descoger todos los elementos que la van conformando, bien atlánticos, bien caribeños.

Afirma Dilla (2014) que “La Habana fue desde su infancia, un emplazamiento con vocación de gran ciudad” (138). Su gran bahía y el estatus adquirido por sus conexiones comerciales la fueron distanciando cada vez más no solo del resto de las ciudades cubanas, sino también del resto de las capitales caribeñas hispánicas. El citado autor, en su libro sobre las capitales del Caribe, realiza un estudio comparativo del recorrido y la significación de La Habana, San Juan y Santo Domingo a lo largo de cinco siglos. Desde el propio índice el autor va presentando La Habana a través de unos adjetivos que me permito reproducir porque caracterizan impecablemente a esta ciudad a través de su historia. La tilda de ciudad arrogante, aldea industrial, ciudad portuaria, galante, golosa, ciudad socialista y ciudad rota (Dilla 2014, 2). Independientemente de la consideración o no del carácter atlántico del entorno habanero, lo cierto es que en comparación con las capitales antillanas vecinas La Habana tuvo un despliegue deslumbrante que impedía cualquier analogía con sus homólogas del área. Por todo ello “desde el siglo xvi la palabra Habanero será algo más que un adjetivo gentilicio: denotará una peculiar manera de ser, un privativo sentido de superioridad social y política” (Moreno Friginals 2002, 44). Y así siguió siendo en las décadas revolucionarias a pesar del empeño de homogeneizar la sociedad cubana. La Habana, con sus luces y sombras, ha seguido siendo la guía distante e indiscutible que “aprendió desde muy joven a esconder las ‘partes bajas’ de su sociedad debajo de la alfombra en nombre del buen gusto” (Dilla 2014, 149).

Definitivamente, el distanciamiento lingüístico que se reitera en la exposición de los criterios de los hablantes de la capital cubana se tuerce entre estas ideas. Como quien contempla a sus vecinos desde un balcón, con las ventajas que su distancia y su altura conceden, así es la mirada de los habaneros al español hablado en el Oriente cubano y demás Antillas. El habanero se sabe parte de una zona lingüísticamente similar –como tan consciente puede ser de una

cuestión objetiva como su ubicación geográfica, que lo sitúa como “la Llave” de ese Caribe-, pero a la menor oportunidad deja una necesaria constancia de que, a esa perla, a esa llave, o cualquiera que sea la metáfora que se use para resaltar su condición de centro, la han abatido otros vientos, vientos que han apuntado en diferentes direcciones y que la han elevado a una condición privilegiada desde la que se siente prestigiosa y prestigiada por aquellos, los del este más cercano, esos que la invaden “ilegalmente”, y también por los de un tanto más al sureste, todos esos que al Caribe más le pertenecen.

5. Lengua e isla en construcción

Una lengua es, o será, aquello que de ella hagan sus usuarios

MANUEL ALVAR

5.1. Hacia el diseño de una política lingüística

Ya lo dijo Nebrija: “la lengua fue siempre compañera del imperio”. Y es que la necesidad de regular determinados aspectos del uso lingüístico ha estado históricamente vinculada a la expansión de los grandes imperios, desde el romano y el musulmán, por la propia trascendencia de las lenguas en la expansión del poder. En la modernidad se ha mantenido el interés por dictaminar y trazar planificadamente la elección, el uso y el desarrollo de las lenguas en las sociedades, en la mayoría de los casos con el mismo trasfondo de poder y dominación de aquellos tiempos, puesto que son principios intrínsecos a toda política, cualquiera que sea el objeto al que esté dirigida y su momento histórico. Grosso modo, por política lingüística se entiende la intervención institucional, generalmente gubernamental, en el uso de las lenguas en las sociedades. La planificación lingüística, por su parte, sería la estrategia que se pone en práctica para el cumplimiento de la política lingüística. A pesar de que son nociones relativamente recientes, desarrolladas conceptualmente a partir de la década de los años cincuenta del siglo xx,⁷⁰ se han convertido en un área de estudio de vital importancia para la lingüística y de innegable relación con elementos de tipo político y social.

El devenir histórico de Cuba ha determinado que sea un país sin mayores conflictos en el orden lingüístico, donde el español como lengua dominante se impuso y ha reinado con total y plena soberanía. Es esta quizás la razón fundamental por la que Cuba no cuenta todavía hoy con una política lingüística como otros países con panoramas lingüísticos complejos en cuanto a la multiplicidad de lenguas –tales como México, Colombia o Paraguay, por solo citar algunos ejemplos en Hispanoamérica– en los que, desde la oficialidad, se determina el papel que tendrán las diferentes lenguas en la sociedad. Su carácter monolingüe asentó la confianza en que el futuro del español en Cuba estaba garantizado sin

70 En 1959 comienza a manejarse el término *language planning* a partir de los trabajos de Einar Haugen, en los que buscaba una solución a la compleja situación lingüística de Noruega. El sintagma fue traducido al español como *planificación lingüística*.

el peligro de una lengua colonizadora –como es el caso de Puerto Rico–, sin una situación fronteriza con lengua alguna –como República Dominicana con el criollo haitiano o Uruguay con el portugués de Brasil– y con una población escolarizada cuya enseñanza de la lengua materna abarca todos los niveles de estudio.

El hecho de que Cuba no cuente con una política lingüística no significa que la lengua española en suelo cubano haya seguido su libre albedrío. Desde los primeros años de la presencia estadounidense en Cuba a finales del siglo XIX quedó muy claro en sus políticas educativas que la intención última –o la primera– de Estados Unidos era la norteamericanización de la sociedad cubana. Para ello se consideró inminente la enseñanza del idioma inglés y se trazaron estrategias como la obligatoriedad del aprendizaje del inglés para los maestros, con el fin de garantizar que se convirtiera en la lengua del comercio de las generaciones futuras en Cuba (Gregori 1991). Tales intentos no llegaron a ver sus frutos; la sociedad cubana de la época, especialmente la burguesía, coqueteó con las ínfulas que el mundo anglosajón le confería, pero el español en su variedad cubana siguió siendo el instrumento de comunicación de los cubanos.

Y tanto nos hemos aferrado a él que, por décadas, sobre todo en las primeras del período revolucionario, se llegó a menospreciar el aprendizaje de segundas lenguas –con la excepción del ruso–, precio que hoy pagamos varias generaciones. Da la impresión de que en Cuba el dominio de una segunda lengua, especialmente del inglés en los primeros años de efervescencia revolucionaria, fue percibido como una amenaza de la que había que protegerse a toda costa, como si de un enemigo se tratase. La realidad lingüística del mundo hispanohablante, incluyendo España, nos cuenta una historia en la que la lengua española ha sido la que ha puesto en peligro el resto de las lenguas con las que ha convivido y cada una de las que aún se hablan es sobreviviente de batallas seculares. Por tanto, la política lingüística no escrita sobre este tema en Cuba no se trató necesariamente de un proteccionismo hacia el español ni de una oposición al dominio de una lengua extranjera por la lengua en sí misma, sino por las repercusiones culturales, ideológicas y políticas a las que se asociaba, sobre todo el idioma inglés. El caso puertorriqueño sería el reflejo más cercano de lo que podía haber sucedido con la historia de la lengua en Cuba en estrecho contacto con el inglés y ya se ha visto cómo, una vez más, el español viene siendo allí el gran triunfador. Es cierto que se pecaría de ingenuidad si no se activaran ciertas alarmas ante el afán colonizador de otros países sobre el propio en el orden lingüístico, pero el mundo actual globalizado y multicultural implica, entre otras muchas cosas, la convivencia de lenguas, el bilingüismo, el multilingüismo, que es prácticamente la norma; la excepción es esta especie de burbuja monolingüe donde nos ubicamos los cubanos.

Ahora bien, el carácter oficial de la lengua española en Cuba se recoge por primera vez en la Constitución de 1940, en el artículo 6 del Título I, donde reza: “El idioma oficial de la República es el español”. Luego, en la Constitución de 1976 no se contempla ningún elemento de este tipo y solo en la reforma constitucional de 2002 se incluye nuevamente que: “El nombre del Estado cubano es República de Cuba, el idioma oficial es el español y su capital es la ciudad de La Habana”, ello en su artículo 2 del Capítulo I, y así se ha mantenido en la nueva Constitución del año 2019.

Se ha afirmado que no puede considerarse la existencia de una política lingüística si no hay una intención explícita de intervención en cuestiones de lengua, por tanto, no puede hablarse del desarrollo de una política lingüística en Cuba, pero tampoco pueden obviarse las medidas tomadas por el Estado en el orden educativo y cultural en las primeras décadas revolucionarias que, definitivamente, tuvieron un fuerte impacto en el uso de la lengua española. Anteriormente, se hizo referencia al sinnúmero de campañas y tareas llevadas a cabo para elevar el nivel de instrucción de la población y dentro de estas tuvieron un papel fundamental para la lengua la Campaña de Alfabetización, la obligatoriedad de la instrucción hasta el noveno grado, así como la enseñanza de la lengua materna y la formación de profesores especializados en Lengua y Literatura Españolas.

Este tipo de posicionamiento oficial con respecto a las lenguas ha sido clasificado como “política de no intervención”. Dentro del gran variado número de propuestas clasificatorias de las políticas lingüísticas, una de las más detalladas es la de Jaques Leclerc, quien desde 1999 a 2019 en el sitio web francófono *L'aménagement linguistique dans le monde* presenta un detallado perfil de la situación de las políticas lingüísticas particulares de 400 territorios repartidos en 195 países del mundo (Leclerc 2020). Distingue aquí Leclerc nueve tipos de políticas lingüísticas:

1. Políticas de asimilación
2. Políticas de no intervención
3. Políticas de promoción del idioma oficial
4. Políticas sectoriales
5. Políticas de estatus legal diferenciado
6. Políticas de bilingüismo o trilingüismo
7. Políticas estratégicas de multilingüismo
8. Políticas lingüísticas mixtas
9. Políticas lingüísticas de internacionalización

Según el autor, Cuba queda incluida dentro de los países que ponen en práctica una política de no intervención, en la cual los gobiernos se abstienen de adoptar

legislaciones. Son políticas no escritas y no formales en las que se invocan los principios de la libre elección, la tolerancia y la aceptación de las diferencias. En este grupo se incluyen, además, países con situaciones lingüísticas variadas como Alemania, Jamaica, Reino Unido, entre otros.

Sin embargo, desde la década de 1980 el Gobierno cubano mostró sus intenciones de abandonar esa postura de no intervención. Por estos años el Instituto de Literatura y Lingüística, creado en 1965 con el propósito de desarrollar investigaciones sobre la literatura cubana y la variante cubana del español, recibió la solicitud del Estado de comenzar a dar los primeros pasos para el diseño de una política lingüística. Es por este motivo que bajo la dirección de Nuria Gregori se realizaron en Cuba trabajos sobre las actitudes lingüísticas de los hablantes y se apuntaron los principales elementos de una política lingüística en el país, la cual, según la autora, debería ser una política lingüística democrática, perspectiva e internacionalista (Gregori 1988; 1992). Sería democrática en el sentido de que garantizaría “la solución de los problemas lingüísticos en función de las amplias masas de la población, es decir, de toda la sociedad”; perspectiva, en oposición a retrospectiva, porque estimularía y favorecería el cambio, la aceptación de nuevas formas y no se encerraría en la imposición de una norma inamovible; internacionalista en cuanto pretendería ser tolerante con los elementos lingüísticos de otras lenguas que penetren en el español de Cuba como resultado de los avances tecnológicos u otros campos.

Esta política lingüística debía estar orientada a (Gregori 1992, 100):

- Legitimar la norma culta de la variante cubana en los tres niveles: léxico, fónico y gramatical.
- Mantener la unidad, reconociendo al mismo tiempo la diversidad de la lengua.
- Elevar la cultura lingüística de todos los ciudadanos.

Para el logro de estos objetivos, Gregori propuso una serie detallada de medidas en tres ámbitos: la enseñanza, los medios de difusión y la vida política, económica y social, pero esta política nunca se llegó a discutir o a socializar como se debía haber hecho para su puesta en práctica. El Período Especial hizo priorizar otras áreas y una política de este tipo, que requiere el esfuerzo mancomunado de diferentes instituciones, quedó relegada a la espera de tiempos más propicios. Con el nuevo milenio se produjo la renovación de la Academia Cubana de la Lengua (ACuL), la cual ha dejado de ser un círculo de tertulias literarias, como lo fue en sus inicios, y se ha nutrido de las principales figuras de la lingüística cubana, quienes desarrollan proyectos nacionales e internacionales, en coordinación con la Asociación de Academias de la Lengua Española. A ellos se les

suma un grupo de becarios que desde los primeros años del siglo XXI se han ido formando en la Escuela de Lexicografía de la Asociación de Academias de la Lengua Española y se ha garantizado la incorporación de jóvenes colaboradores a estos proyectos académicos.

En este contexto, con la reanimación de la ACuL, la institución emitió una declaración de intenciones el 23 de abril de 2016 –por la celebración del Día del Idioma y el nonagésimo aniversario de su propia fundación–, en la cual declaraba que:

DISEÑARÁ los principios para el establecimiento de la política lingüística de la República de Cuba y solicitará su análisis en los lugares y ante las autoridades que corresponda, de modo que podamos disponer de un instrumento que, aplicado con flexibilidad y cabal comprensión de los procesos que tienen lugar hoy en nuestro país, reconozca la necesidad de preservar la unidad de la lengua y evite deformaciones y despropósitos sobre todo en el ámbito de la visualidad y las denominaciones.

ACOMPANARÁ a los medios de difusión, en la medida en que se requiera, en la construcción de un verdadero modelo lingüístico, inclusivo, equilibrado y respetuoso de nuestra idiosincrasia y de nuestra historia.

PRESTARÁ especial atención al proceso de perfeccionamiento de planes y programas de estudios que lleva adelante el Ministerio de Educación, particularmente en el ámbito de la lengua española y la literatura y participará en este empeño en la medida en que le sea solicitado. Se trata de una tarea de vital importancia pues define el futuro de los hablantes, de la sensibilidad ante el uso adecuado al contexto y los diferentes registros, es decir, de su conducta lingüística; de sus capacidades para acceder al conocimiento; de sus habilidades para razonar y argumentar, y convertirse en comunicadores hábiles, como requieren los tiempos actuales, siempre en el entendido de que la lengua española es un potente instrumento de cultura y enriquecimiento espiritual de incalculable valor formativo (ACuL 2016).

En estos postulados sitúa la ACuL los antecedentes de los nuevos empeños por comenzar a encauzar una política lingüística en Cuba, antecedentes que debieran localizarse en los estudios de Gregori, anteriormente referidos. A inicios de 2020 se llevó a cabo el taller “Lengua, Cultura, Nación: Cuba ante la necesidad del diseño y formulación de una política lingüística” en el que, según se dio a conocer a través de los medios de comunicación, se tenía como principal objetivo tratar determinados temas como punto de partida hacia una política lingüística, entendida esta como un proceso extenso en el tiempo, complejo y que exige la participación de variados organismos como los Ministerios de Educación, Educación Superior y Cultura, el Instituto de Radio y Televisión, la Academia de Ciencias de Cuba, organizaciones políticas y de masas y la prensa escrita.

Las temáticas tratadas en el taller en diferentes comisiones fueron sobre asuntos de gran relevancia y actualidad:

- Lengua, cultura y nación
- Lengua e identidad
- La lengua y su enseñanza. La literatura
- Los modelos lingüísticos
- La lengua española en los espacios públicos
- La lengua y las nuevas tecnologías
- La lengua y los medios de difusión y de comunicación
- La lengua española y el inglés

El plan a seguir determinó que de los debates en comisiones se elaboraría la propuesta a llevar a la Asamblea Nacional del Poder Popular, órgano gubernamental encargado de tomar las decisiones de primer nivel en el país. El Gobierno se ha hecho eco del diseño de la política lingüística en la Cuba actual. Se han divulgado en la prensa plana titulares como los siguientes: “El Presidente de Cuba exhorta a política lingüística amplia” (Prensa Latina 2020) y “Hablar sin manchas nuestro español: hacia una política lingüística en Cuba” (Villar 2020). Y es en este punto en el que la divulgación y la politización gubernamental de un asunto tan sensible, como es la intervención en temas de lengua, corren el peligro de caer en un punto muerto en el que el hablante cubano, receptor de este tema convertido en noticia, se distancia de todas estas cuestiones y las contempla como algo ajeno a sí mismo en tanto sujeto agente de una nación y, no menos importante en este contexto, como hablante de una comunidad lingüística, actor y gestor de su propia lengua. Un titular encabezado por la frase “hablar sin manchas nuestro español” es, en sí mismo, todo un despropósito; más bien parece una frase contemporánea del lema que enarbolaba la Real Academia de la Lengua Española: “limpia, fija y da esplendor”, y es una muestra de cuánto este lema, estandarte de la política lingüística panhispanica por siglos, está latente en el posicionamiento de los cubanos ante la lengua española hablada en Cuba. Si al hablante cubano se le presenta el tema de la política lingüística como un mecanismo para limpiar las manchas del español de Cuba, se puede echar por tierra las labores de la ACuL y el mensaje es, en primer lugar, el de validación de una inferioridad lingüística y, en segundo lugar, el de que esta política es toda una imposición y una regulación más a cumplir, de las muchas que constantemente surgen y se modifican en la sociedad cubana, y que probablemente no llegará a ninguna parte.

Por este motivo, tanta importancia tiene precisar el contenido de la política lingüística a poner en práctica, como planear cuidadosamente la recepción que el hablante hará de esta política, puesto que de ello dependen en buena medida sus resultados. Con relación a este segundo aspecto entra en juego la subjetividad

del hablante. El abordaje de cualquier intromisión en temas de lenguaje –porque no deja de ser una intervención y una injerencia el que cualquier institución pretenda moldear o conducir por nuevos caminos una entidad como la lengua, por muy loables que sean los motivos para hacerlo– debe estar basado en cuestiones objetivas, como los datos obtenidos a partir de los mecanismos evaluativos en la enseñanza, por ejemplo, y también en la subjetividad de los hablantes, en la relación con su variedad de lengua, en sus opiniones y sus valoraciones.

Sobre el primer aspecto vinculado a la enseñanza-aprendizaje, los aportes de los estudios sobre la enseñanza de la lengua materna en Cuba adquieren una gran relevancia. Desde 2007 se creó el proyecto panhispánico “La enseñanza del español en el mundo hispánico”, coordinado por Humberto López Morales, que ha tenido su desarrollo en Cuba guiado por la lingüista y académica Ana María González. A partir de ese proyecto y otros estudios nacionales (González 1999; 2007–2009; Domínguez García 2007a; 2007b; Linares 2011; Arteaga 2012) se han descrito aspectos como la madurez sintáctica, la cohesión textual y otros relacionados con la producción de textos escritos en estudiantes de diferentes niveles de estudio, que son muestra de cómo las investigaciones lingüísticas se han puesto al servicio de la enseñanza de la lengua en Cuba. Aunque es largo y empedrado el camino, los resultados obtenidos son piezas angulares y guías para la confección de la política lingüística en Cuba orientada a la enseñanza.

En cuanto a la subjetividad de los hablantes, en su propuesta de política lingüística Gregori fue consciente de la necesidad de conocer las creencias y actitudes de los cubanos para el adecuado trazado de un proyecto de este tipo. La información acopiada en las investigaciones de los últimos años actualiza las principales ideas planteadas en las últimas décadas del siglo xx y constituye, asimismo, información vital sobre la subjetividad lingüística del hablante cubano actual que, sin dudas, debe tener también su correspondencia en estos nuevos intentos de política lingüística. Por ello, y aunque el planteamiento detallado de una política lingüística queda fuera de los alcances de este estudio, vale la pena apuntar resumidamente las principales creencias lingüísticas identificadas en los hablantes capitalinos cubanos en cuanto a su variedad nacional de lengua y al resto de las variedades nacionales de español, y comentar sobre aquellas cuestiones que devienen esenciales si de planificación lingüística se trata.

Las actitudes de los hablantes habaneros sobre su español nacional pueden resumirse en:

- La fuerte asociación del español de Cuba con la vulgaridad.
- La identificación de dos grandes zonas perceptuales: zona perceptual Occidente – Centro y otra el Oriente.

- La discriminación del habla de la región oriental a partir de elementos lingüísticos y no lingüísticos.
- La concesión de prestigio a las hablas capitalina y camagüeyana.
- La manifestación de actitudes encontradas hacia la variedad habanera: por un lado, fuertes muestras de actitudes positivas asociadas a un prestigio relacionado con la importancia histórica y cultural de la ciudad, así como con sentimientos de orgullo e identificación; por otro lado, muestras de discriminación por la asociación con la vulgaridad y la ubicación de una norma de mayor prestigio en el habla de Camagüey.

En cuanto a las diferentes variedades de la lengua española:

- La lengua española es un vínculo que une a todos los países que la usan.
- Algunas variedades nacionales de español son consideradas más correctas que otras.
- Las modalidades de España, Argentina, México y Colombia son fuertemente asociadas con la corrección y hacia ellas se manifiestan actitudes afectivas positivas.
- El ideal de lengua de los cubanos se sitúa en el español de España, variedad nacional que se construye estereotipadamente a partir de determinados rasgos a los que se les concede gran prestigio lingüístico e histórico.
- El español hablado en Cuba, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela es considerado similar.
- Las variedades nacionales antillanas se ubican en la periferia de la comunidad hispánica y tienen la incorrección como elemento vinculante.
- Dentro de esta zona caribeña percibida, La Habana emerge como centro prestigioso.

En definitiva, las principales creencias y actitudes de los cubanos ante la lengua indican que una política lingüística en Cuba, con independencia de las medidas concretas que en cada sector se determinen, debería:

1. Trabajar en la validación de la variación de la lengua.
2. Romper con las jerarquizaciones de las variedades lingüísticas.
3. Crear conciencia sobre la existencia de una variedad de registros que el hablante debe adecuar a las diferentes situaciones comunicativas.
4. Reforzar los vínculos entre lengua e identidad.

Entre estos cuatro puntos existe una fuerte interconexión y el propósito sería, en definitiva, fortalecer la relación del hablante cubano con su variedad de lengua, adecuar su uso y revertir aquellas valoraciones negativas que inciden en una

concepción marginal y periférica de la identidad lingüística y nacional cubanas. Se trata de un proceso, de una labor constante. En él desempeñarían papeles esenciales la escuela, específicamente el maestro, y debería estar acompañado de un reordenamiento social que respaldara o trajera consigo un cambio de valores y actitudes.

En su discurso de ingreso a la ACuL, Ana María González (2007–2009) se centró en el tema de la enseñanza de la lengua en Cuba y tocó fibras medulares sobre la realidad cubana de los últimos años en temas de educación, específicamente de la enseñanza de la lengua materna. Uno de los aspectos en los que se detuvo fue en la figura esencial del maestro, su papel en la educación de la Cuba actual y la urgencia de priorizar la formación de maestros capaces de asumir la enseñanza en los nuevos tiempos. Tan pertinente es para la planificación lingüística que se forme en Cuba un profesorado capaz de aumentar la disponibilidad léxica de los estudiantes, su madurez sintáctica, el manejo de las nuevas tecnologías, como dotarlo de los recursos necesarios para la formación de hablantes competentes sociolingüísticamente.

Cuba ha desarrollado sus estudios lingüísticos considerablemente y ha hecho una labor social consciente sobre cuestiones de lengua. Desde la década de los años sesenta lo que era un terreno abonado por intelectuales de diferentes áreas que incursionaban en asuntos lingüísticos, devino una disciplina fértil abordada por especialistas que han contribuido a la profundización del estudio del español de Cuba. Se han elaborado diccionarios contrastivos, atlas lingüísticos, glosarios científicos y técnicos; se ha profundizado en la descripción de todos los niveles de lengua, en los aportes de los diferentes grupos étnicos conformadores de la nación cubana, en el estudio del español cubano en sus variantes oral y escrita. Entonces, ¿por qué no socializar aún más los méritos de Cuba en estas esferas, haciendo énfasis en obras tales como diccionarios cubanos para los estudiantes,⁷¹ pero también en diccionarios de regionalismos, atlas lingüísticos, para contribuir a la formación de hablantes que crezcan en el respeto de una norma a seguir y también en el reconocimiento y la validación de lo propio? ¿Por qué no enfocarse, cuando se enseña español en las escuelas cubanas, en las causas por las cuales un santiaguero habla diferente a un habanero o un camagüeyano, o en las similitudes del español del Oriente con el de las Antillas hispánicas vecinas, o en los puntos de contacto con el español canario? ¿Por qué no ofrecer una explicación histórico-lingüística cuando se explican reglas ortográficas que tienen

71 La ACuL ha venido trabajando en los últimos años en un diccionario para los escolares de la enseñanza primaria diseñado específicamente para los niños cubanos.

repercusiones en la variación fonética en el mundo hispanohablante? Sería una excelente forma de condimentar los contenidos que se imparten, al tiempo que se vinculan diferentes disciplinas y se le ofrecen al hablante las herramientas necesarias para enfrentar consideraciones lingüísticas desde el conocimiento.

En suma, debe haber una insistencia en el hecho de que la lengua española en su variedad cubana es un elemento distinguidor e identificador de la esencia de un pueblo que ha moldeado su instrumento de comunicación según las circunstancias vitales por las que ha transitado como comunidad de habla y que son iguales de válidas que las de cualquier otra comunidad hispanohablante. El hablante cubano del siglo XXI emplea la lengua española y la adecua a su tiempo, que es diferente a momentos históricos y sociales anteriores y, lógicamente, a los venideros. Una política lingüística debe, así, centrarse más en acompañar, en hacer de guía sin forzar el camino, con base en las opiniones y creencias del grupo de hablantes, y menos en señalar críticamente posibles tropiezos o caídas.

5.2. Isla de corcho

Todos aquellos cuestionamientos y afanes legitimadores del etnos cubano en los que la intelectualidad criolla venía insistiendo desde fines del siglo XVIII –cuando se comenzó a dar muestras de una conciencia de un pueblo nuevo, de una nación cubana–, alcanzaron en figuras como José Martí en el siglo XIX y en Fernando Ortiz en las primeras décadas del XX una gran madurez reflexiva. Durante los ochenta años transcurridos desde la publicación de aquellos textos ortizianos fundamentales para la cultura cubana –“Los factores humanos de la cubanidad”, “Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar”, a los que se hizo referencia al iniciar el primer capítulo–, no han faltado intelectuales que hayan repensado la sociedad y la nación cubanas, cada uno condicionado por su tiempo y sus circunstancias. En las últimas décadas, las reflexiones sobre la cubanidad han estado marcadas por un afán de resaltar determinados elementos que conduzcan a la construcción de una identidad nacional acorde a los principios de la Revolución. Sin embargo, las circunstancias actuales distan mucho de aquellas de hace más de treinta años. Por ello, en este siglo XXI, en los inicios de una nueva década y teniendo como referente otro contexto, quizás es momento de replantearse qué somos políticamente, culturalmente, lingüísticamente; reconsiderar y reevaluar esos símbolos que hemos tomado y tomaremos para reconstruirnos.

En el orden lingüístico, que es el que nos ocupa, los símbolos elegidos hasta ahora nos han llevado al panorama subjetivo que se ha recorrido en estas páginas. La subjetividad lingüística del hablante cubano aquí analizada se ha presentado como la representación en el plano de las ideas del instrumento de comunicación que los cubanos manejan. En este proceso la realidad objetiva ha pasado por un filtro, por un lente permeado por cuestiones históricas, políticas, económicas y sociales particulares de Cuba, que se han interconectado en ese proceso perceptivo, categorizador, estereotipado, de la realidad lingüística y que ha hecho que se contrapongan orgullo, valoración positiva de lo propio, pero también jerarquizaciones, discriminaciones, autodiscriminaciones, estigmas.

Ha llegado el momento de preguntarse: ¿la nación cubana desea continuar concibiéndose de este modo lingüísticamente? ¿Esta autoconstrucción lingüística subjetiva es la que debería tributar a la esencia de la identidad del ser cubano? De no ser así, entonces, ¿cuáles son los reajustes que la sociedad cubana debería atender que repercuten en asuntos de lengua? Así como una sociedad elige sus símbolos para la construcción de una identidad nacional, así también la elección de símbolos en el orden lingüístico tributa a la configuración de una identidad lingüística que, según lo aportado por los hablantes cubanos, se perfila llena de contradicciones –instrucción-vulgaridad, corrección-incorrección,

centros-periferias– y da cuenta de la necesidad de reconducirse por otros caminos, ante una realidad social y lingüística que cada vez queda más alejada de la homogeneidad de otras épocas.

La antítesis instrucción–vulgaridad considerada en estas páginas como uno de los elementos que devienen símbolos para los hablantes cubanos de su variedad de español, no es más que una clara confirmación de lo que se ha entendido en el posicionamiento teórico de este análisis como rasgo esencial de la actitud lingüística: es una manifestación de la actitud social de los individuos. El hecho de considerar el alto nivel de instrucción de los cubanos en su uso de la lengua sería la traslación de uno de los símbolos usados para la construcción de la imagen de Cuba en el mundo: el cubano es un pueblo instruido. Al mismo tiempo, la vulgaridad percibida en el lenguaje es el reflejo de una sociedad donde se han exacerbado las conductas agresivas, en las cuales la situación económica tiene un gran peso y es el desencadenante de desórdenes sociales en varias esferas. Si la instrucción pesa más que la educación, si el maestro no es modelo a seguir, si los referentes de civismo están cada vez más deformados, si la vida diaria es una prueba constante de obstáculos a sortear, no habrá que sorprenderse de que las conductas verbales sean agresivas, inadecuadas contextualmente, en definitiva, consideradas vulgares por sus hablantes.

De igual modo, determinadas contradicciones en la organización social, concretamente en el orden de las migraciones internas, intensifican esa fractura que el devenir histórico ha venido dibujando y es la separación entre Oriente y Occidente, que se traduce lingüísticamente en valoraciones asociadas a la corrección y el agrado lingüísticos y, por tanto, en concesión de prestigio, por una parte y, por otra, en discriminación y estigmas. Gubernamentalmente se ha limitado el arribo de personas de otras zonas del país hacia el occidente, específicamente hacia La Habana, y se localizan historias personales que rozan en la tragedia por el solo hecho de haber sido catalogados como ilegales dentro de su propio país. Sin embargo, el forzoso regreso a sus respectivas provincias de origen para aquellos indocumentados en La Habana coexiste con la ya tradicional práctica de que los cargos de primer nivel del gobierno y de las principales instituciones sean ocupados por personas procedentes del interior del país, lo que ha favorecido, además, el desplazamiento de sus familiares hacia la capital. Por otro lado, diferentes sectores como pueden ser los de los policías, conductores de bicitaxis, vendedores de productos agrícolas, constructores, son tomados en su mayoría por personas procedentes de las provincias orientales, quienes encuentran así una oportunidad para acercarse a la metrópolis y mejorar su calidad de vida. Este incremento migratorio provoca malestar en no pocos capitalinos que perciben en los inmigrantes la génesis del recrudescimiento de sus problemas cotidianos al aumentar bruscamente

la densidad de su población y, con ello, el agravamiento de la situación en sectores como el transporte público o el déficit habitacional en La Habana.

A nivel externo, es decir, en la concepción que el hablante cubano manifiesta de la comunidad hispanohablante a la que pertenece, las nociones de “corrección”-“incorrección” determinan la agrupación de variedades en una u otra categoría, en lo que influye, una vez más, el peso de prestigios seculares e, igualmente, de discriminaciones culturales que tienen su reflejo en el orden lingüístico. Por una parte, el lastre colonial secular que dificulta el desprendimiento y embarga las consideraciones afectivas de excolonia a exmetrópolis. Por otra, el peso de ser parte de una región, la caribeña, infravalorada, marginalizada, periférica, pero dentro de la cual Cuba emerge con un aura triunfante, prestigiosa, en lo histórico y lo lingüístico. Es una constante construcción y deconstrucción de relaciones lingüísticas jerarquizadas que se relativizan, se hacen y rehacen, según el posicionamiento del hablante en relación con su comunidad lingüística, su región, su país.

Como se ha evidenciado, la reflexión sobre la lengua no es una cuestión estrictamente lingüística; en ella han intervenido factores extralingüísticos de variado tipo que en el caso cubano se relacionan puntualmente con las migraciones internas, la educación, la situación económica, la organización social. Son temas que de ningún modo se traen a colación gratuitamente, sino a partir de sus repercusiones en las opiniones de los hablantes sobre su lengua, en tanto esta es parte de ese entramado social, es el instrumento que esa sociedad, con esas condiciones puntuales, emplea para interactuar. Así las cosas, las transformaciones en el orden lingüístico y en la subjetividad lingüística de los hablantes no se logran con la implantación de un conjunto de medidas orientadas a la enseñanza o los medios de comunicación. Los asuntos que aquí se han apuntado deben ser analizados a partir de una mirada profunda, abarcadora y, sobre todo, consciente de que son el reflejo de problemáticas complejas que deben ser atendidas de manera sistemática.

¿Cómo considerar un cambio de mentalidades en cuanto a la discriminación social y lingüística entre ambas zonas del país cuando las propias instancias gubernamentales la refuerzan y siguen una dinámica totalmente contradictoria? Asimismo, ¿cómo fortalecer una identidad lingüística antillana si, por cuestiones políticas y económicas, una vez más, apenas existe contacto entre estos pueblos? ¿Cómo aumentar la autoestima lingüística de los cubanos y salir de esa zona percibida como periférica en relación con otras variedades nacionales, sobre todo de ese sentido de inferioridad lingüística en relación con España, cuando –independientemente de todos los elementos lingüísticos e históricos que influyen en las consideraciones de los hablantes de la Isla sobre España– todavía en el siglo XXI se recibe a los reyes españoles cual colonia recibiendo a su alteza real metropolitana? En definitiva, parece difícil construir la identidad

lingüística de un pueblo basada en el orgullo, la fidelidad, la defensa de lo propio, el reconocimiento, el respeto a la variedad, cuando no se armonizan voluntades para el avance de ese pueblo en esta dirección.

No quedan dudas de que los imaginarios lingüísticos del hablante cubano, específicamente del hablante habanero, ofrecen mucha y valiosa información sobre su realidad. La contraposición, el juego entre objetividad y subjetividad, datos y percepciones, realidades e imaginarios, hace valorar en su justa medida ese componente subjetivo. Su desglose, su desmenuzamiento, es fuente esencial para la comprensión de la sociedad cubana y los vínculos con su lengua, su devenir y también su futura trayectoria.

Y si del futuro se trata, casi al cierre de su conferencia sobre “Los factores humanos de la cubanidad”, Ortiz formulaba esta pregunta: “¿Será verdad que Cuba es una Isla de corcho? ¿Acaso lo que en nosotros perdura de los antepasados desnudos nos capacita para sortear los oleajes, saltos, remolinos, escollos, recodos, rápidos y fangales de nuestra historia?”; y el propio autor respondía: “El porvenir estará en aprovechar la corriente pero sin sumergirse en ella” (Ortiz 1996, 31). En una primera lectura esta imagen, “Isla de corcho”, sorprende y descoloca y, al ser repasada, vuelve a asombrar por lo atinada y, sobre todo, por su invitación a múltiples reflexiones. Según la respuesta de Ortiz, puede pensarse que, efectivamente, este concibe a Cuba como una isla de corcho, una isla cuyo devenir histórico la ha preparado para buscar eternamente su sitio sin perder la capacidad de mantenerse a flote, sorteando los obstáculos y siguiendo la corriente sin dejarse hundir por aguas bravas.

Quiero creer que sí, que, en efecto, Cuba es una isla de corcho. Pero porque, además de flotar, el corcho como material vegetal tiene otras propiedades: la de regenerarse, la de volver a crecer una vez extraído, y su función es la de aislar y proteger las zonas más sensibles del árbol. En él coinciden fortaleza, ligereza, elasticidad, resistencia, durabilidad. El camino de Cuba en lo adelante no deberá limitarse a mantenerse a flote, como ha venido siendo hasta ahora; en tanto corcho, deberá recurrir a su capacidad de regeneración, reinvención, readaptación a las nuevas aguas, al nuevo contexto, con la fortaleza que ha forjado el tiempo, con la elasticidad que le han conferido los cambios y con la resistencia suficiente para mantener la esencia de la cubanidad. En eso estará la clave del porvenir de Cuba y los cubanos: en discurrir por nuevos derroteros acomodándose a las circunstancias, sin renunciar a lo más genuino de cada partícula del corcho.

La lengua española seguirá acompañando esos andares. Sus imaginarios seguirán ofreciendo luces sobre posibles rutas. La lengua se hará a través de su isla. La isla a través de su lengua.

Bibliografía

- Academia Cubana de la Lengua (ACuL). 2016. “Declaración de la Academia Cubana de la Lengua”. <http://www.acul.ohc.cu/declaracion-de-la-academia-cubana-de-la-lengua/>
- Aja, Antonio, María Ofelia Rodríguez, Rebeca Orosa, y Juan Carlos Albizu-Campos. 2017. “La migración internacional de cubanos. Escenarios actuales”. *CEDEM. Novedades en Población* 26: 40–57.
- Alba, Orlando. 1992. “El español del Caribe: unidad frente a diversidad dialectal”. *Revista de Filología Española* LXXII (3/4): 525–39.
- Alba, Orlando. 2016. *Una mirada panorámica al español antillano*. Santo Domingo: Editora Nacional.
- Alfaraz, Gabriela. 2001. “Sound Change in a Regional Variety of Cuban Spanish”. Tesis doctoral, Michigan State University.
- Alfaraz, Gabriela. 2002. “Miami Cuban Perceptions of Varieties of Spanish”. En *Handbook of Perceptual Dialectology* vol. II, editado por Daniel Long y Dennis Preston, 1–11. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Alfaraz, Gabriela. 2014. “Dialect Perceptions in Real Time: A Restudy of Miami-Cuban Perceptions”. *Journal of Linguistic Geography* 2 (2): 74–86. <https://doi:10.1017/jlg.2014.8>
- Almendros, Néstor. 1958. “Estudio fonético del español en Cuba (región occidental)”. *Boletín de la Academia Cubana de la Lengua* VII (1–2): 138–76.
- Alonso, Aurelio. 2009. “La sociedad cubana en los años noventa y los retos del comienzo del nuevo siglo”. En *El laberinto tras la caída del muro*, 309–29. Buenos Aires: Ruth Casa Editorial, CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdll/collect/clacso/index/assoc/D11362.dir/16socie.pdf>
- Alpízar, Rodolfo. 1987. “Un curioso documento lingüístico del siglo XVIII cubano”. *Anuario L/L* 18: 3–17.
- Alvar, Manuel. 1984. “Proyecto de un Atlas Lingüístico de Hispanoamérica”. *Cuadernos Hispanoamericanos* 409: 53–68.
- Alvar, Manuel. 1986. “Reacciones de unos hablantes cubanos ante diversas variedades del español”. En *Hombre, etnia, estado. Actitudes lingüísticas en Hispanoamérica*, editado por Manuel Alvar, 172–207. Madrid: Gredos.
- Anderson, Benedict. 1991. *Imagined Communities*. London-New York: Verso.
- Arrom, José Juan. 1951. “Criollo: definición y matices de un concepto”. *Hispania* 34 (2): 172–76.

- Arteaga, Sandra. 2012. "La enseñanza del español en el mundo hispánico. Estudios sobre cohesión." Tesis de licenciatura, Universidad de La Habana.
- Aruca, Lohania. 2018. "¿La ciudad de La Habana: es o no caribeña?." *CUBARTE. Portal de la Cultura Cubana*, 7 de agosto de 2018. <http://www.cubarte.cult.cu/periodico-cubarte/la-ciudad-de-la-habana-es-o-no-caribena/>
- Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). 2010. *Diccionario de americanismos*. <https://www.asale.org/obras-y-proyectos/diccionarios/diccionario-de-americanismos>
- Benveniste, Émile. 1997. "De la subjetividad en el lenguaje". En *Problemas de lingüística general*, 179–87. México D. F.: Siglo Veintiuno Editores.
- Bjelland, Karoline. 2019. "El voseo en Cuba: un estudio comparativo". Tesis de maestría, Universidad de Bergen.
- Blanco, Ivonne. 1980. "El voseo en Cuba". *Varona* 2 (4–5), enero-diciembre: 155–87.
- Blas Arroyo, José Luis. 1999. "Las actitudes hacia la variación intradialectal en la sociolingüística hispánica". *Estudios Filológicos* 34: 47–72.
- Blas Arroyo, José Luis. 2005. *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Bravo, Ana. 2015. "Mapas mentales y actitudes lingüísticas. El caso del murciano a través de los trabajos de campo de estudiantes del grado de Lengua y Literatura españolas de la Universidad de Murcia". https://www.researchgate.net/publication/279877403_MAPAS_MENTALES_y_ACTITUDES_LINGUISTICAS_EL_CASO_DEL_MURCIANO_A_TRAVES_DE_LOS TRABAJOS_DE_CAMPO_DE_ESTUDIANTES_DEL_GRADO_DE LENGUA_Y_LITERATURA_ESPANOLAS_DE_LA_UNIVERSIDAD_DE_MURCIA
- Campos, Armando. 2006. *Introducción a la psicología social*. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia San José.
- Camps, Alina. 1989. "Cubanisms en el léxico relacionados con el automóvil". *Anuario L/L Estudios Lingüísticos* 20 (4): 39–50.
- Campuzano, Luisa. 2019. "La Habana: júbilo y fuga". *La Gaceta de Cuba* 1: 64.
- Canals, Wanda. 1999. "Marginalidad: un acercamiento al tema a partir de las actitudes lingüísticas manifiestas por el habanero desde los lustros coloniales hasta la actualidad". Tesis de licenciatura, Universidad de La Habana.
- Castellanos, Isabel. 1980. "Actitudes sociolingüísticas hacia el español del Caribe". *Lenguaje* 11: 73–91.
- Castellanos, Isabel. 1985. "Multilinguisme Afro-Cubain". *Notre Librairie* 80: 15–21.

- Cestero, Ana María, y Florentino Paredes. 2018. "Creencias y actitudes hacia las variedades cultas del español actual: el proyecto PRECAVES XXI". *Boletín de Filología* LIII (2): 11–43.
- Chiquito, Ana Beatriz, y Miguel Ángel Quesada, eds. 2014. *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes* vol. 5. Bergen: Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLS). <https://bells.uib.no/bells/issue/current/showToc>
- Choy, Luis Roberto. 1985. "El consonantismo actual en Cuba". *Anuario L/L* 16: 219–33.
- Choy, Luis Roberto. 1989. "Zonas dialectales en Cuba". *Anuario L/L* 20: 83–100.
- Choy, Luis Roberto. 1999. *Periodización y orígenes en la historia del español de Cuba*. Universitat de Valencia: Tirant lo Blanch Libros.
- Cuenca, Maria J., y Joseph Hilferty. 2007. *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Editorial Ariel, S. A.
- Del Valle, José, ed. 2007. *La lengua ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Del Valle, José, y Luis Gabriel-Stheeman, eds. 2004. *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Del Valle, José, y Vítor Meirinho-Guede. 2015. "Ideologías lingüísticas". En *Enciclopedia de lingüística hispánica*, coordinado por Javier Gutiérrez Rexach 2: 622–31. Londres: Routledge.
- Díaz, Roberto. 2000. "Estado de la ciencia y la tecnología en la Cuba de 1898: aportes científicos de cubanos, españoles y extranjeros". En *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, editado por Francisco Morales Padrón, 523–36. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- Dilla, Haroldo. 2014. *Ciudades del Caribe. Un estudio comparado de La Habana, San Juan y Santo Domingo*. México: FLACSO.
- Dilla, Haroldo. 2018. "La construcción del otro en la política cubana postrevolucionaria: los emigrados". *Revista Internacional de Estudios Migratorios* 8 (1): 118–41.
- Dittmar, Norbert, Peter Schlobinski, e Inge Wachs. 1988. "Variation in a Divided Speech Community: The Urban Vernacular of Berlin". En *The Sociolinguistics of Urban Vernaculars: Case Studies and Their Evaluations*, editado por Norbert Dittmar, 3–18. Berlín: Walter de Gruyter.
- Domínguez, Marlen. 1998–1999. "Léxico del habla culta de Ciudad de La Habana". *Anuario L/L. Estudios Lingüísticos* 29–30 (13/14): 104–10.

- Domínguez, Marlen. 2000. "Los problemas del español del Caribe (hispanico) (insular) y la identidad". <http://www.uh.cu/sitios/cat-caribe/images/ficheros/Marlen-A-Dominguez-Hernandez-Los-problemas-del-espanol-del-Caribe-%28Hispanico%29-%28Insular%29-y-la-identidad.pdf>
- Domínguez, Marlen. coord. 2007. *La lengua en Cuba: estudios*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela. Servicio de Publicaciones.
- Domínguez, Marlen, y Noemí Madero. 2000. "Creencias y actitudes lingüísticas en mujeres cubanas de hoy. Estudio exploratorio". Manuscrito.
- Domínguez García, Ileana. 2007a. "Hacia la orientación de la escritura mediante un modelo didáctico". En *El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en la enseñanza de la lengua y la literatura*, compilado por Angelina Romeo Escobar, 184–218. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Domínguez García, Ileana. 2007b. "Acerca de la construcción de textos escritos y su enseñanza". En *El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en la enseñanza de la lengua y la literatura*, compilado por Angelina Romeo Escobar, 219–54. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Dorta, Josefa, y José A. Martín Gómez. 2014. "Estudio preliminar de la fonética y fonología de la entonación de La Habana en el marco de Amper-Cuba". En *Fonética experimental, espacio europeo de educación superior e investigación* vol. 3, editado por Yolanda Congosto Martín, M.^a Luisa Montero Curiel y Antonio Salvador Plans, 189–210. Madrid: Editorial Arco Libros.
- Duany, Jorge. 1990. *Los dominicanos en Puerto Rico: migración en la semi-periferia*. Río Piedras: Ediciones Huracán.
- Duany, Jorge. 2003. "Entre la Isla y la diáspora: los estudios sobre la migración en Puerto Rico y la *Revista de Ciencias Sociales*". *Revista de Ciencias Sociales* 12: 102–19.
- Duany, Jorge. 2005. "Dominican Migration to Puerto Rico. A Transnational Perspective". *Centro Journal* 17 (1): 242–69.
- Erdösová, Zuzana. 2011. "El español de México en los ojos de sus hablantes. Un estudio desde la sociolingüística y la dialectología perceptiva". *Lengua y Voz* 1 (1): 57–81.
- Espina, Mayra P. 2005. "Cambios estructurales desde los noventa y nuevos temas de estudio de la sociedad cubana". En *Cambios en la sociedad cubana desde los noventa*, editado por Joseph S. Tulchin, Lilian Bobea, Mayra P. Espina Prieto y Rafael Hernández, 109–36. Washington, D. C.: Woodrow Wilson Center Report on the Americas.

- Fasla, Dalila. 2007–2008. “El español hablado en Cuba: préstamos vigentes, lexicogénesis y variación lingüística”. *Cuadernos de Investigación Filológica* 33–34: 73–96.
- Figuroa, Vicente Jesús. 2009a. “El español en Cuba: los contactos lingüísticos y la variación geosociolectal de /-r/ y /-l/”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* VII 2 (14): 115–44.
- Figuroa, Vicente Jesús. 2009b. “Los contactos lingüísticos y el español no estándar de Santiago de Cuba”. *ONOMÁZEIN* 20 (2): 87–143.
- Figuroa, Vicente Jesús, y Pierre Jean Ourdy. 2004. “Contacto lingüístico español-kreyol en una comunidad cubano-haitiana de Santiago de Cuba”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* II 2 (4): 41–55.
- Fuente, Alejandro de la. 1990. “Los matrimonios de esclavos en La Habana, 1585–1645”. *Ibero-amerikanisches Archiv. Neue Folge* 16 (4): 507–28.
- Fúster, Nadia. 2012. “Percepciones y actitudes lingüísticas de habaneros y santiagueros en Cuba”. Tesis de maestría, Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Río Piedras.
- García, Elisa. 2012. “La derivación apreciativa en el *Atlas lingüístico de Cuba*”. Tesis de maestría, Universidad de La Habana.
- García Riverón, Raquel. 1985. “La entonación de la variante cubana del español: perspectiva de la investigación”. *Anuario L/L* 16: 256–68.
- García Riverón, Raquel, Madeleyne Bermúdez, Adriana Pedrosa, y Alejandro Marrero. 2010. “El sistema de entonación del español de Cuba a la luz del modelo de análisis melódico del habla”. *Phonica* 6: 3–25.
- González, Ana María. 1999. “La lengua escrita de los escolares de primaria de Ciudad de La Habana: descripción y análisis de los principales indicadores de madurez sintáctica”. Tesis doctoral, Universidad de La Habana.
- González, Ana María. 2007–2009. “La enseñanza de la lengua y la aprehensión del ser cubano”. *Boletín de la Academia Cubana de la Lengua* 12-13-14 (enero-diciembre). <http://www.acul.ohc.cu/indice-de-contenido-tercera-epoca/>
- González Aróstegui, Mely del Rosario. 2003. “Fernando Ortiz y la polémica del panhispanismo y el panamericanismo en los albores del siglo xx en Cuba”. *Revista de Hispanismo Filosófico* 8 (octubre): 5–18. <http://www.cervantes-virtual.com/obra/fernando-ortiz-y-la-polmica-del-panhispanismo-y-el-panamericanismo-en-los-albores-del-siglo-xx-en-cuba-0/>
- Granda, Germán de. 1971. “Algunos datos sobre la pervivencia del ‘criollo’ en Cuba”. *Boletín de la Real Academia Española* 51: 481–91.
- Gregori, Nuria. 1988. “Hacia una política lingüística democrática, perspectiva e internacionalista”. *Anuario L/L. Estudios Lingüísticos* 3 (19): 89–102.

- Gregori, Nuria. 1991. "Conciencia y política lingüística en Cuba durante la intervención norteamericana (1899-1902)". *Anuario L/L. Estudios Lingüísticos* 6 (22): 129-34.
- Gregori, Nuria. 1992. "Proposición de una política lingüística nacional". *Anuario L/L. Estudios Lingüísticos* 7 (23): 87-111.
- Gregori, Nuria. 1993-1994. "Identidad, prestigio y estigmatización lingüísticas en el Caribe Hispánico". *Anuario L/L. Estudios Lingüísticos* 8/9 (24-25): 28-39.
- Guanche, Jesús. 2005. "Identificación de los componentes étnicos africanos en Cuba: contribución a su estudio en los siglos xx y xxi". *Revista del CESLA*. <http://mobile.clasco.redalyc.org/articulo.oa?id=243320976013>
- Guardiola, Dagmar. 2006. *El trabajo social en el Caribe hispano antillano. Un análisis crítico de su situación: retos y perspectivas* vol. II. San Juan: La Editorial, Universidad de Puerto Rico.
- Guitarte, Guillermo L. 1983. *Siete estudios sobre el español de América*. Universidad Nacional Autónoma de México: Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica.
- Haensch, Gunther, y Reinhold Werner. 2000. *Diccionario del español de Cuba. Español de Cuba-español de España*. Madrid: Editorial Gredos S. A.
- Hernández-Campoy, Juan M., y Manuel Almeida. 2005. *Metodología de la investigación sociolingüística*. Málaga: Editorial Comares.
- Instituto de Literatura y Lingüística. 2014. *Atlas lingüístico de Cuba*. La Habana. ISBN 978959-7152-27-9.
- Krouglav, Alexander. 1999. "Sociolinguistic Transformation in Rapidly Changing Societies: Russia and Ukraine". En *Language and Society in Post-Communist Europe*. New York: St. Martin's Press.
- Lakoff, George. 1987. *Women, Fire and Dangerous Things. What Categories Reveal about the Mind*. Chicago / London: The University of Chicago Press.
- Langacker, Ronald W. 1987. *Foundations of Cognitive Grammar: Theoretical Prerequisites*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Leclerc, Jacques. 2020. *L'aménagement linguistique dans le monde*. CEFAN. Québec: Université Laval. <http://www.axl.cefan.ulaval.ca/index.html>
- Leclercq, Cécile. 2004. *El lagarto en busca de una identidad. Cuba: identidad nacional y mestizaje*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- Licea, Tania. 2001. "Lengua y medios de comunicación: una aproximación al tema desde la televisión cubana". Tesis de maestría, Universidad de La Habana.

- Linares, Kelly. 2011. “Del léxico a la producción textual. Análisis lingüístico de una muestra de textos escritos por escolares de primaria de Ciudad de La Habana”. Tesis de licenciatura, Universidad de La Habana.
- Lipski, John. 1996. “Contacto de criollos en el Caribe hispánico: contribuciones al español bozal”. *América Negra* 11: 31–60.
- Lipski, John. 1997. “Las lenguas criollas (afro)ibéricas: estado de la cuestión”. Filadelfia: Universidad del Estado de Pensilvania. <https://studylib.es/doc/5153719/las-lenguas-criollas--afro-ibericas>
- Lipski, John. 2003. “La africanía del español caribeño: estado de la cuestión”. En *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, editado por Fernando Sánchez 5: 325–349. Madrid: Max Niemeyer Verlag.
- Lipski, John. 2004a. *El español de América*. Tercera edición. Madrid: Cátedra.
- Lipski, John. 2004b. “El español de América y los contactos bilingües recientes: apuntes microdialectológicos”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* II 2 (4): 89–103.
- Lipski, John. 2017. *El español de América*. Novena edición. Madrid: Cátedra.
- PopulationPyramid.net. 2020. “Lista de países ordenados por población”. <https://www.populationpyramid.net/es/población-por-pais/2020/>
- Lope Blanch, Juan M. 2002. “La norma lingüística hispánica”. *Anuario de Letras: Lingüística y Filología* 40: 23–41.
- López, Francisca. 2010. “Cuba en el Caribe: construyendo la ‘caribeñidad’”. *América: Cahiers du CRICCAL* 39: 239–50.
- López García, Ángel. 1998. “Los conceptos de lengua y dialecto a la luz de la teoría de prototipos”. *La Torre* III (7–8): 7–29.
- López Morales, Humberto. 1964. “El supuesto ‘africanismo’ del español de Cuba”. *Archivum, Revista de la Facultad de Filología* XIV: 202–11.
- López Morales, Humberto. 1980. “Sobre la pretendida existencia y pervivencia del ‘criollo’ cubano”. *Anuario de Letras* 18: 85–116.
- López Morales, Humberto. 1992. *El español del Caribe*. Madrid: Editorial MAPFRE, S. A.
- López Morales, Humberto. 2003. *Los cubanos en Miami: lengua y sociedad*. Miami: Ediciones Universal.
- Maldonado, Mireya. 2012. “Español como lengua pluricéntrica. Algunas formas ejemplares del español peninsular y del español en América”. En *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?*, editado por Franz Lebsanft, Wiltrud Mihatsch y Claudia Polzin-Haumann, 95–122. Madrid: Iberoamericana.

- Martí, José. 1975. *Obras completas*. Tomo 19. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Martínez, Isabel. 1983. “Sobre la hipótesis de un patois cubano”. *Anuario L/L* 14: 161–70.
- Martínez, Isabel. 1985. “Situación de bilingüismo en Cuba. Apuntes para su estudio”. *Anuario L/L* 16: 334–44.
- Menéndez, América. 2004. “Léxico de Cuba: panorama geolectal”. En *Estudios de lexicografía y léxico cubanos*, editado por Milagros Aleza Izquierdo y Julia Sanmartín, 101–17. [CD]. Universitat de Valencia.
- Miampika, Landry-Wilfrid. 2005. *Transculturación y poscolonialismo en el Caribe: versiones y subversiones de Alejo Carpentier*. Madrid: Editorial Verbum.
- Milroy, James. 2001. “Language Ideologies and the Consequences of Standardization”. *Journal of Sociolinguistics* 5 (4): 530–55.
- Mojica, Carla M. 2014. “Una mirada hacia las actitudes lingüísticas en Puerto Rico”. En *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*, editado por Ana B. Chiquito y Miguel A., vol. 5, 1249–1315. Bergen: Bergen Language and Linguistics Studies (BeLLS). <https://bells.uib.no/bells/article/view/693>
- Mokienko, Valerii Mikhailovich. 1999. “The Russian Language ‘On the Brink’: The Linguistic Situation in Present-day Russia”. En *Language and Society in Post-Communist Russia*, editado por John A. Dunn, 70–85. Basingstoke: Palgrave MacMillan.
- Montero, Lourdes. 2002. “Debilitamiento consonántico distensivo en el habla rural cubana”. En *Estudios lingüísticos cubanos II*, editado por Milagros Aleza Izquierdo, 87–109. Valencia: Artes Gráficas Soler S. L.
- Montero, Lourdes. 2007a. “Zonificación geolectal de Cuba desde el punto de vista fonético”. En *Visión geolectal de Cuba*, editado por Instituto de Literatura y Lingüística, 33–50. Frankfurt: Peter Lang.
- Montero, Lourdes. 2007b. “El español rural de Cuba y su variedad regional”. En *La lengua en Cuba: estudios*, editado por Marlen Domínguez, 147–70. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela. Servicio de Publicaciones.
- Montgomery, Chris. 2012. “The Effect of Proximity in Perceptual Dialectology”. *Journal of Sociolinguistics* 16 (5): 638–68.
- Montiel, Sonia. 1996. “La población de Cuba. Su evolución y características actuales”. *Estudios Geográficos* LV (223): 245–67.

- Montijo, Jorge A. 2005–2006. “Los vecinos: prejuicio y discrimen en República Dominicana y Puerto Rico”. *Plaza Crítica* 2 (1). http://www.plazacritica.org/articulos05-06_1/Nuestros%20vecinos.pdf
- Moreno Fernández, Francisco. 1993. *La división dialectal del español de América*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Moreno Fernández, Francisco. 2001. “Prototipos y modelos de lengua”. *Carabela. Modelos de Usos de la Lengua Española* 50: 5–20.
- Moreno Fernández, Francisco. 2005. *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Editorial Ariel S. A.
- Moreno Fernández, Francisco. 2009. *La lengua española en su geografía*. Madrid: Arco/Libros S. L.
- Moreno Fernández, Francisco. 2012a. *Sociolingüística cognitiva. Proposiciones, escolios y debates*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Moreno Fernández, Francisco. 2012b. “Percepciones de la lengua española”. *Boletín de la Academia Cubana de la Lengua* 17: 5–20.
- Moreno Fernández, Francisco. 2015. “La percepción global de la similitud entre variedades de la lengua española”. En *Les variations diasystematiques et leurs interdependances dans les langues romanes*, editado por Kristen Jeppesen Kragh y Jan Lindschouw, 217–38. Strasbourg.
- Moreno Fernández, Francisco. 2017. “Variedades del español y evaluación. Opiniones lingüísticas de los anglohablantes”. *Informes del Observatorio*. Instituto Cervantes at FAS-Harvard University. DOI: 10.15427/OR031-05/2017SP
- Moreno Fragnals, Manuel. 2002. *Cuba/España, España/Cuba*. Barcelona: Crítica.
- Morón, Marcia. 2000–2003. “Rasgos morfosintácticos del habla rural cubana”. *Anuario L/L. Estudios Lingüísticos* 31–34 (15/18): 228–40.
- Morón, Marcia. 2007. “Algunos aspectos morfológicos de la caracterización geolingüística del español de Cuba”. En *Visión geolectal de Cuba*, editado por Instituto de Literatura y Lingüística, 51–104. Frankfurt: Peter Lang.
- Niedzielski, Nancy, y Dennis Preston. 2000. *Folk Linguistics*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter.
- Oesterreicher, Wulf. 2002. “El español, lengua pluricéntrica: perspectivas y límites de una autoafirmación lingüística nacional en Hispanoamérica. El caso mexicano”. *Lexis* XXVI (2): 275–304.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2010. *Migraciones internas en Cuba. Según el censo del 2002*. <http://www.one.cu/publicaciones/cepde/migraciones%20internas%20cpv2002/00Publicacion%20completa.pdf>

- Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2016. *El color de la piel según el Censo de Población y Viviendas*. Censo 2012. http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/publicacion_completa_color_de_la_piel_0.pdf
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2019. *Anuario demográfico de Cuba 2019*. http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/0-anuario_demografico_completa.pdf
- Ortiz, Fernando. 1996. “Los factores humanos de la cubanidad”. En *Fernando Ortiz y la cubanidad*, selección de Norma Suárez, 1–35. La Habana: Ediciones UNIÓN.
- Ortiz López, Luis A. 1999. “El sistema verbal del español haitiano en Cuba: implicaciones para las lenguas en contacto en el Caribe”. En *El Caribe hispánico: perspectivas lingüísticas actuales*, editado por Luis A. Ortiz López, 295–315. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Ortiz López, Luis A. 2000. “La herencia afrohispanica en Cuba: el léxico de origen africano en el español (afro)cubano de hoy”. *PAPIA* 10: 78–99.
- Pantojas, Emilio. 2007. “La caribeñidad como proyecto: identidad e integración en el siglo veintiuno”. *Memorias* 4 (8): 84–91.
- Paz, Carlos. 1999. “Lo dulce y lo amargo del habla cubana actual”. *Encuentro de la Cultura Cubana* 12/13: 161–74.
- Perl, Matthias. 1985. “El fenómeno de descriollización del ‘habla bozal’ y el lenguaje coloquial de la variante cubana del español”. *Anuario de Lingüística Hispánica* 1: 191–201.
- Perl, Matthias. 1989. “Algunos resultados de la comparación de fenómenos morfosintácticos del ‘habla boza’ de la *linguogem dos musseques* del ‘palenquero’ y de lenguas criollas de base portuguesa”. En *Estudios sobre el español de América y lingüística afroamericana*, 368–80. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Perl, Matthias. 1994. “Fuentes extralingüísticas para la investigación de la formación del español de Cuba”. En *El español de América en el siglo XVI. Actas del Simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín, 23 y 24 de abril de 1992*, editado por Jens Lüdtke, 109–19. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Pichardo, Esteban. 1836. *Diccionario provincial de voces cubanas*. Matanzas: Imprenta de la Real Marina.
- Pichardo, Esteban. 1875. *Diccionario provincial casi-razonado de voces y frases cubanas*. Cuarta edición. Habana: Imprenta El Trabajo de León F. Dediot.
- Pöl, Bernhard. 2012. “Situaciones pluricéntricas en comparación: el español frente a otras lenguas pluricéntricas”. En *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?*, editado por Franz Lebsanft, Wiltrud Mihatsch y Claudia Polzin-Haumann, 29–45. Madrid: Iberoamericana.

- Potowski, Kim, y Naomi Shin. 2018. *Gramática española: variación social*. London: Routledge.
- Prensa Latina. 2020. “Presidente de Cuba exhorta a política lingüística amplia”. *Venceremos*, 18 de febrero de 2020. <http://www.venceremos.cu/guantanamo-cuba-noticias-nacionales/20259-presidente-de-cuba-exhorta-a-politica-lingueistica-amplia>
- Preston, Dennis. 1993. “The Uses of Folk Linguistics”. *International Journal of Applied Linguistics* 3 (2): 181–259.
- Preston, Dennis, ed. 1999a. *Handbook of Perceptual Dialectology* vol. I. Amsterdam: John Benjamins Publishing.
- Preston, Dennis. 1999b. “A Language Attitude Analysis of Regional US Speech: Is Northern US English Not Friendly Enough?”. *Cuadernos de Filología Inglesa* 8: 129–46.
- Preston, Dennis. 2004. “Language with an Attitude”. En *The Handbook of Language Variation and Change*, editado por J. K. Chambers, Peter Trudgill y Natalie Shilling, 40–66. Oxford: Blackwell.
- Quesada, Miguel Á. 2010. *El español de América*. Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Ramos, Jon Ander. 2010. “Los inmigrantes en Cuba, de región a nación (1880–1902)”. *Congreso Internacional XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, 1041–1050. Santiago de Compostela.
- Real Academia Española. 2019. *Diccionario de la lengua española* (versión electrónica). <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>
- Rivarola, José Luis. 2001. “Sobre variedades y normas del español en el marco de una cultura lingüística pluricéntrica”. *Congreso Internacional de la Lengua*, Valladolid 2001. http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/rivarola_j.htm
- Rona, José Pedro. 1964. “El problema de la división del español americano en zonas dialectales”. En *Presente y futuro de la lengua española* vol. I, 215–26. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- Ruano, Fernando A. 1988. “Sociolingüística y traducción: presencia de ruisimos y soviatismos en el léxico cubano”. *Revista Ciencias de la Información* 19 (3): 132–50.
- Ruiz, J. Vitelio, y Eloina Miyares. 1984. *El consonantismo en Cuba*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Sampedro, Javier. 2016. “Entre el Caribe y la cubanidad: hacia una crítica cultural interregional”. Tesis doctoral, University of Pennsylvania.

- Santana, Joaquín. 2007. "Repensando el Caribe: valoraciones sobre el gran Caribe hispano". *CLIO América* 1 (2): 303–34.
- Sarmiento, Ismael. 2003. "Cuba: una sociedad formada por retazos. Composición y crecimiento de la población en los primeros 68 años del siglo XIX". *C.M.H.L.B. Caravelle* 8 (1): 111–46.
- Schwegler, Armin, Juergen Kempff, y Ana Ameal-Guerra. 2010. *Fonética y fonología españolas*. Hoboken, N. J.: John Wiley & Sons, Inc.
- Sepúlveda, Isidro. 2005. *El sueño de la Madre Patria: hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia S. A.
- Severino, Glennys. 2014. "Actitudes lingüísticas en República Dominicana. Conciencia e identidad lingüísticas en la ciudad de Santo Domingo". En *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*, editado por Ana B. Chiquito y Miguel A., vol. 5, 1249–1315. Bergen: Bergen Language and Linguistics Studies (BeLLS). <https://bells.uib.no/bells/article/view/694>
- Smith-Mesa, Vladimir. 2015. "Slovo cubano: el vocablo soviético en el español de Cuba". *Kamchatka: Revista de Análisis Cultural* 5: 117–39.
- Sobrino, Roxana. 2009–2013. "Zoónimos en el *Atlas lingüístico de Cuba*". *Anuario L/L. Estudios Lingüísticos* 20–24 (40–44): 179–98.
- Sobrino, Roxana. 2016. "Diccionario de béisbol: una propuesta desde la lexicografía especializada". En *Bordeando los márgenes. Gramática, lenguaje técnico y otras cuestiones fronterizas en los estudios lexicográficos del español*, coordinado por Rosalía Cotelo García, Monografías 16, 385–403. San Millán de la Cogolla: Fundación San Millán de la Cogolla.
- Sobrino, Roxana. 2017. "Actitudes lingüísticas en el Caribe insular hispánico". Tesis doctoral, Universidad de Bergen.
- Sobrino, Roxana. 2018. "Las variedades de español según los hispanohablantes: corrección, incorrección y agrado lingüísticos". *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México* 5 (2): 79–119.
- Sobrino, Roxana, Lourdes Montero, y América Menéndez. 2014. "Actitudes lingüísticas en Cuba. Cambios positivos hacia la variante nacional de lengua". En *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*, editado por Ana B. Chiquito y Miguel A. Quesada, vol. 5, 290–408. Bergen: Bergen Language and Linguistics Studies (BeLLS). <https://bells.uib.no/bells/article/view/682>
- Sorolla, Isabel. 2013. "Reconfiguración del patrón migratorio externo cubano en el período 2000–2010". *Anuario Digital del CEMI* 1 (1): 1–40.

- St Clair, Robert N. 1982. "From Social History to Language Attitudes". En *Attitudes towards Language Variation. Social and Applied Contexts*, editado por Ellen Bouchard Ryan y Howard Giles, 63–83. London: Edward Arnold.
- Tejera, María J. 1999. "Orígenes y causas históricas de la homogeneidad del habla del Caribe hispánico y de la pluralidad de normas. Las comunicaciones oficiales y los vínculos informales". En *Identidad cultural y lingüística en Colombia, Venezuela y en el Caribe hispánico*, editado por Mattias Perl y Klaus Pörtl, 187–95. Tübingen: Niemeyer.
- Torres, Antonio. 2013. "Del castellano de 'un pequeño rincón' al español internacional". *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos* 3: 205–24.
- Tristá, Antonia Ma. 2000. "Indicadores de lo cubano en fraseología". En *Estudios lingüísticos cubanos I*, editado por Milagros Aleza, 86–99. Valencia: Artes Gráficas Soler, S. L.
- UNESCO. 2015. *La Educación para Todos, 2000–2015: logros y desafíos; informe de seguimiento de la EPT en el mundo*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232435>
- Valdés, Sergio. 1972–1973. "Algunos aspectos del sustrato indígena de Cuba". *Anuario L/L* 3–4: 135–49.
- Valdés, Sergio. 1983. "¿Existía en el siglo XVIII una modalidad cubana del español?". *Anuario L/L* 14: 154–60.
- Valdés, Sergio. 1991. "Los inmigrantes chinos y el español de Cuba". *Anuario L/L. Estudios Lingüísticos* 22 (6): 96–128.
- Valdés, Sergio. 1993–1994. "En torno a la presencia lingüística de Canarias en Cuba". *Anuario L/L. Estudios Lingüísticos* 24–25 (8/9): 80–99.
- Valdés, Sergio. 1994. *Inmigración y lengua nacional*. La Habana: Editorial Academia.
- Valdés, Sergio. 1998–1999. "¿Los negros africanos en la Cuba colonial hablaban una lengua criolla?". *Anuario L/L. Estudios Lingüísticos* 29–30 (13/14): 24–9.
- Valdés, Sergio. 2007. "El poblamiento de Cuba y las áreas geolectales". En *Visión geolectal de Cuba*, editado por Instituto de Literatura y Lingüística, 7–28. Frankfurt: Peter Lang.
- Valdés, Sergio. 2008. "El nombre de Cuba". *Opus Habana* 32: 28–35.
- Valdés, Sergio. 2010. "El poblamiento precolombino del archipiélago cubano y su posterior repercusión en el español hablado en Cuba". *Contextos. Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales* 24: 115–29.
- Valdés, Sergio. 2011. "La lengua española en Cuba: gestora de la nación y soporte idiomático de nuestra cultura". *Espacio Laical* 4: 114–18.

- Valdés, Sergio. 2015. *La hispanización de América y la americanización de la lengua española*. La Habana: Editorial UH.
- Valdés, Sergio, y Yohanis Balga. 2004. “El léxico indoamericano del español caribeño insular”. *Anuario L/L. Estudios Lingüísticos* 35 (19): 56–105.
- Van Dijk, Teun A. 2000. *Ideology and Discourse. A Multidisciplinary Introduction*. Barcelona: Pompeu Fabra University. <http://discourses.org/OldBooks/Teun%20A%20van%20Dijk%20-%20Ideology%20and%20Discourse.pdf>
- Vázquez, Graciana. 2008. “El panhispanismo, ¿colonialidad del poder?: génesis discursiva de una noción”. *Discurso, Teoría y Análisis* 29: 47–77.
- Velázquez, Hildelisa. 2009. “Las actitudes lingüísticas en Holguín”. <http://www.ilustrados.com/tema/5276/actitudes-linguisticas-Holguin.html>
- Villar, María Karla. 2020. “Hablar sin manchas nuestro español: hacia una política lingüística en Cuba”. *Habana Radio. La Voz del Patrimonio Cubano*, 17 de enero de 2020. <http://www.habanaradio.cu/culturales/hablar-sin-manchas-nuestro-espanol-hacia-una-politica-linguistica-en-cuba/>
- Watson, Mark S. 2006. “Post-Revolutionary Cuban Spanish: Changes in the Lexicon and Language Attitudes Motivated by Socio-Political Reforms”. Tesis doctoral, Georgetown University: ProQuest Dissertations Publishing.
- Zamora, Juan C., y Jorge M. Guitart. 1988. *Dialectología hispanoamericana. Teoría-descripción-historia*. Salamanca: Ediciones Almar.
- Zimmermann, Klaus. 1991a. “Lengua, habla, identidad cultural”. *Estudios de lingüística aplicada* 14: 7–18.
- Zimmermann, Klaus. 1991b. “Lengua e identidad nacional, algunas reflexiones”. *Estudios de Lingüística Aplicada* 13: 39–50.
- Zimmermann, Klaus. 2008. “Política lingüística e identidad: una visión constructivista”. En *Lengua, nación e identidad: la regulación del plurilingüismo en España y América Latina*, coordinado por Kirsten Süselbeck, Ulrike Mühlchlegel y Peter Masson, 21–42. Madrid: Iberoamericana.

Anexo 1. Distribución de la muestra Proyecto LIAS (Sobrino *et al.* 2014)

	Variable	Porcentaje	Muestra
Sexo	Hombres	47,0	188
	Mujeres	53,0	212
			n = 400
Edad	20-34	29,0	116
	35-54	41,0	163
	55 o más	30,0	121
			n = 400
Nivel de instrucción	Bajo	5,0	21
	Medio	77,0	306
	Alto	18,0	73
			n = 400

Anexo 2. Distribución de la muestra (Sobrino 2017)

	Mujeres			Hombres		
Edad	Nivel Bajo	Nivel Medio	Nivel Alto	Nivel Bajo	Nivel Medio	Nivel Alto
20-34	4	4	4	4	4	4
35-54	4	4	4	4	4	4
55 o más	4	4	4	4	4	4
Subtotal	n = 36			n = 36		
Total	n = 72					

Índice de figuras, gráficos, mapas y tablas

FIGURA 1. ESCALA MULTIDIMENSIONAL	101
GRÁFICO 1. RASGOS CARACTERÍSTICOS DEL ESPAÑOL DE CUBA, SEGÚN LOS HABLANTES	59
GRÁFICO 2. REPRESENTACIÓN DE LAS PERCEPCIONES DE SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS LINGÜÍSTICAS SEGÚN LOS HABANEROS, POR REGIONES Y PROVINCIAS DEL PAÍS.	77
GRÁFICO 3. CRITERIOS PARA LA CONSIDERACIÓN DE SEMEJANZAS LINGÜÍSTICAS ENTRE LA VARIEDAD CUBANA Y EL RESTO DE LAS VARIEDADES NACIONALES DE ESPAÑOL, ORDENADOS EN ORDEN DESCENDENTE SEGÚN PORCENTAJE.	94
GRÁFICO 4. CRITERIOS PARA LA CONSIDERACIÓN DE DIFERENCIAS LINGÜÍSTICAS ENTRE LA VARIEDAD CUBANA Y EL RESTO DE LAS VARIEDADES NACIONALES DE ESPAÑOL, ORDENADOS EN ORDEN DESCENDENTE SEGÚN PORCENTAJE.	98
GRÁFICO 5. COMPORTAMIENTO DE LAS OPCIONES ELEGIDAS EN CADA UNA DE LAS AFIRMACIONES PRESENTADAS EN LA ESCALA DE ACUERDO.	118
GRÁFICO 6. ACTITUDES LINGÜÍSTICAS DE LOS CUBANOS HACIA LAS VARIEDADES ANTILLANAS.	120
MAPA 1. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE 1607 A 1826.	69
MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE 1827 A 1878.	70
MAPA 3. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE 1878 A 1952.	71
MAPA 4. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE 1976 A 2009.	72
MAPA 5. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA VIGENTE DESDE 2010.	73
MAPA 6. PROPUESTA DE ZONAS DIALECTALES DE CUBA (CHOY 1989)	74
MAPA 7. PROPUESTA DE ZONAS GEOLECTALES DE CUBA (MONTERO 2007A)	75
MAPA 8. ZONAS PERCEPTUALES EN CUBA.	78
MAPA 9. ZONA DIALECTAL PERCEPTUAL DONDE SE UBICA LA VARIANTE CUBANA DEL ESPAÑOL.	93
MAPA 10. VARIEDADES NACIONALES PERCIBIDAS COMO DIFERENTES LINGÜÍSTICAMENTE.	97

TABLA 1.	CONSIDERACIÓN DEL HABLA DE LAS DIFERENTES REGIONES Y PROVINCIAS DEL PAÍS COMO CORRECTA O INCORRECTA, AGRADABLE O DESAGRADABLE (SOBRINO <i>ET AL.</i> 2014)	83
TABLA 2.	VARIEDADES NACIONALES PREFERIDAS POR LOS CUBANOS ANTE DIFERENTES SITUACIONES (SOBRINO <i>ET AL.</i> 2014)	107
TABLA 3.	VARIEDADES NACIONALES DEL ESPAÑOL MÁS ASOCIADAS A LA INCORRECCIÓN POR LOS CUBANOS (SOBRINO <i>ET AL.</i> 2014, 356)	116
TABLA 4.	VALORACIÓN DEL ESPAÑOL DE CUBA CON RESPECTO A LAS OTRAS DOS VARIEDADES ANTILLANAS	121

HISPANO-AMERICANA
GESCHICHTE, SPRACHE, LITERATUR

Herausgegeben von

Walther L. Bernecker, Elmar Eggert, Javier Gómez-Montero, Luz Elena Gutiérrez
de Velasco Romo, José M. Navarro de Adriaensens, Dieter Reichardt, Friedhelm Schmidt-Welle,
Angela Schrott und Jan-Henrik Witthaus

- Band 1 Jorge Hernández Eduardo: Verba dicendi. Kontrastive Untersuchungen Deutsch – Spanisch. 1993.
- Band 2 Kerstin Schimmel: Straßenkinder in Bolivien. Darstellung und Problematisierung vorhandener Betreuungsangebote unter besonderer Berücksichtigung der Lebensbedingungen der Straßenkinder in Cochabamba. 1994.
- Band 3 Jesús Irsula Peña: Substantiv – Verb – Kollokationen. Kontrastive Untersuchungen Deutsch – Spanisch. 1994.
- Band 4 Irene Prüfer: La traducción de las partículas modales del alemán al español y al inglés. 1995.
- Band 5 Marita Kohmäscher: Harmonie und Gegenseitigkeit. Kontinuität der Wertvorstellungen bei den Indios in den peruanischen Anden. 1995.
- Band 6 Michael Förch: Zwischen utopischen Idealen und politischer Herausforderung. Die Nicaragua-Solidaritätsbewegung in der Bundesrepublik. Eine empirische Studie. 1995.
- Band 7 Rosa María Sauter de Maihold: *Del silencio a la palabra* - Mythische und symbolische Wege zur Identität in den Erzählungen von Carlos Fuentes. 1995.
- Band 8 Angela Bartens: Die iberoromanisch-basierten Kreolsprachen. Ansätze der linguistischen Beschreibung. 1995.
- Band 9 Norman Meuser: Nation, Staat und Politik bei José Antonio Primo de Rivera. Faschismus in Spanien? 1995.
- Band 10 Babette Kaiser Kern: Carlos Fuentes, Gabriel García Márquez und der Film. Kritische Untersuchungen zur Geschichte und Phänomenologie des Films in der Literatur. 1995.
- Band 11 Manfred Böcker: Ideologie und Programmatik im spanischen Faschismus der Zweiten Republik. 1996.
- Band 12 Michael Herzig: Der Chaco-Krieg zwischen Bolivien und Paraguay 1932 – 1935. Eine historisch-strukturelle Analyse der Kriegsgründe und der Friedensverhandlungen. 1996.
- Band 13 Rudolf Häuptli: Pioniere der wirtschaftlichen und sozialen Entwicklung im brasilianischen Nordosten. Die Wasserkraftgesellschaft des São Francisco – Pionierphase, Expansion und Umbruch (1948-1974). 1996.
- Band 14 Natascha Rodrigues: Das Interview in der spanischen Presse. Formen, Arbeitsmethoden, Absichten und Möglichkeiten zur Manipulation. 1996.
- Band 15 Antonio Somavilla: Wirtschaft und Gesellschaft im Wandel: Argentinien. 1996.
- Band 16 Thomas Fischer: Die verlorenen Dekaden. "Entwicklung nach außen" und ausländische Geschäfte in Kolumbien 1870-1914. 1997.
- Band 17 Markus Glatz: Schweizerische Einwanderer in Misiones. Ein Beispiel ausländischer Siedlungskolonisation in Argentinien im 20. Jahrhundert. 1997.
- Band 18 Walther L. Bernecker (Hrsg.): Die Schweiz und Lateinamerika im 20. Jahrhundert. Aspekte ihrer Wirtschafts- und Finanzbeziehungen. Mit Beiträgen von Branka Fluri, Annina Jegher, Martin Kloter, Peter Marbet. 1997.

- Band 19 Peter Fleer: Arbeitsmarkt und Herrschaftsapparat in Guatemala 1920-1940. 1997.
- Band 20 Elias Kopf: Abhängige Wirtschaft, Politik und Korruption. Die Erste Kubanische Republik 1909 – 1925. 1998.
- Band 21 Kathrin Bergenthal: Studien zum *Mini-Boom* der *Nueva Narrativa Chilena*. Literatur im Neoliberalismus. 1999.
- Band 22 Helga Gemegah: Die Theorie des spanischen Jesuiten José de Acosta (ca. 1540-1600) über den Ursprung der indianischen Völker aus Asien. 1999.
- Band 23 Manfred Böcker: Antisemitismus ohne Juden. Die Zweite Republik, die antirepublikanische Rechte und die Juden. Spanien 1931 bis 1936. 2000.
- Band 24 Claudia Cabezón Doty: Literatur und Film Lateinamerikas im intermedialen Dialog. Einführung in die Geschichte der verflochtenen Wechselbeziehungen zwischen Literatur und Film Lateinamerikas seit 1960. 2000.
- Band 25 Axel Javier Navarro Ramil: Manuel Vázquez Montalbán auf Deutsch: Ein Autor und vier Übersetzer. Das *Andere* in den Zieltexten. 2000.
- Band 26 Roquelina Beldarraín Jiménez: Das Kubaspanisch. Lexikalische Entwicklung seit der Revolution und ihre deutschen Entsprechungen. 2002.
- Band 27 Ramona Majka: Die Moderne und die *Violencia*. Zur Gesellschafts-, Konflikt- und Ideologiegeschichte Kolumbiens. 2001.
- Band 28 Luis Martín: Phraseologie im zweisprachigen Wörterbuch Deutsch-Spanisch. 2001.
- Band 29 Cecilia López Roig: Aspectos de fraseología contrastiva (alemán-español) en el sistema y en el texto. 2002.
- Band 30 Benedikt Behrens: Ein Laboratorium der Revolution. Städtische soziale Bewegungen und radikale Refompolitik im mexikanischen Bundesstaat Veracruz, 1918-1932. 2002.
- Band 31 Matthias Schmidt-Eule: Chiapas 1994-2001. Analyse eines Konfliktes im Süden Mexikos. 2002.
- Band 32 Eva Gugenberger (ed.): Comunicación intercultural en América Latina: ¿Del conflicto al diálogo? 2003.
- Band 33 Reiner Kornberger: Zion und der Zionismus in der jüdisch-argentinischen Literatur. 2003.
- Band 34 Mechthild Blumberg: Spiritualität, Leidenschaft und obszöne Provokation. Zur Dialektik zwischen Methaphysik und Körperlichkeit in Prosa und Lyrik der brasilianischen Autorin Hilda Hilst. 2004.
- Band 35 León E. Bieber: Pugna por Influencia y Hegemonía. La rivalidad germano-estadounidense en Bolivia. 1936–1946. 2004.
- Band 36 Mary Mac-Millan: El intersticio como fundamento poético en la obra de Julio Cortázar. 2005.
- Band 37 Sören Brinkmann: Der Stolz der Provinzen. Regionalbewußtsein und Nationalstaatsbau im Spanien des 19. Jahrhunderts. 2005.
- Band 38 Georg Wink: Die Idee von Brasilien. Eine kulturwissenschaftliche Untersuchung der Erzählung Brasiliens als vorgestellte Gemeinschaft im Kontrast zu Hispanoamerika. 2009.
- Band 39 Caroline Silva-Garbade: Determinants of National IMF Policy. A Case Study of Brazil and Argentina. 2011.
- Band 40 Uwe Besch: Simón Bolívar und die venezolanische Nation 1999-2006. Bedeutung Simón Bolívars für Venezuela im Allgemeinen und für die nationale Identität Venezuelas im Besonderen. 2011.
- Band 41 Ana Luengo / Sabine Schlickers (eds.): La reinvencción de Latinoamérica. Enfoques interdisciplinarios desde las dos orillas. 2012.

- Band 42 Daniel Stosiek: Entwicklungs- und Menschenrechtsvorstellungen von unten. Eine vergleichende Untersuchung anhand ausgewählter Beispiele indigener Bevölkerung. 2012.
- Band 43 Óscar García Agustín: Discurso y autonomía zapatista. La institucionalización de la rebelión. 2013.
- Band 44 Javier Gómez-Montero (ed.). Coordinación adjunta a la edición: Jimena Hernández Alcalá: Imaginarios jacobeos entre Europa y América. 2014.
- Band 45 Sven Schuster: Die Inszenierung der Nation. Das Kaiserreich Brasilien im Zeitalter der Weltausstellungen. 2015.
- Band 46 Kari Soriano Salkjelsvik / Felipe Martínez-Pinzón (eds.): Revisitar el costumbrismo. Cosmopolitismo, pedagogías y modernización en Iberoamérica. 2015.
- Band 47 Vicente Bernaschina / Tobias Kraft / Anne Kraume (Hrsg.): Globalisierung in Zeiten der Aufklärung. Texte und Kontexte zur »Berliner Debatte« um die Neue Welt (17./18. Jh.). 2015.
- Band 48 Sabine Schlickers: La conquista imaginaria de América: crónicas, literatura y cine. 2015.
- Band 49 José M. Navarro de Adriaensens: Interlinguale Paronyma. Eine Deutsch-Spanische Sammlung. Unter Mitarbeit von Beatriz Navarro Ramil. 2016.
- Band 50 Patrick Eser / Jan-Henrik Witthaus (Hrsg.): Memoria – Postmemoria. Die argentinische Militärdiktatur (1976-1983) im Kontext der Erinnerungskultur. 2016.
- Band 51 Martin Franzbach: Sozialgeschichte der spanischen Literatur in Deutschland. 2016.
- Band 52 Corinna Deppner: Wissenstransformationen in fiktionalen Erzähltexten. Literarische Begegnungen mit jüdischer Erinnerungskultur im Werk von Jorge Luis Borges, Mario Vargas Llosa und Moacyr Scliar. 2016.
- Band 53 Luis Carlos Toro Tamayo (ed.): Narrativas de la Memoria. Aproximaciones desde el campo de los archivos y los lugares de la memoria. 2017.
- Band 54 Johanna Umbach: Missionarische Weiblichkeit und Identitätskonstruktion. Die Chile-Mission der Menzinger Kreuzschwwestern im frühen 20. Jahrhundert. 2017.
- Band 55 Regina Samson: Innovation und Tradition: Der junge Borges und die Avantgarde. Literarische Entwürfe zwischen europäischer und argentinischer Moderne. 2017.
- Band 56 Sandra Patricia Arenas Grisales (ed.): Memoria política en perspectiva Latinoamericana. 2018.
- Band 57 Bettina Thode: La traducción audiovisual y el polimorfismo del español. *South Park* aqueude y allende del Atlántico. 2018.
- Band 58 Maía E. Osorio Soto (ed.): Discursos y prácticas en la vida y en la obra de Santa Laura Montoya Upegui (Jericó 1874–Medellín 1949). 2018.
- Band 59 Sebastian Krumpel: Alexander von Humboldt – Zwischen Europa und Amerika. Eine inhaltliche Untersuchung des Essai politique sur le royaume de la Nouvelle-Espagne unter Berücksichtigung seiner intertextuellen Bezüge. 2018.
- Band 60 Marco Thomas Bosshard / Laura Morgenthaler García (eds.): Zonas de contacto en el mundo hispano. Enfoques interdisciplinarios. 2019.
- Band 61 Luz Stella Castañeda Naranjo: Investigación lingüística en Colombia. Interacción, escritura académica y lexicografía. 2018.
- Band 62 Angela Schrott / Jan-Henrik Witthaus (eds.): Crisis e identidad. Perspectivas interdisciplinarias desde América Latina. 2019.
- Band 63 Adolfo L. Yáñez Leal: Vinculaciones y desencuentros de la novela latinoamericana contemporánea. 2019.

- Band 64 Roland Spiller / Thomas Schreijäck (eds.) en cooperación con Pilar Mendoza, Elisabeth Rohr y Gerhard Strecker: Colombia: memoria histórica, posconflicto y transmigración. 2018.
- Band 65 Andrea Gremels / Susana Sosenski (eds.): Violencia e infancias en el cine latinoamericano. 2019.
- Band 66 Edwin Carvajal Córdoba / Ana María Agudelo Ochoa/ Félix Antonio Gallego Duque (eds.): Tomás Carrasquilla. Nuevas lecturas críticas de su obra literaria. 2019.
- Band 67 Carmen Luna Sellés / Rocío Hernández Arias (eds.): Más allá de la frontera. Migraciones en las literaturas y culturas hispano-americanas. 2019.
- Band 68 María E. Osorio Soto / Juan Fernando Taborda Sánchez (eds.): Literatura, diálogos y redes trasatlánticas. 2019.
- Band 69 Juan Antonio González Fuentes / Dámaso López García (eds.): Donoso después de Donoso. 2019.
- Band 70 Sonja Arnold / Lydia Schmuck (Hrsg.): Romanisch-Germanische ZwischenWelten. Exilliteratur als Zeugnis und Motor einer vernetzten Welt. 2019.
- Band 71 Óscar Javier González Molina: Temas y variaciones del poema extenso moderno en México. 2020.
- Band 72 Marta Ortiz Canseco: Bernardino de Cárdenas. Memorial y relación de cosas muy graves y muy importantes al remedio y aumento del reino del Perú. 2020.
- Band 73 Javier Ignacio Alarcón. ¿Quién escribe? La autoficción especular en la literatura venezolana. 2020.
- Band 74 Rosita Scerbo. LATINAS EN LOS MÁRGENES QueerARTivismo y TRANSDisciplinariedad: hacia una politización de la autobiografía visual de mujeres invisibles. 2021.
- Band 75 Roxana Sobrino Triana. Cuba: realidades e imaginarios lingüísticos. 2021.